DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 8 de Abril de 1965

TOMO 239 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17098

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

1

Resolución 275|965. — Se aclara la designación de un Cartero, en la Dirección General de Correos.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 25 de marzo de 1965.

Vistos: Estos antecedentes en los cuales la Dirección General de Correos, solicita la rectificación de la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 10 de diciembre de 1964, por la cual se designó al señor Félix Armando Navas, Credencial Cívica B.N.B. No. 23.711, para ocupar un cargo de Cartero de 5a., en el sentido de establecer que la Credencial Cívica que realmente le corresponde es B.N.B. No. 23.731 y no la primeramente citada como lo comprueba con la documentación presentada:

Considerando: Lo expuesto;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Declarar que la Credencial Cívica de la persona designada por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 10 de diciembre de 1964, para ocupar un cargo de Cartero 5o., en la Dirección General de Correos, es: B.N.B. número 23.731 y no B.N.B. No. 23.711, como se especificó en la precitada resolución.

Comuníquese y pase a sus efectos, a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

2

Resolución 276|965. — Se rectifica el documento de identidad de un Auxiliar 3ro., designado en la Dirección General de Correos.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 25 de marzo de 1965.

Vistos: Estos antecedentes en los cuales la Dirección General de Correos, solicita la rectificación de la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 10 de diciembre de 1964, por la cual se designó al señor Alberto Mario Onofre Domínguez Curutchet, para ocupar un cargo de Auxiliar 3o., en el sentido de establecer que la Credencial Cívica que le corresponde es: A.F.A. No. 4168 y no A.N.A. como lo comprueba con la documentación presentada;

Considerando: Lo expuesto;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Declarar que la Credencial Cívica de la persona designada por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 10 de

diciembre de 1964, para ocupar un cargo de Auxiliar 3o. en la Dirección General de Correos, es: A.F.A. 4168 y no A.N.A. No. 4168, como se especificó en la precitada resolución.

Comuníquese y pase a sus efectos, a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

3

Resolución 277|965. — Se aclara la designación de un Auxiliar 3ro., en la Dirección General de Correos.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 25 de marzo de 1965.

Vistos: Estos antecedentes en los cuales la Dirección General de Correos, solicita la rectificación de la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 10 de diciembre de 1964, por la cual se designó al señor Sergio Machín Araújo, para desempeñar un cargo de Auxiliar 3o. en el sentido de establecer que su verdadero nombre y apellido es realmente Aniceto Benedito Machín Araújo y no los primeramente citados como lo comprueba con la documentación presentada:

Considerando: Lo expuesto;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Declarar que el nombre y apellidos de la persona designada por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 10 de diciembre de 1964, para ocupar un cargo de Auxiliar 3o. en la Dirección General de Correos, son: Aniceto Benedito Machín Araújo, y no Sergio Machín Araújo, como se especificó en la precitada resolución.

Comuníquese y pase a sus efectos, a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

4

Resolución 278|965. — Se anula la resolución por la que se concedió el registro de la marca "Amidowin".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 25 de marzo de 1965.

Visto: estos antecedentes en los cuales la firma Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Veister Lucius & Bruning, de Alemania, interpone recurso de anulación contra el registro de la marca "Amidowin", N.o 76965, inscripta en el registro respectivo a nombre de la firma Laboratorios Winthrop Ltda., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9;

Resultando: I) Aduce la recurrente que el signo de que se trata es confundible con el de su propiedad "Amydopirin", renovado con el número 30962, que identifica productos farmacéuticos especiales o no, objetos para vendajes, desinfectantes y productos veterinarios, es decir, de la misma clase que los que ampara la marca atacada;

II) Tanto la Cámara Nacional de Comercio como el señor Fiscal de Gobierno de 2o. Turno, coinciden en afirmar que el signo "Amydopirin" ha estado registrado sin interrupción desde el 26 de mayo de 1928 hasta el 3 de agosto de 1948 y su renovación fue solicitada sólo 15 días después de su vencimiento. Por lo tanto, es indudable su mejor derecho, y debe prevalecer sobre el de los propietarios de la marca cuestionada;

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que, evidentemente, las marcas en pugna son estrechamente semejantes por lo que no puede admitirse su coexistencia en el registro. Por ello, procede hacer lugar al recurso interpuesto y anular el registro de "Amidowin" N.o 76.965;

Con: lo informado favorablemente a la presente gestión por la Cámara Nacional de Comercio, el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno (dictamen N.o 172|63) y la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Anular la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de abril de 1959, por la que se concedió el registro de la marca "Amidowin", Acta N.o 20.815, solicitado por Laboratorios Winthrop Limitada, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9 (droguería y productos químicos).

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: **BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

5

Resolución. Se autoriza el pago de las anualidades atrasadas correspondientes a la Patente de Invención para "Nuevo Sistema de Cortinas Metálicas".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 25 de marzo de 1965.

Visto: Estos antecedentes relacionados con la gestión iniciada por la firma Alejandro Mellognio, de Montevideo, tendiente a obtener autorización para abonar las anualidades atrasadas correspondientes a la patente de invención N.o 4496 para 'Nuevo sistema de cortinas metálicas plegables y de enrollar, para protección de ambientes cerrados de inmuebles en general";

Considerando: Del estudio de las presentes actuaciones surge que en este caso no existe denuncia de particulares sobre el incumplimiento precedentemente apuntado, ni tampoco que, de adoptarse una resolución favorable, se perjudique intereses de terceros, por lo que podría autorizarse el pago de las anualidadess con el recargo del 50 o|o, tal como lo establece el artículo 8.o de la ley N.o 10.089 de 12 de diciembre de 1941, en satisfacción del interés fiscal;

Oída la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Autorizar al señor Alejandro Mellognio, de Montevideo, a abonar con el recargo del cincuenta por ciento (50 o|o) las anualidades atrasads correspondientes a la patente de invención N.o 4496, para "Nuevo sistema de cortinas metálicas plegables y de enrollar, para protección de ambientes cerrados de inmuebles en general".

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: **BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

6

Resolución 283|965. — Se designan Fiscal Adjunto de la Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno y Secretario de la Fiscalía de lo Civil de Primer Turno.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 30 de marzo de 1965.

Atento a que se encuentra vacante el cargo de Fiscal Adjunto de la Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno.

Resultando: 1o.) Que tres Secretarios Letrados de las Fiscalías de lo Civil —cargo inmediato inferior del mis-

mo Item— pueden aspirar al desempeño del mencionado empleo, los Doctores Zulema Ferrando de Calvo, Mario A. Soumastre y Carlos Layerle de las Fiscalías de lo Civil de Primero, Segundo y Tercer Turno, respectivamente;

2o.) Que se comisionó al Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, en su carácter de Jefe del Ministerio Público y Fiscal, para que consultara a los interesados si estaban dispuestos a ser promovidos a Fiscal Adjunto de la Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno, sobre la base de que el cargo es incompatible con el ejercicio de la profesión, manifestándole los Doctores Mario Soumastre y Carlos Layerle que ambos supeditaban la aceptación del mencionado cargo a la continuación del ejercicio de la abogacía, que estiman compatible y la que ejercen en la actualidad; y la Doctora Zulema Ferrando de Calvo expuso que en el caso de ser nombrado no ejercería su profesión de abogado orque cree que legalmente no podría hacerlo.

Considerando: 1o.) Que el empleo de Fiscal Adjunto de las Fiscalías Nacionales es absolutamente incompatible con el ejercicio profesional de la abogacía por disposición expresa de la ley No. 12.376 de 31 de enero de 1957 (art. 173), modificado por la ley No. 12.408 de 12 de setiembre de 1957 (art. 1ro.); y la ley número 12.802 de 30 de noviembre de 1960 (art. 142).

2o.) Que la compatibilidad con el ejercicio profesional no puede acompañar en forma permanente a un funcionario a los diversos empleos a que pueda ser ascendido, sino que se detiene allí donde los poderes públicos, considerando necesaria la preservación de determinados empleos de la colisión que pueda existir entre el interés privado y el interés público de la función, los haya declarado incompatibles.

3o.) Que el Poder Ejecutivo no tiene por qué entrar al examen del mejor derecho de los candidatos a ser nombrados, puesto que uno sólo acepta y se pone en condiciones legales para el desempeño del empleo de Fiscal Adjunto.

Por estos fundamentos;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Promuévese al empleo de Fiscal Adjunto de la Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno, a la Secretaria de la Fiscalía de lo Civil de Primer Turno, Dra. Zulema Ferrando de Calvo.

2o.) Designar para ocupar el cargo de Secretario de la Fiscalía de lo Civil de 1er. Turno, al Dr. Cesar L. Gallardo, Credencial Cívica B.Z.B. No. 22.183.

3o.) Si la persona designada por el numeral anterior, no hubiera prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional, deberá hacerlo en la primera oportunidad.

4o.) Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **BELTRAN. —** JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

7

Resolución 284|965. — Se designa un Limpiador en la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 30 de marzo de 1965.

Visto la propuesta formulada por el Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Desígnase para ocupar el cargo vacante de Limpiador de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, a la Sra. Avelina Aurora Fernández Mahía de Garnateo, credencial cívica serie A.R.A. No. 6683.

2o.) Si dicha persona no hubiera prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional, deberá hacerlo en la primera oportunidad.

3o.) Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **BELTRAN. —** JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

8

Resolución 285|965. — Se designa Director de Educación Física Universitaria y Escolar, en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 30 de marzo de 1965.

Vacante: El cargo de Director de Educación Física Universitaria y Escolar, de la Comisión Nacional de Educación Física, y visto la propuesta de dicho organismo para que se designe al profesor Andrés Pablo Ciappesoni para ocuparlo.

Resultando: Que la referida propuesta está de acuerdo con el resultado del concurso de méritos realizado al efecto, cuyas actuaciones obran adjuntas.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 143 de la ley 12.802, de 30 de noviembre de 1960, y a que la provisión del cargo está dentro de las condiciones previstas por el art. 136 de la misma ley modificado por el art. 356 de la ley 13.032, de 7 de diciembre de 1961,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Nómbrase, por ascenso, para ocupar el cargo de Director de Educación Física Universitaria y Escolar de la Comisión Nacional de Educación Física (código Be, categoría I, grado 5, N.o de orden 349) al señor Andrés Pablo Ciappesoni (actual Inspector Técnico Jefe, Cód. Be, Cat. II, Gdo. 4, N.o de orden °50), ciudadano natural, con credencial cívica CMA N.o 3780, quien ha cumplido con las disposiciones legales relativas al enrolamiento y juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.

2.o Comuníquese, publíquese, desglósense los antecedentes agregados que serán devueltos a la Comisión Nacional de Educación Física, y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **BELTRAN. —** JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Luis M. de Posadàs Montero**, Secretario.

9

Resolución 286|965. — Se instituye un premio a otorgarse en el encuentro que tendrá lugar en la Ciudad de Asunción, entre las representaciones futbolísticas del Uruguay y el Paraguay, iniciando la disputa del Trofeo "Artigas".

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 30 de marzo de 1965.

Visto: la nota de la Asociación Uruguaya de Football dando cuenta de la firma del acuerdo entre la Liga Paraguaya de Football y esa Asociación para la disputa anual del Trofeo "Artigas" entre las selecciones representativas del fútbol de ambos países;

Considerando: 1.o) Que tal homenaje a la personalidad del Jefe de los Orientales debe merecer la adhesión del Gobierno de la República.

2.o) Que es pertinente que el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social instituya un premio a disputarse en el encuentro inicial de dicho torneo como reconocimiento a la tradicional fraternidad que une a los pueblos de ambos países.

3.o) Que dicho Ministerio conceptúa adecuado destinar al efecto el motivo escultórico, "Elevación", original

de Severino Pose, que figurará en la exposición retrospectiva de su producción organizada por la Comisión Nacional de Bellas Artes, bajo los auspicios de dicha Institución, como manera de difundir las expresiones artísticas nuestros valores más representativos,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social para instituir un premio que se disputará en el encuentro que tendrá lugar el 25 de abril en la ciudad de Asunción, entre las representaciones futbolísticas del Uruguay y el Paraguay, iniciando la disputa anual del Trofeo "Artigas".

2.o Dicho premio consistirá en el bronce original del escultor compatriota Severino Pose, denominado "Elevación" y será entregado a la Asociación Uruguaya de Football;

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. Se efectúan designaciones por incorporación de cargos en dependencias del Ministerio de Defensa Nacional.

En Montevideo, el día 16 del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y cinco en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el Señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo:

RESUELVE:

Incorporaciones: Nro. 1, Incorpórase en las planillas presupuestales del Item 3.21 "Dirección General de Meteorología del Uruguay", al Oficial 3ro. Escalafón III, Código Ab, Partida 10, Categoría IV, Grado 8, del Item 3.12 "Inspección General de Marina y sus Dependencias", don Tomás P. Mallarini, ciudadano natural, Credencial Cívica D.A.A. Nro. 4234 (1249-65);

Nro. 2, Incorpórase a las planillas presupuestales del Item 3.02 "Inspección General de la Fuerza Aérea al Oficial 1ro., Escalafón III, Código Ab, Partida 10, Categoría IV, Gardo 10, del Item 3.14 "Servicio de Intendencia" don Julio C. Alvarez Cal, ciudadano natural, Credencial Cívica A.T.B. Nro. 6377 (1262|965); Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos las que serán firmadas por el Señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: BELTRAN. — General PABLO C. MORATORIO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

Acta. Se efectúan nombramientos en diversas dependencias del Ministerio de Defensa Nacional.

Acta N.o 589. — En Montevideo, el día 30 del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y cinco, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo,

RESUELVE:

Nombramientos. Servicio de Sanidad Militar

N.o 1, Nombrar en Personal Especializado, Escalafón IV, Código Ac, del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar" por concurso de "Méritos y Oposición" para ocupar el cargo de Oficial 4.o (Auxiliar 2.o Transfucionista), Partida 33, Categoría IV, Grado 7, al actual Oficial 4.o (Idóneo Auxiliar 2.o Laboratorio Clínico), Partida 33, Categoría IV, Grado 7, don Tomás Hamlet Ramos Vidal, ciudadano natural, Credencial Cívica B.Q.A. número 8430.

Instituto Militar de Estudios Superiores

N.o 2, Nombrar en Personal Obrero (Artesanos), Escalafón IV, Código Ac, del Item 3.09 "Instituto Militar de Estudios Superiores", para ocupar el cargo de Ayudante 2.o, Partida 5, Categoría V, Grado 2, al señor Cesalino Ambrosio Silveira Piñeiro, ciudadano natural, Credencial Cívica B.C.A. N.o 38.584.

Inspección General del Ejército

N.o 3, Nombrar en Personal Docente, Escalafón IA, Código Be del Item 3.11 "Inspección General del Ejército" como Maestros de 1.a Categoría, Partida 23, a los Maestros don Juan Antonio Vázquez, ciudadano natural, Credencial Cívica A.U.B. N.o 3872; don Emilio Alberto Blanco, ciudadano natural, Credencial Cívica B.U.B. N.o 3682 y don Luis Alberto Vidal Rodríguez, ciudadano natural, Credencial Cívica Q.A.A. N.o 14.030.

Prefectura General Marítima

N.o 4, Nombrar Práctico de la Zona del Río Uruguay, al señor Roberto Vázquez, ciudadano natural, Credencial Cívica B.Q.A. N.o 7424.

Extiéndanse las certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: BELTRAN. — General PABLO C. MORATORIO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, el 24 de marzo de 1965.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Venta exclusiva bajo receta profesional

14.337—"Tirotricina Nasal Infantil Dispert" gestionada por el Químico Farmacéutico J. E. Dorta Uhart, elaborada por el Laboratorio Dispert.

11.304—"Flogosin-Supositorios Niños" gestionada por el Químico Farmacéutico señor Nelson Sarasúa, elaborada en el Laboratorio Lazar S. A. (Renovación).

13.850—"Tirotricina Nasal Dispert", gestionada por el Químico Farmacéutico J. E. Dotta Uhart, elaborada en el Laboratorio Dispert S. A. (Renovación).

9430—"Complejo Boral Ludem", gestionada por el Químico Farmacéutico señor Oscar Berenfus, elaborada en el Laboratorio Ludem. (Renovación).

11.736—"Sulfato de Polimixina Besteril 500.000 U.I.", gestionada por el Químico Farmacéutico señor José M. Pandolfo, elaborada en los Laboratorios Pfizer Corp. S. A. (Renovación).

9426—"Higadol" (ampollas), gestionada por el Químico Farmacéutico señor Alberto Olmos, elaborada en los Laboratorios Aster S. A. (Renovación).

13.926—"Tirotricina con Cortisona Dispert", gestionada por el Químico Farmacéutico señor J. E. Dotta Uhart, elaborada en el Laboratorio Dispert. (Renovación).

11.285—"Selsun", gestionada por el Químico Farmacéutico señor Ruben A. Aguiar, elaborada en el Laboratorio Abbott Uruguay Ltda. (Renovación).

6856—"Trilene", gestionada por el Químico Farmacéutico señor Dante Prunell, elaborada en los Laboratorios Imperial Chemical Industries Ltda. e importada por Industrias Químicas Duperial. (Renovación).

14.632—"Ledinac" (nueva fórmula) gestionada por la Químico Farmacéutica Josefa A. de Berisso, elaborada en los Laboratorios Lederle de la firma American Cyanamid Company de Nueva York, U.S.A. importada por la firma José M. Cuenca.

10.690—"Terramicina" (intravenosa, 250 mg. Pfizer), gestionada por el Químico Farmacéutico señor José M. Pandolfo, elaborada en el Laboratorio Pfizer Corp. S. A. (Renovación).

11.890—"Terramicina Grageas 250 mg.", gestionada por el Químico Farmacéutico señor José M. Pandolfo, elaborada por la firma Pfizer Corporation S. A. (Renovación).

9229—"Tirotricina Bucal Dispert", gestionada por el Químico Farmacéutico J. E. Dotta Uhart, elaborada en el Laboratorio Dispert. (Renovación).

4212—"Nasal Paulette N.o 2", gestionada por el Químico Farmacéutico señor Cosme de los Santos (H) (Nuevo Director Técnico), elaborada en el Laboratorio Fischer. (Renovación).

La Secretaría.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 239 — Montevideo, Jueves 8 de Abril de 1965 — Núm. 17098

TARIFAS

AVISOS

(Artículo 16 Ley N.o 13.319)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	8.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	8.00

(Decreto 28 de enero de 1965)

Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	15 00
Matrimonios del Interior	"	6.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	90.00
" año	"	180.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	120 00
" año	"	240.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

EJEMPLARES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	2.00
De más de quince días	"	4 00
De más de un año	"	10 00
De más de tres años ..	"	20.00
De más de cinco años .	"	30.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Decreto 28 de enero de 1965)

		la página
Hasta un año	$	10 00
De más de un año	"	15 00
De más de tres años ..	"	20.00
De más de cinco años .	"	30 00
De más de diez años ..	"	50.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ..	$ 80.00	el tomo
1930	....	" 80 00	" "
1931	(reeditado)	" 80 00	" "
1933	"	" 80.00	" "
1934	"	" 80.00	" "
1936	"	" 80.00	" "
1937	"	" 80.00	" "
1939	....	" 80.00	" "
1940	....	" 80.00	" "
1941	(reeditado)	" 80.00	" "
1942	"	" 80.00	" "
1943	"	" 80.00	" "
1945	....	" 80.00	" "
1946	(reeditado)	" 80.00	" "
1947	"	" 80.00	" "
1948	"	" 80.00	" "
1949	"	" 80.00	" "
1950	"	" 80 00	" "
1951	"	" 80.00	" "
1952	"	" 80 00	" "
1954	....	" 80.00	" "
1955	....	" 80.00	" "
1956	....	" 80 00	" "
1958	....	" 80 00	" "
1959	....	" 80.00	" "
1960	....	" 80 00	" "
1961	....	" 80 00	" "
1962	....	" 80 00	" "
1963	....	" 80.00	" "

Encuadernados

1955	....	" 100.00	" "
1956	....	" 100 00	" "
1957	....	" 100 00	" "
1958	....	" 100 00	" "
1959	....	" 100.00	" "

De acuerdo al Decreto de 3 de Octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	....	$ 1.000.000.00	$ 1.500.00	la	página
De $ 1.000.001 00 "	....	" 2.000.000 00	" 2.000.00	"	"
" " 2.000.001.00 "	....	" 5.000 000 00	" 3.000.00	"	"
" " 5.000.001.00 "	....	" 10.000 000.00	" 4.000.00	"	"
" " 10.000.001.00 "	....	" 20.000.000.00	" 5.000 00	"	"
" " 20.000.001.00 en adelante	....		" 6.000.00	"	"

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. *Para* avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de *realizarse el* servicio de Correos. *La* demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5072 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LIVIA MINETTO de CANOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5109 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LINA MARIA LUISA LATORRE DURAÑONA de DURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Abril de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 511[illegible] Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LORENZELLI o LORENZELLI GARCIA DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4752 Mar.31-v ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA o JULIA JEREZ o JEREZ BORGES de MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4797 Mar 31-v ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA ISMELDA POUSO REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965 — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4798 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER IBARRA de OLARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Febrero de 1965. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4792 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME ALEMAN MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Febrero de 1965. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta
1) $240.00 10|pub. 4790 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA u ORFILIA CARLOTA MASSOLO de SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible] de Marzo de 1965. — Luis Alberto Campodónico Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4553 Mar 26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL o ANIELLO MORELLI YANICELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 23 de Febrero de 1965 — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.
1) $720 00 30|pub 2931 Mar 3-v ab 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PIZZANELLI DEL CIOPPO, Lo. 61, Fo. 460, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4894 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALCINA GUTIERREZ, (Lo 61. Fo 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Marzo de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4909 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO FALGIONI, (Lo 61 Fo 450), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1965. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4722 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUSTAVO MADERBACHER y RUPERTO WEILHARTER, (L.o 61. F.o 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Febrero de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub. 4087 Mz 22-v.my 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA VARELA de LANATA, (L.o 61, F.o 472), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — Luis E Fontana. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5157 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZA PEREZ de GONZALEZ y JOSE GONZALEZ SANS, (L.o 61, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5163 Ab.7-v ab 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL ROTONDARO, (L.o 65, F.o 492), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5198 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCINA DIAMANTINA MARTINEZ RAIMONDI o RAYMANDO, (L.o 64, F.o 537), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5199 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VOSKIS u OSKI TOMASIAN o TOMASSIAN y don MELEK VARTERIAN, (Lo. 65, Fo. 696), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5124 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GARCIA o DOMINGO GARCIA LEYES o DOMINGO GARCIA CANABE, (Lo. 66, Fo. 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5123 Ab.6-v ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CARLOS de PRO, (Lo 66. Fo. 189), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5122 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LADISLAO NUSA, (Lo. 66, Fo. 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5120 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE EDUARDO PEDOCCHI FIRPO, (Lo. 66, Fo. 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4873 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NOCHMAN KRAWIEC, (Lo. 66, Fo. 326), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1965 — Alfredo L Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4872 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMIRO PIRIZ, (Lo. 66, Fo. 197), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub 4889 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS ALBERTO o ALBERTO ARTIGAS GENTILE, (Lo. 66, Fo. 29), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4783 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO JULIO LAVAGGI JASA (Lo. 66, Fo 262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Elbio A. Panario. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4784 Mar.31-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO DOMINGUEZ ABREU o MAXIMO DOMINGUEZ MACIEL, (Lo. 66, Fo. 218), citándose a los herederos, acreedo-

res y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4785 Mar.31-v.ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDEZ MARTINEZ, (Lo. 65, Fo. 463), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado -- Montevideo Agosto 14 de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4786 Mar.31-v.ab 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADA ANTONIETTA TERESA PIACENTI de ROMANELLI, (Lo. 66, Fo. 265), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4787 Mar.31-v ab 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FELISBERTO o FILISBERTO o LUIS FILIBERTO TRAPANESE CASCIANI, (Lo. 66, Fo 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1o. de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4782 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA PANIZA o MARIA PANIZA de MORTEO o MARIA PANIZZA de MORTEO, ALFONSO MORTEO, HAYDEE MORTEO LAGO, CELIA MORTEO, BEATRIZ MORTEO de OTONDO y ALFONSO MORTEO LAGO, (Lo. 66, Fo. 194), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $320.00 10|pub. 4778 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GARIZON FEREZ de MORTERA, (Lo. 66, Fo 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4482 Mar.24-v ab 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA o ADELA VALENTINA ALONSO de FERNANDEZ, (85-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Marzo de 1965 — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5150 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TRIGO, (74-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5165 Ab.7-v.ab 28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MONTORO de VASCONCELLOS, (289-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub: 5229 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LOLA MENDEZ de MAURIÑO o MARIA MANUELA MENDEZ de MAURIÑO, (82-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 5230 Ab.7-v.ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN o QUINTINO BANDERA o BANDERA ALVEZ, 69|65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 5111 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ DOMINGUEZ, 13|65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Julio E Real, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 5125 Ab.6-v.ab 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ANGEL VIDAL, 87|65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965 — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4892 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO LOYO URBINA, 81|65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4896 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ANTONIA SARALEGUI LARRAMBEBERE de LUZARDO, 92|65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 4893 Ab.1.o-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HELENA o ELENA BEVC de VON PISTOR o ELENA BEVC de PISTOR, (63-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 4691 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO FERNANDEZ GONZALEZ, 96|65, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965 — Julio E. Real, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4641 Mar.29-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE POLIDORO VIESTI o POLIDORO VIESTI (496 - 64) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — Julia Techera Bonilla. Actuaria.
1) $720.00 30|pub. 4193 Mar 23.v may 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA CALO de ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
2) $720 00 30|pub. 3841 Mar 18.v may 6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA RITA CORREA de HERRERA, (42|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 4948 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERTA GUANI de LEANIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4960 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LEMA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5158 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATIAS DURAN o DURAN TOMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5231 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEVERINO AGUIRRE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5055 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO PAIVA CUNHA, (Lo. 63, Fo 617), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 25 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $720 00 30|pub. 5056 Ab.6-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN HIGINIA ROMERO de DE OCAMPO o CARMEN ROMERO RO de OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 2 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $720.00 30|pub 5137 Ab.6-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN EDUARDA DELGADO de MILAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5040 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO NORIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 10 de 1963 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 4949 Ab 2-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO RAYMUNDO o JULIO REIMUNDO MARTINEZ SALABERRY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este *Juzgado — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — José Curi Zagia,* Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4699 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Quinto Turno, se hace saber al público la
apertura de la sucesión de FRANCISCO ARDOI-
NO REPETTO, citándose a los herederos. acree-
dores y demás interesados para que compa-ez-
can dentro de treinta días a deducir en forma
sus derechos ante este Juzgado — Montevideo.
Marzo 25 de 1965. — José Curl Zagla, Actua-
rio.
1) $240.00 10|pub. 4898 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Quinto Turno. se hace saber al público la
apertura de la sucesión de DONATO LOREN-
ZO PIETROPINTO o DONATO LORENZO o
DONATO PIETROPINTO. citándose a los here-
deros. acreedores y demás interesados para que
comparezcan dentro de treinta días a deducir
en forma sus derechos ante este Juzgado —
Montevideo. Marzo 16 de 1965. — José Curl
Zagla. Actuario
1) $240.00 10|pub. 4916 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Quinto Turno se hace saber al público la
apertura de la sucesión de MIGUEL HUM-
BERTO o MIGUEL HUMBERTO NICASIO
ASCIONE BONILLA. citándose a los herede-
ros acreedores y demás interesados para que
comparezcan dentro de treinta días a deducir
en forma sus derechos ante este Juzgado. —
Montevideo, — José Curl Zagia. Actuario.
Curl Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4822 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Quinto Turno, se hace saber al público la
apertura de la sucesión de ALVARO CRUZ
MORALES. citándose a los herederos, acree-
dores y demás interesados para que compa-
rezcan dentro de treinta días a deducir en
forma sus derechos ante este Juzgado. —
Montevideo. Marzo 25 de 1965. — José Cu-
Zagla. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 4821 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Quinto Turno, se hace saber al público la
apertura de la sucesión de ALFREDO BE-
RAZA CORDOBA, citándose a los herederos,
acreedores y demás interesados para que com-
parezcan dentro de treinta días a deducir en
forma sus derechos ante este Juzgado. — Mon-
tevideo. Marzo 18 de 1965 — José Curl Zagla,
Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 4693 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Quinto Turno. se hace saber al público la
apertura de la sucesión de ROBERTO AUGUS-
TO FERBER XIN, citándose a los herederos,
acreedores y demás interesados para que com-
parezcan dentro de treinta días a deducir en
forma sus derechos ante este Juzgado — Mon-
tevideo. Marzo 18 de 1965. — José Curl Zagla,
Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4630 Mar.29-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Quinto Turno. se hace saber al público la aper-
tura de la sucesión de EDUARDO GIL VEI-
RAS, citándose a los herederos. acreedores y
demás interesados para que comparezcan den-
tro de noventa días a deducir en forma sus de-
rechos ante este Juzgado. — Montevideo. Mar-
zo 11 de 1965 — José Curl Zagla, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 4631 Mar.29-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Quinto Turno se hace saber al público la
apertura de la sucesión de MARIA IRMA
CARBONELL GUTIERREZ. citándose a los
herederos acreedores y demas interesados pa-
ra que comparezcan dentro de treinta días a
deducir en forma sus derechos ante este Juz-
gado. — Montevideo. Febrero 8 de 1965 —
José Curl Zagla. Actuario.
1) $240.00 10|pub 4480 Mar 26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Quinto Turno. Doctor Fernando Mier Nadal. se
hace saber al público la apertura de las suce-
siones de EDUARDO ESPINA SALA o SALAS y
de ROSAURA VILA de ESPINA. citándose a
los herederos, acreedores y demás interesados
para que comparezcan dentro de noventa días
a deducir en forma sus derechos ante este Juz-
gado y especialmente al heredero don Miguel
Angel Espina Vila o a sus sucesores a cualquier
título para que se preente en los citados autos,
dentro del referido término, bajo apercibimien-
to de nombrársele Defensor de Oficio o Curador
de Bienes que lo represente. — Montevideo, Fe-
brero 19 de 1965. — José Curl Zagla, Actuario.
1) $1.200.00 30|pub. 4005 Mar.19 v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan
R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera
Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se
hace saber la apertura de la sucesión de
ANGELICA PEREIRA ARCAS de NOYA
FREIRE. (62-476). citándose a los herederos,
acreedores y demás interesados para que com-
parezcan dentro de treinta días a deducir en
forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de
Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Abril 1.o
de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 5195 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan
R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera
Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se
hace saber la apertura de la sucesión de
HECTOR MIGUEL o HECTOR MIGUEL PE-
REZ. (62-517). citándose a los herederos, acree-
dores y demás interesados para que comparez-
can dentro de treinta días a deducir en for-
ma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo
523. sexto piso. — Montevideo. Abril 1.o de
1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5196 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan
R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera
Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se
hace saber la apertura de la sucesión de
SALVADOR OLIVERI SUETTA, (62 572).
citándose a los herederos. acreedores y demás
interesados para que comparezcan dentro de
treinta días a deducir en forma sus derechos
ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto pi-
so. — Montevideo. Abril 1.o de 1965. — José
Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 5197 Ab 7-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Ce-
lestino D Pereira, Juez Letrado de Primera
Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se
hace saber la apertura de la sucesión de
ALEJANDRINO o ALEJANDRO o ALEJAN-
DRINO JUAN BURGUEÑO BAES. (61-560).
citándose a los herederos. acreedores y demás
interesados para que comparezcan dentro de
treinta días a deducir en forma sus derechos
ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto pi-
so. — Montevideo, Febrero 12 de 1965. — José
Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5208 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juan
R. Leites Pereira. Juez Letrado de Primera Ins-
tancia en lo Civil de Sexto Turno se hace
saber la apertura de la sucesión de DOLORES
RODRIGUEZ de MARTINEZ. (62|385). citándo-
se a los herederos. acreedores y demás intere-
sados para que comparezcan dentro de treinta
días a deducir en forma sus derechos ante este
Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Mon-
tevideo. Abril 1.o de 1965 — José Tomás Pe-
reira, Actuario.
1) 240.00 10|pub. 5116 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan
R. Leites Pereira Juez Letrado de Primera Ins-
tancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace sa-
ber la apertura de la sucesión de CONSTAN-
CIA DOMINGA BARROS SALVO o BARROS
de NEGRO. (62|321) citándose a los herederos,
acreedores y demás interesados para que com-
parezcan dentro de treinta días a deducir en
forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de
Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Marzo 19
de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5117 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Celes-
tino D. Pereira. Juez Letrado de Primera Ins-
tancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace sa-
ber la apertura de la sucesión de CAROLINA
TERESA LOLA BENZANO (52|42). citándose
a los herederos. acreedores y demás interesados
para que comparezcan dentro de treinta días
a deducir en forma sus derechos ante este Juz-
gado. 25 de Mayo 523. sexto piso — Montevi-
deo. Octubre 31 de 1958. — Eduardo González
Neiro, Actuario Interino.
1) $240.00 10|pub. 5114 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celes-
tino D. Pereira. Juez Letrado de Primera Ins-
tancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace sa-
ber la apertura de la sucesión de LEONOR o
LEONOR MARGARITA BENZANO de OLIVE-
RA WELLS. (52|43), citándose a los herederos.
acreedores y demás interesados para que com-
parezcan dentro de treinta días a deducir en
forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de
Mayo 523. sexto piso. — Montevideo. Octubre
31 de 1958. — Eduardo González Neiro, Actua-
rio Interino.
1) $240.00 10|pub. 5115 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Sexto Turno. Doctor Celestino D. Pereira, en
autos: "MANUEL SAURI" Sucesión(Lo. 61,
Fo. 334), se hace saber la apertura de la suce-
sión del nombrado Manuel Saurí, citándose a
los que se consideren con derecho a heredar
al causante, acreedores y demás interesados,
para que comparezcan por ante dicho Juzgado,
calle 25 de Mayo N.o 523 6.o piso. con los jus-
tificativos que acrediten sus derechos. dentro
del término de sesenta días. de conformidad
con lo dispuesto por el artículo 1125 del Có-
digo de Procedimiento Civil. — Montevideo,
Diciembre 14 de 1964. — José Tomás Perera,
Actuario.
1) $ 480.00 20|pub. 25330 Feb.1.o-v.feb.12.
Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan
R. Leites Pereira. Juez Letrado de Primera Ins-
tancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace sa-
ber la apertura de la sucesión de ANTONIO
JESUS DE LEOTE o de LEOTE ROMERO o
MONTERO, (62. 356). citándose a los herederos,
acreedores y demás interesados para que com-
parezcan dentro de treinta días a deducir en
forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de
Mayo 523. sexto piso — Montevideo. Marzo 19
de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario
1) $240.00 10|pub. 4868 Ab.1.o-v ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Sexto Turno. se hace saber la apertura de la
sucesión de EVARISTA SEIJAS de LAIN. (62-
383) citándose a los herederos. acreedores y
demás interesados para que comparezcan den-
tro de treinta días a deducir en forma sus de-
rechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. sexto
piso. — Montevideo. Marzo 15 de 1965. — José
Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4867 Ab.2-v ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juan
R. Leites Pereira. Juez Ltdo de 1a. Instancia
en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber la
apertura de la sucesión de IRENE EUGENIA
GIANNONI de BAQUE (62 474). citándose a
los herederos. acreedores y demás interesados
para que comparzecan dentro de treinta días
a deducir en forma sus derechos ante este Juz-
gado. 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevi-
deo. Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira,
Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4869 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan
R. Leites Pereira. Juez Letrado de Primera Ins-
tancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace sa-
ber la apertura de la sucesión de MAGDALE-
NA ERNESTINA GAVAZZA KREMER de CO-
GAN. (62. 383). citándose a los herederos. acree-
dores y demás interesados para que comparez-
can dentro de noventa días a deducir en for-
ma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo
523 sexto piso. — Montevideo. Marzo 19 de
1965. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $720.00 30|pub 4885 Ab.1.o-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan
R. Leites Pereira. Juez Letrado de Primera Ins-
tancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace sa-
ber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO
o JUAN PABLO MARIA MUNZINGER (62. 570).
citándose a los herederos. acreedores y demás
interesados para que comparezcan dentro de
noventa días a deducir en forma sus derechos
ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso.
— Montevideo. Marzo 19 de 1965. — José To-
más Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 4886 Ab.1.o-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan
R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera
Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se ha-
ce saber la apertura de la sucesión de
MANUEL o MANUEL RAMON RODRIGUEZ
MONTERO. (62 - 632). citándose a los here-
deros. acreedores y demás interesados para
que comparezcan dentro de treinta días a
deducir en forma sus derechos ante este Juz-
gado. 25 de Mayo 523. sexto piso. — Monte-
video, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pe-
reira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4805 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan
R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera
Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se ha-
ce saber la apertura de la sucesión de
ELISEO LISTA o LISTA BOLON, (62 - 386).
citándose a los herederos. acreedores y demás
interesados para que comparezcan dentro de
treinta días a deducir en forma sus derechos
ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. sexto pi-
so. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José
Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4779 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Ce-
lestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera
Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace
saber la apertura de la sucesión de
GENTIL o GENTILE o GENTILE PEDRO
IGNACIO LETO (62 - 568). citándose a los
herederos, acreedores y demás interesados
para que comparezcan dentro de treinta días
a deducir en forma sus derechos ante este Juz-
gado. 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo,
Marzo 17 de 1965. — José Tomás Pereira, Ac-
tuario.
1) $240.00 10|pub. 4175 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA VARELA de CATROFE. (62 - 359), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4483 Mar.26-v ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PIVA OTTONELLO. (62 - 122) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4484 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ BELLO, (62 - 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4485 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUERRA GIACOMONI, (62 - 506), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4486 Mar.26-v ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO u ONISIM SKORUSKY o SKONUBSKY o SKONUBSKI o SKORUBSKY o SKORUBSKI, (62 - 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4487 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ESTEBAN GALLERO. (62 - 476), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub 4488 Mar.26-v ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA ESQUEFF de MARTINEZ, (62 - 384), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 17 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4489 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ERRO ELIA (62 - 567), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4490 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SEGRE, (62 - 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $720.00 30|pub. 4491 Mar.26-v.may14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO CORREA o CORREA LIMA, (62 - 519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Marzo 17 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4492 Mar.26-v ab 8

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GIL PEREZ (62 - 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4493 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VIVES CAMPOMAR (62 - 439) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Febrero 16 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $720 00 30|pub. 1616 Feb 24-v ab 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FLORES GIMENEZ, (L.o 55, F.o 340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5201 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA SILVETTI de MÜLLER, (L.o 55, F.o 568), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964.
1) $ 240.00 10|pub. 5203 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA RODRIGUEZ MONTERO o RODRIGUEZ MONTERO de ECHEVERRIA, (Lo. 56, Fo. 34) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de Marzo de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5127 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ABREU, (Lo. 55, Fo. 345), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5128 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVO FLORENCIO SASTRE o SASTRE ESPINOSA, (Lo. 56, Fo. 96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5126 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOUGLAS WILLIAM o WILLIAMS o GUILLERMO SIBBALD (Lo 56, Fo 73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de [illegible] de 19[illegible]. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 4888 Ab.6-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FRANCISCO GOMEZ PEREZ, (L.o 56, F.o 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 4958 Ab 2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN N. o JUAN NIEVES RECOBA o RECOBA RIOS, (L.o 55, F.o 369), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 4959 Ab 2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BENTANCUR SALABERRY o SALAVERRY o SALABERRI (Lo. 55, Fo. 602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4875 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMENDOLA de MENDOZA, (Lo. 55, Fo. 606), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4876 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIGIO REGAZZONI, (Lo. 56, Fo. 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4877 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SOBA de DAVINO, (Lo. 56, Fo. [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4878 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE o JUAN CARLOS CARLIS, (Lo. 55, Fo 362), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4879 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASENCIO JOSE CAVALLO, (Lo 56, Fo. 37), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4880 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA o ANGELICA VEIGA REDO de CAIMI (Lo 55, Fo. 445), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4881 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VERO BARRABINO o BARABINO, (Lo. 55, Fo. 155), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4791 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE MERKLEN o MERKLEN BUDELLI, (Lo. 56, Fo. 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4796 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PENA FOLGAR, (Lo. 56, Fo. 167), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4795 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTIN o FRANCISCO MARTIN ESPINAR, (Lo. 55, Fo. 528), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4793 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FELIX o FELIX EMILIO o FELIX EMILIO REMIGIO BARATTA, (Lo. 56, Fo. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4794 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO DENTONE, (Lo. 56, Fo. 60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4620 Mar.29-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA SILVETTI DE MULLER, (Lo. 5, Fo. 568), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Act.
1) $720 00 30|pub. 3353 Mar.11 v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIZABETH GRUNWALDT de EVIA (Lo. 56, Fo. 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la feria mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Enero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720 00 30|pub. 2932 Mar.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILAN NICOLAS SOHR (Lo. 55, Fo. 542), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720 00 30|pub. 2839 Feb.26-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE IGNACIO MARTINEZ CUITIÑO, (Lo. 56, Fo. 11), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720 00 30|pub. 3168 Mar.8-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GARCIA BERNARDEZ (Lo. 56, Fo. 48), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720 00 30|pub. 3030 Mz.4-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ROSA AVELLEIRA TENORE y de VICTOR AGUSTIN MASTRANGELO CARAVIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 19 de Febrero de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4564 Mar.26-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PENELAS de ALEMAN, 1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4890 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO IGNACIO MOLINARI SOLDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4726 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMANDA LANERI de SAENZ LACUEVA, A 1827, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4635 Mar.29-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA VENTURA CAROLDI BOTTI, (A 2029), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4565 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DRESDA ROSSI de ROGER BALET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.
1) $720.00 30|pub. 2719 Feb.25-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MACEDO de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4799 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DEL 11.o TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Undécimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLAUCO BRUSCO ORPI, (L.o 61, F.o 467), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 5159 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO SILVESTRE MARTINEZ, (Lo. 61, Fo. 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4895 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primero Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LANDAU WORMAN, (Lo. 57, Fo. 453), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4723 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Undécimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA HORNOS MONFRINO o HERMINIA MONFRINO, (L.o 61, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 4942 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 12o. TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO RIBES, (Lo. 66, Fo. 29), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5121 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA o GARCIA RODRIGUEZ, (Lo. 1, Fo. 13), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4874 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CORTESI de SACCOMANDI o MARIA CORTESI GORDINI de SACCOMANDI, (Lo. 66, Fo. 187), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4789 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUELMO LOPEZ, (Lo. 1, Fo. 4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4788 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA GARCIA, (Lo. 66, Fo. 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4781 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la

apertura de la sucesión de MANUEL CASTRO FARIÑA, (Lo. 1, Fo. 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4780 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA AMANDA RIZZO de MIHLAS. (Lo. 66, Fo. 114), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1965 — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) $240.00 10|pub 4552 Mar.26-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 13. TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercero Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LOPEZ FERRO, (99|65), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Marzo de 1965 — Julio E. Real. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4725 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15.o TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO JUAN GENOVES o GENOVES GELOS, (62-688), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 1o de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5194 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GNAZZO o GNAZZO, (62|359), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5118 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL LUIS SMALDONE o SMALDONE RICCI, (62|496), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5119 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRUNEL SEGUIN, (60|345), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4871 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FON-AMOR, 62|572), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4870 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VASILIO MAGIROF GUDZALOF o BASILIO MADZIROFF o VASE MAGIROF GUDZALOF, (62|571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 4884 Ab.1.o-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercero Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA FERNANDEZ de RODRIGUEZ, (97 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965. — Julio E. Real. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4724 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA MATTA o MATA de MALDONADO, (62 - 570), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4806 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO YUNTI o IUNTI CIANNI, (62 - 432), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4804 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16.a TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO INOCENCIO CARRANO. (L o 56, F.o 151), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 5200 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o DOLORES ELENA FERRER de ZEBALLOS, (L.o 56, F o 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5202 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO TEJERA MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos (Ejido 1584) — Montevideo, Marzo 8|65. — Dra. Antonia Alba Del Proto. Actuaria.
1) $240 00 10|pub 4497 Mar 26-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 17.o TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISAAC TROSTCHANSKY BERCKUER, (F.o 30), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 5232 Ab.7-v.ab 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO GARCIA DA ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, Marzo 16 de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 5087 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BETANIA PEREIRA o PEREIRA PEREIRA de CIRIMELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de Febrero de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 4864 Ab.1.o-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMINA FRANCO de LAGARRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Marzo de 1965. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 5012 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBERTO RECOBA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Octubre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4759 Mar.31-v.ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTOS VALENTIN y JUSTA o JUSTA BALBINA CABALLERO de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Febrero de 1965. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4758 Mar.31-v.ab.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PERDOMO o PERDOMO de CASTRILLO FELICIA FRANCISCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 4664 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA RUIZ de BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 19 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5164 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 10 de 1965. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4754 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO FERNANDEZ BERRIEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Marzo 10 de 1965. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4755 Mar 31-v.ab 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA WENCESLADA ALONSO de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Febrero 15 de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4756 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOUTO BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4757 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALADINO PINTOS FERREIRO, Lo. 3, Fo. 134, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 3 de 1964. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4830 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de UBAL NERIS TRINIDAD CORRALES CORRALES, Lo. 3 Fo. 174 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 15 de 1965. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
1) $240.00 10|pub. 4831 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de CLELIA PEREZ GONZALEZ de ROJAS, Lo. 3 Fo. 181, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Febrero 15 de 1965 — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4832 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de CUSTODIO OLIVERO GONZALEZ Lo. 3, Fo. 174, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Febrero 4 de 1965. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) $240.00 10|pub. 483. Ab.1.o-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público, la apertura de la sucesión de HISPANO DE ANDRES ESTAVILLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 22 de Marzo de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 4986 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA PEREIRA de TRIAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo 19 de Marzo de 1965. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) $240.00 10|pub. 4828 Mar.31-v.ab.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA MARIA o RUFINA o MARIA o MARIA CORNELIA OLIVERA de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 19 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5186 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VERDE CHAS o CHAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Octubre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5189 Ab.7-v.ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN ALFREDO GREEN o GREEN PETTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4998 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LEA GUGELMEIER de ERNST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4997 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BRIOSO o BRIOSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4996 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO SANTIAGO TOURN JOURDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Octubre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4999 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MALAN de BERTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Junio de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $240 00 10|pub. 5000 Ab.5-v.ab.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA YLLAS o ILLAS de BALIANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4760 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ALCULUMBRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 15 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4591 Mar.29-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO MENDEZ CAMES o ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 8 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4636 Mar.29-v.ab.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz, Encargado de la Primera Sección del Departamento de Colonia, don Eduardo Davyt, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN HERNANDEZ, ROSA TUNESSI de HERNANDEZ y MARIA o MARIA ROSA HERNANDEZ de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 25 de 1965. — Eduardo Davyt, Juez de Paz. Encargado.
1) $ 240.00 10|pub. 5187 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GLORIA ESTHER PEREZ de JAIME citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. 31 de Marzo de 1965. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 5147 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS JAUNARENA o LUIS JAUNARENA THOMAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 17 de Febrero de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 5066 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES MATEA NUÑEZ de LUGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Noviembre de 1964. — Elsa J. Lucu de Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 5067 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO OVIEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Durazno 21 de Octubre de 1964. — Durazno, 29 de Marzo de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 5068 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUGENIO G. SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de Noviembre de 1964. — Durazno, 8 de Febrero de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria
1) $120.00 10|pub. 5069 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA MARIA DIAZ de CARRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 18 de Febrero de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 3105 Ab.1-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO BESSONART citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno. 4 de Febrero de 1965 — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 4522 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SALVADOR BIANCHI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno. 24 de Febrero de 1965. — L. Sandini de Rodríguez. Actuario, adjunto.
1) $720.00 30|pub. 4521 Mar.26-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO MENJOU CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 30 de 1965. — Carlos M Reyes Vago, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5172 Ab 7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 30 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5173 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ECHEVERRIGARAY ORONOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5014 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr.

don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FAILACHE MASTRANGELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5018 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO ALBERTO SHIEN HARLEPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub. 5017 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MOLTRASIO de ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5016 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FURIATTI o FURIATI CASELLA o CASELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Marzo de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5015 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO GALLAGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Febrero de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 3435 Ab.1-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Darío J. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4729 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Darío J. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ANTONIO o MARCELINO ANTOLIN GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4730 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Darío J. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ARAUJO de GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 19 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4731 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Darío J. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA de AMBROSIO de LAVECCHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 19 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4732 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Darío J. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS EVANGELISTA MONDUTEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4733 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Darío J. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ZACARIAS LARROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Marzo de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4734 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTO LUIS BERTINI DAMIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 24 de Marzo de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4735 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARIVEL TOMASA GARCIA ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 24 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4736 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ MISA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4737 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA LAUREIRO o FELIPA LAUREIRO CAMEJO o FELIPA LAUREIRO CAMEJO de BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Diciembre de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4590 Mar.29-v.ab.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA HERNANDEZ de HERNANDEZ o TOMASA HERNANDEZ ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 11 de 1965. — Marta Pírez Rengel. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5001 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA SALSAMENDI de BONIFACIO o MARIA JACINTA SALSAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 26 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5002 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de FROILANA FLORINDA GUADALUPE de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Marzo 12 de 1965. — Marta Pírez Rangel. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4504 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE SANTOS o BERNABE SANTOS HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. Marzo 16 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4505 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA AURORA ABREU de CARRERAS o ELENA AURORA ABREU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 16 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4947 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broquá se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TERESA BARATTA MUSSIO citándose a los herederos acreedores y demás interesados y especialmente al heredero Enrique Bartolomé Baratta Mussio a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 28 de Diciembre de 1964. — Juan Serra Tur Actuario
1) $720 00 30|pub 2776 Feb.26v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BEATRIZ LATTANZIO de FLORIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Diciembre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4841 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de RAMON DOYENART o RAMON DOYENART OTEGUI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Marzo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4842 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO DAGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 12 de Marzo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4843 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA ESTHER BRITOS de LUBERIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Marzo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4844 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GIOSSA ODDONE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 5 de Marzo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4845 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LOGIURATO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 12 de Marzo de 1965 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 4846 Ab.1.o-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LEOVEGILDO VALDES o VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera Febrero 16 de 1965. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $240 00 10|pub. 4717 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se

hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA u OFILIA u ORFELINA PADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compadezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 17 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $160.00 10|pub. 4718 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA RIBEIRO o RIBERO o RIBEIRO BROQUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 3 de 1965 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 4719 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO CAMPELO CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera Marzo 16 de 1965. — Amelia L Da Rosa, Actuaria.
1) $240 00 10|pub. 4720 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO ROSAS o ROSAS PINTOS, Sucesión (L.o 47. F.o 282), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de Agosto de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240 00 10|pub. 4721 Mar.31-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO ROBILOTTA o ROBILOTTI o REBOLOTTO o RIBOLOTTO o REBOLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. Marzo 8 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 4938 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO TWYFORD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 3 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 4939 Ab 2-v ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL SAVORNIN o DANIEL SABORNIN o DANIEL SOVORRIN o SABORNIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Marzo 16 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 4940 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLIMAR MORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 8 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 4941 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO AMARAL DE OLIVEIRA o MARIO AMARAL OLIVEIRA o MARIO AMARAL o MARIO DE OLIVEIRA AMARAL o MARIO OLIVEIRA AMARAL o MARIO DE OLIVEIRA o MARIO OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 24 de 1965. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 5003 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE JACINTO o JACINTO FERNANDEZ NOGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 4 de 1965. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto
1) $240.00 10|pub. 5004 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HAAB, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 1 de 1965. — Juan R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $240 00 10|pub 4714 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO SERGIO PRESA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Febrero 17 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $240 00 10|pub. 4715 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA TOMASA PEREYRA de FERNANDEZ PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. Marzo 12 de 1965. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4716 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO TEOFILO COOELO o COPELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 12 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 4666 Mz.30-v ab.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO VITAL FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Marzo 18 de 1965. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $ 240.00 10|pub. 4667 Mz.30-v ab.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO NEREO o NEREO o NEREO LIBORIO PUÑALES GRAÑA o PUÑALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. Marzo 19 de 1965. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240 00 10|pub. 4668 Mz.30-v ab 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO o ROSARIO TORIBIA ARRARTE CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 18 de 1965. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4520 Mar.26-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TORENA de CASTAGNO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 2 de Diciembre de 1964. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario. adjunto
1) $240.00 10|pub. 4546 Mar.26-v.ab 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CALAFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de Marzo de 1965. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 5022 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON HIPOLITO GONZALEZ BOGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de Febrero de 1965. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario. adjunto.
1) $240.00 10|pub. 5023 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO RIVERO o RIBERO o RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1o. de Febrero de 1965. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 5024 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERALDINA PEREIRA DAS NEVES de ACOSTA o GERALDINA PERIRA o GERELDINA PEREIRA de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 5 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 5021 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIO PEREIRA MACHADO y MARIA NATALIA BENTOS PEREIRA de PEREIRA MACHADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 12 de 1965 — Pedro M. Lorenzelli. Actuario. adjunto
1) $240.00 10|pub. 4515 Mar.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RITA SANGUINETTI de CORBELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 12 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario. adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4540 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA LORETO BERAZA de GELPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Salto. Febrero 18 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4542 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ACEVEDO GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Marzo 4 de 1965. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4541 Mar 26-v ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BELZARENA ETCHEGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto. Febrero 18 de 1965. — Pedro M Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4543 Mar.26-v ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO MORATORIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Marzo 10 de 1965. — Pedro M Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4544 Mar.26-v ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la suce-

sión de MARIO MALDONADO o MARIO ALBERTO MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 12 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4545 Mar.26-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO SERRA o LUIS PEDRO SERRA ROLANDI o ROLANDO o PEDRO SERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 5177 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN RAMON RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5178 Ab.7-v.ab.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA YOLANDA CAZARD MORANDI o NORMA YOLANDA CAZARD de LOPARDO o NORMA CAZARD MORANDI de LOPARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de Marzo de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5179 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CIRIGLIANO LOGUIDICE o LAGIUDICE o LOGUIDICE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 25 de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5180 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIA RODRIGUEZ de PEREZ u OLIVIA HILARIA RODRIGUEZ MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de Febrero de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 5181 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE GERARDO AVERO o ABERO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 22 de 1965. — J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5093 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GERIBON o ANGEL CUSTODIO GERIBON GERIBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 16 de Marzo de 1965. — Esc. J Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4679 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO PEREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 12 de Marzo de 1965. — Esc J Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 4680 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA RAMOS de CANZANI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de Marzo de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4681 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GARCIA CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de Marzo de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4682 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON PEREZ y de AMELIA ESPINO de PEREZ o AMELIA ESPINO citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 19 de 1965. — Horacio Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5151 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CABEZUDO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 13 de 1964. — Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5060 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IZAGUIRRE SANTIS o JUAN SANTIS IZAGUIRRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 4 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario
1) $240.00 10|pub. 4562 Mar.29-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BARBARITA AURELIA CORREA o AURELIA o AURELIA BARBARITA CORREA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Marzo 15 de 1965 — Horacio A Cazalás. Escribano, actuario.
1) $240.00 10|pub. 4563 Mar.26-v.ab.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO MARIO GIOIA o GIOIA ANDINO y de MARIA LUISA ANDINO de GIOIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 12 de 1965 — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $240.00 10|pub 4561 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL o ABEL GERMAN SCHMIDT, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 23 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 4976 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO OTAROLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 19 de 1965. — Esc Horacio A Cazalás, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4977 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO ANGEL o ANACLETO CHELONI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 22 de 1965. — Esc. Horacio A Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 4978 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1a. SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez encargado de la 1a. Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE LA CRUZ ESQUIVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 29 de 1965. — Elías De Biase, Juez Int.
1) $240.00 10|pub. 5061 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAROLINA CLAVIJO de ZAPATER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 9 de 1965. — Elio E Bessonart, Actuario.
1) $240 00 10|pub 4528 Mar 26-v ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA AZAMBUYA o ELVIRA AZAMBUYA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 4 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario: — Tacuarembó, Marzo 17 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4527 Mar 26-v ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLOTILDE RAMIREZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 18 de Diciembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5168 Ab.7-v.ab.28.

2–Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BALNEARIO SANTA MONICA

De conformidad con la Ley N.o 9099 se hace saber a los compradores que se relacionaran o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas de compraventa, referente a solares del Balneario Santa Mónica, 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado

Blanca Uturbey Audi, solar 15, manzana 7, padrón m/á. 59.
Walter Pereyra Pompozzi, solar 13, manzana 12, padrón m/á. 192.
Rómulo Stupino Bovo, solar 13, manzana 14, padrón m/á. 252.
Sonia Pisano de Barbeito, solar 13 manzana 14, padrón m/á. 252.
Miguel González Guillén, solar 14, manzana 14, padrón m/á. 252.
Carlos González Guillén, solar 15, manzana 14, padrón m/á 252
Orosmán de la Rosa, solar 17, manzana 14, padrón m/á. 252.
Nelson Casco Serorena, solares 30 y 31, manzana 14, padrón m/á. 252.
Ovidio H. Fernández Cedrés, solar 9, manzana 15, padrón m/á 269.
Clementina Méndez Rivas, solar 14, manzana 15, padrón m/á. 289.
Juan Antonio De Luis Risso, solares 8 y 9, manzana 18, padrón m/á. 401.
Carlos M Urioste Braga, solar 23, manzana 18, padrón m/á 401
Adolfo H Comesaña Passano, solares 15, 16 y 17, manzana 23, padrón m/á. 574.
Adolfo H Comesaña Passano, solares 35, 36 y 37, manzana 23, padrón m/á. 574.
Carlos Eligio Servian, solar 39, manzana 23, padrón m/á. 574.
Alba Carabail de Umpiérrez, solar 8, manzana 24, padrón m/á. 628.
Dimar Pizzerno solar 3, manzana 26, padrón m/á. 677
Juana E Farnkopf Placeres, solar 30, manzana 26, padrón m/á. 677.
Italo Muslera Bentancour, solar 30, manzana 28, padrón m/á. 739.
Carlos A Nusa, solar 2, manzana, 29, padrón m/á. 772.
Rodolfo García Panizza, solares 4 y 5, manzana 29, padrón m/á. 772.
Amalia Steinhauser, solares 22 y 23, manzana 29, padrón m/á. 772.
Claro Colón Rudes, solar 27, manzana 29, padrón m/á. 772.

Zelmira Gardone Lerena de Bosch, solar 31, manzana 31, padrón m|á. 835.

Emilda Becerra, solar 11, manzana 47, padrón m|á. 1176.

Eduardo Llovet, solar 10, manzana 48, padrón m|á 1197

La Comisión Liquidadora de Santa Mónica S A En disolución. Juncal 1425.

2) $ 1.800 00 15|pub. 4261 Mz 23-v ab.20.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley 9099 del 20|9|933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de la siguiente promesa de enajenación de Inmuebles a plazo ubicados en Barrio Parque del Golf; 1a. Sec. judicial del departamento de Maldonado. plano del agrimensor Juan A González Uslenghi, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado el 14 de Noviembre de 1958 con el N.o 856. a saber: Solares 4 y 5 manzana 35. parte del padrón 3701. Compradora: Blanca Abella de Jauregui.

Se hace saber a la promitente compradora o a sus sucesores a título singular o universal y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los citados solares que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrán caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares indicados. "Proel" S.A.: "Yí" Sociedad Anónima", "Pinebeach" Sociedad Anónima: J. Antonio Marta: Pascual Gattás; Pedro P. Berro; Rosalía Zabaleta de Gattás; María Angélica Olivera García de Berro; y Griselda Tempesta de Marta.

2) $840.00 15|pub. 4901 Ab.2-v.ab.30.

BANCO DEL COMERCIO MINORISTA Y AGRARIO

CASA CENTRAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las siguientes promesas:

Balneario Jaureguiberry, ubicado en la 8a. Sección Judical de Canelones, plano realizado por el Agrimensor Julio H Cerviño de fecha Julio de 1941 inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el N.o 1129; con fecha 8 de Julio de 1941: Solar N.o 11. Manzana N.o 102. padrón N.o 6202 m|á. Comprador: Néstor Alberto Ledesma Salor N.o 3 Manzana N.o 102, padrón N.o 6202 m|á. Comprador: José Lamas Bermudes Solar N o 5, Manzana N.o 100. Padrón N.o 6202 m|á Comprador: Carlos Dos Santos Solar N.o 7. Manzana N.o 74 padrón N.o 6202 m|á Comprador: Osvaldo Wáshington Chiorsi Solar N.o 12. Manzana N.o 52. Padrón N.o 6202 m|á Comprador: Hugo César Duran Balneario Jaureguiberry, ubicado en la 8a Sección Judicial de Canelones, plano realizado por el Agrimensor Julio H Cerviño de fecha Enero de 1943. inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el N.o 1709 con fecha 29 de Enero de 1943: Solar N o 6 Manzana N.o 147. padrón N.o 6202 m|á. Comprador: Ilda Suárez de Acuña Solar N o 6. Manzana N.o 119 Padrón N.o 6202 m|á Comprador: Héctor Homero Escobar Machado Solar N o 13 Manzana N o 134, P. N.o 6202 m|á. Comprador: Hernán L Ferreiro Azpiroz, Solar N.o 27 manz. 132, padrón No 6202 m|á. Comprador: Juan Francisco Serrón Solar N.o 5. Manzana N.o 122. Padrón N.o 6202 m|á. Comprador: Benjamín Salomón Solar N o 6. Manzana N o 169, Padrón N.o 6202 m|á. Comprador: Francisco Sosa y Obdulia Sosa Solar N.o 1. Manzana N.o 157. Padrón N.o 6202 m|á Comprador: María del Carmen Ros de Gutiérrez.

Se hace saber a sus promitentes compradores o a sus herederos o casahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los citados solares, la caducidad respectiva, de conformidad con la Ley — Montevideo, 18 de Marzo de 1965 — Banco del Comercio Minorista y Agrario, Casa Central (Av. Uruguay N o 1053).

2) $1 680.00 15|pub. 4114 Mar.22-v.ab.9.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas se hace saber la caducidad pertinente a los siguientes promitentes compradores, así como a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos (art. 10, Ley 9.099) de las promesas referentes a los solares sitos en el Balneario "Blancarena". 4a. sección judicial del departamento de Colonia, empadronados con el No. 1246 m|á: Manz. 5: solar 15, prometido en venta a MARTHA VAZQUEZ. solar 11, a MARIA ROSA ROCCA, Manz 6. solar 4, prometido en venta a WALDEMAR DENIS y transferido a VICENTE SALONIS

2) $480.00 15|pub. 4818 Ab.2-v.ab.30.

BANCO DE LA PAZ

A(DMINISTRACION DE PROPIEDADES)

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley N o 9.099 del 20 de Setiembre de 1933 se avisa a los promitentes compradores de solares a plazo, a sus sucesores a título singular y universal y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los solares que abajo se detallan, que transcurrido el término legal, habrán caducado todos los derechos.

Solares ubicados en la 5a Sección Judical del Dpto de Canelones, empadronados con el N.o 16.832 m|á, de la zona rural, propiedad del Sr. Víctor Malch:

A) Solar 22, Promitente comprador: Justo Daniel Lamanna Velázquez y B) Solar 8. Promitente Comprador: María Irma Clerij de Da Luz.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Banco de la Paz. — Víctor Malch, Propietario.

2) $720.00 15|pub. 4084 Mar.22-v.ab.9.

De acuerdo al art. 10 de la Ley 9.099 se hace saber a los siguientes promitentes compradores a Plazos o a sus sucesores a cualquier título de los solares ubicados en la Manzana 2 del Balneario Blancarena. 4a. sec jud. del Dpto de Colonia empadronados en mayor área con el N.o 1246, Plano del Agrimensor Bismarck Perera Indurain de Octubre de 1953, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos sus derechos Sol 1 de Ramón Benito Rivero Costa; Sol 5 de Cantalicio Costa Fernández: Sol. 17 de Ramón Benito Costa y Sol. 8 de Cantalicio Costa Fernández.

2) $480.00 15|pub. 4123 Mar.22-v.ab.9.

LA PALOMA

Habiendo transcurrido con exceso el término legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores que herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos (art. 10 Ley 9.099), de las Promesas referentes a los siguientes se detallan a continuación, así como a sus solares sitos en "La Paloma" 10a. sec. jud del Dpto. de Rocha:

Padrón 15 466 Sol 26. Manz H-7 Prometido en venta a Ignacio Avalos Bravilla inscripta con el N.o 3648|Fo. 7854|Lo. 102: Sol 14. M C-6 a Humberto Timosi Pueblas, inscripta con el N.o 2050|Fo 4310|Lo 102; Sol. 24, Manz. M-5 a Arturo E. de Chey Alberts. Sol. 9, Manz D-2, a Juan Francisco Capriata; Sol 2. Manz J-9 a José Luis Fernández Vázquez: Sol. 1, Manz C-8 a Adolfo González Varela: Sol 4 Manz. B-10 a Alberto Salgueiro; Sol. 16 Manz. H-6. a Luis Julio Gerosi; Sol 9. Manz B-8 a Carlos Humberto Capristo y Sara Emilia Nieves López: Sol. 15. Man. B-9. a Manuel Jorge Mariño: Sol 6 Manz. C-4. a Alberto Atilio Canevaro Oliveri; Sol. 20, Manz. C-4 a Irma Brum de Serra, Sol. 17, manz. C-6 a Eduardo Tulio Simone, Solar 18, manzana C-6 a María Amelia Montana Carballo; Sol 2, Manz. C-7 a Carlos Sixto Santamaría, Antonio Extreme, Esteban Llacay, María Elena Cano y Armando Negri: Sol 11 Manz. C-8 a Jorge Jalil Nasif: Sol. 12. M. C-8 a Susana Elvira Quinteros Carollo; Sol. 10, Manz. C-9. a José Rojas Gutiérrez: Sol 1. Manz K-1 a Julio Ricardo Lehmann: Sol. 7. Manz. L-9. a Ladislao Deszo Somlo: Sols 29_30 y 31 Manz J-9 a Fernando Laspoumaderes; Sols. 24 y 25 Manz J.9 a Norma Casas de Chaplin: Sol. 21 Manz. J-2. a María Fontana Sifieri Constentábile: Sol 1 Manz J-1. a José Alfredo Santos: Sols. 2 y 3 Manz. H-10 a Carlos Antonio Domínguez Rodríguez: Sol 24, Manz H-8 a Jaime León Nielawichi: Sol 23 Manz H-8 a Israel Lazaro Nielavitzky: Sol 22. Manz. H-8, a Marcos Epelbaum: Sol. 11. Manz H-5. a Horacio Rodríguez; Sol. 21 Manz. H-8 a Alberto Elías Birman: sols. 7, 8 y 9. Manz H-4. a Horacio Gutiérrez: Sol. 10 Manz. H-4 a Julio Antonio Hernández Sturla: Sol. I, Manz. J-9 a Ricardo Guillermo Fernández Vázquez: Sol 20, Manz J-8 a Antonio Tallarico; Sol. 19. Manz. M-4 a Daniel Dai Chee Chang: Sol. 6 Manz. M-7 a Miguel Garibaldi Lo Ré; Sol 5. Manz. K-7 a Rafael Carpintero: Sol 7, Manz. K-7 a Hugo Norberto Rocco: Sol. 8. Manz K-7 a Carmelo Luca: Sol 3. Manz. H-5 a José Santos Salerno: Sol 5. Manz J-4 a Osvaldo Joaquín Castro: Sols. 3 y 4. Manz L-10 a Enrique M Figueiras: Sol. 2. Manz H-5 a Guillermo V. Helnik; Sol 1. Manz C-6 a Teodolina Etcheverry de González. Padrón 8516: Sol. 8. Manz OB 16 a Juan Eugenio Méndez. Sol 9. Manz. OB 18 a Carlos Gaverini de Zapetti; Sol 8 Manz OB 16 a Luis Dell'Armelina y Jorge Valesella; Sol. 3, Manz. OB 16 a Oscar Oscar Bevilacqua: Sols 12 y 13. Manz OB 16 a Elvira Rodríguez de Korchkaz: Sol 8. Manz. OB 13 a Jorge Luis Magaldi; Sol. 7 Manz. OB 13 a María Elena Demitri de Rocco: Solar 13 13 a María Elena Dimitri de Rocco: Sol. 13 Manz. OB 4 a César J. Luzzetti; Sols. 8 y 9 Manz V2 a Marcelo Moreno y Héctor C Ezcurra: Sols 1 al 5 Manz. GV 7 a Tomás Jaime Scoffiel y José Luis González Victorica Sols 10 al 15 Manz. OP 12, 14 al 23 Manz OP 15. Sols. 12 al 23, Manz. OP 18. Solares 12 al 17 Manz. OP 21|13 y 14. manz. OB 13; Sols 12 al 17 Manz. OB 10; Sols 10 al 13, manz OB 5: Sols. 1, 10 al 13 y 22 al 24 de la Manz. OB 9, Sols. 1 al 3 y 20 Man. OB 13. Sols. 10 y 11 Manz. OP 18. Sols. 1 y 24 Manz. OP 15 Sols 1 al 24 Manz OB 2, Sols. 1 al 5 y 24. Manz. OB 6. Sols 1 al 24 Manz. OB 1. Sols. 1 al 9 y 14 al 24 Manz OB 5. Sols. 2 al 9 y 14 al 21 manz. OB 5. Sols. 1 al 8; y 24 Manz. OP 13 Sols. 2 al 4 y 7 al 9 Manz. OP 14, Sols. 2 al 5, Manz. OP. 15, Sols. 1 al 24 Manz OP 16, Sols. 2 al 4 y 7 al 9, Manz. OP 17, Sols 1 al 9 y 24 Manz. OP 18. Sols. 1 al 24 Manz. OP 19, Sols. 1 al 11 y 24 Manz. OP 21. Sols. 1, 6 al 17 y 24. Manz. OP 22. Sols. 1 al 11 y 18 al 24. Manz. OP 23. Sols. 1 y 24. Manz. OP 24. Sols 1, 11 al 13. 17. 18 y 22 al 24. Manz. OP 10. Sols. 1 5, 6. 10. al 24 Manz. OP 11 Sols. 1, 9 y 16 al 24. Manz. OP 12. Sols. 1 y 10 al 24. Manz. OP 9. Sols. 1 y 10 al 24. Manz OP 8. Sols. 1, 10 al 13. 22 y 23. Manz. OP 7. Sols. 1 y 10 al 24. Manz. OP 6. Sols. 1 y 10 al 24. Manz. OP 5, Sols. 1, 10, 12, 13 y 22 al 24. Manzana. OP 4 Solares. 1 y 10 al 24 Manz OP 3, Sols. 1, 12, 13 y 22 al 24 Manz. OP 2. Sols. 1. 10 al 13 y 22 al 24, Manz. OP 1, Sols 18 al 23, Manz. OP 24 Sols. 12 al 17 Manz OP 23. Sols. 19 al 23. Manz. OP 20. Sols. 14 al 23, Manz. OP 13. Sols 10 al 23. Manz OB 6. Sols. 1. 11 y 18 al 24. Manz. OB 10. Sols. 10 al 13. Manz. OP 13. Sols 10 al 13, Manz. OP 14. Sols. 18 al 23, Manz OP 21. Sols 12 al 17. Manz. OP 24. Sols. 2 al 9 y 14 al 21. Manz. OP 1, Sols. 2 al 11 y 14 al 21 Manz. OP 2, Sols. 2 al 9. Manz. OP 3. Sols. 2 al 9. 11 y 14 al 21. Manz OP 4. Sols. 2 al 9. Manz. OP 5. Sols. 2 al 9. Manz. OP 6, Sols. 2 al 9, 14 al 21 y 24. Manz OP 7. Sols. 2 al 9. Manz. OP 8. Sols 2 al 9. Manz. OP 9 Sols. 2 al 9. 14 al 16 y 19 al 21. Manz OP 10, Sols 2 al 4. 7 al 9. Manz. OP 11. Sols. 2 al 8, Manz. OP 12. Sols. 1 al 5 y 19 al 26, Manz. OB 4. Sols. 4 al 6 y 35 al 37, Manz. OB 18, Sols. 6 y 7. Manz. OB 8, Sols. 6 al 9, Manz. OB 6. Sol 5. Manz. OP 17, Sols 3, 4 y 15 al 17. Manz GV 5, Sols 2 al 5. Manz. OB 12 al Señor Santiago Glusberg; Sols. 4, 2, 5, 3, Manz OB 12 a Marcelino García Prellezo, Padrón 537: Sol. 32. Manz. S-1 a Roberto Antonio Purificato Padrón 304: Sol 112. Manz. T a Carlos Antonio Raimondi Moro

2) $6 600 00 15|pub. 4143 Mar.24-v.ab.21.

Habiendo transcurrido el plazo de cuatro años fijado en el artículo 10 de la ley 9099 sin que se haya efectuado el pago de cuotas del precio de compraventa convenido, se hace saber a las personas cuyos nombres se detallan más adelante sus herederos, o causahabientes a cualquier título, que transcurridos quince días de la última publicación caducará la promesa de compraventa referente al correspondiente solar de los que a continuación se detallan, ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronados en mayor área con el No. 15.885. individualizados en el plano del agrimensor Luciano Quintas. inscripto en la Dirección de Catastro con el No 2273 en Diciembre 13|957:

Solar 22 promitente comprador ADAN MACEDO FERREIRA; solar 42 promitente comprador Luis Eduardo Corbo. Banco Transatlántico del Uruguay por Salomón Pinto y Sara Sapiro de Pinto.

2) $720.00 15|pub. 4425 Mar.25-v.ab.22.

Por lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9099 y habiendo transcurrido el término de cuatro años previstos para la caducidad de las promesas de venta de los solares: 22 de la manzana 205 de la 7a. sección judicial de Canelones, empadronado en mayor área con N.o 17.893 comprador Miguel Angela Faccioli; y solar 5 manzana 215 de la 7a Sección Judicial de Canelones empadronado en mayor área con el No 11663 compradores Carlos Haedo Terra y Aldo Da Ronch se hace saber a estos y a sus herederos o causahabientes a cualquier título que transcurrido quince días de la última publicación caducarán las promesas de compraventa. — Balneario El Pinar S. A.. Misiones 1371

2) $600.00 15|pub. 4080 Mar.24-v.ab.21.

3–Convocatorias Comerciales

NUMA PESQUERA S. A.

De acuerdo al artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 24 de Abril de 1965, a las 17 horas en camino de la Redención 7658, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista para dar cuenta de la asistencia; 2o.) Consideración de la memoria, balance estado de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico. (Art. 23); 3o.) Designación del directorio. (Art. 8); 4o.) Designación de Síndico y suplente, (Art. 42; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario. (Art. 22).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en el local de camino de la Redención 7658, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea (Art. 28 de los estatutos). — Montevideo, Marzo de 1965. — El Directorio.

3) $560.00 10|pub. 4597 Mar.29-v.ab.9.

BANCO INTERNACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea Ordinaria

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio del Banco Internacional, se complace en convocar a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril del presente año, a la hora 11 30 en el local de su Casa Central, calle Zabala 1463, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al 13 Ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1965; 3) Elección de miembros del directorio, titulares y suplentes para el periodo 1965|1966; 4) Elección de los miembros de la Comisión Fiscal y sus suplentes, estableciendo sus remuneraciones; 5) Determinación de las retribuciones previstas por el artículo 27 de los estatutos sociales; 6) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación deberán inscribir sus acciones o certificados Bancarios en el registro respectivo, en la Secretaría del Banco dentro del plazo establecido en el artículo 16 de los Estatutos. Se hace constar, a los efectos previstos en el art. 17 de los estatutos, que ésta es segunda convocatoria. — Montevideo, Marzo de 1965. — El Directorio.

3) $704.00 8|pub 4701 Mar.30-v.ab.8.

SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea Extraordinaria

De conformidad con lo autorizado por el artículo 14 de los estatutos del Banco Internacional, su Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas de la Institución, para una Asamblea Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Abril del presente año, a la hora 11 en la sede de la Casa Central, calle Zabala 1463 con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1) Reconsideración de las resoluciones adoptadas por la asamblea extraordinaria de accionistas realizada el 31 de Marzo de 1964; 2) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación deberán inscribir sus acciones o certificados Bancarios en el registro respectivo en la Secretaría del Banco dentro del plazo establecido en el artículo 16 de los Estatutos. Se hace constar, a los efectos previstos en el art. 17 de los Estatutos, que ésta es segunda convocatoria. — Montevideo, Marzo de 1965. — El Directorio.

3) $448.00 8|pub. 4700 Mar.30-v.ab.8.

U.P.C.A.M.S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de U.P.C.A.M.S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 25 de Abril de 1965 a la hora 9 en Lavalleja 1685, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Disolución de la Sociedad.

Nota. — El registro de Accionistas se cierra 2 días antes (Art. 19). — El Directorio.

3) $240.00 10|pub 4507 Mar.26-v.ab.8.

BENNET Y BRANDON S. A.

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto en los artículos 10 y 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1965 a las 11 horas en el local de la calle Solís 1533 para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1964; 2o.) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscal; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la compañía con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — El Directorio.

3) $720.00 15|pub 4809 Mar.31-v.abr.28.

SOCIEDAD ANONIMA DE LA ESTANCIA DEL OMBU
(Segunda convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de la Estancia del Ombú para la asamblea general ordinaria que se realizará el 27 de Abril de 1965 a las 10 y 30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 467, 4 o piso, Apto. 8, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Nombramiento de nuevo Consejo de Administración; 4.o) Nombramiento de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1965; 5.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, deben registrar sus acciones con dos días de anticipación por lo menos a la fecha de la asamblea. — Montevideo, 1.o de Abril de 1965. — El Secretario.

3) $ 384.00 8 pub. 5007 Ab.5-v.ab.22.

COMPAÑIA AGA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos Nros. 7, 15, 17 y 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1965, a las 11 y 30 horas en el local de la Avda. Agraciada 1877, 1er. piso, Esc. 3A, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria anual, balance general al 31 de Diciembre presentado con informe del Síndico; 2.o) Distribución de las utilidades y retribución al Directorio y Sindicatura; 3.o) Elección del Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Tres días antes de la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N.o 21 de los estatutos sociales.

3) $ 240.00 5|pub. 5047 Ab.5-v.ab 9.

BROMBERG y Cía. SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo establecido por los Arts. 11 a 17 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de Abril de 1965 a las 14 y 30 horas en la sede de la Asesoría Letrada, calle Paysandú 935, P. 3.o de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico correspondiente al 17 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Destino de las utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la mencionada Asesoría Letrada sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de las mismas otorgado por un Banco por los menos 48 horas antes de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 280 00 5|pub. 5044 Ab.5-v.ab.9.

EXHIBIDORA DEL ESTE S. A.
(E. D. E. S. A.)
17. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de Exhibidora del Este S. A., convoca a los señores accionistas para la 17. asamblea general ordinaria que se celebrará el 30 de Abril de 1965 a las 10 horas, en el local del cine 1o. de Agosto, calle 25 de Mayo esquina Dr. José P. Ramírez, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias, con el informe del Síndico del ejercicio 1964; 3o.) Designación de vice presidente para el ejercicio 1965|68; 4o.) Designación de vocal para el ejercicio 1965|68; 5o.) Designación de suplentes del directorio para el ejercicio 1965|66; 6o.) Designación de Síndico para el ejercicio 1965|68; 7o.) Designación de suplente de Síndico para el ejercicio 1965|68; 8o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. (Art. 32).

Se previene a los señores accionistas convocados que:

A) Para formar parte de la asamblea, deberán registrar y depositar las acciones con tres días de anticipación a la misma, en la oficina de la sociedad;

B) Pueden hacerse representar por mandatarios por simple carta poder, conferida, a otro accionista, que no sea director, administrador Síndico o empleado de la sociedad; y

C) Que transcurridos sesenta minutos de la hora fijada en la convocatoria, la asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera sea el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos. — Rocha, Marzo 30 de 1965.

3) $440.00 5|pub. 5107 Ab.6-v.ab.20.

AGENCIA MARITIMA DODERO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El directorio de Agencia Marítima Dodero S. A., convoca a todos los accionistas de la sociedad, para la asamblea general extraordinaria que se reunirá en el local social, calle 25 de Mayo 411, el próximo 22 de Abril de 1965 a las 15 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Aumento del capital autorizado de la sociedad; 2o.) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la Secretaría del directorio, tres días antes de la reunión. (Art. 23 de los estatutos). — La Secretaría.

3) $120 00 3|pub. 5091 Ab 6 v ab 8.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 13 de los estatutos sociales, el directorio convoca a todos los accionistas de la sociedad, para la asamblea general ordinaria que se reunirá en el local social, calle 25 de Mayo 411, el próximo 22 de Abril de 1965, a las 14 y 30 horas a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2o.) Consideración de la memoria del directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades e informes del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1964; 3o.) Ratificación de las habilitaciones concedidas por el directorio durante el ejercicio; 4o.) Elección de directores titulares y suplentes; 5o.) Elección de un Síndico titular y suplente; 6o.) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Nota: Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la secretaría del directorio, tres días antes de la reunión. (Art. 23 de los estatutos). — La Secretaría.

3) $168 00 3 pub 5090 Ab 6-v ab 8.

VETERINARIOS UNIDOS S. A.

Cumpliendo con el mandato de los estatutos de Veterinarios Unidos S. A., y de acuerdo a lo establecido en el artículo 23, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1965, a las 18 horas, en su local social, calle Ejido 1480, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico, por el ejercicio 1o. de Enero - 31 de Diciembre de 1964; 2o.) Distribución de utilidades y fijación de dividendo. (Art. 33 de los estatutos); 3o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el presidente. (Art. 28 de los estatutos).

Art. 27. — Para que el accionista tenga voz y voto en las asambleas, deberá depositar sus acciones en la Caja Social con tres días por lo menos de anticipación, y recibirá un certificado en el cual se especificará el número de votos que le corresponde. Podrá ser admitido en sustitución de las acciones, un recibo de ellas otorgado por Institución Bancaria.

Art. 31 — Los accionistas podrán hacerse representar por carta poder dirigida al presidente. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — El Directorio.

3) $360.00 5|pub. 5071 Ab 6-v ab.20.

ACROPOLIS S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Acrópolis S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 9 de Abril de 1965 a la hora 14 en el local de la calle 25 de Mayo 477 escritorio 32, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estados de situación y pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; 2o.) Fijación del número de directores; 3o.) Elección de directorio; 4o.) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente. — El Directorio.

3) $96.00 3|pub. 5063 Ab.6-v.ab.8.

LA AMISTAD S. A.

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 29 de Abril de 1965 a las 18 horas en punto, en el local de la calle Buenos Aires 429, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Apertura; 2o.) Elección de la mesa; 3o.) Lectura del acta anterior; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 5o. Memoria, balance, estado de pérdidas y ganancias e informe de la comisión fiscal; 6o.) Distribución de utilidades; 7o.) Elecciones.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos se dispone que para tomar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la reunión.

Transcurrida una hora de la fijada para la iniciación del acto, este sesionará con los accionistas presentes. — El Directorio.

3) $144.00 3|pub. 5054 Ab.6-v.ab.8.

S. H. A. N. G. R. I. L. A.
(Sociedad Hipotecaria de Adquisiciones, Negocios Generales, Remates, Inversiones y Locaciones, Anónimas)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el miércoles 28 de Abril en curso a las diez y siete horas y treinta minutos en el local de la ca-

lle Paraguay 1319, escritorio 701, de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1964; 2o.) Distribución de utilidades e informe del Síndico; 3o.) Nombramiento de Síndicos, titular y suplente, para el actual ejercicio; 4o.) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.

Nota: Se previene: A) Que los accionistas que deseen participar en la asamblea deberán depositar tres días antes en el local de la sociedad, Avda. Ing. Santiago A. Calcagno No. 184, Carrasco Dpto. de Canelones, sus acciones o certificado de depósito de las mismas expedidos por bancos aceptados por el directorio (Art. 29); B) Que si por falta de quórum no pudiese tener lugar el día y hora indicados precedentemente quedará automáticamente convocada para media hora más tarde y se celebrará con los accionistas que concurran cualquiera sea su número y las acciones que posean o representen. (Art. 31). — El Directorio.

3) $240.00 3/pub. 5053 Ab.6-v.ab.8.

RODRIGUEZ Y NEUMANN S. A.

10a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales, invitamos a los señores Accionistas para la 10a. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1965 a las 8 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo N.o 681, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1964; 2) Aplicación de utilidades (Art. 30); 3) Consideración Resolución Directorio (Art. 31, inc. U); 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito correspondiente, en la Sede de la Sociedad, con tres días de anticipación como mínimo, del señalado para la misma de acuerdo con el art. 17 de los estatutos. — Montevideo, 2 de Abril de 1965. — El Directorio.

3) $192.00 3/pub. 5174 Ab.7-v.ab.9.

ELECTROLUX S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 25 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea general ordinaria que se efectuará el día 29 de Abril de 1965, a las 11 horas, en el local de la Sociedad sito en la calle Tuncal 1382, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio 1964; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Retribución de Directores y Síndicos; 4.o) Elección de 3 Directores titulares y 2 suplentes para un nuevo período de un año 5.o) Elección de un síndico titular y un suplente para un nuevo período de un año; 6.o) Designación de 2 accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados Bancarios de las mismas lo menos con 3 días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social. — El Directorio.

3) $448.00 8/pub. 5161 Ab.7-v.ab.26.

ESSO STANDARD OIL CO. (URUGUAY) S. A.

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, invitamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1965, a las 16.30 horas, en el local social, calle Cerrito 461, para tratar la siguiente orden del día:

1.o. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o. Distribución de utilidades y reservas; 3.o. Revaluación de bienes de activo fijo; 4.o. Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes y fijación de su remuneración; 5.o. Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración; 6.o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el presidente y el secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por un banco a satisfacción del Directorio, en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

En cuanto a los accionistas radicados en el extranjero, podrán depositar sus acciones en The Chase Manhattan Bank, de Nueva York, del Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, dentro de la misma fecha indicada. — El Directorio.

3) $176.00 2/pub. 5219 Ab.7-v.ab.8.

CURTIEMBRE DELBONO Y PENA S. A.

12a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para concurrir a la 12a. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1965 a la hora 17 en el local social calle Barros Arana N.o 5500 para tratar el siguiente orden del día:

1.o. Nombramiento de 2 accionistas para que verifiquen el quórum legal, las votaciones y suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 14. inc. 6); 2.o. Pronunciarse sobre la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias; 3.o. Aprobar el reparto de utilidades, fijación de dividendos (art. 14, inc. 4) y retribución al Directorio; 4.o. Designación de síndico titular y suplente (art. 14, inc. 3).

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea deberán registrar sus acciones en la sede social o presentar un certificado de depósito de las mismas expedido por una institución bancaria con anticipación de 3 días a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $512.00 8/pub. 5211 Ab.7-v.ab.26.

EL DURAZNAL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales, el Directorio de "El Duraznal S.A.", convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1965, a las 10 horas en el local social de la calle Dr. Prudencio de Pena N.o 2469, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un Accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1964; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Elección de síndico y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el Certificado Bancario correspondiente, con 3 días de anticipación como mínimo, al día fijado para la realización de la misma (Art. 21 de los Estatutos). — Montevideo, Abril de 1965.

3) $168.00 3/pub. 5205 Ab.7-v.ab.9.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V Frigerio, dictada en los autos: "María Teresa Longueira Rama contra JOSE IGLESIAS REBOLEDO Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Iglesias Reboledo y María Teresa Longueira Rama, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946 — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Febrero 11 de 1965. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.

5) $300 00 20/pub. 2210 Mz 19-v ab 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que con fecha 25 de Noviembre de 1964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN JOSE CAMPISTEGUY PUPPO y MARTHA ESTHER PEREZ AROSTEGUI citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley de 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Febrero 8 de 1965 — Julio Maia Actuario Adjunto

5) $640 00 20/pub 2266 Mar 19-v ab 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 4 de Diciembre de 1964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: Elsa Giffod de Mera y Daniel Mera Alvarez, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos (Lo 62 Fo. 387), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — Julio Maia, Actuario, adjunto.

5) $640.00 20/pub. 3780 Mar.18-v ab 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 60, Fo. 491), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDUARDO PEDRO DANIEL MILLOT CONTINI y WALKIRIA CLARA PALLARES y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. Ley 10.783). — Montevideo, 22 de Diciembre de 1960. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $640.00 20/pub. 4801 Mar 31-v may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (65 - 482), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyugues OSVALDO FRANCISCO BRAULIO PENSADO y MARIA CAROLINA FAZZANI, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. ley No. 10.783). — Montevideo, Febrero 26 de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $640.00 20/pub. 4136 Mar.22-v.ab 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (66-25), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDUARDO COSME GIMENEZ CASTELLANOS y OFELIA REY CENDAL de GIMENEZ, y se cita a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art 7.o, Ley 10.783). — Montevideo, Marzo 9 de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 640 00 20/pub. 3454 Mz.12-v ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (66 - 250), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LADISLAO FLIKOSKI y ROSALIA KONYHAI y se cita a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o., ley 10.783). — Montevideo, Marzo 3 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $640 00 20/pub. 3361 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno 66-212), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CELIA GARCIA NEGRETTE de GRIMAU y JOSE GRIMAU, y se cita a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o, Ley 10.783). — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 640 00 20/pub. 3453 Mz.12-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "CORALLO HECTOR WALTER y EVA MARIA NAZARI. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha: V. 119/65), se hace saber que con fecha 17/2/965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges Héctor Walter Corallo y Eva María Nazari. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, p. 4.o), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Julio E. Real, Actuario.

5) $800.00 20/pub. 5206 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en los autos: Cwik Chiel Sonia Snayder. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: V. 60/65), se hace saber que con fecha 15/2/1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Chiel Cwik y Sonia Snayder.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25

de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Marzo 12 de 1965. — Julio E Real. Actuario.
5) $800.00 20|pub. 4009 Mar 19-v.ab.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: MARCZ ANTONIO con CAROLINA OAPP. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: D-366 - 1964), se hace saber que con fecha 14|10|1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Antonio Marcz Carolina Papp.
En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Noviembre 27 de 1964 — Julio E. Real. Actuario.
5) $800 00 20|pub. 4127 Mar 22-v ab 26

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en los autos: Agnese Careaga Edinson con María Esther Mariezcurrena. Cuitiño. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: 67|1965) se hace saber que con fecha 15|2|1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Edinson Noel Agnese y María Esther Mariezcurrena
En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523. cuarto piso) dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Marzo 12 de 1965. — Julio E. Real Actuario.
5) $800 00 20|pub 3964 Mar.19-v ab.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: SANCHEZ SCHIRA RUBEN con ALEJANDRINA CORREA Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: V. 10|1965) se hace saber que con fecha 10|2|65 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Ruben Sánchez Schira y Alejandrina Correa.
En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523. cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Marzo 3 de 1965 — Julia Techera Bonilla Actuaria.
5) $800 00 20|pub 3632 Mar 16-v ab.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: KATNER CARLOS MAX con SARA STAVIN Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: V. 473|1964) se hace saber que con fecha 25|12|1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos Max Katner y Sara Stavin
En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 12 de 1965. — Julio E. Real. Actuario.
5) $800.00 20|pub. 4198 Mar.23-v ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 19 de Marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RIRIS GONZALEZ UMPIERREZ y AMANDA OTERO GARCIA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $620.00 20|pub. 4823 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 9 de Noviembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Germán Sergio Abal Bonomi y María Sara Isabel Alvarez Ruibal.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1964. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4429 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 19 de Marzo de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Raúl Roberto Lema Mora y María Renée Frías Urtiaga
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1964. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4298 Mar.24-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 28 de Agosto de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Raúl Pedro Borlandelli, Granero y Elena Bell Rigo Right Bertin.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Marzo 9 de 1965 — José Curi Zagia Actuario.
5) $640 00 20|pub 3627 Mar 16-v ab 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de Febrero de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges José Luis Martínez Pellejero y Silvia Speranza Schiavo
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640 00 20|pub 3946 Mar 19-v ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quint Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 de Febrero de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Salomón Kovensky, y Elisa Pupko de Kovensky. (Lo 63. Fo 487)
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640.00 20|pub 4098 Mar 22-v ab.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: FRANCO NESMAR, y LOZATE de FRANCO, FRANCISCA CLARA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (61 - 582), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 5131 Ab.6-v may.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ de D'ONOFRIO, ISABEL SARA contra ANDRES D'ONOFRIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (59 - 21), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4882 Ab.1-v.may.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "IDIARTE BORDA, TULIO y DIAZ de IDIARTE BORDA, ANA MARIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (62 - 478), se hace público que se dictó resolución decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640 00 20|pub. 4807 Mar.31-v.may.5.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: MARTINS JOAQUIN (h) contra ELIDA DELGADO, Disolución y liquidación de sociedad conyugal (62 - 331), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Marzo 11 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640 00 20|pub. 3608 Mar 16 v ab 20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SOSA JOSEFA MARIA BLANCA y ROGELIO TREMESANO Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (62 - 192), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días — Montevideo Marzo 18 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4192 Mar.23-v ab.27.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: RUSSI LANDABURO ELBIO CESAR y MARIA SOFIA HERRAN BARBOZA Disolución y liquidación de sociedad conyugal (62 - 565) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 5 de 1965 — José Tomás Pereira Actuario
5) $640 00 20|pub 3607 Mar 16-v ab 20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: FRAGA PALLARES ENRIQUE SALVADOR y MIRTA GENOVEVA CARDOZO LASA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Lo 62 Fo 545) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días — Montevideo Marzo 10 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640 00 20|pub. 4191 Mar.23-v ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALUSTIANO VALIÑO y JUANA MARIÑO o MARIÑO RONDAN, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783 — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640 00 20|pub. 4888 Ab.1-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIA GHEM y OLINDA [illegible] PUCHET, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art 7.o de la Ley 10.783 — Montevideo, Agosto 6 de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4498 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL JAIME BEGA CURRI[illegible] y MARIA ELID[illegible] BONILLA MOREIRA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto en el art. 7. de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 5 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4494 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre ARMANDO MARTINEZ y NIBYA SIMOIS citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley número 10 783. — Montevideo, Agosto 27 de 196[illegible] — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 480 00 20|pub. 4307 Mar 24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Carlos Plá Berenguer y María Teresa Amalfi, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario.
5) $480.00 20|pub. 4421 Mar.25-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERONIMO RUIZ y MARIA RAMONA PONTE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10.783. — Montevideo, Marzo 10 de 1965 — Luis Antonio Lamas. Actuario
5) $480.00 20|pub. 4190 Mar.23-v ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CEFERINO ALFONSO FERNANDEZ y ELVIRA JOAQUINA IENS GIBERT citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10.783. — Montevideo. Marzo 18 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640 00 20|pub. 4194 Mar 23-v.ab.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado de disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO DELFINO y MARIA BORGES, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art 7 o de la Ley 10.783 — Montevideo, Marzo 10 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $640.00 20|pub 3712 Mar.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por César Darío Bortoli y Ruth Italia Estellano, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10 783. — Montevideo, Marzo 10 de 1965 — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640 00 20|pub. 4124 Mar.22-v.ab 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre BRAULIO BARBOZA ARAUJO y OIRMA GONZALEZ FONTORA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria. adjunta.
5) $640.00 20|pub. 4900 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre TOMAS TRIAS DE LEON e HILDA CELESTE EXPOSITO BARON, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días: a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Marzo de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20|pub. 4852 Ab.1-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Magin Jorge Munne y Elida Yolanda Tamburini, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No 10 783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964 — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20|pub. 4017 Mar.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MATILDE BATLLE de CAMOU y CARLOS CAMOU FABINI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 5 de Marzo de 1965. — Clementina D Colombo Actuaria, adjunta
5) $640 00 20|pub 4270 Mar 23-v.ab.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por auto de fecha 30 de Noviembre último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ALBERTO ALLIO SCHNEITER y ESTHER MATILDE BOCHARD LAPORT citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946 — Colonia, 10 de Diciembre de 1964 — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4637 Mar.29-v may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Luis A. Galagorri Paz, dictada en los autos caratulados: "CELESTE AIDA GRAJALES DE GONZALEZ con SEVERO GONZALEZ MENDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 44, Fo. 475), se hace saber al público que con fecha 4 de Febrero próximo pasado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Celeste Aída Grajales de González y Severo González Méndez y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Marzo 8 de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) $800.00 20|pub. 4523 Mar.26-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctora Sara Broquá, dictada en autos: PEREYRA, MARIA ISABEL y CORBO, JUAN AMBROSIO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Lo. 14, Fo 318), se hace saber que con fecha 5 del mes en curso, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Juan Ambrosio Corbo y María Isabel Pereyra, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No 10 783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 16 de Febrero de 1965. — J. Serra Tur. Actuario.
5) $800 00 20|pub 3563 Mar.16-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ANGEL VIERA y ORFILIA BRITOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 14, F.o 415, N.o 50)" se hace saber que con fecha 16 de Febrero de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Angel Viera y Orfilia Britos. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 16 de Marzo de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario
5) $ 800 00 20|pub. 4347 Mz.24-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos: "Evarina Clock contra Elvio BIDARTE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Lo. 47, Fo. 76) se hace saber que por resolución de fecha Junio 18 de 1964 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Evarina Clock y Elvio Bidarte, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra el cónyuge deudor. Ley 18 de Setiembre de 1946. A los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, 6 de Agosto de 1964. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $400.00 20|pub. 140 Ab.5-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: FUELLIS DE TACORONTE, FELICIA contra MATIAS TACORONTE Disolución de sociedad conyugal Lo. 2, Fo 38. No 847). se hace saber al público que por resolución No 2206 de fecha 30 de Noviembre de 1964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por Matías Tacoronte y Felicia Fuellis de Tacoronte, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley No. 10 783 del 18 de Setiembre de 1946
Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones — Paso de los Toros, 7 de Diciembre de 1964. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria
5) $800.00 20|pub. 3775 Mar.18-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "DAY ABELLA, JULIAN ALBERTO y MYRIAM NOCEDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L o 26. F.o 592. N.o 903)", se hace saber que con fecha 17 de Noviembre de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Alberto Day y Myriam Nocedo En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, en los referidos autos dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 15 de Marzo de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta
5) $ 640.00 20|pub. 4304 Mz.24-v.ab.28.

6-Disoluciones de Sociedades

BANCO DEL SUR

A efectos ley 28 de Setiembre de 1964 y artículos 492 Cod. de Comercio se hace saber disolución sociedad JUAN BONACCHI y CIA. que integran Juan Bonacchi y Nelson Fernando Bentancor por industria Fábrica Uruguaya de Artículos de Cuero, calle Itapebí 2138 por retiro del socio industrial Nelson F. Bentancor Acreedores emplazados a Banco del Sur del Uruguay, calle Paraguay 1176, Juan Bonacchi. Nelson Fernando Bentancor. — Montevideo, 1o. de Febrero de 1965
6) $480.00 20|pub. 3845 Mar.18-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 10 de Marzo de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges, ENEAS RODRIGUEZ D'ANGELO y MARIA ELVIRA ZAVALLA RUIZ En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 4.o), dentro del término de sesenta días a los fines de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
6) $ 800.00 20|pub. 5041 Ab.5-v.my.10.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos "Duarte. Nicasio c/. BURGOS, JUANA. Divorcio por causal" (Lo. 65 Fo 426), se cita, llama y emplaza a JUANA BURGOS, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Febrero 9 de 1965. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30779 Mz.31-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SILVERA, MARIA c/VICTORIA, JOSE Divorcio por causal. (L.o 66, F o 70)" se cita, llama y emplaza a José Victoria, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Se hace constar que estos autos tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 9 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30609 Mz.12-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira en autos: "Artucio, María Edelmira contra CAMPOS, GUMERSINDO. Divorcio". se cita y emplaza a don Gumersindo Campos a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, ... 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

7) $720.00 30|pub. 4495 Mar.26-v.may.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira en autos: DEL FABRO ALDO contra DE BERNARDI JUANA o GIANNINA Divorcio. (62 367) se cita y emplaza a doña Juana o Giannina de Bernardi o De Bernardi a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 26 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario

7) $720.00 30|pub. 3362 Mar 11-v ab.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ, IGNACIO contra PASCUAL Y OCEJA, CONSUELO. Divorcio. (61 409), se cita y emplaza a doña Consuelo Pascual y Oceja o Consuelo Pascual Oceja a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, Marzo 8 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario.

7) $720.00 30|pub. 3609 Mar 16-v may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "María Teresa Melgar c/. ANTONIO LORENTI NAVARRO. Divorcio, se cita llama y emplaza a don Antonio Lorenti Navarro, a que comparezca dentro del término de noventa días, y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Abril de 1964. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

7) $720.00 30|pub. 4690 Mar.30-v.may.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos caratulados: "ABRILINO ALVES MACHADO contra JOVINA DA COSTA MACHADO Conversión en divorcio (Lo 47 Fo. 7), se hace saber a doña Jovina da Costa Machado, que en los referidos autos se dictó sentencia con fecha 17 de Diciembre de 1964 cuya parte dispositiva dice: Fallo: declarando disuelto el matrimonio de Abrilino Alves Machado con Jovina da Costa Machado por conversión en divorcio.

Para la notificación de la demandada expídanse los edictos con términos de noventa días publicados durante el tercio de dicho plazo, habilitándose la feria judicial mayor, autorizase a presentar los ejemplares de las publicaciones sin necesidad de escrito. Ejecutoriada expídase el testimonio respectivo y oportunamente archívese.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera 19 de Febrero de 1965 — Amelia Da Rosa Actuaria.

7) $1.440 00 30|pub. 3143 Mar.8-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, Dr. Julio C. Panizza, se cita y emplaza a doña MARIA ELENA CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por *divorcio le iniciara José* Gilberto Barragán, (Lo. 17, Fo. 506, N.o 137), citándosele a la vez para el previo juicio conciliatorio y el de auxiliatoria de pobreza, efectuándose el emplazamiento por treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Marzo 30 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

7) R.20|4|55 10|pub. 30853 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos NELLY MARGOT SILVA de VIGNOLY contra ARTURO VIGNOLY. Divorcio sola voluntad (Lo 35 Fo 56) se hace saber: Que por resolución de fecha 2 del corriente se mandó citar y emplazar a don Arturo Vignoly a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que la gestionante tiene el beneficio de la auxiliatoria de pobreza — Mercedes Abril 17 de 1964. — Horacio A. Cazalás Escribano actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30457 Feb.24-v.ab.8.

8-Emplazamientos

RECEPTORIA DE ADUANA DE SALTO

EDICTO — Por disposición del suscrito Receptor de Aduana dictados en los autos: Apresamiento de una chalana con 24 sacos de cerda efectuado por el Guarda 2ro Omar Silvestre en jurisdicción del Resguardo Astilleros Exp No 408|959 se cita y emplaza por el término de noventa días a Mario Schoj y Benito Roigberg para que comparezcan a esta oficina a prestar declaración en los autos citados bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio (Arts 307 y 308 del C de P. Civil). — Salto, Diciembre 24 de 1964 — Ramón Buscarons Receptor de Aduana.

8) (C.C.) 30|pub 30547 Mar.4-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno doctor Alvaro H Méndez Modernell dictada en autos: Municipio de Montevideo contra Propietario del inmueble empadronado con el No 165 641 Cobro ejecutivo de pesos (Lo 10. Fo 843) se cita llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de conciliación ante este Juzgado, calle Convención 1330 dentro del plazo de noventa días al o a los propietarios del inmueble empadronado con el No 165 641 ubicado en la calle Caramurú entre Avda San Marino y Gran Líbano y Avda San Marino entre Caramurú y Ciudad de París, o a sus sucesores a título particular o universal y o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia y en especial a don Mauricio Ernesto Wolff bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 8 de 1964. — Agustín Gazzano Pons - Actuario.

8) (C C.) 30|pub 30479 Feb.24-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno doctor Agustín de Vega, y en cumplimiento de un auto dictado en el expediente Brufau de Cazarre Blanca Esther contra Suc de Amadeo Palermo Ejecución de hipoteca, Ficha A 1801 se cita llama y emplaza, por el término de noventa días a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de don Amadeo Palermo Petrone, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo Actuaria adjunta.

8) $1 200 00 30|pub 3065 Mar.5-v.ab.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 16. SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 16. Sección Judicial de Montevideo, en autos: GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, ANIMALES ABANDONADOS (No. 55|65 Lo 5, Fo. 631), se emplaza a los propietarios de equinos que se encuentran en los corrales municipales del Parque Boccia, sito en Camino Segundo Sanguinetti y Simón Martínez, a comparecer ante este Juzgado a justificar el dominio y a abonar las sanciones respectivas, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que cumplido el término se procederá a la venta de los animales en remate público. — Montevideo, veintinueve de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco. — María H. Podestá. Actuaria.

8) (C.C.) 3|pub. 30849 Ab.6-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Germán Cabezas, se cita, llama y emplaza a don JOSE ACEVEDO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Rodríguez Carlos y Yacques de Rodríguez Ana Lucía c| ACEVEDO JOSE y VARELA ERMECIA. Pérdida de la patria potestad (Lo 17 No 1153 Fo 433) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No 13209 del 17 de Diciembre de 1963 — Montevideo Febrero 23 de 1965 — Rafael Renau, Actuario

8) (Ley 13209) 30|pub. 30497 Feb.25-v.abr.9.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 17| 12|1962 se declaró en estado de incapacidad a Elena Josefina Grandal Correa, designándose curadora de la misma a Manuela Honorata Correa de Grandal, a quien se le discernió el cargo por auto de 24|7|1964. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria, adjunta.

10) $240.00 10|pub. 5112 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno Dr. Agustín De Vega, se hace saber al público que con esta fecha lo. de Noviembre de 1963, por auto No. 15351, se nombró Curadora Interina a doña MARIA DEL CARMEN GARCIA de la presunta incapaz doña TOMASA MENDEZ de GARCIA, quien aceptó el cargo con fecha 8 de Noviembre de 1963. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 9 de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 30777 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José, dictada en los autos: "AGUILAR ALFONSO CERAFINA DEL PILAR. Pieza mandada formar sobre incapacidad, Lo. 17, Fo. 346", se hace saber que por resolución N.o 9894 de fecha 29 de Diciembre de 1964, se declaró en estado de incapacidad a doña Cerafina del Pilar Aguilar Alfonso, designándose curadora de la misma a doña Elba Aguilar de Calvo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 25 de 1965. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.

10) $240.00 10|pub. 5182 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos caratulados: "SAAVEDRA SALVATIERRA (JACINTO). Incapaz". (Lo. 17, Fo 493). se hace saber que por resolución de fecha 27 de Octubre de 1964. se declaró en estado de incapacidad a Jacinto Saavedra Salvatierra, designándose su curador a doña Remigia Saavedra Salvatierra. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José Marzo 19 de 1965. — J. Gualberto Vega. Actuario.

$240.00 10|pub 467... ab.20.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, ANA MARIA LABANCA COMESAÑA, con domicilio en 9 de Junio N.o 1495, al señor Juez digo: Que a fin de optar a los títulos de Escribano y Procurador, ofrezco la deposición de Marta Alonso y Lola Viña, que presentaré para que depongan sobre mi vida y costumbres morales Sírvase el señor Juez Proveer de conformidad. — Ana María Labanca. — María Elena Delfino, Escribano.

Y a *los efectos legales* se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — Julio E. Real, Actuario.

11) $400.00 10|pub. 5233 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. JOSE WASHINGTON BERTRAN domiciliado en Bulevar Artigas 4305 al señor Juez dice: Que optando al título de procurador, viene a ofrecer la información de los testigos Alejandro C Moraglio y Eduardo Ximénez los que depondrán sobre mi vida y costumbres morales y serán traídos sin necesidad de citación — José Washington Bertrán Juan Angel Iannino, Abog. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario
11) $320 00 10|pub. 4824 Mar.31-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, recaído en autos: "FACAL DE CHABERT, ANA. Información de vida y costumbres", se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada Ana Facal de Chabert, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener los títulos de Procurador y Escribano y solicito que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Marzo 8 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $320.00 10|pub 4657 Mar.30-v.ab.20.

EDICTO. — P... manadato del señor Juez Letrado d... Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, recaído en autos: "AGOSTO de CH...ARRIA, ELIDA Información de vida y costumbres", se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada Elida Agosto de Chavarría promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para optar al título de Escribano y solicitó que. una vez aprobada dicha información se le expida el testimonio pertinente. Y a los efectosl legales se hace esta publicación — Montevideo, Marzo 8 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
... 10|pub 4656 Mar.30-v ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (Lo. 56. Fo. 26), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Sarandí Alberto Battó Irurueta, domiciliado en Soriano 1570 dice: Optando al título de procurador, solicita se interrogue a Wally López y Arcelio Perutti, sobre mi honradez y buenas costumbres. expidiéndoseme testimonio Sarandí A. Battó. Esther Stabilito Simonelli. Escribana. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.
11) $240.00 10|pub. 5129 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 56 Fo. 10), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "BERNARDO NORBERTO INLER GRINSTEIN. constituyendo domicilio en Zabala 1542 esc. 42, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se cite e interrogue sobre mi vida y costumbres a los señores Boris Benedetti y Jorge Rodríguez. expidiéndoseme testimonio. — B. N. Inler. — Ramiro Roldos, Abogado. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $320 00 10|pub. 4800 Mar.31-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "PEDEMONTE, ORLANDO Información. (F 526|1964)", se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Orlando Pedemonte, domiciliado en Misiones 1422 al señor Juez dice: que optando por la profesión de Procurador ofrezco la declaración de los testigos, Eduardo Herrera y Raúl Vega, que presentaré, los que serán preguntados por mi honradez y buenas costumbres. Aprobada, se me expida testimonio. Orlando Pedemonte. — Ana María Míguez, Abogado". — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
11) $ 320.00 10|pub. 5038 Ab.5-v.ab.26.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 15|64. Andamiaje metálico, (2do. llamado).
Apertura: 6 de Mayo de 1965 a la hora 16. Precio del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
No 20|64. Sellos de plomo, cilíndricos, con alambre. 2do. llamado.
Apertura: 6 de Mayo de 1965 a la hora 17.
Precio del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
La apertura de propuestas se realizará en el día y horas señalados en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095. segundo piso. donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficina Más informes. por el teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30762 Mar.29-v ab 9

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:
N.o 621. — Material eléctrico. — 2.o llamado — Apertura: 22 de Abril de 1965. Hora: 15 y 30 Precio del pliego $ 3.00.
N.o 626. — Utiles para dibujo. — 2.o llamado. — Apertura: 27 de Abril de 1965. Hora: 15 y 30. Precio del pliego: $ 3.00.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en S. Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (2.o piso)
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina en los días y horas indicados. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub 30835 Ab.5-v.ab.21.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primeros Llamados

No. 26 125. Adquisición de un millón de fórmulas No 38
Apertura: jueves 8 de Abril de 1965, hora 15
No 26 126 Adquisición de un millón quinientas mil tarjetas blancas.
Apertura: jueves 8 de Abril de 1965, hora 16
Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la oficina. calle Dante 1851. primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 30739 Mar 25-v.ab.7.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA N.o 45|1

Adquisición de 24.000 rompecabezas "Pepito Postal".
Se llama a licitación pública para la adquisición de 24.000 rompecabezas impresos, de acuerdo al Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros de esta Institución calle Misiones N.o 1435. todos los días hábiles dentro del horario oficial.
La apertura de propuestas del Primer Llamado, se efectuará el día 27 de Abril de 1965, a las 15 horas en la mencionada Sección. En caso de no concurrir el mínimo de tres proponentes el Segundo llamado, se abrirá el día 12 de Mayo de 1965, a las 15 horas. en la misma Sección. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 7|pub. 30864 Ab.7-v.ab.9.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Primer Llamado
Año 1965

Lic. N.o 29|65. — Adquisición de 1 a 4 máquinas envasadoras de productos alimenticios de construcción nacional de sus equipos complementarios.
Apertura: 18 de Junio a las 15 horas.
Lic. N.o 30|65. — Adquisición de hasta 200 toneladas de papel diario en resmas de procedencia extranjera.
Apertura: 23 de Abril a las 17 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se llevará a cabo el día 30 de Abril a las 15 horas.
Lic. N.o 31|65 — Adquisición de manteca de producción nacional.
Apertura: 21 de Abril a las 17 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado, se llevará a cabo el día 28 de Abril a las 15 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 30868 Ab.7-v.ab.9.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE SALTO

Llamado a concurso de Precios para la adquisición de recolectores, barométrica y Usina transformadora de residuos.
Llámase a Concurso de Precios para la adquisición de dos máquinas recolectoras de basuras con depósito de una capacidad mínima de 7 mts3.
Una barométrica mecánica con capacidad mínima de depósito de 5 mts3. y todos los implementos necesarios para su funcionamiento.
Una Usina transformadora de residuos domiciliarios con capacidad mínima de 10 kilógramos por hora, con motor Diesel de potencia entre 150 y 200 H.P.
Los pagos se efectuarán con los recursos que este Municipio es acreedor del Ministerio de Hacienda.
Los ofrecimientos podrán presentarse hasta el momento de su apertura, que se efectuará el 30 de Abril de 1965, a la hora 16, en los Salones del Concejo.
El Concejo se reserva el derecho de aceptar el que considere más conveniente o rechazarlos todos.
Más informaciones y detalles, serán proporcionados en la Secretaría. — Salto, Marzo de 1965. — Ramón J. Vinci, Presidente. — Juan Carlos Pirotto, Secretario.
12) $240.00 10|pub. 5026 Ab.5-v.ab.26.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION No. 13|65
Segundo Llamado

Provisión de emblemas patrios.
Se llama a licitación pública, segundo llamado, para la provisión de emblemas patrios, para uso del Instituto durante el ejercicio 1965 de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central), de Correos. tercer piso. los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 29 de Abril de 1965 a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras en presencia de los interesados. — Montevideo. 2 de Abril de 1965. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30837 Ab.6-v.ab27.

LICITACION No. 11|65
Segundo Llamado

Provisión de 300 carteras.
Se llama a licitación pública, segundo llamado, para la provisión de 300 carteras, para uso del Instituto durante el ejercicio 1965. de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos. tercer piso. los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 29 de Abril de 1965 a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras en presencia de los interesados. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30838 Ab.6-v.ab.27.

LICITACION No. 12|65
Segundo Llamado

Provisión de balanzas.
Se llama a licitación pública, segundo llamado, para la provisión de Balanzas, para uso del Instituto durante el ejercicio 1965, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central), de Correos. tercer piso. los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 30 de Abril de 1965 a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras en presencia de los interesados. — Montevideo. Abril 1o. de 1965. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30839 Ab.6-v.ab.27.

LICITACION No. 8|65
Segundo Llamado

Provisión Artículos de limpieza.
Se llama a licitación pública para la provisión de Utiles de Limpieza, para uso del Instituto durante el ejercicio 1965. de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central), de Correos. tercer piso, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 30 de Abril de 1965 a las 15 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30840 Ab.6-v.ab.27.

Licitación No. 14|65 - (2do. Llamado).

"Utiles para uso del sector imprenta y grabado de matrices".
Se llama a licitación pública para la provisión de "Utiles para uso del sector imprenta y grabado de matrices" para uso del Instituto durante el ejercicio 1965, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 27 de Abril de 1965 a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Marzo de 1965. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30794 Mar.31-v.abr.21.

LICITACION N.o 5|65
Materiales y herramientas para Albañilería Pintura y Carpintería
Segundo llamado

Se llama a Licitación Pública para la provisión de "Materiales y herramientas para albañilería pintura y carpintería" para uso del

Instituto durante el ejercicio 1965, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, tercer piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 26 de Abril de 1965 a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Marzo de 1965. — La Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 30795 Mz.31.-v.ab.21.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera vez para la compra del material que se detalla:

1.000 metros tela lana color azul.

200 metros tela lana gruesa negro-azul.

200 metros sarga lana azul, para confección de uniformes Cuerpo de Equipaje de la Marina.

Las propuestas en sobres lacrados y cerrados, dirigidas al Presidente de la Comisión de Licitaciones, serán abiertos en el Servicio de Aprovisionamiento el día 8 de Abril de 1965 a las 10:30 horas en presencia de los interesados. Los pliegos de condiciones de la presente licitación, podrán ser retirados en el local del Servicio de Aprovisionamiento, de la Inspección General de Marina Muelle Fluvial, Hangar "A". Puerta No. 1. piso 1o.. Sección Secretaría todos los días hábiles de la hora 8 a 12.

12) (C.C.) 10|pub. 30744 Mar.26-v.abr.8.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
PAVIMENTACION BARRIO N.o 17
Licitación N.o 117

Convócase a licitación pública, por segunda vez, para la realización de las obras de pavimentación del conjunto de viviendas N.o 17 de Montevideo.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 30 de Abril próximo a las 16 horas, en la Sección Escribanía de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de de la Patente de Giro del año en curso, Certificado de Jubilaciones, Impuesto a la Renta sustitutivo Certificado de Pago de Asignaciones Familiares y Chamsec.

Los recaudos se encuentran en el Departamento de Obras a disposición de los interesados.

El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en el Departamento Financiero de este Instituto, con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30828 Ab.5-v.ab.26.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" llama a las siguientes Licitaciones Públicas en Primer y Segundo Llamado.

H. C. N.o 987. — Reactivos Químicos. — Cif o Plaza.

Primer llamado: Apertura: 29 de Abril de 1965 hora 8 y 30.

Segundo llamado: Apertura: 10 de Mayo de 1965 a la hora 8 y 30.

H. C. N.o 988. — Productos Químicos. — Cif ó Plaza.

Primer Llamado: Apertura: 29 de Abril de 1965, a la hora 10 y 30.

Segundo llamado: Apertura: 10 de Mayo de 1965 a la hora 10 y 30.

H. C. N.o ... — Corticosteroides. — Cif o Plaza

Primer llamado: Apertura: 30 de Abril de 1965, a la hora 9.

Segundo llamado: Apertura: 11 de Mayo de 1965, a la hora 9.

H. C. N.o 990. — Insulinas: Cif o Plaza.

Primer llamado: Apertura: 30 de Abril de 1965, a la hora 10 y 30.

Segundo llamado: Apertura: 11 de Mayo de 1965, a la hora 10 y 30.

H. C. N.o 991. — Especialidades Farmacéuticas. — Cif o Plaza.

Primer llamado: Apertura: 4 de Mayo de 1965, a la hora 9.

Segundo llamado: Apertura: 14 de Mayo de 1965, a la hora 9.

H. C. N.o ... — Antibióticos. — Cif o Plaza.

Primer llamado: Apertura: 4 de Mayo de 1965, a la hora 11.

Segundo llamado: Apertura: 14 de Mayo de 1965, a la hora 11.

H. C. N.o 993. — Productos (Fine Chemicals) — Cif o Plaza.

Primer llamado: Apertura: 3 de Mayo de 1965, a la hora 10.

Segundo llamado: Apertura: 13 de Mayo de 1965, a la hora 10.

Nota: El Segundo llamado, se realizará en caso de no presentarse en el Primer Llamado, tres oferentes por Item.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 30764 Mar.30-v.ab.8.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ROCHA
Pedido de Precios
(único)

Llámase a pedido de precios para proveer a este Centro durante el corriente año de los siguientes artículos: pan, galleta marina, frutas, huevos, carne, leña, y servicio fúnebre.

Las propuestas extendidas en papel simple serán recibidas en horas de la mañana en las oficinas de la Administración del Centro hasta el día 23 de Abril. — Rocha, Abril 5 de 1965. — Dr. Emilio T. Luciani, Director Centro Rocha.

12) (C.C.) 8|pub. 30829 Ab.5-v.ab.22.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Primer Llamado
Licitación No. 339|965

Objeto: Compra de avena tipo bizantina de plaza, para semilla.

Apertura: 29 de Abril de 1965. Hora 17.

Valor del pliego: $10.00 (diez pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 30851 Ab.6-v.ab 8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 13

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Cuartel de Bomberos de Salto

De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 300.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de Abril a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 1.o de Abril de 1965. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30836 Ab.5-v.ab.26.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 5|965
Primer Llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: Ruta 21, Colonia - Tramo Colonia - Carmelo del Kmt. 178 al 253, ensanche, rectificaciones en el citado recargo y tratamiento bituminoso Ext. 75 Kmts. Tramo entre los Kmts. 227 y 247.016. Nal. 29 Plan de Obras Públicas 1962.

Pliegos de condiciones en Secretaría General, 4o. piso, y adquisición en Dpto. II, Estudios, 5o. piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2o. piso.

Apertura de propuestas: día 23 de Abril de 1965 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30799 Ab.1-v.ab.22.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 4|965
Primera y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la "Provisión de 600 T. (seiscientas toneladas) de relleno mineral calcáreo (FILLER) para la obra de Prolongación de Avenida Italia".

Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas día 22 de Abril de 1965, a las 16 y 30 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de la Licitación en primer llamado, se abrirán las propuestas (Sgdo. Llamado) cualquiera sea su número el día 26 de Abril de 1965 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30766 Mar.30-v.ab.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES

Licitación Pública No. 25
Segundo Llamado

Artículos: Zapatos negros, tipo incalcuer o similar.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio(Guaraní 1599).

Apertura: 22 de Abril de 1965, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 2 de Abril de 1965.

12) (C.C.) 5|pub. 30842 Ab.6-v.ab.20.

Licitación Pública N.o 24
(Segundo llamado)

Artículos: Camisas para tropa, s|modelo reglamentario.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de dicho Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 22 de Abril de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 1.o de Abril de 1965.

12) (C.C.) 5|pub 30827 Ab 5-v.ab.9.

U. T. E
SEGUNDOS LLAMADOS

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública por el suministro de:

No 5639 150 000 kgs de alambre de hierro galvanizado para uso telefónico.

Apertura: 27 de Abril de 1965 hora 16 (2o. llamado) Precio del ejemplar: $ 20.00.

No 5640. Maderas de diversos tipos, de producción nacional

Apertura: 28 de Abril de 1965, hora 16. (2o. llamado) Precio del ejemplar: $ 15.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles — Montevideo, 26 de Marzo de 1965 — Subgerencia de Economía y Productividad, (Sección Licitaciones).

12) (C.C.) 10|pub. 30756 Mar.29-v.ab.9.

13-Llamados a Acreedores

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber al público que ha sido electo Síndico en la Junta de Acreedores del Concurso Voluntario de don RODOLFO CURUCHAGA que tuvo lugar en este Juzgado el día veintidós de Junio de 1964 al Dr. Joaquín Silva Nobre, a quien deberá entregarse cuanto pertenezca al concursado. A los efectos del Art. 976 del Código de Procedimiento Civil se hace esta publicación — Salto, Noviembre 18 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.

13) $480.00 15|pub. 5025 Ab.5-v.my.3.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Abril 7 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley N.o 9 906, del 30 de diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9 906).

3a. Sección

MARIO SILVERIO MONTEAGUDO, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Colón 1276 y MARIA ESTHER SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colón 1276.

5.a Sección

JORGE FALCONI, 39 años, soltero, industrial, italiano, domiciliado *Plaza Cagancha 1334* y ROSA MERCEDES LINALE, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Plaza Cagancha 1334.

JESUS MARIA MASTRIOGIOVANNI, 26 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Isla de Flores 1273 y MARIA ROSA LAMANNA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1261, Apto. 2.

6.a Sección

SILVANO ARNOLDO GRAJALES, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yi 1429 y ELISABETTA MILAZZO, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Yi 1429, piso 8o.

8a. Sección

NELSON LUIS GHUIETTI CASAS, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Alta 1907 y SUSANA ADELA PREGO SOUTULLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Alta 1907.

9a. Sección

GUALBERTO DE LEON, 64 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Yamandú 5563 y CLEMENTINA CARMEN GOMEZ, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Yamandú 5563.

10a. Sección

ALBERTO TABARE BUSCASSO, 22 años, soltero, oriental, domiciliado Comercio 2145, Apto. 3 y MARIA AZUCENA CARNALES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2145, Apto. 3.

DANTE RAFAEL GIANNATTASIO 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Mississippi 1477 y ANA MARIA FLORES 27 años, soltera, oriental, domiciliada Mississippi 1477.

JOSE ALVARO GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado P. Bentos 3636 y GLADYS GUEIROS, 24 años, soltera, oriental domiciliada P. Bentos 3636.

JORGE ALBERTO CURADO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1636 e ISABEL SANSO, 34 años, soltera, española, domiciliada Comercio 1636.

RICARDO ESPINOSA, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado T. Aparicio 3695 y ANASTASIA GIMENO, 31 años divorciada, oriental, domiciliada T. Aparicio 3695.

VIRGILIO DA SILVA, 32 años, soltero, comercio, portugués, domiciliado F. Laborde 2410 y ANGELINA VIEIRA, 30 años, soltera, empleada brasileña, domiciliada F. Laborde 2410.

MARIO ANTONIO DANZE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de Azúcar 2539 y ANA MARIA DELLEPERE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2539.

11a. Sección

AMALIO SUAREZ, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Massarino 6889 y ELOA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, peinadora, oriental domiciliada Massarino 6889.

CARLOS ENRIQUE D'HALEWYN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alsacia 3761 y ASUNCION JUNCOSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Novara 3332.

LAZARO ISMAEL TEJERA, 26 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Eusebio Vidal 2915 y MARIA DEL CARMEN OLIVERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Sebastopol 2921.

13a. Sección

DANIEL OSCAR ALEGRE, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Holanda 1839 y DELIA CARMEN RODRIGUEZ, 24 años, soltera, argentina, domiciliada Holanda 3839.

WALTER TRAVIESO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3864 y ROSA AIDA MORALES 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Portugal 3854.

ANOMAR ALBERICO RODRIGUEZ, 43 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 12-242, B. Casabó y ANGELICA MARIA MIERES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada La Boyada 1762.

HECTOR FRANCISCO SUAREZ, 47 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuba 4019 y ZULEMA GUEDES, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada China 2198, bis.

CARLOS KOSTANTAS VILCIAUSKAS 24 años, soltero, agricultor, oriental domiciliado Turquía 3842 y M. DONA KRUTULIS, 28 años soltera, oriental, domiciliada Turquía 3342.

14a. Sección

EMILIO ALVAREZ, 44 años, divorciado, dibujante técnico, español (C. L.), domiciliado Gil 876 y RAMONA MARTINEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 876.

15.a Sección

ISRAEL DE LOS SANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Jackson 1365 y MARGARITA ALBACETE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Jackson 1365.

WILSON GARMENDIA, 39 años, divorciado, viajante, oriental, domiciliado Gaboto 1814, Apto. 5 y BLANCA ELENA GALLO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1814, Apto. 9.

WALTER MARIO FREDES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Antonio Rodríguez 1560 e IRENE VENTRE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Antonio Rodríguez 1560.

SIMON KEPEKIAN, 33 años, soltero, industrial, francés, domiciliado Chaná 2180, apto. 7 y MARGOT ESTHER LAMARTHEE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2180, ap. 7.

16a. Sección

WALTER NADOTTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4305 y GLADYS ALCIRA NICOLELLA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4307.

17a. Sección

DANIEL SUAREZ, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Londres 3430 y JULIA MARTINEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Londres 3430.

RAMON AECIO FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Primicias 4376, apto. 4 y ELSA NOEMA SAINT-PASTOUS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 4560.

18a. Sección

ALFREDO FELIPE ALVAREZ, 35 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Libertad 2512, Apto. 3 y AIDA ESPERANZA RIVERA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Libertad 2512, Apto. 3.

JAIME PASCUAL SCAGLIA, 34 años, divorciado, enfermero oriental, domiciliado J. M. Montero 2767 y TERESA VICTORIA SATZKOV, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. M. Montero 2767.

ENRIQUE ANTONIO RADMILOVICH, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Baldomir 2498 y SUSANA CARMEN DELL FERRIOLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Baldomir 2498.

ADOLFO BAY, 52 años, viudo, industrial, oriental, domiciliado Dr. J. Scosería 2572 y BERTA MINSK, 45 años, viuda, industrial, lituana (C. L.), domiciliada J. B. Blanco 747 Apto. 8.

DANIEL CORLETO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3042 Apto 402 y MARIA MERCEDES MIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Vidal 759.

ALBERTO GUILLERMO BIANCHI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Diago 894 y MARIA DEL ROSARIO CATALINA ALVAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2997.

19a. Sección

BENJAMIN WOLF MYSCHKOWSKI, 42 años soltero, viajero, polaco, domiciliado Porongos 2422, Apto. 4 y SOÑA KASRELEVITZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2422.

LUIS ESTEVAN, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Isidoro de María 1644 y NELIDA RONCA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Libres 1728, Apto. 2.

OMAR CARLOS SANTOS, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Emilio Raña 2445 y MARIA MERCEDES PIÑEIRO, 21 años soltera, empleada, española, domiciliada Cufiapirú 2217.

20.a Sección

ISMAEL ALLENDE, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado R. Indarte 4112 y MARIA ELIDA MARCEL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Indarte 4112

ARNOLDO LORENZO TORRES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tuduri 3726 y AMANDA ARACELI BAEYENS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tuduri 3765.

RICARDO POLEDRI, 45 años, viudo, constructor, argentino, domiciliado José María Vidal 976 y CORALIA ELBA DE LILLA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Castro 104.

FELIBERTO IBARS, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipiranga 4333 y MARIA ANGELICA MENDEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Ipiranga 4333.

RUFINO NUÑEZ, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado San Mateo 4122 y ZULMA RIVERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada San Mateo 4122.

SEVERINO VILABOA, 25 años, soltero, comercio, español, domiciliado Iglesias 3986 y JOSEFA VARELA, 22 años, soltera, española, domiciliada Iglesias 3986.

WASHINGTON TORCHELO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4025 y DINORAHT ADRIANA PERALTA, 20 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Santa Lucía 4116.

21.a Sección

DEGOL ADALBERTO MORENO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senén Rodríguez 4879 y ANTONIA ELIZABETH TIZZE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Raíz 1786.

FAUSTINO ALVAREZ, 29 años, soltero, pre-jubilado, oriental, domiciliado Lamartine 1626 y ELMIRA MUTTES, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Lamartine 1626.

RAMON VITERBO LAMAISON, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Nueva Era 1380 y SILVIA NUÑEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 5561.

ALBERTO LINO PEREYRA, 26 años, soltero, mecánico textil, oriental, domiciliado Carlos A. López 5146 y ESMERALDA VILLAR 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Silva 4410.

GABINO NUÑEZ, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Las Aromas 4540 e INOCENCIA GARCIA DELGADO, 60 años, viuda oriental, domiciliada Gustavo A. Becquer 1084

JULIO ROBALLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maua 4188 y ALCIRA MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Maua 4188.

RENE DOS SANTOS, 32 años, soltero, comercio, brasileño, domiciliado Dr. Pena 4240 y MIREN BEGOÑA ADELA DE LEZARCEGUI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 4240.

22.a Sección

DOMINGO PEREGRINO RODRIGUEZ, 40 años, soltero, zapatero, español, domiciliado Bruno Mendez 3879 y MARIA DE LAS MERCEDES VARELA, 44 años, soltera, española, domiciliada Propios 3771.

MARCELO MUIÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Pla 3435 y ELYZABETH AMERICA LAMBACH, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Pla 3416.

RUBEN BALLESTEROS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elcano 3471, bis y ROSARIO POMPEYA DOLZADELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Basilio Araújo 4114.

HUGO WALTER AROSTEGUI, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado R. Kock 3785 y MARIA TERESA VIÑA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Kock 3785.

23.a Sección

FRANCISCO SAVERIO GIUDICE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Heras 2310 y LAURA ELSA CHRISTINA MELIA, 23 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Las Heras 2310.

DANIEL MAROTTA GRANERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3002 y NINIVE MOSCA BORDONI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3002.

24.a Sección

JULIO VIÑOLES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Echevarriarza 3385, Apto. 5 y MIRTA IRIS LAMARCA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echevarriarza 3385, Apto. 5.

GUALBERTO HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3435 Apto. 2 y SUSANA ISABEL BRASA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3435, Ap. 2.

14) $6.00 3|pub. v.Ab.9.

Montevideo, Abril 6 de 1965

4.a Sección

HORACIO RAFAEL GAUDENCIO ANDRADE, 37 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San José 1034 y MARIA JULIA CRISTOBAL, 27 años, soltera, argentina, domiciliada San José 1034.

LUIS TOMAS GENTIL, 43 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado Andes 1318 y

GRETHEL GRACIELA SOSA PONS, 30 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Andes 1318.

ALFREDO WOLF, 43 años, divorciado, comercio, alemán, domiciliado Durazno 887 Ap. 1 y NORMA ELIDA SEARA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 888.

MATIAS BIEBER, 67 años, viudo, comercio, polaco, (C. L.), domiciliado Andes 1220 Ap. 6 y MARIA KIWER, 61 años, viuda, polaca, domiciliada Andes 1220 Ap. 6.

7.a Sección

JOSE ANTONIO YACOVIELLO, 38 años, soltero, empleado de banco, argentino, domiciliado Mercedes 1614 y MARIA MARGARITA MUZZATTI, 29 años, soltera, argentina, domiciliada Mercedes 1614.

9a. Sección

JUAN CARLOS LAMARQUE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galileo 1740 y NORMA OSVALDA AYALA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Galileo 1740.

SECUNDINO BARREIRO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Montalvo 6267 y ELENA FARIAS, 64 años, divorciada, oriental, domiciliada Pinta 1845.

10.a Sección

HECTOR EDUARDO MANFRO, 31 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Chamizo 4064 A y BLANCA DELIA PREVELA SEGUNDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Chamizo 4064 A.

JACINTO ALESANDRO, 25 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Monzón 1859 y TERESITA RENEE CHAVASCO, 21 años soltera, oriental, domiciliada Tabobá 3849.

JULIO EDUARDO ROBERTO AZNAREZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Potosí 1647 y MARIA CORAL LEDESMA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Potosí 1778.

FRANCISCO CESAR RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zaragoza 1919 y MARIA OFELIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2617.

11.a Sección

ANTONIO ANGEL MARI, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Campoamor 4789 Ap. 11 y MARIA DINORA PEREIRA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Campoamor 4789 Ap. 11.

RAMON EUSTAQUIO AYALA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.a 2739 y LORENZA CURBELO, 53 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Oficial 1.a 2739.

12a. Sección

JOSE RICO, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Gustavo Gallinal 1910 Ap. 2 y NORMA ESTHER NAPOLI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1910 Ap. 2.

CESAR RAMON BLANCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guardia Oriental 3194 y RAQUEL ANA CEPEDA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guardia Oriental 3185.

14.a Sección

ENRIQUE RODRIGUEZ, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Tomás Toribio 1403 y MARTHA CASTILLO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Toribio 1403.

15a. Sección

UMBERTO PRIMO ROSSI, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Piera 1931 y ROCIO MARTI TRUJILLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Piera 1931.

16a. Sección

MARTIRIANO ANDRADA, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Inclusa 860 y ROSA TERESA TECHERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Juan C. Molina 739.

17a. Sección

FRANCISCO ROMERO, 33 años, soltero, comercio, español, domiciliado Berlín 3634 y ELBA NELLY BURGUEÑO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Berlín 3634.

LUIS ROBERTO AKAVIE, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Berlín 3647 y GLORIA HILDA PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tupambaé 4817.

18.a Sección

CLOTARDO SALVADOR CICAO, 37 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado J. B. Blanco 963 y BLANCA DELIA MACUNE, 50 años, soltera, oriental, domiciliada P. F. Berro 1151 Ap. 11.

SAMUEL GONZALO BLIXEN, 21 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado G. Cortinas 2484 y STELLA MARIS ZAFFARONI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada P. F. Berro 715.

19.a Sección

ANTONIO HERRERA, 18 años, soltero, empleado, español, domiciliado Miguelete 2027 y DEANNA TERESITA VILLAREJO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2027.

LUIS ALEBIZAKIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardozo 3293 y MARIA ISABEL SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1972 Apto. 4.

20.a Sección

RAFAEL OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yapegú 403 y SONIA ESTHER ALZAMENDY, 23 años, soltera, oriental domiciliada Yapegú 403.

ANTONIO ENRIQUE PEREYRA, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vicente Yañez Pinzón 4223 y NELIDA AMELIA GARRIDO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Patriotas 4332.

21.a Sección

LUIS ALBERTO LASA, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Ariel 4168 y GRACIELA ISOLINA BERROA, 21 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Millán 4177.

PEDRO JOSE ORTIZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 4154 e ILMA MARGARITA MIGUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4154.

GUALBERTO CARLOS RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aranguá 4417 y MIRTHA LINERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada R. de Castro 1239.

22a. Sección

HECTOR GONZALO LORENTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2929 Ap. 5 y NORMA ALICIA CASERZA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2929 Ap. 5.

23.a Sección

CARLOS MARIA MENDARO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2524 Ap. 10 y ROSA TAÑO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2524 Ap. 10.

24.a Sección

SALVADOR GINO PALERMO, 29 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Comodoro Coé 3668 y GLADYS ERCILIA SILVA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Alicante 1815 Ap. 2.

RUBEN VICENTE AGUIAR, 29 años, soltero, profesor, argentino, domiciliado Larrañaga 1042 Ap. 1007 y OLGA CUTINELLA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrañaga 1042 Ap. 1007

14) $ 6.00 3|pub. v.Ab.8.

16–Prescripciones

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos "EUGENIO DOLORES CONSTANCIO AUSQUI y otros Prescripción Adquisitiva" (Libro 31 Folio 626) se hace saber que se ha presentado a este Juzgado Eugenio Dolores Constancio Ausqui, Josefa Echave de Ausqui Juana Pilar Novo de Ausqui y Miguel Angel Ausqui Novo, por intermedio de su apoderado *José Francisco Formoso* Argenzio: iniciando juicio por prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la manzana Nº 187 de la ciudad de Melo, Padrón N.o 1458, que según plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en Catastro Local con el N.o 1679 tiene una superficie de 1487 metros cuadrados deslindados así: al Norte: con Elisa Olivera; al Este: calle Durazno; al Sur: calle Montevideo y al Oeste: con sucesión Adaulfo Eugenio Ausqui. En consecuencia, se cita y emplaza por noventa días a todos los que por cualquier concepto se crean con derechos al referido inmueble a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble: para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio. — Melo, Setiembre 15 de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.

16) $ 2 160 00 30|pub 2651 Feb.24-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos BORTEIRO ETCHENIQUE, ANTONIO Prescripción treintenaria, (Lo 40, Fo 311) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a Luis Rossi (padre) Luis Rossi (hijo) Martín Etchenique Agustina Etchenique de Garmendia, Juana Etchenique de Borteiro, Austin, Alberto, María y Cristina Borteiro Etchenique o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: inmueble ubicado en la segunda sección judicial de Colonia, Miguelete, zona rural empadronados con los Nos 3476, 15981 y 3478, señaladas respectivamente con los Nos. 3, 4 y 5 en el plano levantado por el agrimensor Teófilo R. Osorio el 14 de Julio de 1961, plano que se encuentra debidamente inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el No 2939 el 5 de Agosto de 1961 y según el cual tienen las siguientes superficies: fracción 3, padrón 3476: 13 Hás 7648 metros Fracción 4 padrón 15981: 15 Hás 6069 metros y Fracción No 5, padrón 3478: 1 Há. 7399 metros, es decir una superficie total de 31 Hás 1116 metros cuadrados y que por ser linderas se deslindan en conjunto así: al Noreste tres líneas rectas de 550 metros 50 centímetros: 49 metros 60 centímetros y 376 metros respectivamente limitando con el padrón 3479 y con el padrón 3480 servidumbre por medio: al Sureste 470 metros 65 centímetros con el padrón No 4883 al Suroeste tres líneas rectas de 378 metros 50 centímetros: 48 metros 85 centímetros y 418 metros 90 centímetros, respectivamente limitando todas con fracción dos del plano, y al Noroeste con el arroyo Miguelete — Colonia, 23 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola Actuario

16) $2 880.00 30|pub. 4255 Mar.23-v.my.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Colonia, dictada en autos: "BERTON DE REVEL, LYDIA y DANIEL REVEL BERTON. Prescripción" Libro de Conocimientos, Fs. 88, N.o 15, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se detallará y especialmente a Norma K. B. Langdon o a sus sucesores a título universal o particular para que se presenten a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Inmueble ubicado en la cuarta sección de Colonia: padrón N.o 1061 rural, lindando en la siguiente forma: al NE con Sucesión de Clara María Jourdan; al SO. con Celulosa Valdense S.A y al NO con la carretera Daniel Armand Ugón. — La Paz, C. P., Febrero 15 de 1965 — Juan Ernesto Klett, Juez de Paz.

16) $1.440.00 30|pub. 4638 Mar.29-v.may.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos caratulados: año 1964. Julián Mendieta. Prescripción adquisitiva treitenaria. padrón No. 42 (Lo. 22, No. 638, Fo 98), se cita, llama y emplaza especialmente a Irene Alvarez y María Angélica Alvarez de Neyra o sus sucesores y a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al inmueble que se describe a continuación: Padrón No 42, situado en la manzana No 44 de la Primera Sección Judicial de Río Negro que tiene una superficie total de metros 911 según plano del agrimensor Luis A. Carballo de fecha 28|6|1964 y según planilla de Contribución Inmobiliaria No 654160 tiene una superficie de 894 metros que se deslindan así: metros *20.50 al Nord Oeste* de frente a la *calle Paraguay* donde la puerta de entrada está señalada con el No *370* metros 21 al Sud *Este* lindando con el Padrón No. 44 de Santiago Angel Viotti Vairo; metros 43.11 al

Nord Este lindando con los padrones 38 de María J. O. de Irigoyen Martín, José R. y Juan O. Irigoyen y Padrón No 41 de Vicente Irigoyen y metros 42.95 al Sud Oeste lindando con padrones 43 de Carmen M. de González, 3859 de Emilio Cañibe Sánchez y 2535 de Felipe Horacio Torres Cabrera y Violeta Nery Falcón Alza, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio (Arts. 327 y 328 del C. P. C.)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 18 de 1965 — Mario L. Espinosa, Actuario, ad hoc

16) $ 2 880 00 30|pub 3474 Mar.15-v.may.3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "FORRISI CESAR DANIEL. Prescripción treintenaria" (Libro 21, Folio 545), se emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho a los señores: Eustaquio, Gregorio, Narciso, Ciriaca Feliciane e Isaías Cabrera o sus sucesores, y a todas las personas que se consideren a cualquier título, con derecho en el siguiente inmueble: "Una fracción de campo con las mejoras que contiene ubicada en la undécima Sección Judicial del Departamento de Salto empadronada con el número tres mil ciento veintinueve, compuesta según el plano del Agrimensor Gilberto García Selgas del veintisiete de Mayo de mil novecientos doce presentado en la Inspección Técnica Regional de Salto el día veintiocho de Mayo del mismo año, de una superficie de doscientos doce hectáreas, nueve mil trescientos treinta y un metros, cuatro mil treinta y dos centímetros deslindada así: Norte, en parte camino de Constitución a Palomas, tres rectas que miden: cuatrocientos veintisiete metros ciento cincuenta y tres metros con veinte centímetros y cuatrocientos cuarenta y nueve metros con cincuenta centímetros que separa del inmueble de Cecilia Fernández y línea de alambrado de doscientos ochenta metros, que separa de Pedro Rodríguez; Oeste, dos tramos de rectas, una de mil ciento veintiséis metros que separa de Miguel Arismendi, y la otra de mil sesenta y cuatro metros que separa de Cecilia Fernández; al Sur, mil seiscientos diez metros que separa de campo de José Erro y al Este, mil novecientos noventa y tres metros con cincuenta centímetros que separa de Santiago Vertiz y Pedro Rodríguez". — Se habilita la Feria Mayor. — Salto, 31 de Diciembre de 1964 — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto

16) $ 2 880 00 30|pub 3869 Mz.18.-v.my.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José don Erik H. Colombo, dictada en autos caratulados: MENJOU DE CENTURION, Rosa. Presc. (Lo 17, Fo. 148). se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en este juicio sobre una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento de San José, huerto No 41, Padrón No 3893, la que según plano del agrimensor José M. Teijeiro de Noviembre de 1962, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el No 2579 el 5 de los mismos mes y año, tiene un área de 150 metros 60 centímetros, lindando: en 30 metros al Norte con A. F. E.; al Sur en 26 metros 4 centímetros con Avda. Italia y al Oeste, en 14 metros 64 centímetros con el padrón 1518 siendo de forma triangular, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 21 de Octubre de 1964 — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.

16) 1.920.00 30|pub. 4683 Mar 30.-v.may.19.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA ANGELICA FLORES de DURANTE solicita la inscripción de la fórmula profiláctica anti-venerea de la cual se declara autora. — Montevideo, 22 de Febrero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 4518 Mar.26v.abr.8.

OTON BITENBINDER solicita la inscripción de la obra titulada "Pensamientos e hipótesis acerca del posible origen de la vida y maneras de su conservación" de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 4503 Mar.26-v.abr.8.

WASHINGTON MANDIROLA, solicita la inscripción de la obra titulada "Historia sonora del tango" e "Historia sonora del jazz" de las cuales se declara autor y|o editor. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 4628 Mar.29-v.ab.9.

MARIA CELIA MACHIÑENA MUTTER, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Los macachines" y "Arroyo Manso" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 18 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $80.00 10|pub. 4599 Mar.29-v.ab.9.

NELSON GARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada "Gauchito" de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 4699 Mar.30-v.ab.20.

RUBEN DANIEL PEREZ SUPPARO, solicita la inscripción de la composición musical titulada Rose Marie, de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Marzo de 1965 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80 00 10|pub. 4918 Ab.1-v.ab.22.

ANGEL ERNESTO BENITEZ, solicita la inscripción de los títulos para programa de radio y televisión Las doce puertas y Tiempo de hablar, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80 00 10|pub 4955 Ab.2-v.ab.23.

MARCELINO MONTON DEL VILLAR, solicita la inscripción del título Vademecum Léxico Médico, (Diccionario manual auxiliar de medicina), con formulario actualizado de Terapéutica, y el seudónimo Mondelvil, del cual se declara autor. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $80.00 10|pub. 4956 Ab.2-v.ab.23.

ALBERTO CHIRAZZI COJABA, solicita la inscripción de la obra titulada A través de mi destino, (La historia y el mundo de un inmigrante), de la cual se declara autor. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 4950 Ab.2-v.ab.23.

RICARDO ROCHA IMAZ, por AGADU, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la Biblioteca Nacional, la nómina de obras cuya lista se acompaña, de las cuales son autores socios de la Entidad.

CESAR MALNATI, declárase autor responsable de letras y músicas de "Rosa Amelia", Album Musical.

BOBY PIMENTEL, declárase autor responsable de letra y música de "Libretos Pimentel Guarnerio" Carnaval 1965.

RICKY SILVANI, declárase autor responsable de letra y música de "Novedades Musicales", Album Musical. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 200 00 10|pub. 4767 Mz.31-v.ab.21.

ARAMIS MENESES RIVERO solicita la inscripción de las letras para composiciones musicales tituladas "Loas a mi Madre" y "Adiós varón del tango" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 1.o de Abril de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 5036 Ab.5-v.ab.26.

LORENZO JABES FERRARI RODRIGUEZ, solicita la inscripción del modelo de carcasa artística para recubrir un convector eléctrico o a gas del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 4989 Ab.5-v.ab.26.

ANGELITO SERRANO GALLARDO, solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Ingratitud", de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 5009 Ab.5-v.ab.26.

MANUEL RAPALLO RONCO por IEDICEBYSSA, solicita la inscripción del Nomenclator Técnico de Psicología Experimental Superior y Bio-electricidad, del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80 00 10|pub. 5083 Ab.6-v.ab.27.

VERONICA SIENRA DE LA BANDERA, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas: Ventana gris; Por el Río que te lleva; Río dile Tú y Ojos sin tiempo, de las cuales se declara autora. — Montevideo, 2 de Abril de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 5234 Ab.7-v.ab.28.

PEDRO WALDEMAR DOMINGUEZ, solicita la inscripción del dibujo del personaje denominado Dino Donahue y Mario Donahue, del cual se declara autor. — Montevideo, 1o de Abril de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10.pub. 5167 Ab.7-v.ab.28.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: NILIA MARTHA VAZQUEZ de HERNANDEZ. Rectificación de partida, (Ficha V- 196, año 1964), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente pues en la misma donde figura como Milia Martina debe decir: Nilia Martha.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30804 Ab.1-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictadas en autos: MAFFIOLI de DELODOVICI EMA o EMMA y otros. Rectificaciones (Lo 66 Fo 75) se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: matrimonio de Mario Delodovici y Ema o Emma Maffioli y nacimiento de Luis Augusto, Héctor Mario y Alicia Angela Delodovici Maffioli; donde dice Anita debe decir: Ema o Emma. — Montevideo, Febrero 16 de 1965 — Elbio A. Panario, Actuario adjunto.

19) $360 00 15|pub 3606 Mar.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Emma Excelsa Biarnés Macció de Gadea, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de legitimación en la siguiente forma:

A) de nacimiento, donde dice: Emma Excelsa Macció como nombre, debe decir: Emma Excelsa; y B) de legitimación, donde dice: Emma Exelsa Macció, como nombre debe decir: Emma Excelsa, eliminándose Macció como nombre, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Julio E. Real, Actuario.

19) R.20|4|55 15.pub. 30870 Ab.7-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE VIZZIANO BRIGNONI, estableciéndose que donde dice José Viziano, debe decir José Vizziano, donde dice Josefa Tossi, debe decir Josefa Brignoni, y donde dice José Tossi debe decir Juan Brignoni. — Montevideo Febrero 3 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario

19) $360 00 15.pub. 4634 Mar.29-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "SUÑE, CRISTINA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, pués donde en la misma dice: "Cristina Suñé" en el lugar que corresponde a su nombre, debe decir solamente: "Cristina". — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30848 Ab.6-v.my 4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PEDROZO, AMERICA OLINDA. Rectificación de partida y auxiliatoria de Pobreza" se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y refiriéndose a su madre, dice: María J. Pedrós, debe decir: Felipa María Pedrozo. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R. 20,4|55) 15|pub. 30694 Mz.23-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 55, Fo. 369), se hace

saber que ante este Juzgado se ha presentado ANA SIMEONE de TORTEROLO. solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la siguiente forma:

En la de defunción de Cosme Simeone. donde dice que éste era casado con Julia Simeone. debe decir: que era casado con Julia Zarola. En la de defunción de Julia Zarola de Simeone. donde ésta figura como Julia Nazarola de Simeone debe decir: Julia Zarola de Simeone. En la de nacimiento de Pedro Simeone, donde la medre y el abuelo materno del inscripto figuran con el apellido Azarola. debe decir: Zarola: y donde el mismo figura como nieto por línea paterna de Pablo Simeone y Rosa Granada, debe decir: de Pedro Pablo Simeone y Rosa Granata. Y en la de nacimiento de Ana Simeone, donde la madre y el abuelo materno de la inscripta figuran con el apellido Alzarone. debe decir: Zarola: y donde la misma figura como nieta por línea paterna de Julio Simeone y Rosa Granatte. debe decir Pedro Pablo Simeone y Rosa Granata. Se tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Marzo 5 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

19) R 20|4|55 15|pub. 30797 Ab.1-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (Libro 55 Folio 664) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CARLOS ALFREDO RAFAEL NICOLAS e HILDA ZORAIDA FORMOSO CALVO solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente: En la de matrimonio de Rafael Alfredo Gil Formoso con Zoraida Calvo y Felippone donde el contrayente figura como Alfredo L Formoso, debe decir Rafael Alfredo Gil Formoso y donde el padre del mismo figura como Rafael L Formoso debe decir Rafael Formoso. En las de nacimiento de Carlos Alfredo. Rafael Nicolás e Hilda Zoraida Formoso. donde el padre y el abuelo paterno de los inscriptos figuran como Alfredo López Formoso y Rafael López Formoso. debe decir Rafael Alfredo Gil Formoso y Rafael Formoso. respectivamente: y en la de matrimonio de Carlos Alfredo Formoso con María Delia Ferrera. donde el contrayente figura como Carlos Alberto Formoso. donde el padre del mismo aparece como Alfredo L Formoso debe decir Carlos Alfredo Formoso y debe decir Rafael Alfredo Gil Formoso. — Montevideo. Febrero 23 de 1965: — Luis Antonio Lamas. Actuario

19) $ 960 00 15|pub. 3748 Mz 23-v.ab.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dictada en autos: "DAVILA MARIA DEL CARMEN." Rectificación de partida (ficha F-674|964) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María del Carmen Dávila, pues donde figura su nombre como "Rosa Solange Carmen" debe decir María del Carmen. que es el verdadero — Montevideo. Noviembre 24 de 1964 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario Adjunto.

19) $ 360 00 15|pub. 4008 Mz.19.-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dictada en autos: CESPEDES BASILIO y otra. Rectificación de partidas (Ficha F_ 817|963,). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Basilio Céspedes y Olga Lidia Alvarez de Céspedes. solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hija legítima María Modesta Céspedes Alvarez, pues en ambas donde el compareciente figura como Corrales debe decir: Céspedes. se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30820 Ab.2-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. en autos: ISABEL RODRIGUEZ de GUZMAN S. Rectificación de partidas, (Lo. 20, Fo. 311). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma:

1o.) Que donde dice: Da Costa, Isabel, diga: Rodríguez Isabel; 2o.) donde dice: compareció: don José Manuel Da Costa, diga: compareció don José Manuel Da Costa Rodríguez o simplemente don José Manuel Rodríguez, por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. a los efectos de esta gestión. — Artigas. 2 de Febrero de 1965. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30798 Ab.1-v.ab.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones doctor don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "LARROCA REGINO. Rectificación de partida (Libro 46. Folio 246. N.o 940)". se hace saber que por resolución número 5649 del 24 de Agosto de 1964, se tuvo por presentado al compareciente solicitando su rectificación de partida de nacimiento en el sentido en que donde el nombre del compareciente aparece por error "Regina", debe decir "Regino" que es el verdadero Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Canelones. 9 de Febrero de 1965. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta

19) $ 480 00 15|pub. 4753 Mz.31.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones. doctor don Nelson Nicoliello en los autos "REMENTERIA MAGUREGUI DOLORES y JULIO. Rectificación de partidas". (Libro 46. Folio 316 N.o 831) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado doña Dolores y Julio Rementería Maguregui. solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido de que donde el apellido materno de Dolores aparece como Maguseguí debe decir Maguregui y en donde también el apellido materno de Julio. dice Manguregui. debe decir Maguregui. Y a los efectos legales se hace la presente publicación, haciendo constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza (Libro 46 Folio 462 N.o 150) — Canelones. 16 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria Adjunta.

19) R 20|4|55 15|pub. 30778 Mz 31.-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

A) de matrimonio de Nallib Sreidin con Zahia Sreidin donde la madre de la contrayente figura como Halia Ahui debe decir: Halia Amud: B) de nacimiento de Hugo Sreidin. donde el nombre de la madre figura como Saia y el del abuelo como Alie Bulamoud debe decir: Zahia y Alia Buhamud, respectivamente: C) de nacimiento de Said Sreidin. aparece como nombre Srayldin. en vez de Sreidin. Nallip Srayidin por Nallib Sreidin y Saia Sarvidin por Zahia Sreidin y Said Srayldin por Said Sreidin y Aldala Srayldin por Abdala Sreidin: D) de nacimiento de Yamila Sreidin aparece este nombre como Sdreillin Yamil. y Nelli Sdreillin en vez Nallib Sreidin y Seguie Abdalla por Zahia Abdala y Said Sdreillin por Said Sreidin y Alie Yamunde por Alia Buhamud y Juan Abdalla por Juan Abdala y Alie Sbar por Alia Amud y Yamil por Yamila: E) de nacimiento de Yamil Sreidin. aparece este nombre como Sredri Yamil en vez de Yamil Sreidin y Nellib Sredri en vez de Nallib Sreidin y Lieies Adadla por Zahia Abdala y Sait Sredri por Said Sreidin y Alie Bualamut por Alia Buhamud y Adadla Sredri por Abdala Sreidin y Jamil por Yamil: F) de nacimiento de Sreidin Nallib. aparece este como Serendius Unallip siendo aquel el verdadero u Wallip Serendius en vez de Nallib Sreidin, y Said Serendius en vez de Said Sreidin y Alia Wualamut en vez de Alia Buhamud y Unallip en vez de Nallib: G) de Sreidin Isabel aparece este como Srayllnd Isabel en vez de aquel que es el verdadero y Nallip Srayliud en vez de Nallib Sreidin y Said Srayliud en vez de Zahia Abdala.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Canelones 12 de Febrero de 1965 — Hugo Alvez. Actuario

19) $1 560 00 15|pub 4083 Mar 22-v ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Segundina Teresa Borgogno, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento y de la partida de matrimonio de su padre José Borgogno. en razón de haber sido erroneamente inscripto su apellido como Borgoña, en lugar de Borgogno, que es lo verdadero. en ambos documentos. — Colonia. 29 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

19) $360.00 15|pub. 5188 Ab.7-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "FRANCISCO ESTIZARREGUI y Otra: Rectificación de Partidas: Se hace saber, que ante este Juzgado se han presentado los interesados, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Miryam Estizarregui Rodríguez en la siguiente forma: donde dice que es hija de Francisco Estigarribia, debe decir que es hija de Francisco Estizarregui, y donde *dice: Gladys Marian. debe* decir: Gladys Miryam.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza. según certificado glosado a los autos — Trinidad. Febrero 22 de 1965 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30722 Mar.24-v ab.22.

EDICTO. — El suscrito Escribano Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Certifica: Que por resolución número tres mil quinientos diez y ocho de fecha catorce de Diciembre del año en curso dictada por el Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en los autos caratulados: "FRANCISCO ESTIZARREGUI Auxiliatoria de Pobreza. se concedió al Sr Francisco Estizarregui. auxiliatoria de pobreza a fin de iniciar juicio sobre rectificación de la partida de nacimiento de su hija Gladys Miryam Estizarregui.

En fe de ello: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada expido el presente que sello. signo y firmo en la ciudad de Trinidad a veintinueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Carlos M Reyes Vago, Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30723 Mar.24-v.ab.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera. dictada en los autos: "PABLO HALACHE Rectificación de partida". Libro 47 Folio 441. se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Halache. en la misma donde figura el apellido como "Helch" debe decir "Halache". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. haciéndose constar que está en trámite gestión de auxiliatoria de pobreza — Rivera, 29 de Diciembre de 1964 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta

19) R 20|4|55 15|pub. 30665 Mz.19.-v.ab.8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAMON BITANCOUR promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su nacimiento. en el sentido de que donde en la misma dice: "1949" debe decir "1943". Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Salto. Marzo 15 de 1965. — Pedro M Lorenzelli. Actuario Adjunto.

19) $360 00 15|pub. 4547 Mar.26-v abr.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. se hace constar que ante este Juzgado se han presentado: ANTONIO LEAL y JOSEFA FERREIRA de LEAL. promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija TERESA TUSNELDA. en el sentido de que donde en la misma dice: hija de Josefa Rivero Ferreira. debe decir: hija de Josefa Ferreira Se hace constar que esta gestión se tramita auxiliada de pobreza Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones. — Salto Marzo 15 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30695 Mz.23-v.ab.20.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: 'MANUEL ALFREDO TECHERA AMARO. Rectificación de partida. Lo. 35. Fo 428. se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Manuel Alfredo Techera Amaro. solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece como hijo legítimo de María Mafalda Amaro de Techera cuando debió decir también como hijo legítimo del padre Manuel Techera ya que se omitió por completo el nombre y apellido del padre. — Mercedes. Marzo 25 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Esc Actuario.

19) $480 00 15|pub. 4980 Ab.2-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don SIXTO SILVERA. solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijos ESTEBAN IRINEO. MARIA ISABEL. CIRILO CRELIO. FRANCISCO SIXTO. EUGENIA GUZMANA. PRIMITIVA SIDALAI. JUAN DIODATO ALFONSO y NESTOR LUS SILVERA LOPEZ. en el sentido de que. donde en las mismas se expresa "SILVEIRA" debe decir "SILVERA". por ser el verdadero. — Tacuarembó. Junio 14 de 1963. — Raúl Ferreira. Actuario.

19) $480 00 15|pub. 4529 Mar.26-v.abr.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado, se hace saber que se presentó ante este Juzgado doña BERNABELA BOBADILLA BORGES, solicitando la rectificación de las si-

guientes partidas: A) de Matrimonio de la compareciente con Remigio Batista, realizado en esta Primera sección el 18 de Marzo de 1941, en el sentido de que donde figura con el nombre de "Elvira" debe decir "Bernabela" por ser el verdadero y B) de nacimiento de los hijos Blanca Mireya, Carmen Marlena y Angel Asdrúbal, nacidos en esta primera sección, en el sentido de que donde figura el nombre de la madre como "Elvira" debe decir "Bernabela" por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar por sentencia del 16 de Setiembre último, la que quedó ejecutoriada se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 14 de Octubre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30703 Mar.24-v.ab.21.

20—Remates

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos CECCHINI ALBERTO contra CRUZ VERA ANTONIO. Juicio Ejecutivo (699 - 63) se hace saber que el próximo día 10 de Abril de 1965 a las 15 horas en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de: Taladros eléctricos de mano, soldadoras eléctricas y de punto.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $320 00 10|pub. 3693 Mar.19-v.ab.11.

GERONIMO ROMERO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados Gonzalo Navarrete con TELMA RINALDI, en autos ... Rinaldi con Paulino Blanco García. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Cobro de honorarios (Libro 60 Folio 375) se hace saber al público que el día 22 de Abril del corriente año a las 15 y 30 horas en el Garage Uruguayo sito en la calle Sierra 2273, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el martillero señor Gerónimo Romero, y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de un camión marca "Commer" matriculado con el número 232 382. Padrón 118 650 de este Departamento.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 480.00 10|pub. 4727 Mz.31.-v.ab.21.

RUBEN H. BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Recioy de Viñares, María Isabel y otro c| FARINA, GENEROSO. Ejecución de hipoteca" (Lo 65. Fo. 533) se hace saber que el día 30 de Abril próximo a las 16 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala N.o 1328) se procederá por intermedio del martillero don Ruben H. Benech, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

"Terreno con los edificios y demás mejoras que contenga y le accedan ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número setenta mil trescientos veintitrés, que según plano del agrimensor Omar Paganini Rocamera, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 17940 el 20 de Agosto de 1947, tiene una superficie de cuatrocientos cinco metros cuarenta y tres decímetros con 8 ms 24 cmts al Sureste de frente a la calle Juan Jacobo Rousseau N.o 3923 entre Félix Laborde y Lindoro Forteza distando el punto medio de su frente 64 mts 60 cent. de la esquina formada con la última; 42 mts. 76 cent. al Suroeste con el padrón N.o 70322; 10 mts. 70 cent al Noroeste con el padrón 70307 y 42 mts. 88 cent. al Noreste con padrón 70324.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10o|o de la misma: II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos: III) Que los títulos de propiedad del bien descripto se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3ro.) a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $1.440.00 15|pub. 4971 Ab.2-v.ab.30.

JORGE VALLES PINO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: JUANICOTENA ESTEBAN E. y otros contra LISOGOVSKY RAMON y otros. Ejecución de hipoteca, (Lo. 64, Fo. 296), se hace saber al público que el día once de Mayo a la hora 16 en el local de Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público y por el martillero Jorge Valles Pino, asistido del alguacil y actuario, sin base al mejor postor y en dos lotes, de los siguientes bienes inmuebles:

A) Un solar con el edificio y mejoras que contiene ubicado en la 23a sección judicial de Montevideo, padrón No 165.947, señalado con la letra B en plano del agrimensor Raúl Conde de Agosto de 1947 inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 18.104 el 15| 9|1947 y tiene una superficie de 90 metros 7 632 centímetros de frente al SO. a la calle Jaime Cibils 2551: 17 metros 10 centímetros al SE con la fracción A; 6 metros 22 centímetros al NE. con el solar C; y 13 metros 65 centímetros al NO que por ser esquina son de frente a la calle Monte Caseros 2972 y al Oeste línea recta en ochava dando frente a la intersección de las citadas calles. B) Un solar con edificios y mejoras que contiene ubicado en Lagomar, 7a. sección judicial del Departamento de Canelones, padrón No 8.337 en zona urbana y suburbana seña lado con el No. 7 de la manzana 107 en plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora de Octubre de 1953 en copia fiel y actualizada levantada por el mismo inscripto previa autorización municipal en la Dirección de Catastro con el No 6679 el 2 de Octubre de 1951, habiéndose inscripto la copia referida en la mencionada Dirección con el No 8009 el 17 de Noviembre de 1953 y tiene una superficie de 501 metros 49 decímetros que se deslinda así: 15 metros de frente al N E. a la calle de diecisiete metros por medio con plazuela; 26 metros en cada lateral lindando al N O. con solar 8 y al S. E. con solar 6; y 23 metros 58 centímetros al S. O. con el solar 16.

Se previene 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma; 2o.) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador gastos e impuestos de escrituración y lo que pueda adeudarse por conceptos de pavimentos, cordón vereda, arrimos, etc., así como el impuesto Departamental; 3o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Walter R. Vignoli, Actuario, adjunto.

20) $2 584 00 17|pub. 4686 Mar30-v.ab.29.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: BELLUCCI, ANTONIO contra RODRIGUEZ ALONSO, JOSE. Juicio ejecutivo (63|378), se hace saber que el 21 de Abril próximo a las 15 horas, en Yaro 1121, por intermedio del martillero Francisco Tambasco se procederá a la venta en remate público al mejor postor, con la base de $ 1 117.33 (2|3 de su tasación) de los bienes detallados a fs 21 de autos. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $320 00 10|pub. 4702 Mar.30-v.ab.20.

ALBERTO CANO LUJAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno.

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: LAURITO FONTANALS, LUIS ALBERTO y otro con ALFONSO PABLO LUIS ENRICH TORRADAS o TARRADAS y otra, ejecución de hipoteca (Ficha 1993| 64) se hace saber que el día 21 de Abril próximo a las 15 y 30 horas en el hall del Juzgado (25 de Mayo 523) por el rematador Sr Alberto Cano asistido del alguacil y actuario, sin base y al mejor postor se sacará a la venta en remate público el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con las mejoras que contiene sito en la séptima sección judicial de Canelones (Barros Blancos) padrón 337 plano del agrimensor Horacio Uslenghi de Noviembre de 1929 área 8 000 metros deslinde: Noroeste, 40 metros frente a carretera Minas, Maldonado igual medida al Sureste lindando con parte de los solares 51 y 52: 200 metros al Noreste con solar 26 e igual extensión al Suroeste, con solar 24. Está señalado con el No 25 en el referido plano.

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto; B) Son de su cargo los impuestos y demás gastos de escrituración: C) Títulos y antecedentes en el Jzdo. Ltdo Civil de Cuarto Turno (25 de Mayo 523 cuarto piso) — Montevideo, Marzo de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria, adjunta.

20) $1.224 00 17|pub. 3709 Mar.17-v.ab.8.

LUIS B. DOMINGUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: JABALI S. A. contra GARCIA ALONSO CONCEPCION RUBEN. Ejecución de prenda. (Ficha 1171|64) se hace saber:

A) Que el día 27 de Abril a las 16 horas en el local de la calle Andes 1387, por intermedio del martillero Luis B. Domínguez se sacará a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, una máquina deviradora y deformadora del calzado marca "Urumesa" Luxor No. 672 serie 4 No. 5088, tipo de punto 672 motor 075 HP.

B) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada y abonar la comisión del martillero.

A los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Marzo 30 de 1965.

20) $400.00 10|pub. 4923 Ab.1-v.ab.22.

GERONIMO ROMERO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados Damián Toribio Rama contra CLUB ATLETICO ANGELITO. Ejecución de Hipoteca Libro 63. Folio 307 se hace saber al público que el día 6 de Mayo de 1965 a las 16 y 30 horas se procederá a la venta en remate público en la Asociación Nacional de Rematadores, y por intermedio del martillero Gerónimo Romero asistido por el señor Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado del siguiente bien: un solar edificio y mejoras existentes ubicado en Vigésimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el número 51 585, señalado con el número 1 en el plano de fraccionamiento levantado en Enero del año 1928 por el Agrimensor Ubaldo Pittaluga, aprobado el 19 del mismo mes y año por la Intendencia Municipal de Montevideo en expediente número 30 851, registrado en la Dirección de Topografía el 23 del citado mes y año según el cual se compone de una superficie de 420 metros que se deslinda así: doce metros de frente al Oeste-Suroeste, sobre Avenida Garzón por 335 metros de fondo lindando al Nor-Oeste con calle Cazzapá por ser esquina al Este Noroeste con parte del solar 3 y del Sur-Sureste con el solar 2, todos del mismo plano.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del importe de la misma en dinero efectivo en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio. b) Que los gastos de escrituración, honorarios timbres certificados, impuestos incluso los municipales comisión del rematador, así como lo que pudiera adeudarse por arrimos veredas medianerías contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten el inmueble y los gastos que de cobranza pudiera originar, serán de cargo del comprador: c) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás documentación así como los autos en los cuales se decretó la venta se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 P. 5 donde podrán ser examinados por los interesados. — Montevideo, Febrero 9 de 1965. — José Curi Zagía, Actuario.

20) $1.680.00 15|pub. 4825 Ab.5-v.my.3.

JOSE A. BALLESTERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados "Pedro Ache contra PAULA SPITZ de HOPSTADTER y otros. Ejecución de Hipoteca". (Lo 61. Fo. 632), se hace saber al público que el día 12 de Mayo próximo venidero a las 16 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero señor José A. Ballestero, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con todas sus construcciones y mejoras, sita en la 24a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 28.242, compuesta según título, de 475 mts. 46 dms. cuadrados y según plano de mensura del Agr. Alvaro Acosta y Lara, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 21 de Abril de 1964 con el N.o 48.662, consta de un área de 470 m.c. 97 que se deslinda de la siguiente ma-

nera: 8 ms. 60 cms. de frente al oeste a la calle Alejo Rosell y Rius, entre las de Feliciano Rodríguez y General Prim, números de entrada 1560, 1562 y 1564; 54 ms. 90 cms. al norte con el padrón N.o 28.243; 56 mts. 18 cmts. al sur con los padrones Nos. 59.931; 59.928; 59.929; 59.922; 59.966 y 28.241 y 8 ms. 48 cms. al este con parte del padrón N.o 28.240.

Se previene: A) Que el remate es al mejor postor; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el art. 919 del C de P. Civil; C) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, impuesto universitaro, certificados y demás anexos; D) Que será de cuenta del comprador, lo que pudiese adeudarse por concepto de colector, pavimento, vereda y arrimo si los hubiere; E) Que el hecho de hacer oferta supone la aceptación de la bondad del título y F) Que los títulos de propiedad del inmueble referido, se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. Urbana N.o 1252. Serie B|55) y los antecedentes del juicio en esta Oficina Actuaria. calle 25 de Mayo N.o 523, piso 5to de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 30 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $2.040.00 15.pub 5042 Ab.5-v.my.3.

J. A. BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de en lo Civil de Quinto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: GARCIA, MARIA c|. GALVEZ, RAUL. Ejecución de prenda. (52 - 422). el 6 de Mayo próximo. a las 15 horas. en Justicia 1878, el martillero Juan Arturo Bouza rematará sin base, al mejor postor, camión volcadora FORD|52; matrícula 460886; padrón 136861; motor Dyxc 817264.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 1o. de 1965.

20) $240.00 10|pub. 5193 Ab.7-v.ab.28.

LUIS DURAN BURGUEÑO

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "María González de García c|CARLOS H. FEROLLA y otra. Ejecución de hipoteca, (L.o 63. F.o 495)". se hace saber al público que el día 27 de Mayo del corriente año, a las 16 horas, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño. con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, en la Asociación Nacional de Rematadores. calle Zabala 1328, del siguiente bien: Propiedad horizontal, Salón de negocio (003). cero cero tres, padrón individual 201.338, que se ubica en la planta baja cota vertical cero metro, compuesto de 133 mts. 47 cmts. cuadrados, que forma parte del Edificio construído de acuerdo con la Ley de propiedad horizontal, sobre el terreno empadronado con los N.os 32.638 y 82.202, situado en Pocitos, 18 a Sección Judicial de Montevideo compuesto en total de un área de 901 mts. 23 dmts con 32 mts. 82 cmts. de frente al Sur a la Rambla República del Perú 1141, entre Guavaquí y Gabriel A Pereira· 25 mts. 01 cmts al Este. con el padrón 32.637: al Norte quebrada de 4 rectas, con 17 mts. 19 cmts., 2 mts. 33 mts., 12 mts. 68 cmts., y 6 mts. 07 cmts, lindando con padrones 32.641 a 32.643 y 127.496: y 27 mts. 65 cmts. al Oeste lindando con Hermenegildo Parada Ortiz de Taranco.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) Serán de cargo del comprador. la comisión del rematador, el 2 o|o que deberá ser abonada en el acto, los gastos de escritura. certificados de Registros e impuestos nacionales o municipales que se adeudaren y gastos comunes relativos al inmueble; 3.o) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay. hipoteca urbana 990 serie B|52, y los demás antecedentes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. calle 25 de Mayo 523, piso 5.o. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 1.920.00 15|pub. 5080 Ab.6-v.my.4.

DIEGO ACOSTA Y LARA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira. en autos: JOSE SIXTO TUCCI y otras contra Sucesión PABLO STEINBACH ROTH. Ejecución de hipoteca, (59 - 279), se hace público que el día 20 del próximo mes de Mayo a la hora 15 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Diego Acosta y Lara, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público sin base y al mejor postor. del siguiente inmueble:

Una fracción de campo con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 17. sección judicial de Montevideo. empadronado con el No. 92.218. el cual, según título tiene una superficie de 6 hectáreas 211 metros 85 decímetros, y según plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de Agosto de 1948 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 15.440. el 2 del mismo mes y año. se compone de un área de 5 hectáreas 8.613 metros 50 decímetros, que se deslindan así: al Norte. línea quebrada en tres tramos que a partir del Arroyo Miguelete miden respectivamente: 136 metros 90 centímetros, 118 metros 20 centímetros. y 86 metros 80 centímetros. dando frente por todo este límite al camino General Osvaldo Rodríguez. al Este 277 metros 40 centímetros. lindando con el padrón No 92.219 de Claudio Llombart. al Sur una línea recta de 77 metros 60 centímetros. dando frente al camino Abrevadero. y al Sud Oeste y Oeste con el Arroyo Miguelete.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta. en carácter de seña y en dinero efectivo. el importe correspondiente al 10 o|o de la misma: 2o.) Que la comisión del martillero, así como los gastos de certificados impuestos. honorarios y demás que origine la escritura. serán de cargo del comprador: y 3o.) Que el título de propiedad y antecedentes relacionados con la ejecución, se encuentran de manifiesto para su examen. en la oficina actuaria de dicho Juzgado. 25 de Mayo 523. 6o. piso — Montevideo. Febrero 25 de 1965. — — Raúl Llorens. Actuario. adjunto.

20) $1.800.00 15|pub. 4887 Ab.6-v.may.4.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. en autos: "Pou Saboya, María Severina y otros contra RUPA SOCIEDAD ANONIMA Ejecución de hipoteca" (Libro 60 Folio 178). se hace público que el día 13 de Mayo próximo a la hora 15. y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328. se procederá con intervención del martillero don Alberto Doldán Amarelli asistido de la Oficial Alguacil y Actuario de este Juzgado. a la venta. en remate público. al mejor postor sin base alguna y en un solo lote de los siguientes inmuebles: I) Una fracción de terreno empadronada con el número 2.594. sita en la Primera Sección Judicial de Maldonado. zona Suburbana señalada con el número 2 en el plano del Agrimensor Carlos A. Furtado. de Noviembre de 1920 inscripto el 15 de Febrero siguiente en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado según el cual consta de una superficie de quince hectáreas. 4 840 metros que se deslindan así: dos tramos rectos de 191 metros y 41 metros 60 centímetros de frente al Suroeste a Camino Departamental. al Sureste con la fracción 3 al Suroeste con igual lindero. otro tramo al Sureste con Juan Tassano. dos tramos rectos de 212 metros 30 centímetros cada uno al Nordeste lindando con la fracción uno. una línea sinuosa y un tramo recto al Nordoeste de 147 metros 50 centímetros lindando con Vicente Costa y Costa, una recta al Suroeste lindando con Hipólito Cabral y tres tramos rectos al Nordoeste con igual lindero. y II) Otra fracción contigua a la anterior. padrón N.o 2 593. señalada con el número tres en el citado plano del Agrimensor Furtado, con una/superficie de ocho hectáreas 4.024 metros que se deslindan así: 264 metros 40 centímetros según título 261 metros 40 centímetros según dicho plano de frente al Suroeste a Camino Departamental, al Sureste cañada por medio con Juan Tassano, al Nordeste con fracción dos. antes descripta, y al Nordoeste igual lindero.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en efectivo, el 10 o|o del importe de su oferta, como garantía, en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cuenta del comprador todos los gastos de venta escrituración impuestos, tasas o tributos nacionales que graven la transferencia de dominio salvo los que la ley ponga expresa y necesariamente a cargo del propietario. certificados comisión del martillero. impuesto a los remates y lo que se adeudare por concepto de contribución inmobiliaria y 3.o) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado; 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $3.192.00 21|pub. 4808 Mz.31-v.my.6.

ARIEL LEONCINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, recaído en los autos: "Pietrafesa, Neber contra JORGE WASHINGTON GOLIA CEROLINI y Otras. Ejecución de hipoteca" (62|13). se hace público que el día 5 del próximo mes de Mayo, a la hora 15. y en el lugar de su ubicación. se procederá con intervención del martillero, don Ariel Leoncini. asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado. a la venta. en remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un terreno con su edificio y cuántas mejoras le acceden. empadronado con el N.o 120.[illegible] sito en Malvín. 10a Sección Judicial de Montevideo. señalado con el N o 106 en el plano del agrimensor Luis E Segundo. del 31 de Marzo de 1925. registrado en la Dirección de Topografía el 22 de Junio siguiente. aprobado por el Municipio en expediente 20 547 con una superficie de 322 metros 25 decímetros que se deslindan así: 10 mts. de frente al Norte a la calle Pilcomayo. entre las de Dr Enrique Estrázulas y Michigan distando el punto medio 35 mts. de esta última y señalada la puerta de entrada con el N o 4972. 32 mts 20 cmts. al Este lindando con el solar 107 de dicho plano, 10 mts. al Sur con el solar 103. y 32 mts. 25 cmts. al Oeste con los solares Nos .104 y 105. hoy padrones 128 068 y 120 984

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta. en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 10 o|o de la misma y 2.o) Que el título de propiedad y antecedentes relacionados con la ejecución, se encuentran de manifiesto para su exámen. en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado 25 de Mayo N o 523. 6.o piso — Montevideo. Marzo 29 de 1965. — Raúl Llorens. Actuario Adjunto.

20) $1.560.00 15|pub. 4981 Ab.2-v.ab.30.

AMADO GALMES

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. dictada en autos: "Zunino de Borell Cándida C y otra contra RAUL MA. RAMOS y otra. Ejecución de hipoteca Libro 53 Folio 511" se hace saber que el día 5 de Mayo próximo venidero. a las 15 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores. calle Zabala Nº 1328. de esta ciudad, se procederá por el martillero don Amado Galmés asistido de los señores Alguacil ad-hoc designado y Actuario del Juzgado. a la venta en remate público. al mejor postor y separadamente de los siguientes bienes: 3 fracciones de campo. con las construcciones y demás mejoras que contienen. empadronadas en conjunto con el número 14 [illegible] situadas en el paraje Costa del [illegible] 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. que se identifican y deslindan así: I) Designada con el número 1 en el plano del agrimensor [illegible] Furrio. de Mayo de 1929. inscripto en Topografía el 1 de Junio del mismo año, compuesta de una superficie de 8 hectáreas 7494 metros 6 decímetros y lindante por el Norte en una línea de 18 metros 60 centímetros que tiene su punto Oeste en la carretera de Pando a la de San Jacinto y Tala y se dirige hacia el Este [illegible] línea que arrancando del extremo Este de la línea anterior se dirige hacia el Norte en extensión de 155 metros 20 centímetros con Cayetana Hernández de García y en una última línea de 461 metros 50 centímetros que partiendo del Norte de la línea anterior se dirige hacia el Este con la sucesión de Pedro Vanini: por el Sur. en línea de 639 metros servidumbre de paso por medio con Julia Pardiñas de Marchelli: por el Este. en 177 metros 60 centímetros con la fracción Nº 2 y por el Oeste en 26 metros 20 centímetros con la Carretera antedicha. II) Designada con el N o 2 A en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno de 3 de Enero de 1945. inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2530 el 15 del mismo mes y año compuesta de una superficie total, incluída el área de servidumbre de paso que la afecta. de 2 hectáreas 3262 metros 28 decímetros que se deslinda así: al Suroeste. en 68 metros da frente a la Carretera a San Jacinto al Sur. en 94 metros 31 centímetros confina con la fracción 2 B que se describe a continuación: al Este el Arroyo Sauce de Pando (mitad del cauce) y al Sureste. en 101 metros 14 centímetros. linda con Pedro Vanini: estando formado su límite Noroeste por una línea quebrada de 3 tramos: uno de 76 metros que arranca de la citada carretera a que da frente al predio y se dirige hacia el Noreste otro de 70 metros que empieza en el extremo final del anterior y lleva dirección de Sureste a Noroeste y otro de 156 metros 10 centímetros que se inicia en donde termina el segundo tramo se dirige de Suroeste a Noreste y acaba en la mitad del cauce del arroyo mencionado. confinando en los primeros tramos con la fracción 1 de dicho plano y en el tercero con Juan o Benito Juan García y III) Contigua a la que se acaba de describir. señalada con el número 2 B en el mencionado plano del agrimensor Carlomagno compuesta de una superficie de 2 hectáreas 4924 metros 63 decímetros y lindante por el Norte, en *94 metros 31 centímetros*, con la fracción 2 A antes descripta y en 158 metros 30 centímetros, con Pedro Vanini; por el Este, en 105

metros 50 centímetros, con predio de José Borelli; por el Sur, en 204 metros 10 centímetros, con Fernanda Figueredo de González y por el Sudoeste, en 120 metros 40 centímetros, con la Carretera que conduce de la ciudad de Pando a la Carretera a San Jacinto.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador y 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 piso 4.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 15 de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.

20) $4.080.00 17|pub. 4199 Mar.25-v.abr.26.

HECTOR BAVASTRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Alvarez Rodríguez Perfecto c|. YOLANDA ROSA VENTOSO. Ejecución de hipoteca. Lo 54 Fo 270" se hace saber que el día 10 de Mayo próximo venidero, a las 15 y 30 horas y en el local de la calle Misiones No 1366 de esta ciudad se procederá por el martillero don Héctor Bavastro, asistido de los señores Alguacil ad-oc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 13a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 98035, que según plano del agrimensor Luzbel Gallo, de agosto de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 49.563, el 21 del mismo mes y año consta de una superficie de 152 metros 20 decímetros, teniendo 8 metros 3 centímetros de frente al Este, a la calle Grecia y 19 metros 8 centímetros de frente al Norte, a la calle Charcas, por ser esquina.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3º) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7o., a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 1.440.00 15|pub. 4426 Mar.30-v.ab.27.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Sanguinetti Sanguinetti, Eduardo María y Otro c|. SERGIO ROLANDO PICERNO. Ejecución de Hipoteca", (Lo. 1102'63), se hace saber que el día cinco de Mayo próximo a las 15 horas, en el hall de este Juzgado sito en Cerrito 586 de esta capital, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil y por ante el Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un terreno con edificio y demás mejoras, situado en la décima cuarta sec. judicial de Montevideo, padrón 56.757, que según plano del Agr. Arnoldo Meneghetti, de Agosto de 1952, registrado en Catastro con el N.o 26.272, se señala con la letra "D" tiene una superficie de 1.303 metros 71 decímetros, y se deslinda así: 22 metros de frente al Sur, sobre la calle Capurro entre las de Infantes y Rosares: al Este quebrada en tres tramos rectos, que miden 35 mts. 05 cms., 5 mts. y 27 mts. 75 cms.. confinando las dos primeras con el padrón 56.756 y la tercera en los padrones 56.755, 56.769, 56.768 y 56.757: al Norte quebrada en tres tramos rectos que miden: 9 mts. 15 cms. 8 metros 70 cms. y 26 mts 99 cms. lindando: el primero con el padrón 104.584, el segundo con el padrón 104.582 y el tercero con los padrones 104.583, 104.582 y 56.764; y al Oeste, quebrada en cuatro tramos rectos que miden 19 metros 90 centímetros 8 mts. 13 cmts. 5 mts. 62 cmts. y 13 mts. 60 cmts. limitando, el 1ro. con los padrones 56.759 y 56.758 y los otros tres con el padrón 196.987.

Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 por ciento de la misma (Art. 919 del C. de P. Civil); B) Que los títulos y antecedentes del bien gravado se hallan en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $1.600.00 15|pub. 5013 Ab.7-v.my.5.

LUIS M. CASARES SIENRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Caja Notarial contra CUMELEN S.A. Ejecución de hipoteca. Ficha C 6588" se hace saber al público que el día 6 de Mayo próximo, a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, por intermedio del martillero Luis M. Casares Sienra, asistido por el Alguacil y Actuario se procederá al remate público, al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, situado en Pocitos, en la 18a. sección judicial de Montevideo empadronado con el número treinta y un mil trescientos cincuenta, con una superficie de 461 metros con 1971 centímetros según títulos, y según plano tiene un área de 456 metros con 51 decímetros que se deslinda así: diez metros con setenta y un centímetros de frente al Noreste sobre la calle Gauayaquil entre Alejandro Chucarro y Juan Benito Blanco, distando el punto medio del mismo 37 metros con 615 milímetros de la esquina formada por las dos calles primeramente citadas; 42 metros con 78 centímetros al Sureste, lindando con el padrón N.o 31349; 10 metros con 67 centímetros en su línea de fondo, al Suroeste, limitando con parte del padrón N.o 31343; y 42 metros con 64 centímetros al Noroeste, confinando con los padrones números treinta y un mil trescientos cincuenta y cuatro y treinta y un mil trescientos cincuenta y uno.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que será de cargo del comprador la comisión del 2 o|o la que deberá abonarse en el acto de la subasta; C) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, donde podrán ser consultados por los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Informes, Gaboto 1521. Teléfono 40 04 19. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.

20) $1.680.00 15|pub. 4967 Ab.2-v.ab.30.

LUIS DURAN BURGUEÑO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Mayer Martínez Federico contra JUAN VICTOR PERA. Cobro Ejecutivo de pesos. Ficha C-4685|62" se hace saber que por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, se procederá al remate, sobre la base de dos terceras partes de tasación, de los bienes embargados en dichos autos: Una caja registradora "National" N.o 27426 y una balanza "Diamant" N.o 2135, el 29 de Abril de 1965, a las 17 horas, en calle Treinta y Tres número 1334, escritorio 28 tel. 8-43-93 Seña: 30 o|o y Comisión en el acto. Exhibición y más informes en dicha dirección. — Montevideo, Marzo 29 de 1965.

20) $ 400.00 10|pub. 4773 Mz.31.-v.ab.21.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Ameneiros, Eugenio y otro contra AMENEIROS RODRIGUEZ y otros. Cesación de condominio. Ficha C-1132" se hace saber al público que el día 12 de Mayo próximo a las 15 y 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, por intermedio del martillero Enrique Bove Arteaga asistido por el señor Alguacil y Actuario se procederá al remate público de los bienes del condominio, al mejor postor con la base de dos tercios del valor, de los siguientes inmuebles: a) Un inmueble con sus mejoras y edificios en él construidos sito en la Decimacuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el número cincuenta y seis mil seiscientos diecisiete (N.o 56 617), señalado como fracción N.o 1 en el plano del Agrimensor Eduardo Quartino que fuera inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de Setiembre de 1943 y según el cual consta de una superficie de ciento setenta y tres metros con ocho decímetros (163 metros 08 dms.) que se deslinda así: catorce metros al Sur Suroeste con frente a la calle Gil; una línea quebrada formada por tres rectas de cinco metros, tres centímetros, cincuenta y dos centímetros y cinco metros noventa y tres centímetros respectivamente en dirección Este lindando con la fracción dos del mismo plano; quince metros veinticinco centímetros al Norte lindando con parte del padrón cincuenta y seis mil seiscientos dieciséis; y diez metros setenta y ocho centímetros al Oeste lindando con parte del padrón cincuenta y seis mil seiscientos dieciocho. b) El inmueble, mejoras y edificios en él construidos sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento setenta y seis mil doscientos tres señalado con el número 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan A. Nicola, que consta de una superficie de 168 metros cuadrados que se deslindan así: 7 metros 825 mm de frente al Sur a la calle Dionisio Coronel; por 21 metros 47 cm. de fondo, lindando al Este con el solar 2, al Norte con solar padrón 36 869 y al Oeste con el padrón 36 872.

Se hace constar que el primero de dichos bienes se encuentra gravado con primera hipoteca del Banco Hipotecario del Uruguay por lo tanto los títulos se encuentran depositados en dicha institución. Respecto al segundo inmueble los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Será de cargo del comprador la comisión del martillero así como los impuestos, gastos y honorarios de la escritura con la sola excepción de las tasas e impuestos que la ley pone de cargo de parte vendedora. El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada. A los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, dieciocho de Marzo de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.280.00 15|pub. 4802 Mz.31.-v.ab.28.

GASPAR PANZERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: BANCO DEL SUR DEL URUGUAY contra BARRACA DIAZ PORTO S. A.. Ejecución de hipoteca (Ficha: B-5140), se hace saber al público que el día 17 de Mayo próximo a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en Zabala 1328 por intermedio del martillero, Gaspar Panzera, asistido por el alguacil y actuario, se procederá al remate público, al mejor postor sin previa tasación, el siguiente inmueble:

Un solar con los edificios, construcciones y todas las mejoras que le acceden, sito en el departamento de Montevideo undécima sección judicial zona sub urbana padrón setenta mil treinta y seis (70 036) en mayor área, que según plano del agrimensor Gerardo J. Altieri del veintiuno de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, registrado en la Dirección General de Catastro con el número cuarenta y tres mil trescientos cuarenta y ocho, el treinta y uno de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, está señalado con el número uno tiene un área de mil doscientos treinta y uno metros y sesenta y cuatro decímetros (1 231 metros 64 decímetros) y linda: treinta y dos metros y cuatro centímetros al Sur de frente a la calle Veintiuno de Abril al Oeste: quebrada de cinco tramos rectos de: doce metros treinta y nueve centímetros: dieciocho metros setenta centímetros: nueve metros noventa y ocho centímetros: dieciocho metros ochenta y ocho centímetros; y nueve metros noventa y cinco centímetros, corriendo el primero, tercero y quinto de Sur a Norte: el segundo de Este a Oeste: y, el cuarto de Oeste a Este, lindando los dos primeros con el padrón setenta mil treinta y ocho: el tercero da frente a calle Juan Jacobo Rousseau y los dos últimos con padrón ciento sesenta y ocho mil seiscientos setenta y ocho; treinta, y dos metros cuarenta y cinco centímetros al Norte, con parte de los padrones ciento sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y setenta mil treinta y cuatro: y treinta y dos metros cuarenta y ocho centímetros al Este con padrón setenta mil treinta y cinco, y solar dos del plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión legal del rematador, gastos de escritura y certificados; B) Que los títulos se encuentran en poder de la oficina Actuaria de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.

20) $2.040.00 15|pub. 4706 Mar.30-v.ab.27.

MANUEL VICTOR OJEDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados "Banco de Seguros C| JOSE MARIA CALERO y Otros". Ejecución de Hipoteca (Ficha B 2872), se hace saber al público que el día 14 de Mayo próximo a las 15 horas en el local de la Asociación N. de Rematadores sito en Zabala N.o 1328 por intermedio del martillero Manuel Víctor Ojeda, asistido por el "alguacil" y "actuario", se procederá al remate público al mejor postor sin previa tasación, el siguiente bien:

Una fracción de campo con sus poblaciones, alambrado y demás mejoras ubicada en la 4a. sección judicial del Departamento de Salto, paraje conocido por Cañas, empadronada con León y otro contra REINALDO BRUSCHI y el N.o 1106 señalada con el N o 8 en el plano de mensura y división levantado por el Agri-

mensor Abilio E dos Santos el 21 de Febrero de 1927, anotado en la Inspección Técnica del Departamento de Salto compuesta de una superficie de 613 hectáreas mil ciento setenta y tres metros 8 999 cc.2 el que en general se deslinda así: Al norte 2 líneas de alambrado de 925 10 m y 2 247 m con doña Carolina Piegas de Parre al Este el Arroyo Cañas y recta de alambrado de 216.80 m por medio con Alipio Farinha al S.E. línea de alambrado de 2.685 mts. 70 cent que separa de la frac N.o 7 al Sur línea de alambrado de 1.742 m 60 cms que separan de la fracción N o 7 y al Oeste línea de alambrado de 2 200 mts con las frac N o 2 y 3 del mismo plano respectivamente de doña Elida Piegas y de doña Hydee Piegas.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o en efectivo como garantía de la misma: B) Que los gastos por comisiones escritura y certificados así como el impuesto sobre el importe obtenido en el remate son de su cuenta: C) Que los títulos de la propiedad ejecutada, se encuentran depositados en la Sección Escribanía del Banco de Seguros del Estado Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Clementina D Colombo Actuaria Adjunta

20) $4 368 00 39|pub 3462 Mar 12-v may 13

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o Turno, doctor Bolívar Etcheverry, dictada en los autos caratulados: "Plácido M. Alvarellos c|. CARLOS BOLZ RITTER y ROSA ILLENSEER Ejecución de Hipoteca", (Ficha C-364 año 1964), se hace saber que el día 13 de Mayo de 1965 a las 16 horas y en la Asoc. Nal de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328 se procederá por el martillero Sr. Ariel Leoncini asistido del Sr. Alguacil y Sr. Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, situado en el paraje denominado "Cerrito de la Victoria", ubicado en la 22a. sección judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 77.388, el cual según plano del Agrim A. Fontana Grandal de Diciembre de 1947 inscripto con el N.o 18.642, con fecha 13 del mismo mes y año citados en la Direc. Gral. de Catastro, se encuentra señalado con el N.o 1 y consta de una superficie de 300 mts y se deslinda así: 10 mts. de frente al S E. a la calle Francisco Romero, distando el punto medio de dicho frente, 39 mts. 90 cmts. de la esquina formada por la nombrada calle, con la de Santiago Sierra, según certificado de empadronamiento: 30 mts. al S.O. con propiedad padrón N o 77.389, 10 mts. en la línea del fondo al N.O con padrón N.o 77.380; y 30 mts. al N.E. con inmueble padrón N.o 77.387.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2do.) Que los gastos de escritura, certificados y comisión del rematador, serán de cargo del comprador: 3.o) Que la finca se encuentra al día en el pago de la contribución inmobiliaria y que las mejoras existentes se encuentran pagadas: 4.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 1ro., donde pueden ser examinados en todo momento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 30 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $1.920.00 15|pub. 5170 Ab.7-v.my 5.

LUIS A. DIAZ
Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1ar. Sección del departamento de Colonia (Engdo.) don Eduardo Davyt, en estos autos "Villegas Nicomedes contra OETZMAN FEDERICO. Cobro de Salarios, licencias y aguinaldo", se hace saber que el día 27 de Mayo del cte. año, a las 15 horas y 30 y en Riachuelo el martillero Luis A. Díaz, en diligencia que presidirá el señor Alguacil de este Juzgado de Paz, procederá a la venta y sobre la base de las 2|3 partes; avaluado en la suma de pesos 30.000.00 de un motor "Peters" de 62 H.P.

Se previene: Que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o.o del valor del mismo, y el saldo una vez aprobada la venta: siendo de su cargo los honorarios del martillero. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Eduardo Davyt, Juez de Paz, Engdo.

20) $480.00 10|pub. 5190 Ab.7-v.ab.28.

JUAN CIRO SIMIONI MANDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15.o Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de *15o. Turno*, en autos: *"Cecchini, Alberto contra* MARCHELLI, URUGUAY B. Juicio ejecutivo", (62|329), se hace público que el día 3 del próximo mes de Mayo, a la hora 15, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328 se procederá con intervención del martillero don Juan Ciro Simioni Mandato, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 113.333 32, equivalente a los 2|3 del valor de tasación, del siguiente inmueble:

Dos solares de terreno y edificios empadronados con el N.o 102.728 en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, señalados con las letras "B" y "D" en el plano del Agrimensor Raúl B Conde, de 8 de Enero de 1920 registrado en 1920,la Dirección de Topografía el 9 del mismo mes y año, compuestos de una superficie total de 285 mts. 9170 cmts. y que por ser contiguos se deslindan en conjunto así: 6 metros 70 de frente al Oeste a la Avda. Gral. San Martín, edificio Nos. 2508 y 2510 entre las de San Fructuoso y Concepción Arenal, distando el punto medio del frente 8 ms. 98 de la Esq. formada por la primera calle nombrada, tres rectas de: 23 mts. 05 cmts . 305 mts. (corriendo ésta de Norte a Sud) y 22 mts. 22 al Norte, lindando todas con el padrón 83.974, 6 mts 75 al Sur-Este de frente a la calle Marsella, edificio N o 2513, y 42 mts. 71 al Sur con los padrones 83 975 al 83 979

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 20 o|o de la misma a los efectos de derecho, y 2.o) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay, en la carpeta correspondiente a la Hipoteca Urbana N.o 1176, Serie "B|52" a disposición de los interesados — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $1.680.00 15|pub. 4982 Ab.2-v.ab.30.

WASHINGTON GONZALEZ LUOMI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, recaída en autos "Waldemar Feliciano Ferreira Peña contra ROBERTO TOMAS TESTA Juicio ejecutivo" (Libro 7, Folio 588) y habiéndose cometido a este Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Canelones la realización de la diligencia, se hace saber al público que el día 29 de Abril de mil novecientos sesenta y cinco a las 15 y 30 horas en el lugar de su ubicación y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación por intermedio dle señor martillero don Wáshington González Loumi con asistencia del señor Actuario ad-hoc Jaime Monestier y de la Alguacil señorita Alba Rosa Gallero, se procederá a la venta de dos solares y sus mejoras ubicados en la manzana Nº 3 de esta Villa, sobre calle de diecisiete metros de ancho empadronado el primero con el número 181 solar número 2, que se venderá sobre la base de $ 12 540 00 y el segundo con el número 351 solar número 5, que se venderá sobre la base de $ 2 000 00

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el diez por ciento (10 o|o) de su oferta en el acto de serle aceptada: 2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo: 3º) Que los títulos se hallan de manifiesto en la Oficina de este Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Canelones. — Los Cerrillos Marzo 10 de 1965 — Lino B Gutiérrez González Juez de Paz

20) $1 200 00 15|pub 3979 Mar.19-v.ab.8.

JAIME SANDOVAL
PUBLICO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y lo proveído por la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección, en los autos caratulados: "Sucesión de H ESTEBAN FUICA S. A. con VIERA DETJEN ELBIO Juicio ejecutivo", se hace saber que el día 11 de Mayo próximo a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero señor Jaime Sandoval y con la base de $ 82 237.16 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus poblaciones y mejoras ubicada en la 3.a Sección Judicial de este Departamento, integrada por las chacras números 447, 448 489 y 490 de la "Colonia Cosmopolita", empadronadas bajo el N.o 1625 y compuesta según título de un área de 60 Hectáreas y según plano de 60 Hectáreas 7975 mts. cuadrados 60 cc. y linda así: 606 30 mts. al Norte: 1.003 mts. al Este y 604.70 mts. al Sur con caminos de chacra y 1.003 mts. al Oeste con el inmueble de don Benito Ferreira.

Se previene: Que no se aceptará oferta que no cubra la base establecida; que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 10 o'o en carácter *de seña; que será de cargo del comprador* la comisión del martillero y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Rosario, 31 de Marzo de 1965 — Dra. Celia C Prat de Collazzi, Juez de Paz

20) $ 1.080 00 15 pub. 5052 Ab 6-v.my 4

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Banco de la República contra ARIAS AGUIAR, RICARDO ALCIBIADES. Ejecución de prenda". (Lo. 40, Fo. 290) se hace saber que el rematador Severino Camacho procederá a la venta en subasta pública el día 28 de Abril próximo a la hora 15, al mejor postor en el lugar donde se encuentra depositado Taller de Oscar Lesca, sito en la Av. Artigas de esta ciudad, presidiendo la diligencia el señor Alguacil del Juzgado Letrado, de un camión Berford, modelo 1958, chasis N.o D6LC1-10935, motor diesel de 6 cilindros N.o D|4'5|61|11973, cabina metálica Standard, caja con volcadora, rodado neumático 825x20 delantero y 900x20 traseras, padrón L 3288 matrícula de alquiler L 386

A los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, 18 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $480.00 10|pub. 4639 Mar.29-v.ab.9.

FRANCISCO JULIO CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Banco de la República contra AGUILAR BENITEZ, JUAN PEDRO, Ejecución de prenda" (Lo 40 Fo. 261), se hace saber que el día 26 de Abril próximo a la hora 14, el rematador Francisco Julio Correa, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor en el lugar de depósito-taller de Oscar Lesca, Av. Artigas s|n presidiendo la diligencia el Alguacil del mismo, de un camión Commer modelo 1951, chasis No. P 27 A . 3068 Q 4, con motor Perkins, diesel de 6 cilindros, No. 3050586 cabina metálica caja de velocidades c|intermedia caja de madera de pino, luces reglamentarias, paragolpe trasero, rodado delantero 825 x 20 en uso, trasero, 900 x 20 (tres cubiertas casi nuevas) con auxiliar armada, padrón L. 91.903, matrícula de alquiler L 9 - 175 y a los efectos legales se hace la presente publicación — Colonia, 11 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario

20) $560.00 10|pub. 4525 Mar.26-v.abr.8.

HOMERO E. ANDRADE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Luis A Galagorri Paz, dictada en los autos caratulados: "TRINIDAD ZAZPE DE SILVEIRA. Sucesión" (Libro 44, Folio 447), se hace saber al público que el día 27 de Abril del corriente año a las 15 horas en el lugar de su depósito calle 19 de Abril número 1157, se procederá por intermedio del martillero don Homero E Andrade, presidido del señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los bienes muebles que se encuentran en la referida finca inventariados de fs. 22 a 23 y de los autos referidos y el día 28 de Abril del corriente año a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr. Luis A. de Herrera número 884, se procederá por el mismo martillero y con la base para los inmuebles rurales de $ 1.000.90 la Há. y para el bien urbano de $ 35 000 00 para la fracción número 1 y 57.000.00 para las fracciones 2 y 3 que se describen: Rurales: Ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Durazno Padrón 3721, que según plano del Agrimensor Darío Frugnone de Mayo de 1964 inscripto con el número 2116 el 5|8|64 en la Oficina Departamental de Catastro consta de una superficie de 86 Há. 0861 metros y linda: al Noreste 1628 metros 40 con Martín J Zazpe; al Noreste 803 metros 78 con Dionisio Garrato y Justo Rodríguez, Camino Vecinal por medio, al Sureste dos rectas de 1.338 metros 70 y 414 metros 80 con Sucesión Basco Mateos y al Oeste: recta de 290 metros con Carolina Zazpe Padrón 6182 fracción letra A del plano del *Ag. Darío Frugnone* de 14|1|937 inscripto con fecha 20 de Enero de 1937 en la Oficina Departamental de Catastro, consta de una superficie de 36 Há. [illegible] metros y linda al Norte dos rectas de 348 metros y 130 metros con Telésforo Arceaga; al Este recta de 1.060 metros con [illegible]; al Sureste recta de 190 metros con [illegible]; y al Oeste y Suroeste: recta de 1935 metros con Su. Gerónimo B Zazpe Urbano. Padrón [illegible] de la manzana número 144 de esta ciudad 1ra. Sección Judicial que según plano del Agrimensor R. González Manuel inscripto en la Of. Departamental de Catastro con el número 2127 consta: Posesión de fracción número 1 consta de una superficie de 340 metros 10 decímetros y linda: al Noreste: recta de 45 metros 4 con padrón 1650; al *Sureste, recta de* 7 metros 75 con frente a calle 19 de Abril; al Suroeste: rec-

ta de 45 metros 5 con fracción 2 y al Noroeste: recta de 7 metros 75 con padrón 1654 b) Fracción números 2 y 3. la propiedad y posesión de la primera y la posesión de la segunda que en conjunto constan de una superficie de 580 metros 26 decímetros y lindan: al Noreste: 45 metros 5 con fracción número uno: al Sureste: 11 metros 55 centímetros con frente a calle 19 de Abril y recta de 10 metros 20 con padrón 1657 al Suroeste: rectas de 35 43 con padrón antes citado y 5.70 frente a calle Anacleto Saravia: al Noroeste: 31 metros 42 con padrón 1656 ambas posesiones son treintañales
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada 2º) Que los títulos y demás documentos están agregados al expediente sucesorio. 3º) Que la escrituración se otorgará de oficio por el Juzgado. A los efectos legales se hace esta publicación — Durazno. Marzo 12 de 1965 — R. Landoni de Rodríguez Actuaria Adjunta
20) $ 2 520.00 15 pub. 3941 Mz.19.-v ab.8.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "DOS SANTOS ALCIDES B. RAUL MENDEZ ZULMA y AMALIA MARGOT DIAZ de MENDEZ. Ejec. de Hipoteca. Lo. 35. Fo. 292", se hace saber al público que el día 10 de Junio próximo a las 19 horas, en la Fonoplatea del Centro Comercial sito en General Rivera 495 de esta ciudad el Martillero Servando V Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil Asistido de Actuario procederá a la venta al mejor postor y sin base del siguiente bien:
Una fracción de campo, poblaciones, arboledas y demás mejoras, ubicado en el paraje "Las Canteras" 4a. sec. jud del Dpto de Rocha, padrón N.o 2097, señalado con el N o "Uno" A en el plano trazado por el Agr. Homero Cardozo e inscripto con el N o 610 el 3 de Marzo de 1955 en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha, compuesta según dicho plano y el título respectivo de 1626 hectáreas 6740 metros cuadrados que linda a estar al aludido plano al noreste. en 3000 metros 10 cmts. con campos de María Terra, de Irma Terra de Silva y de Celedonio Arrieche: al Sur-este en 1957 metros 50 cmts. en camino vecinal que separa de predios de los señores Améndola Hermanos; al suroeste en 8144 metros 70 cmts con la fracción "Uno" B actualmente de Raúl Méndez Zubía y al noroeste con el Arroyo Sarandí de la India Muerta; que divide de herederos de Mauro Amaral y de la sucesión de Juan Ache.
Se previene: Que el mejor postor consignará el 10 o|o al serle aceptada la oferta a los efectos del art. 919 del C.P.P. y que la comisión del rematador impuesto municipal a los remates y gastos de escrituración serán de cuenta del comprador salvo que resultare serlo uno de los ejecutantes. Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término legal. — Florida, Marzo 29'965. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $3.360.00 30 pub. 5019 Ab.5-v.my.25.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto.
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en los autos: MAI. (JUANA MARIA DE LA SOLEDAD). Sucesión. el día 10 de Mayo de 1965 a las 15 horas en el lugar de su ubicación. en diligencia presidida por el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario y por intermedio del martillero Benicio S. Cabral, se pondrá a la venta en remate público el inmueble padrón 5725. en la Primera Sección de Salto, manzana catastral 454 y municipal 137, plano inscripto con el No. 2275 que se compone de tres lotes con el siguiente deslinde:
Lote 1: 16.83 metros al Norte sobre calle Artigas; ochava de 5 metros en la esquina de calle Artigas y Guayabos; 16.73 metros al Este sobre calle Guayabos; 14.17 metros al Sur con lote No. 2; y 20.04 metros al Oeste con Galdino Gutierrez con una superficie de 281 metros y 70 decímetros.

El lote No. 2 tiene 14.17 metros al Norte lindando con el lote No. 1; 12 metros al Este a calle Guayabos; 14.04 metros al Sur con lote No. 3 y 12 metros al Oeste con Galdino Gutirrez, con una superficie de 169 metros y 26 decímetros.

El lote No. 3 tiene 14.04 al Norte con lote No. 2; 12 metros al Este a calle Guayabos; 13.90 metros al Sur con Angel Gugliemone y 12.11 metros al Oeste con Galdino Gutierrez, con una superficie de 168 metros 40 decímetros. El remate de cada lote se hará con la base de $ 6.72 (seis pesos con setenta y dos centésimos) el metros cuadrado, teniendo opción el comprador del lote No. 1 a adquirir por el mismo precio que pague por el metros cuadrado en dicho lote, los lotes No. 2 y 3.
A las 17 horas del mismo día en el local de su ubicación será rematado el inmueble padrón 5132 aforado para la contribución inmobiliaria en $ 4.000 con cuya base saldrá a la venta y que según plano del agrimensor Goslino inscripto con No. 2274 tiene el siguiente deslinde: 8.12 metros al Oeste sobre la calle Treinta y Tres entre Uruguay y Artigas; 18.10 metros al Norte con María, Roberto y Elsa Iurato; 7.97 metros al Este con dichos linderos y 18.20 metros al Sur con Ignacio O. Lluveras, con una superficie de 146 metros; dicho bien se encuentra en la Primera Sección de Salto, manzana catastral No. 428, municipal No. 43.
Se previene: A) que los títulos están glosados a los autos; B) que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o en el acto de serle aceptada su oferta; y C) que será de cargo del adquirente la comisión del martillero, gastos de certificado y escrituración. — Salto. 29 de Marzo de 1965. — Julio C. Abcienda. Actuario, adjunto.
20) $2.280.00 15 pub. 5152 Ab.7-v.may.5.

JUAN ANTONIO CURBELO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: Banco Comercial c|MIGUEL ANGEL BENTANCOR. Reconocimiento de firma, (L.o 35, F.o 16), se hace saber: Que el día 27 de Abril próximo a la hora 16 y 30 y en el local de calle Roosevelt 728 de esta ciudad, el martillero señor Juan Antonio Curbelo, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado procederá al remate y al contado y con la base de la tercera parte de su tasación, de todos los bienes cuya nómina se encuentra detallada en estos autos que se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Mercedes, Marzo 29 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario
20) $ 400.00 10 pub. 5062 Ab.6-v.ab.27.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido JUAN CARLOS MACHICOTE, ANTONIA MACHICOTE y otros, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Alfredo Herrán el 26 de Noviembre de 1920, y por la cual se dio por terminada la Sociedad Ganadera Machicote Hermanos, dividiendo los bienes de dicha sociedad entre el señor MIGUEL MACHICOTE y la Sucesión de JOSE MACHICOTE, integrada por JOSEFA ALCASENA de MACHICOTE y sus hijos JUAN JOSE, ANTONIA y ELIZABETH MACHICOTE de RODRIGUEZ, correspondiéndole a dicha sucesión los siguientes inmuebles. ubicados en el Pueblo Santa Isabel 10.a sección judicial de Tacuarembó: A) La finca de dos cuerpos, situada en la manzana No 43, empadronada con el No. 172, compuesto el terreno de 6 846 metros 43 decímetros, formado por dos fracciones, una de 2.058 metros 77 decímetros, teniendo 14 metros 50 centímetros de frente a calle Sarandí y la otra fracción de forma irregular consta de 4.787 metros 43 decímetros teniendo 26 metros 30 centímetros sobre la calle Río Negro; B) Dos fracciones de terreno y sus mejoras, empadronadas con el No. 108, compuesta la primera que forma la manzana No. 136 de dicho pueblo, de 52 690 metros cuadrados sobre las calles Mercedes, Salsipuedes y Canelones y el Arroyo del Sauce, y la segunda fracción, que forma la manzana No 135, contigua a la anterior, se compone de 15 698 metros 50 decímetros cuadrados, ubicada en el ángulo con frente a las calles Sarandí, Salsipuedes y Gral. Laguna: C) Una fracción de terreno con la casa de material, dividida en dos cuerpos, situada en la manzana N.o 41 empadronada con el N.o 15 compuesta de 1.562 metros 50 decímetros, teniendo 25 metros de frente al Oeste a la calle Progreso y D) Una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la manzana No 105, empadronada con el No. 107 y compuesta de 9.153 metros, teniendo 99 metros 60 centímetros de frente al Norte a la calle de la Colonia. Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura referida, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado, 25 de Mayo No 523, 6o piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos (62 - 151), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados. — Montevideo, Febrero 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario. — Esc. Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
21) $1.360.00 10 pub. 4496 Ab.1-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "AMELIA ANSALAS y otros. Segunda copia. Pieza por separado en autos: "Rufina Curro Lafón de Ansalás o Rufina Curro de Ansalás. Sucesión. (L.o 43, F.o 94), (L.o 43, F.o 529)", se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segundas copias de la escritura de partición que autorizó en Montevideo el Esc. Rafael Félix Ximénez, el 9 de Octubre de 1925, por la que doña Rufina Curró de Ansalás hubo de los bienes sucesorios de Juan Braulio Ansalás, el siguiente inmueble: Fracción de campo ubicada en la 11.a Sección Judicial de Durazno, empadronada con el N.o 185 que consta de una superficie de 501 Hect. 7569 mts. 20 dmts. y se deslinda: al Norte y al Este: Sucesión Santiago Laborde; al Sur, el Río Negro y Arroyo Molles de Quinteros; y al Oeste, Sucesión Solano Malceñido, según título; y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención con arreglo a lo dispuesto por la Ley número 11.759 del 19 de Noviembre de 1951. — Durazno, Octubre 30 de 1964. — Durazno, Febrero 5 de 1965. — Elsa J Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
21) $ 360.00 10 pub. 5070 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "ACOSTA SANTIAGO. Segunda copia escritura" ,(Lo. 26, Fo. 568, N.o 815), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Santiago Acosta, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Valentín Rosa Macedo, en esta ciudad, con fecha 22 de Enero de 1948, en la que don Camilo Bentancur vendió a Santiago Acosta el siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en el Barrio Flor del Alba de esta ciudad, con una superficie de 1.257 metros 50 decímetros cuadrados cuyo deslinde es: al Norte con terrenos que fueron de Francisco Acosta y Campos, al Este calle por medio con Francisco Acosta y Campos; al Oeste, con el mismo y al Sur con terrenos del Estado, estando ubicado en la manzana N.o 365 y empadronado con el número 4453.
Se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Treinta y Tres, 22 de Febrero de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
21) $640.00 10 pub. 5169 Ab.7v.ab.28.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

LINEAS AEREAS ORIENTALES, URUGUAY AIRLINES S. R. L.

Por documento privado de 16 de Marzo de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el mismo día al No. 182, Lo. 1, se constituyó la sociedad denominada: LINEAS AEREAS ORIENTALES URUGUAY AIRLINES S R. L.. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y en el Exterior del Uruguay. Plazo: 5 años prorrogables por períodos de 2 años. Objeto: Transporte aéreo de carga. Socios: Boris Dolban Rosenblatt, Zulma Gladys Elzmendi Sendoya y Nicolás Herrero Villafañe. Capital: $ 200.000.00, aportado: Boris Dolban $ 34.000. Zulma Elzmendi, $ 100.000.00, y Nicolás Herrero, $ 66 000 00 Administración: dos de los socios indistintamente Pérdidas y ganancias en proporción al capital de cada socio
22) $400.00 10 pub. 4663 Mar.30-v.ab 20

"MECA LIMITADA"

En escritura pública autorizada por el Escribano Pedro M. Lorenzelli, en Salto, el 15 de Febrero de 1965 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 3. del Fo. 8v. al 16 del Lo. de Contratos el 12 de Marzo siguiente, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará con domicilio en Salto, bajo la denominación de "Meca Limitada" integrada por los socios Sres Carlos Rodolfo Spinelli Cambrilla, Anelio Arístides Pereira Scarrone y Pedro Héctor Peralta Risso. Capital: $ 150.000 00 m|n. que los socios

integraron por partes iguales y en efectivo en su totalidad, salvo el socio Peralta Risso que integró el 50 o|o. Objeto: Taller mecánico de reparaciones y|o venta de repuestos y accesorios para vehículos automotores, maquinaria agrícola y anexos, consignaciones y|c representaciones de firmas nacionales y|o extranjeras para la venta y|o distribución de mercaderías anexas al ramo y todo lo afín al mismo. Plazo: 1 año a contar del 1.o de Enero de 1965, prorrogable automáticamente de un en un año. Administración: A cargo de dos socios indistintamente en forma conjunta. — Salto, Marzo 23 de 1965.

22) $640.00 10|pub. 5027 Ab.5-v.ab.26.

MOTRIL LIMITADA

Por contrato del 4 de Enero de 1965 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 183 al Fo 634 del Libro N.o 1 de Contratos, el día 26 de Marzo de 1965, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Motril Ltda." con domicilio en esta ciudad de Montevideo.

Objeto: Operaciones comerciales, representaciones, comisiones, importaciones, exportaciones, industrialización. Socios: Juan Carlos Zerbino Cavajani, José Víctor Zerbino Cavajani, José Emilio Rachetti, Miguel Angel Muniagurria y Luis Vizziano Podestá. Capital: pesos 10.000 00 (diez mil pesos) aportados en la siguiente forma: Sres. Juan Carlos Zerbino Cavajani y José Víctor Zerbino Cavajani pesos 3.500 00 cada uno y los señores José Emilio Rachetti, Miguel Muniagurria y Luis Vizziano Podestá $ 1.000 00 c|u. Adm. y Direc. Sr José Víctor Zerbino Cavajani. Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de igual duración. Balance: 30 de Junio.

22) $480.00 10|pub. 4943 Ab.6-v.ab.27.

CODESIDO — MORAGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 13 de Marzo de 1965, certificado por la Escribana María San Martín Terra, inscripto en el Registro P. y General de Comercio con el número 29, F.o 108 del libro 2 de Contratos, se constituyó la Sociedad "Radio Centro T. V. Propaganda Ltda.": Socios: Ramón Enrique Codesido Blanco y Julio César Moraga Roel; Capital: $ 100 000 00, integrado totalmente por partes iguales: Administración: ambos socios; Objeto: Publicidad en todas sus formas: Plazo: 10 años prorrogables: Balances: anuales al 31 de Diciembre; Domicilio: Montevideo.

22) $ 320 00 10|pub. 5088 Ab.6-v.ab.27.

CELESTINO VILLAR Y COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha quince de Marzo y por contrato que se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 190 al Fo. 658 del Lo. N.o 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad "Celestino Villar y Compañía de Responsabilidad Limitada". Objeto: operaciones comerciales y civiles e industriales de importación y exportación y anexos. Socios: Celestino Villar, Manuel y José Cabezas Pose y Benito Rubén Núñez. Denominación: "Biela Limitada". Capital: $ 200.000.00 aportado por partes iguales integrado en efectivo el 50 o|o. Domicilio: San José 1280, Esc. 19. Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año. Administración: Durante el primer año: José Cabezas; luego cualesquiera de dos socios conjuntamente. Balances: 30 de Junio. Ganancias y pérdidas: a prorrata de sus aportes.

22) $480.00 10|pub. 5218 Ab.7-v.ab.28.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 105.760. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Anex Sociedad Anónima, ha solicitado el registro de la marca, "BIOCRON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 4414 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 105.915. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E.I. Du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, ha solicitando el reigstro de la marca "ZESET" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese. por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 5237 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.778. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha Enrique Tato por Nasa Emprendimientos Sociales S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "EL PAIS VA A GANAR... Y USTED SE VA A BENEFICIAR", para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 4536 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA No. 105.885. — Montevideo, Marzo 31 de 1965, con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H. Bochringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca PARACEFAN, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 5216 Ab.7-v.ab.28.

ACTA No. 105.887. — Montevideo, Marzo 31 de 1965, con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H. Bochringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca SEPTOBERON para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 5217 Ab.7-v.ab.28.

ACTA No. 105.743 — Montevideo, Marzo 19 de 1965, con esta fecha Raúl María Liard González y Alfonso López Domínguez, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca URUGUAY PRESS, para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 5209 Ab.7-v.ab.28.

ACTA NO. 105.742. — Montevideo, Marzo 19 de 1965, con esta fecha Raúl María Liard González y Alfonso López Domínguez, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca URUGUAY PRESSE, para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 5210 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.916. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Tensor Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "TENSOR" para distinguir artículos de la clase 12 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 5238 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.917. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Tip Corporation of América, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $480.00 10|pub. 5239 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.913. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha: Horacio Torrendell Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita renovar la marca "ROLEX", para artículos de la clase 8.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 5185 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.876. — Montevideo, Marzo 30 de 1965. — Con esta fecha Jorge García Moragués de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "I BAMBINI", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 5154 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.919. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Jorge Glikberg, solicita registrar la marca: "MUSI", para la clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 5226 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.918. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Corman Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "ADRIANA", para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 5227 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.886. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca INGOMUN", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 5212 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.058 — Montevideo, Enero 4 de 1965. — Con esta fecha, Alcan S. A., *(Montevideo), solicita la marca:* "PINK-ROOM" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $120.00 10|pub. 150 Mar.30-v.ab.20.

ACTA No. 105.812 — Montevideo Marzo 25 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca DECISION, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160 00 10|pub. 4854 Ab 1-v ab 22.

ACTA No. 105 813. — Montevideo, Marzo 25 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca KINGSWAY para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160 00 10|pub. 4855 Ab 1-v ab 22.

ACTA No. 105 814. — Montevideo, Marzo 25 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca SIMPLEX, para distinguir artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160 00 10|pub. 4856 Ab.1-v.ab 22.

ACTA No. 105.815. — Montevideo, Marzo 25 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca TEREL, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 4857 Ab.1-v.ab.22.

ACTA No. 105.816. — Montevideo, Marzo 25 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca TONEX, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 4858 Ab.1-v.ab.22.

ACTA No. 105.823. — Montevideo Marzo 25 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca OCTO, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 4859 Ab.1-v.ab.22.

ACTA No. 105.824. — Montevideo, Marzo 26 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca STARLIGHT para distinguir artículo de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) 160.00 10|pub. 4860 Ab.1-v.ab.22.

ACTA N.o 105.844. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Ricardo Garrido, de Montevideo solicita la marca "PUERTO REAL", para artículos de la clase 2a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 4892 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 105.825. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "TIBO", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 4861 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 105.826. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "TULICREM" para distinguir artículos de la clase 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 4862 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 105.827. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "ULTREX", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 4863 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 105.820. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por La Republicana S. A., (Mont.), ha solicitado el registro de la marca "FORTALEZA", para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 4537 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 105.795. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "MARYLAND", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 4610 Mz.29.-v.ab.9.

ACTA N.o 104.745. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha Clara E. Rodríguez Pereira de Paredes, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ASTRIGENTE C R P." para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10 pub. 5046 Ab.5-v ab.26.

ACTA N.o 105.874. — Montevideo, 30 de Marzo de 1965. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Enrique Ghiringhelli S A de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NYCI...N" para distinguir artículos de la clase 24 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 5032 Ab 5-v.ab.26.

ACTA N.o 105.875. — Montevideo, 30 de Marzo de 1965. — Con esta fecha Proctor Ltda. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MOHAWK" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160 00 10 pub. 5033 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 105.897. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Editorial Temporada Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Bs Aires Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "GALERIA" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10 pub 503· Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 105.868. — Montevideo, Marzo 30 de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S A, por Hitachi Makuseru Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita la marca

MAXELL

para artículos de la clase 12a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 5030 Ab 5-v.ab.26.

ACTA N.o 105.879. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Monsanto Company (EE UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "SKYLURE", para distinguir artículos de la clase 9 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub 4992 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 105.878. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Corning Glass Works, (EE UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "SHELBOND", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4993 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 105.864. — Montevideo, Marzo 30 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Aerosol S A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "CORTISOL" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4994 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 105.865. — Montevideo, Marzo 30 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) ha solicitado el registro de la marca "STABOCLOR", para distinguir artículos de las clase 1, 9, y 13 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4995 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 105.845. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Con esta fecha Baibras S.A., de Montevideo, solicita la marca "CAMBIO BAIBRAS", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 4990 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 105.840. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE. UU.A.), ha solicitado el registro de la marca DEMASORB" para distinguir artículos de la clase 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4838 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 105 758. — Montevideo, Marzo 22 de 1965 — Con esta fecha Anex Sociedad Anónima ha solicitado el registro de la marca VESPERAL para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4412 Mar 29-v ab.9.

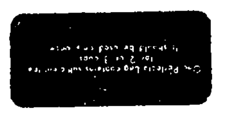
ACTA N.o 105.780. — Montevideo, Marzo 23 de 1965 — Con esta fecha Enrique Tato, por Nasa Emprendimientos Sociales S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "TITULO PATRIMONIAL SOCIO PATRIMONIAL", para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 4534 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.797. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. S. Fry y Sons Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "FRY'S", para distinguir artículos de la clase 1 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4616 Mar.29-v ab 9.

ACTA N.o 105.798. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Home Products Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "YODURO DE FOSFOLINA" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4617 Mar.29-v.ab 9.

ACTA N.o 105.799. — Montevideo, Marzo, 24 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Lazar S A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ENTEROTROPINA" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4618 Mar.29v.-ab.9.

ACTA N.o 105.774. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por De Erven de Wed. J. Van Nelle N. V. (Holanda), ha solicitado el registro de la marca





TEABAG

para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $760.00 10|pub. 4606 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.773. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Societe Rhodiaceta (Francia) ha solicitado el registro de la marca

DIAFIX STELLA

para distinguir artículos de la clase 4, 5, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320 00 10|pub. 4607 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.791. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por José Nathan Cuneo (Mont.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $560.00 10|pub. 4608 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.800. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Lazar S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PARENTERON", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4619 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.714. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Con esta fecha Autour S. A. Automotriz Uruguaya (Montevideo), solicita registrar la marca



para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub. 4537 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.715. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Con esta fecha Enrique Tato, por Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Argentina, solicita registrar la marca



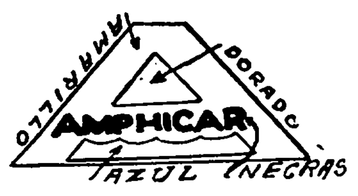
para artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub. 4538 Mz.26.-v ab.8.

ACTA N.o 105.783. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, de Inglaterra han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 4514 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.782. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 4513 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.777. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha Transportes Antonio Souto S. A. (Montevideo), solicita la marca

AMPHICAR
AZUL NEGRAS

para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 400.00 10|pub. 4518 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105. ... — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita la marca "SOLIS", para distinguir las clases 4, 5, 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 4517 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.781. — Montevideo, Marzo 23 de 1965 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Turmac Tobacco Company N. V. de Holanda, han solicitado el registro de la marca "CONCORD" para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4512 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.738. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — Con esta fecha Anselmo de Oliveri y Keptiuja de ... de Austri, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "RENE RIGAUD-PARIS", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4481 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.779. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha Enrique Tato, por Nasa Emprendimientos Sociales S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "SEA DUEÑO DE: NACIONAL - PEÑAROL", para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4535 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.898. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Con esta fecha la Sra. María Chaves de Martínez de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "RE-JU" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4962 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 105.881. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha Robetro Draper por Farbenfabriken-Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "ANTRACOL" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4952 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 105.871. — Montevideo, Marzo 30 de 1965. — Con esta fecha Compañía Industrial Farmacéutica S.A. (Uruguay) solicita registrar la marca: "ELEFANTE" para artículos de la clase 4a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4957 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 105.841. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "GENOLITE" para distinguir artículos de la clase 9 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4839 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 105.819. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por T.Y.M.S.A. Tejidos y Medias S.A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TODOENNADA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10'pub. 4836 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 105.789. — Montevideo, Marzo 24 de 1965 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Chas. Pfizer y Co., Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "BRONCOTERRA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub 4661 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 103.048. — Montevideo, Junio 10 de 1964. — Con esta fecha Barzosa Caravia y Cía., apoderados de Roussel-Uclaf Societe Anonyme, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "TABIOMYL" para distinguir artículos de la clase 9 (S|D). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4615 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.793. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Szabo Hnos Kessler y Batki, (Mont.) ha solicitado el registro de la marca "DORMOGEN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4611 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.810. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, Adolfo F. Bello, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ARCEVI" para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 4677 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 105.808. — Montevideo, Marzo 25 de 1965 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Cervecería y Maltería Paysandú S. A., (Paysandú), ha solicitado el registro de la marca "PORRON HAMBURGUES" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 4660 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 105.900. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Anez Sociedad Anónima (España) ha solicitado el registro de la marca "EFERVEDOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5097 Ab.6-ab.27.

ACTA N.o 105.804. — Montevideo, Marzo 24 de 1965 — Con esta fecha Metalock (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca "METALOCK" para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4531 Mz.25.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.765. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Valeriano V. Domínguez y José Caso Vigil, de Montevideo, solicita registrar la marca "GRANDES FABRICAS ESPAÑOLAS DE MUEBLES", para artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4533 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.792. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Szabo Hnos Kessler y Batki, (Mont.), ha solicitado el registro de la marca "TRICOMONIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4012 Mz.31.-v.ab.21.

ACTA N:o 105.830. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha Guilio Costagli, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COSTAGLI", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10'pub. 4769 Mz.31.-v.ab.21.

ACTA N.o 105.831. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Mundial S. A. Hilandería y Textiles, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SUNBRELLA" para distinguir artículos de las clases 4 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4770 Mz.31.-v.ab.21.

ACTA N.o 105.832. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Reckitt y Colman (Overseas) Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca.



para distinguir artículos de las clases 1 y 6 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4771 Mz.31.-v.ab.21.

ACTA N.o 105.833. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Reckitt y Colman (Overseas) Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1 y 6 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4772 Mz.31.-v.ab.21.

ACTA N.o 105.790. — Montevideo, Marzo 24 de 1965 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Societe Belge de L'Azote Et des Produits Chimiques du Marly S. A. (Bélgica) ha solicitado el registro de la marca "CUTADOXIN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 4662 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 105.788. — Montevideo, Marzo 24 de 1965 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Jean Naté Inc. (EE UU.A.), ha solicitado el registro de la marca

Jean Naté

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 4609 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.899. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Societe Rhodiaceta (Francia) ha solicitado el registro de la marca "RHONEL" para distinguir artículos de las clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5098 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.907. — Montevideo. 1 o de Abril de 1965. — Con esta fecha Y. Lucas Calcraft Sociedad Anónima, solicita renovar la marca "COVADONGA", para artículos de la clase 3a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 5082 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.901 — Montevideo Abril 1.o de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Dispert S.A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "FULLDOCE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10'pub. 5099 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.906. — Montevideo. Abril 1.o de 1965 — Con esta fecha Carlos M. Luz. Laboratorios Lycia (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "EOS" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160 00 10|pub. 5100 Ab.6-v ab.27.

ACTA N.o 105.811. — Montevideo, Marzo 25 de 1965 — Con esta fecha Galería Americana S.A. (Mont.), ha solicitado el registro de la marca "GALERIA AMERICANA", para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5101 Ab.6-v.ab 27.

ACTA N.o 105.829. — Montevideo. Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha Primo Zuccotti S.A., de Montevideo, solicitan la marca "RE DE CUR" para la clase 14a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10'pub. 5095 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.912. — Montevideo. Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Que Tapa S A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "QUE TAPA SOCIEDAD ANONIMA", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10'pub. 5089 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.853. — Montevideo. Marzo 29 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited. de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "DIOX" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5048 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.856. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Batchelors Foods Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "GOLDEN LADIE" para distinguir artículos de las clases 1 y 3 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub 5051 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.842. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por N. V. Organon (Holanda), ha solicitado el registro de la marca DI - MET para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $208.00 10|pub. 4840 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.888. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha Banco de Cobranzas, de Montevideo, solicita la marca

para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 4991 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.869. — Montevideo, Marzo 30 de 1965. — Con esta fecha; Jones y Cía., por Ortho Pharmaceutical Corporation de E. U. de América, solicita la marca

GYNEKOIL

para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub. 5081 Ab.6-v.ab 27

ACTA N.o 105.854. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "NORDA" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 5049 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.882. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha Juan H. Guyer, por C. H. Boehringer, Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "BEROLEVIN", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5213 Ab.7-v.abr.28.

ACTA N.o 105.883. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha Juan E. Guyer por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "DOVECORTAN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5214 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.884. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha Juan E. Guyer por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "INGOMIDON", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5215 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.914. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Northrup, King y Co., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 5236 Ab.7.-v.ab.28.

ACTA N.o 105.766. Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Valeriano V. Domínguez y José Caso Vigil, de Montevideo, solicita registrar la marca "LA ESPAÑOLA" para artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4532 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA No. 104 805. — Montevideo, Diciembre 18 de 1965, con esta fecha Basso Hnos. y Cía. Limitada d eMontevideo ha solicitado el registro de la marca "SEMILLERIA SUROO"



para distinguir artículos de las clases 3, 8 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 4384 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.855. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "PINDI" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 5050 Ab.6-v.ab.27.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.330. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Centralny Nauchno-Issledovatelsky Institut Tchernoy Metallourgiy "I. P. Bardine" y Gosudarstvenny Sojuzny Institut Proektirovanija Metallourgitcheskih Zadodov, de Moscú U.R.S.A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para imprimir un movimiento de vaivén a los moldes de una instalación de colada continua de metales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 4603 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 15.333. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía., S.A., por Taisho Pharmaceutical Co. Ltad. de Tokio, Japón, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Preparación de enzima digestiva ácidamente estable y procedimiento para su fabricación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $240.00 10|pub. 4622 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 15.334. — Montevideo, Marzo 23 de 1965 — Con esta fecha Adolfo Ernesto Strauch, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo Broche para joyas o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $240.00 10|pub. 4623 Mar.29-v.ab. 9.

ACTA N.o 15.331. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Centranly Nauchno-Issledovatelsky Institut Tchernoy Metallourgity "I.P. Bardine" y Gosudarstvenny Sojuzny Institut Procktirovanija MetallourgitCheskih Zavadov. (U.R.S.S.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Molde para una Instalación de colada continua de metales" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N o 10 089, se ordena la presente publicación — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 4604 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 15.332. — Montevideo, Marzo 23 de 1965 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Arthur Bane (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en ampollas para jeringas hipodérmicas quirúrgicas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesoo, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 4605 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 15.329. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Centranly Nauchno-Issledovatelsky Institut Tchernoy Metallourgiy "I.P. Bardine" y Gosudarstvenny Sojuzny Institut Proektirovanija Metallourgittcheskih Zavodov, (U.R.S.S.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para el enfriamiento secundario del lingote en una instalación de colada continua de metales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 4602 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 15.337. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Etablissements Outinord S. A., de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un encofrado desmontable para construcciones de materiales colados" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 240 00 10|pub. 4674 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 15.338. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la preparación de bencenosulfonilureas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240 00 10|pub. 4675 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 15.339. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la preparación de bencenosulfonilureas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 240.00 10|pub. 4676 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 15.336. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Axel Valdemar Faaborg-Andersen y Poul Christian Jensen, de Dinamarca, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato Lixiviador" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 4673 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 15.335. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Xerox Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato de reproducción xerográfica" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 4659 Mz.30-v ab.20.

ACTA N.o 15.342. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha el señor Suanutt Barreiro Damaceno de Tacuarembó, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo procedimiento en la fabricación de cielo-rasos de yeso para construcciones" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 240.00 10|pub. 4819 Mz.31.-v.ab.21.

ACTA N.o 15.341. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha, el señor Jones y Cía. S. A. por S.I.A.P.A. Societa Italc Americana Prodotti Antiparassitari, de Roma, Italia. han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de preparaciones anticriptogámicas contra la Botritis (Moho Gris) de la viña de la fresa, de la manzana y contra la Botritis en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240 00 10|pub. 4749 Mz.31.-v.ab.21.

ACTA N.o 15.344. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha, la señora Blanca Rodríguez de Vila, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sobre Postal retorno" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación.
24) $240.00 10|pub. 4974 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 15.345. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Xerox Corporation (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato de reproducción xerográfica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 5096 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 15.348. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Lino Paulo Quintana, de Argentina, solicita patente de invención por 15 años para "Procedimiento para la fabricación de recipientes de material plástico termo endurecible", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicidad. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $160.00 10|pub. 5228 Ab.7-v.ab.28.

25-Ventas de Comercio

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú, 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender al señor Manuel Vázquez Durán, la cuota parte que tenía en sociedad con el señor Jesús Rodríguez Fernández, por el comercio en los ramos de bar y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle Cerrito 552, capital. Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|1904. — Montevideo, 1o. de Febrero de 1965. — JOSE ALONSO MACEIRA. — ESMERALDA VAZQUEZ. — JESUS RODRIGUEZ FERNANDEZ.
25) $480.00 20|pub. 4973 Ab.2-v.may.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía" de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Oreste Oelsi Porro el café bar, horno de pizza y fainá sito en la Avenida Agraciada Nº 2602, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 28 de Enero de 1965 — JOSE NOYA ALVITE — FRANCISCO PEREZ PEREZ — MERCEDES RODRIGUEZ de NOYA. — OTILIA TURNES de PEREZ. — CONSUELO TURNES de FERREIRO — MANUEL FERREIRO TURNES.
25) $ 640.00 20|pub. 4033 Mz.19.-v.ab.23.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), prometí vender al señor Ramiro García, la provisión sita en calle Guadalupe Nº 1805. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — VENANCIO FORRAZAS.
25) $ 320.00 20|pub. 4389 Mz.25.-v.ab.29.

Conforme ley 1904 Comunico haber prometido en venta a Compañía Industrial Comercial S. A. la casa importadora en artículos para el hogar y automotores Sita en Yí 1511. INDART
Acreedores en la misma. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — WASHINGTON INDART
25) $320 00 20|pub. 2997 Mar 4.-v mar 31.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía" de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometí vender la mitad indivisa del comercio que gira en los ramos de café y bar en la calle Industria Nº 2702 a mi socio Jesús Domínguez González, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964 — MANUEL JUAN VIGO GARCIA
25) $ 480 00 20|pub. 4927 Mz.19. v.ab.23.

Prometí vender a Víctor Lucio Ramírez el comercio ubicado en la calle Basilio Araújo número 3696 en el ramo de Almacén de Comestibles (Acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904). Presentarse en Ituzaingó N.o 1316 — Montevideo, 8 de Marzo de 1965 — ENRIQUE PEREZ PINTOS. — DELIA LEMOS.
25) $320.00 20|pub. 3723 Mz.17-v.ab.21.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercio de "Ofilco S. A.", administrado por el Banco de Producción y Consumo, he cedido a los señores Alejandro Ruperto Baye Sala y Severino García Rugallo todos los derechos y obligaciones contraídos en la promesa de compra-venta del comercio sito en la calle Uruguayana N.o 3297 de esta ciudad, que gira en el ramo de Café y Bar. Acreedores presentarse en oficina, Río Negro N.o 1354, piso 3, escritorio 14 (Ley 26|9|1904) — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — RODOLFO MARTINEZ SEGUI.
25) $480 00 20|pub. 3811 Mz.18-v.ab.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender la cuota parte en el comercio sito en 21 de Setiembre N.o 2774, "La Querencia".
Acreedores presentarse en Enrique García Peña N.o 2776, de 10 a 12 horas. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965. — SILVIO SACHELLI. — TERESA BERCHESI.
25) $320.00 20|pub. 4910 Ab.1.o-v.my.6.

Interviniendo Marcelino Martínez Gómez (P de María 1447) prometí vender a José y Maximino Novo, el Café y Bar sito Galería Central Local 12 (Ada 18 de Julio 976). Acreedores en Oficina. Plazo Ley 26|9|904 — MANUEL VAZQUEZ CAO. — ELIA BOUZA CASTRO.
25) $ 320.00 20|pub. 4262 Mz.23.-v.ab.27.

Interviniendo Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412 Prometimos vender nuestro comercio de almacén sito en la calle Tomás de Tezanos número 1249 de esta ciudad, al señor David Alvarez. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — INOCENCIO VICTOR LAPAZ. — SARA BOCES
25) $ 320.00 20|pub. 2985 Mz.19.-v.ab.23.

Vendimos a Rosa Pereira da Fonseca el almacén y bar de Eugenio Garzón 1365. Acreedores en oficina Mussio, Cerrito 685 Plazo 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 26 de Junio de 1964 — SANTOS DEUS VARELA. — JOSEFA HAYDEE RODRIGUEZ.
25) $ 160 00 20|pub. 4454 Mz.26.-v.ab.29.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos rescindidos de común acuerdo el compromiso suscripto el 21 de Marzo de 1964, por el comercio que en el ramo de café y bar, gira en la calle Arenal Grande 2403, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en oficinas Balanceador Zabala 1425 de esta ciudad. — Montevideo, Marzo 22 de 1965 — MAGDA CABALLERO ETCHEVARREN de DONIS. — HORACIO CASTRO.
25) $480 00 20|pub. 4585 Mar.29-v.may.8

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta al señor Aureliano Abel Pereira el comercio que gira en el ramo de casa de comidas y bebidas fermentadas al detalle, ubicado en Mercado del Puerto Puesto Nº 20. Acreedores en Arenal Grande 1532. P. 1, escritorio 101. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Marzo 14 de 1965. — GILBERTO JOSE NUÑEZ. — HILDA INZUA de NUÑEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 4508 Mz.26.-v.ab.30.

Prometí vender a Lili Smith de Leguisamo parte indivisa Farmacia Camino Maldonado 6783. Acreedores: Escribano Rivieré Rincón 717. — Montevideo, 19 de Marzo de 1965. — GLADYS CORREA SOSA
25) $160.00 20|pub. 4632 Mar.29-v.may.3.

Prometí vender comercio garage y taller mecánico sito Chaná 1958 al señor Leonardo Mazzoni fecha 1|1|65 Acreedores al comercio. Ley de 26|9|1904 — ERIBERTO SUHR.
25) $ 160.00 20|pub. 4229 Mz.23.-v.ab.27.

Prometimos vender comercio de Aves y Huevos sito en Rocha N.o 2250, al señor Pedro Del Pino Vignoli, con fecha 1.o de Octubre de 1964. (Ley 26 de Setiembre de 1904).
Acreedres al comercio. — GILA E. VIERA de VIGNOLA.
25) $320 00 20|pub. 4328 Mar.24-v.ab.28.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender al señor Roberto Pereira, el comercio que en el ramo de almacén de comestibles gira en la calle Ellauri 435. (Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904). Presentarse en Ituzaingó 1316 — Montevideo 8 de Marzo de 1965 — JESUS PASCUALVACA. — ROSARIO PALAU GIMENEZ
25) $320.00 20|pub. 4138 Mar 22-v ab 26.

Por intermedio de Park S. A. avenida Agraciada 1722, he prometido vender al señor Manuel Ferreiro Alvarez mi comercio en los ramos de ferretería y bazar ubicado en la calle Luis B. Cavia 2602 de esta ciudad Acreedores en el comercio indicado. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 12 de 1965 — JOSE M.a CASTRO QUINTELA — ELSA RENEE VILA de CASTRO.
25) $320.00 20|pub. 3702 Mz.17-v.ab.21.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). HUGO OROSMAN YANCENS y MARIA ELENA METKOWSKI de YANCENS, prometieron en venta a María del Carmen Rojo Vázquez la sucursal de Panadería y Venta de Comestibles ubicada en Camino Callesco N.o 4613 en esta ciudad Acreedores presentarse en 18 de Julio 1082, ap 305. — Montevideo, Febrero 8 de 1965
25) $320 00 20|pub. 3915 Mz.18-v.ab.22.

(Ley 26 de Setiembre de 1904) Los señores JUAN FLORIT BENEJAM y CATALINA CABRISAS, prometieron en venta a las señoras Gemma Baranzini y Yagaliza Olivera, por compromiso de compra-venta de fecha 3 de Noviembre de 1964 el comercio de Comestibles, Frutas y Verduras, ubicado en calle El Iniciador N.o 1645 Gemma Baranzini, Alberto Zammarrelli, Yagaliza Olivera y Tomás Beverina, prometen ceder a don Omar Rabino los derechos a dicho compromiso por documento de fecha 14 de Enero de 1965 Acreedores presentarse en 18 de Julio 1082 ap. 305
25) $640 00 20|pub. 3914 Mz.18-v.ab.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Tomás Martínez Rodrigo el comercio de Comestibles, Frutas, Verduras, Bizcochos y Lechería, sito en General Urquiza 2851 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26|IX|904) — Montevideo, Marzo 4 de 1965. — DAVID LLANO ALVAREZ — MARIA VALLADARES.
25) $320 00 20|pub. 3877 Mz.18-v ab.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores prometí vender a Manuel Balbino Campo García, el comercio de Comestibles y Fiambrería, sito en la calle Luis de la Torre 450 de esta ciudad Acreedores en oficina (Ley 26|IX|904). — Montevideo, Marzo 5 de 1965 — AURELIO LLANEZA GUTIERREZ — MARIA AURORA ALVAREZ RODRIGUEZ
25) $480 00 20|pub. 3878 Mz.18-v.ab.22.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Severino Rial Salgueiro, el comercio en los ramos de Almacén y Despacho de Verduras sito en la calle Pintos Cardeiros N.o 5545. (Capital), tomando posesión en Montevideo, a 10 de Marzo de 1965. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26|9|1904 — CANDIDO DOMINGUEZ LAGO. — GUMERSINDA COUTO SALGUEIRO.
25) $480 00 20|pub 3789 Mz.18-v.ab.22.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercio de "Ofilco S. A." administrado por el Banco de Producción y Consumo, hemos prometido en venta al señor Nicomedes Arrezudieta Sanson, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la Avenida General San Martín N.o 2192 de esta ciudad Acreedores presentarse en oficina: Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14 (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Febrero 1.o de 1965. — MANUEL LEMA VIGUERET. — CONSUELO FERNANDEZ de LEMA.
25) $480.00 20|pub. 3809 Mz.18-v.ab.22.

Prometí vender a don Roberto Matturro el comercio de Casa de Peinados (Peluquería para Damas) denominada Antín Peinados y ubicada en la calle Bartolito Mitre 2846 Acreedores presentarse en el comercio Plazos y efectos ley 26 de Setiembre de 1904 Toma de posesión 18 de Marzo de 1965 Interviene Escribanía Pérez Fornaro — Montevideo, Marzo 18 de 1965 — ROSITA BILAT DE FUENTES — JULIO CESAR FUENTES.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Las Tunas N.o 523 de esta Ciudad, al señor José Carlos Da Fonseca (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores el Centro de Almaceneros Minoristas — NELSON GALLARDI — ERLINDA RODADO.
25) $ 320.00 20|pub 3612 Mz.16.-v.ab.20.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Iberia número 3723 de esta Ciudad al señor Antonio González (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — MIGUEL LAPACHIAN. — MARIA ELENA CHALUKIAN
25) $ 320 00 20|pub. 3613 Mz.16.-v.ab.20.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 Prometí vender mi comercio de Café y Bar sito en la calle Paysandú número 899 de esta ciudad al señor Domingo Fernández (Ley Setiembre 26 de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ELADIO RIAL GONZALEZ
25) $ 320 00 20|pub 3614 Mz.16.-v.ab.20.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía" de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 esc 20 prometimos vender la Cantina del Banco Transatlántico en la calle 25 de Mayo N.o 508 quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 16 de Noviembre de 1954 — FRANCISCO ARANAGA BALLESTEROS y ELIDA MEDINA de ARANAGA
25) $ 480 00 20|pub 3584 Mz.16.-v.ab.20.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía." de la sociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 esc. 20, prometimos vender al señor José Negreira Mouro el Almacén de Comestibles sito en el Rulevar Aparicio Saravia N.o 4008 de esta ciudad, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo 8 de Marzo de 1965 — ALEJANDRO PETRICORENA BALESTENA y RENE BARBOZA de PETRICORENA
25) $ 480.00 20|pub 3585 Mz.16.-v.ab.20.

Interviniendo Beltramini y Sánchez, he prometido en venta mi comercio de Almacén y Bebidas Fermentadas sito en esta ciudad calle Eduardo Acevedo 1135 a la señora Rosa Sánchez Mallo Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a Colonia 833 piso 1 — Montevideo 9 de Marzo de 1965 — ARILDO GULARTE de OLIVERA — MANUELA FERNANDEZ de GULARTE — ROSA SANCHEZ MALLO.
25) $ 320 00 20|pub 3571 Mz.16.-v.ab.20.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercio de "Ofilco S A." administrado por el Banco de Producción y Consumo, hemos prometido en venta al señor Manuel Fernández Domínguez, el comercio ubicado en la calle Wáshington Beltrán N.o 1801 que gira en el ramo de Café, Bar y Almacén. Acreedores presentarse en Río Negro 1354 piso 3 escritorio 14 — Montevideo Marzo 5 de 1965 — VICENTE BOUZA MONTERO — MARIA RODRIGUEZ CANCELA de BOUZA.
25) $480 00 20|pub. 3810 Mz.18-v.ab.22.

Prometimos vender a Dalmiro Aguiar Gastelló Farmacia Cabral de Galería Central, 18 de Julio 976, locales 3 y 5 Ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores en comercio. — OLGA ANAMIA VECCHIO de Pérez. — JULIO DOMINGO PEREZ LARROSA.
25) $ 320 00 20|pub 3530 Mz.16.-v.ab.20.

Prometimos ceder y vender a Esteban Evangelista Marrero Pérez y Manuel Gilberto Pérez Duque, todos los derechos de la Carnicería ubicada en la calle La Paz 2102. Acreedores en la misma. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — IMAS MAXIMO SELLANES. — MARIA ANGELICA TRECU de SELLANES.
25) $ 320 00 20|pub. 4944 Ab.2-v.my.7.

Prometí vender al señor Román Varela Talbo, el comercio de carnicería de la calle Sierra 1685 Acreedores: Presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — LILI RENEE BIRGER.
25) $160.00 20|pub. 3407 Mar.12-v.ab.8.

Interviniendo Beltramini y Sánchez, con domicilio en Colonia 833 piso 1.o He prometido vender mi comercio de Bar y Billares sito en Avenida Italia 3305 al señor José Giordano. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a Magariños Cervantes 2116 — Montevideo, 18 de Febrero de 1965 — MODESTO VERDES VARELA — MARIA A. DA SILVA de VERDES. — JOSE GIORDANO.
25) $ 320.00 20|pub. 3570 Mz.16.-v.ab.20.

Por cese de contrato de arrendamiento del almacén y bar de la calle Pampas Nº 1949. Acreedorse San José númreo 1280, escritorio 20. — ANTONIO CASARREAL FERNANDEZ
25) $ 160.00 20|pub 4032 Mz.19.-v.ab.23.

Interviniendo Oficinas de Balances José Fernández y Cía.. Sarandí Nº 520 hemos prometido en venta al señor Antonio Caparros Muñoz la carnicería y abasto "La Costanera S. A." (en formación) sita en la calle Yapeyú Nº 11 (Carrasco) Departamento de Canelones. Acreedores: domicilio de los balanceadores Ley 26|9|904 — Montevideo. 23 de Marzo de 1965 — NOLBERTO VILA CARTEZANO. IRMA LOPRETTI de VILA.
25) $ 480.00 20|pub 4519 Mz.26.-v.ab.30.

Prometimos vender a Francisco Oreste Miraballe y Ramón Olis Merlo la Carnicería ubicada en Sarandí 921. Maldonado Acreedores: presentarse Escribanía Fernández Arosteguy. Florida 705 Maldonado. Ley 26|9|1904. — RUBEN OMAR ALVAREZ. — RITA CANDIDO.
25) $ 160.00 20|pub. 4665 Mz.30-v my.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía" de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20 prometimos vender al señor Cayetano D'Amato Urzo la heladería sita en la calle Lavalleja número 2099. quién tomó posesión de la misma con fecha de hoy — Montevideo 1º de Diciembre de 1964. — ROBERTO DARIO CROVETTO ELENA — GOTARDO LUIS CROVETTO ELENA.
25) $ 480 00 20|pub 4028 Mz.19 -v ab.23

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía" de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20 prometimos vender a los señores Roberto Narbona Rodríguez y José Andrade Guzmán el almacén de comestibles frutas, y verduras sita en la calle Ramón Márquez Nº 3599 de esta ciudad quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo 10 de Marzo de 1965 — EVARISTO LORENZO POSE — MARIA ALICIA CARBALLO de LORENZO
25) $ 640 00 20|pub 4029 Mz 19 -v.ab.23.

Se hace saber, a sus efectos, que por contrato de fecha 18 de Diciembre de 1964 —inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 6 al folio 24 del libro 1. Isaac Palombo y sus hijos Mery Palombo Jabif de Enquin y Alejandro Marcos y José Palombo Jabif, aportaron a "ISAAC PALOMBO S. A." todo lo que constituía el patrimonio de la casa de comercio denominada "Tienda Los Dos Muchachos", que giraba bajo la sola firma de Isaac Palombo sita en la Avenida 18 de Julio 1809, al 31 de Agosto de 1963 a cuya fecha se retrotrajo el contrato — Avda 18 de Julio 1809 — ISAAC PALOMBO — ALEJANDRO PALOMBO — MERY PALOMBO DE ENQUIN — JOSE PALOMBO. — MARCOS PALOMBO.
25) $ 800.00 20|pub 3505 Mz.15.-v.ab.9.

Con intervención del Balanceador A. Costas Cabezas con escritorio en la calle Sarandí 493 hemos prometido vender el café y bar sito en 18 de Julio Nº 2261 al señor José Cabezas Fraga. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo Febrero 16 de 1965 — BALDOMERO FACAL — ESPERANZA BAEDO DE FACAL — MANUEL GARCIA — MERCEDES PAREDES DE GARCIA.
25) $ 320 00 20|pub. 3485 Mz.15.-v.ab.9.

Interviniendo el Balanceador A Costas Cabezas con escritorio en Sarandí 493 hemos prometido vender el café, bar y helados situado en General Flores Nº 4149 a don Emiliano Rouza Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo Febrero 16 de 1965 — JOSE BLANCO — RUBEN ALVAREZ y MIRIAN BASSI DE ALVAREZ.
25) $ 320.00 20|pub 3486 Mz.15.-v.ab.9.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores prometí vender a David Llano Alvarez el comercio de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Embotelladas, sito en la calle Guipuzcoa 350 de esta ciudad Acreedores en oficina (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo 10 de Marzo de 1965. — MANUEL BALBINO CAMPO GARCIA — MARIA ARGENTINA MENENDEZ
25) $ 368.00 20|pub. 3879 Mz.23-v.ab.27.

Comunico que con fecha 18 de Febrero de 1965, hemos prometido vender la casa de comercio que gira en ramo Hotel sita en Cuareim 1536. Montevideo a Héctor Hilario Kaisar Serafín González Amelia Concepción Gómez Agulla Acreedores presentarse en Escribanía B. Recine: Río Negro 1308, piso 5.
25) $320.00 20|pub. 4057 Mar.22.-v.ab.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a los señores Serafín Hermida y Angel González, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Andes N. 1449, de esta ciudad
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1965. — JOSE FERRER BATLLES.
25) $480.00 20|pub. 4574 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor Manuel Pérez, la cuota parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con dicho señor tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas, gira en la calle Soriano 902, de esta ciudad Acreedores: presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo. Enero 30 de 1965 — ANGEL TATO PEREZ. — MANUEL PEREZ MARTINEZ.
25) $640 00 20|pub. 4586 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores he prometido en venta a los señores José Vesga y José García la cuota parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con dichos señores tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de bar y bebidas alcohólicas y horno gira en la calle San Martín 2627 de esta ciudad Acreedores: presentarse en el comercio Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo. Marzo 12 de 1965 — ALVINO VILA — JOSE VESGA y JOSE GARCIA
25) $640 00 20|pub. 4588 Mar.29-v may.3

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor Rúben Scanavino Seines la cuota parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con el señor José Veira Varela tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de bar y restorán gira en la calle Angel Salvo 62|66 de esta ciudad Acreedores: presentarse en el comercio Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo. Diciembre 3 de 1964 — RAMON LOUZAN. — RUBEN SCANAVINO. — JOSE VEIRA
25) $640 00 20|pub. 4589 Mar 29-v may.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Enrique Otto Seltmann el negocio del ramo de Florería ubicado en Montevideo, calle Yaguarón 1031 Acreedores: presentarse en calle Mercedes 1213, Apto 101, Montevideo. — Montevideo. Marzo 24 de 1965. — ROMEO DI STASIO
25) $320 00 20|pub. 4596 Mar.29-v.may.3

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Angel Fernández el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar ubicado en la calle Mahoma, N. 4254 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en llas Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo 15 de Febrero de 1965. — MANUEL LOSAS y MANUEL QUEIPO
25) $480 00 20|pub 4571 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Darío García, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Agustín Muñoz N 4351, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo. 1 o de Marzo de 1965 — CASIANO MARTINEZ y JESUS RODRIGUEZ.
25) $480.00 20|pub 4572 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a los señores Manuel Rodríguez y Carlos Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de Alm. Comestibles, ubicado en la calle Rivera N. 4171, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 25 Setiembre de 1904 — Montevideo, 1º de Febrero de 1965. — VENANCIO DARLETTA MARTINELLI.
25) $480 00 20|pub 4573 Mar.29-v.may.3.

Ley 1904. Prometí vender a Luis Bermudez, Joaquín Burlano y Alejandro Segovia, el Café y Bar: calle La Paz 2001|03 Acreedores: 25 de Mayo 707 Esc. 6. — Marzo 30 de 1965. — ADOLFO MORALES
25) $ 160.00 20|pub. 4953 Ab.2-v.my.7.

Interviniendo las Oficinas del Balanecador H. González Karlen he prometido en venta al señor Serafín Fraga, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Pérez Castellanos N. 1501, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1525. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Enero de 1965. — PEDRO FERNANDEZ VILA.
25) $480.00 20|pub. 4577 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a la Srta Alejandrina L. Cardozo, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles, ubicado en la calle Garzón N.o 250, de esta ciudad Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 1 de Diciembre de 1964. — ENEIR BARBOZA CARBALLO.
25) $ 480 00 20|pub 4580 Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al Sr. Ramón Louzan Canosa, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Mariano Soler N.o 3150, de esta ciudad Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964. — RAYMUNDO QUINTILLAN CACHAFEIRO
25) $ 480 00 20|pub. 4581 Mz.29 -v.my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor María Collazo el comercio que gira en el ramo de Almc. Cmbles. ubicado en la calle Propios N 3271. de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo. 12 de Febrero de 1965 — MANUEL FERNANDEZ y MANUEL E FERNANDEZ
25) $ 480.00 20|pub. 4575 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Américo Alonso y Adolfo González, el comercio que gira en el ramo de Hotel ubicado en la calle Florida N. 1440, de esta ciudad
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo 1 o de Enero de 1965 — WALTER RODRIGUEZ — RUBEN MARTINEZ — GLADYS - SERAFIN MARQUEZ
25) $480 00 20|pub 4578 Mar.29-v may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Pedro Britos el comercio que gira en el ramo de Almc. Cmbles. ubicado en la calle Gral. Hornos N 4424 de esta ciudad
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo 22 de Marzo de 1965. — MERCEDES ALVAREZ.
25) $480 00 20|pub 4568 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Jesús Couto y Avelino Pérez el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle San Fructuoso N 999, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo. 15 de Marzo de 1965. — LINO RIVEIRA y MANUEL NIETO
25) $480 00 20|pub. 4569 Mar 29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Santiso Rodríguez y González, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Av. Italia N 3257 de esta ciudad
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo 9 de Marzo de 1965. — JOSE LOURIDO y RAMIRO RAMOS
25) $480 00 20|pub 4570 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a la señorita Carmen García Tuñas, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles ubicado en la calle Soria N.o 1369, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 5 de Enero de 1965. — ANGEL FERNANDEZ DOCAMPO.
25) $ 480.00 20|pub. 4579 Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a los señores Francisco Domínguez y José Estevez, el comercio que gira en el ramo de Alm. y Comestibles ubicado en la calle de Bayona N. 2963 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Enero de 1965. — CELIA MUNIZ ARIAS de SOUTARI.
25) $480.00 20|pub. 4576 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo Beltramini y Sánchez, Colonia N.o 833, hemos prometido en venta al señor Nelson Melano Silva nuestro comercio de parrillada y bebidas fermentadas sito en Soriano 888. Ley 26 Setiembre 1904. — Acreedores a Hocquart 1801. — 27 de Marzo de 1965. — FAUSTINO C. RAYMOND. — MARIA T. RODRIGUEZ. — CONSTANTINO A. PIÑEYRO. — MARIA R. RAYMOND.
25) $320.00 20|pub. 4748 Mz.31-v.my.5.

Interviniendo Unión de Balanceadores. Prometí vender al señor Washington Capucho el comercio que en el ramo de Hotel está ubicado en Soriano 1137 (Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904) Presentarse en Ituzaingó 1316 — Montevideo, 8 de Marzo de 1965. — IBERICA RODRIGUEZ CRUZ.
25) $320.00 20|pub. 4739 Mar 22-v.ab 26.

Comunico que he vendido al señor Nelson Ricardo Vespa, el Hotel sito en la calle Río Branco 1383. Acreedores presentarse en Mercedes 1112 Ley 26|9|904 — Montevideo, Febrero 8 de 1965. — SELVA URUGUAYA VILLALBA.
25) $560.00 20|pub 2215 Mar.15-v.abr.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Juan Méndez Rodríguez el café y bar sito en la calle Cerro Largo número 1051, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 30 de Enero de 1965 — ANDRES COUTO PRADO y MARIA RIVAS de COUTO.
25) $ 480.00 20|pub. 4030 Mz.19.-v.ab.23.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes Nº 1338), prometimos vender a la señora Elda Nandes, la provisión sita en calle Purificación Nº 3848 Acreedores al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Marzo 8 de 1965. — JULIO MARTINEZ. — NOBELIA PEDRIN.
25) $ 320.00 20|pub. 4391 Mz.25.-v.ab.29.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometí vender a la señorita María Solla, el almacén sito en calle Colonia N.o 2275 Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. Marzo 17 de 1965 — GOANNES GERA.
25) $ 320.00 20|pub. 4392 Mz.25.-v.ab.29.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes Nº 1338), prometimos vender al señor Juan Florit Beneiam el bar sito en Bulevard Aparicio Saravia Nº 4751. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 22 de Marzo de 1965 — OLEGARIO LLANES. — SABINA ESTRADA VEGA.
25) $ 320.00 20|pub. 4393 Mz.25.-v.ab.29.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta al señor Wáshington Torres el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, frutas y verduras ubicado en calle Arenal Grande Nº 2752 Acreedores en Arenal Grande 1532, P. 1, escritorio 101 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 1º de 1965. — JESUS E. LEIS. — JOSEFA MARTINEZ de LEIS.
25) $ 480.00 20|pub. 4509 Mz.26.-v ab.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Vicente Moreno Tote la ferretería sita en la calle Comercio Nº 1722, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 1.o de Febrero de 1965 — JUAN ANTONIO TOSI TADDEO e HILDA CASTILLO de TOSI.
25) $ 480.00 20|pub. 4031 Mz.19.-v.ab.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí en venta a Lorenzo Ramón Marengo Pacheco, el comercio en el ramo de almacén de calle Rep Argentina y B y Ordoñez. Las Piedras Acreedores en el mismo. — Las Piedras, 9 de Febrero de 1965. — RAUL GUTIERREZ DOMINGUEZ.
25) $320.00 20|pub. 4085 Mar.22-v.ab.26.

Se hace saber que por documento del 30 de Diciembre de 1964 MARIA ELIDA ROMANO de PAULINO y HECTOR PAULINO prometieron vender a Rosa Blanca Perdomo de Montero, la farmacia "Bulevar" situada en calle Monte Caseros N.o 2586.
Los acreedores deben presentarse en calle 25 de Mayo 477, esc. 5. — María O. Mañay, Escribana.
25) $320.00 20|pub. 4351 Mar.24-v.ab.28.

Comunico que el 20 de diciembre de 1964, clausuré mi comercio de almacén de comestibles en la calle Juncal 1499 de esta ciudad. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1522, ap. 4, (Estudio Dr. Grompone). — María Esther Alvarez, promitente compradora de DELI S. A.
25) $320.00 20|pub. 5220 Ab.7-v.my.12.

Prometimos vender a Juan Nuño Rodríguez y Manuel Jesús Iglesias Fraga, el Café Bar con licencia de Alcohólicas de la calle Juan Antonio Cantrera 4050, que se retrotrae al primero de Setiembre 1962.
Fecha que tomaron posesión promitentes compradores Acreedores presentarse Oficina "Compostela Ltda.", calle Cerrito 558, Esc. 4. — Montevideo, Marzo de 1965. — VENANCIO PIÑEIRO ROMERO y MANUEL MENDEZ SUAREZ.
25) $320.00 20|pub. 4917 Ab.1.o-v.my.6.

Prometí vender a Josefina y José Fernández Regueiro, bazar y ferretería "La Marina" de Larrañaga 4101.
Acreedores Esc. Volonté, Juncal 1395, Esc. 18, Ley 26|9|1904. — Montevideo, 31|3|1965. — ALCIDES RODRIGUEZ REGULI. — ALICIA VOLONTE de ZITO.
25) $160.00 20|pub. 5094 Ab.6-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén y Bar, sito en el Camino Maldonado 11096 de esta Ciudad, a los señores Franco Pandiani y Joaquín Duarte (Ley Setiembre 26 de 1904)
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — BERCO CLEIMAN COLLER. — JUANA EMA PLANSO.
25) $320.00 20|pub. 5073 Ab.6-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio Café y Bar sito en la calle Francisco Saint Rosas 4704 de esta ciudad, al Señor Sergio Misailidis. (Ley Setiembre 26 de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — NICOLAS MISAILIDIS PARCHALIDIS. — HAYDEE MARTINEZ COUTO.
25) $320.00 20|pub. 5075 Ab.6-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de almacén y bar, sito en la calle Juan Ramón Gómez 3051|53 de esta ciudad, al Sr. Artemio Aurelio Di Fortuna, (Ley Setiembre 26 de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — NICOLAS MISAILIDIS PARCHALIDIS. — HAYDEE MARTINEZ COUTO.
25) $320.00 20|pub. 5074 Ab.6-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, sito en la calle Reconquista 321 de esta ciudad, al Sr. Manuel Diego Vaz. (Ley Setiembre 26 de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JAVIER TRIGO COSTA. — MARIA DIEGO VAZ.
25) $320.00 20|pub. 5076 Ab.6-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle San Cono 3865 de esta ciudad, al Sr. Dionisio Urrutia. (Ley Setiembre 26 de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — AURORA PEREYRA MACHADO. — ANGEL EVERILDO LISCANO.
25) $320.00 20|pub. 5077 Ab.6-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Fiambrería, Quesería y Productos de Granja, sito en la calle Eduardo Acevedo 1141 de esta ciudad a la Sra. Celia Mo. de Souto. (Ley Setiembre 26 de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ISIDRO YUSEF CABALLERO. — CARLOS SAGARI SIRI. — RAQUEL MENDILAZO BERMUDEZ.
25) $320.00 20|pub. 5078 Ab.6-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Venta de Pan Bizcochos y Fermentadas Embotelladas en la calle Manuel Herrera y Obes 4153 de esta ciudad, a la Sra. María Fernández (Ley Setiembre de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MANUEL SALGUEIRO ALONSO. — BENEDISTA MARTINEZ MIER.
25) $320.00 20|pub. 5079 Ab.6-v.my.11.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes Nº 1338), prometimos vender a Juan Marozzi, la provisión sita en calle Vázquez Sagastume N.o 351. Acreedores al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965. — JUAN FARIAS. — ESMERALDA RODRIGUEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 4390 Mz.25.-v.ab.29.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222, comunica que la Sucesión Armando Ipes ha prometido en venta a la Sra. Dorvalina Freitas de Barreto, el comercio en el ramo de Almacén y Ferretería, ubicado en la calle Santa Ana 4063 de esta ciudad.
Acreedore presentarse al comercio Ley 26-9-1904. — MARIA MUSSO de IPES. — DORVALINA FREITAS de BARRETO.
25) $480.00 20|pub. 4908 Ab.1.o-v.my.6.

En cumplimiento de la Ley 26|9|1904, hacemos saber que prometimos vender a Francisco González Rodríguez, la carnicería de Francisco Vidal 707.
Acreedores en la misma. — ALEJANDRO FRIEDMANN. — ZELDE VALOVICH de FRIEDMANN.
25) $160.00 20|pub. 5108 Ab.6-v.my.11.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ramón A. Izquierdo, el Restaurante "Al Galletto" sito en calle 32 N o 632, Punta del Este.
Acreedores: Escribanía Mesa, Punta del Este. — ISAAC A. APOLO. — MARIA E. BERAMENDI de APOLO.
25) $160.00 20|pub. 5113 Ab.6-v.my.11.

A los efectos legales (ley 26 de setiembre de 1904), se hace saber que prometimos vender a Elsa Vega Nieto, el comercio ramo "Peluquería" sito en Avda. Joaquín Suárez 2890 de Montevideo. Acreedores: en el mismo. — JOSE BLAS GUILLAZA. — JUANITA RAMIREZ DE BLAS GUILLAZA.
25) $320.00 20|pub. 5183 Ab.7-v.my.12.

Ley 1904. José Seguí prometió en venta a Juan . Larrosa y Gladys I. Perrone su comercio de bar y restorán sito en Ituzaingó número 1251. Acreedores presentarse en Plaza Zabala N.o 1419.
25) $160.00 20|pub. 5166 Ab.7-v.my.12.

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, comunico que prometí vender a Alberto J. Sirven, la farmacia "DAKIN", de José Salvo 290, de Juan Lacaze, Colonia. Acreedores: en la misma. JUANA VILLANUSTRE DE BOGISICH.
25) $320.00 20|pub. 5156 Ab.7-v.my.12.

Comunico que prometí vender a Carlos Juan Geymonat el comercio de Almacén de comestibles, ubicado en Paysandú y 25 de Mayo de ésta. Acreedores presentarse en el mismo. — Mercedes, Marzo 24 de 1965 — MEDARDO MACHIN.
25) $ 320.00 20|pub 4975 Ab.2-v.my.7.

ROQUE ANTONIO MASETTI CAIVANO prometió vender a Ofelia María Broglia Ferrazzi la Farmacia "Aiguá" sita en la calle Margarita Muniz 699 de la ciudad de Aiguá, 8 a Sección Judicial de Maldonado. Acreedores en la misma. — Aiguá, 27 de Febrero de 1965
25) $ 320.00 20|pub. 4946 Ab 2-v my.7.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al Sr. Carlos Deambrosio, el comercio que gira en el ramo de Bar y Confitería ubicado en el Kmt. 72 Ruta 1 Pueblo R. Perazza, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — JOSE PLATAS SMORIS.
25) $ 480.00 20|pub. 4584 Mz.29.-v my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al Sr. Manuel Oroña Silva, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Rincón N.o 750, de esta ciudad Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964 — SERAFIN HERMIDA y JESUS COUTO.
25) $ 480.00 20|pub. 4582-Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al Sr. Francisco Yañez, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles ubicado en la calle Tomás Gómez N.o 3797 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — NASARIO MENENDEZ FERNANDEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 4583 Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo Marcelino Martínez Gómez (P. de María 1447) prometimos vender a Dalmiro y José Alvarez Pájaro el Café y Bar y Horno Pizza sito en Ada. Rivera Nº 2049 Acreedores en Oficina Ley 26|9|904 — MANUEL, FRANCISCO y EMILIO TURNES TURNES.
25) $ 320.00 20|pub. 4263 Mz.23.-v.ab.27.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural, he prometido en venta a los señores Domingo Alfonso Fuentes Vanetti y Leonardo Cabrera Dubarry el comercio que gira en el ramo de Bar, Desp. B. Alc y Horno, ubicado en la calle Justicia 2301 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Julio de 1964. — FERNANDO PAZOS DOCAMPO.
25) $ 480.00 20|pub. 4965 Ab.2-v.my.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Antonio Romano comercio ramo bazar, juguetería y artículos escolares, calle Comercio 1648 bis Acreedores: Sarandí 356. (Esc. 9). — Montevideo, 10 de Marzo de 1965. — ROBERTO GONZALEZ CALASTRETTI

251) $ 160.00 20|pub. 4388 Mz.25.-v.ab.29.

27 - Varios

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Méritos (primer llamado).

Médico Siquiatra Jefe de Servicio del Hospital Vilardebó.

Médico Radiólogo del Hospital Vilardebó.

Médico Siquiatra Adjunto del Hospital Vilardebó.

Auxiliar 2do. de Rayos X del Hospital Vilardebó.

Auxiliar 2do. de Rayos X de la Colonia Etchepare.

Auxiliar 2do. de Farmacia de la Colonia Etchepare.

Auxiliar 2do. de Farmacia de la Colonia Etchepare.

Méritos y Pruebas (Abierto):

Asistente Social (Diplomado) del Hospital Vilardebó.

Encargado de Despacho del Hospital Vilardebó.

3 Nurses del Hospital Vilardebó.

Auxiliar del Servicio Social del Hospital Vilardebó.

Auxiliar de Laborterafia (Departamento de Laborterapia) del Hospital Vilardebó.

Auxiliar de Electroencefalografía de la Colonia Etchepare.

Encargado de Electro-Biología de la Colonia Etchepare.

Los datos relacionados con estos llamados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos, Avenida 18 de Julio 1892, piso 1º. El plazo de inscripción vence el día lunes 10 de Mayo próximo a la hora 18. — Montevideo, Abril 5 de 1965

27) (C. C.) 2|pub. 30856 Ab.7.-v.ab.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Walter García Fontes y otra contra MATILDE C. CIFUENTES y OTROS Cesación de condominio (Lo 63 - Fo 49) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Matilde Celestina Cifuentes, Antolina Dolores Estruch de Colette o Collette y Carlos Colette o Collette o a sus sucesores a título particular o universal o a toda persona que se considere con derechos al inmueble situado en la la sección judicial de Colonia paraje denominado "El Caño" empadronado con el No 2431 compuesto de una superficie de 2 hác 2136.43 dms. para que concurran a deducir sus derechos dentro del referido término, a fin de hacer valer sus derechos en la cesación de condominio promovida por los esposos Walter García Fontes y Rosa Badanian, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. — Montevideo Febrero 24 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario.

27) $ 1 680 00 30|pub. 2974 Mz.4-v.ab.22.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "BANCO DEL COMERCIO, MINORISTA Y AGRARIO. Concordato preventivo". (Lo. 61, Fo. 489), se hace saber a los efectos dispuestos por la Ley del 2 de Junio de 1893, que se ha fijado el plazo de veinte (20) días, a partir de la primera publicación, para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos o manifiesten su adhesión, los que aún no lo hubieran hecho, al siguiente concordato celebrado por el referido Banco del Comercio, Minorista y Agrario, con la mayoría legal de sus acreedores:

"1.o) El activo del Banco del Comercio, Minorista y Agrario será liquidado por cuenta de sus acreedores;

2.o) El Banco de la República Oriental del Uruguay designará para ejercer las funciones de liquidador, a un Contador, quien actuará asistido por un Abogado. La personería de estos profesionales quedará acreditada para actuar frente a los interesados y/o terceros, por medio del documento del concordato y testimonio del acta del Directorio del Banco República en el cual conste la designación.

3.o) Pasada en autoridad de cosa juzgada la sentencia judicial que homologue el presente concordato, el Banco Minorista pondrá en posesión del liquidador, de todos sus bienes y desde este momento queda establecido que tendrá y se le otorgarán, los más amplios y extensos poderes de administración y disposición, para que proceda a la liquidación del activo y al pago de las obligaciones, en la forma establecida en este concordato. Queda asimismo autorizado para comparecer judicialmente en nombre de la masa en toda gestión que lo requiera.

4.o) Queda especialmente autorizado el liquidador para concertar en nombre de la masa, préstamos para facilitar el más pronto pago a los acreedores. Se aclara expresamente que los créditos que en ese sentido se contraten, serán créditos "de la masa" por oposición a los créditos "en la masa". Es decir que los futuros y eventuales créditos, incluso el que conceda el Banco República y al que más adelante se hace referencia, tienen privilegio de primer grado y en primer lugar (artículo 1732 Código de Comercio).

5.o) Luego de homologado el concordato y de tomar posesión de poderes y bienes, el liquidador, se abocará al pago inmediato y total de los créditos privilegiados y con derecho real.

6.o) Dentro de los dos primeros meses de la homologación, el liquidador pagará el cincuenta por ciento a los acreedores quirografarios del Uruguay, de sus créditos actualizados (capital e intereses legales) a la fecha de la homologación del concordato de liquidación, excepción hecha de los créditos de la Banca Privada Nacional Uruguaya, del Banco de la República Oriental del Uruguay y de la Sucursal Montevideo del Banco de la Nación Argentina (considerada como Banco local uruguayo a esos efectos) los que cobrarán con posterioridad, conforme al N.o 8.

7.o) Luego se procederá al pago a los acreedores argentinos, del porcentaje que se pueda cubrir con los créditos recuperables a cobrar en la República Argentina.

8.o) El liquidador pagará a los bancos privados uruguayos, al Banco de la República Oriental del Uruguay, y a la Sucursal Montevideo del Banco de la Nación Argentina, el porcentaje correspondiente de sus créditos quirografarios, con documentos del excedente de la cartera de venta de solares a plazo (después de cobrados los tres primeros años de amortizaciones, que se destinarán a la masa general) y hasta un monto equivalente al porcentaje que cobren los demás acreedores quirografarios del Uruguay.

9.o) Una vez cubiertos todos los gastos y honorarios que se hubieren devengado, regulados estos judicialmente, se efectuará; el pago final a los acreedores quirografarios del Uruguay con los excedentes de la liquidación en el término máximo de tres años.

10) Los pagos en el Uruguay se harán en su totalidad en moneda nacional uruguaya, calculándose los créditos en moneda extranjera al tipo de cambio que regía el día del cierre del Banco, o sea el 21 de Mayo de 1962.

11) A los efectos de discriminar entre créditos uruguayos y argentinos se tomará como elemento de juicio el domicilio principal del acreedor.

12) La liquidación proyectada deberá hacerse en el término de veinticuatro meses a partir de la fecha de homologación. Vencido dicho plazo, la cartera pendiente se pasará para su cobro y pago a quienes integre el liquidador, sobre la base de comisión de cobranza.

13) Los firmantes de este concordato autorizan expresamente desde ya al profesional que desempeñe las funciones de liquidador para aceptar del Banco República un préstamo a la masa, de $ 5:500.000 00 (cinco millones quinientos mil pesos), que será amortizable en tres años, con intereses del ocho por ciento anual (al que hace referencia el acta N.o 14318 del Directorio del Banco República y con las condiciones y cláusulas complementarias que establezca el Banco de la República en su oportunidad.

14) Queda entendido que los acreedores con domicilio principal en la Argentina al suscribir y aceptar este concordato, dan poder expreso, a la Sucursal Montevideo del Banco de la Nación Argentina para representarlos en la o las reuniones de acreedores que procedan, así como para solicitar la homologación del concordato en nombre y representación de los mismos. Las partes (deudor y acreedores) aceptan como suficiente, a todos esos efectos, la certificación (de firmas y personerías, de quienes firmen por esos acreedores argentinos) que efectúe el Banco de la Nación Argentina en una vía del documento de concordato de liquidación".

Se hace saber así mismo que los documentos presentados así como el informe de los acreedores designados por el Juzgado, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $3.120.00 10|pub. 5132 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, José Manuel y Ferreira de Rodríguez, Florinda contra RODRIGUEZ, MARIANA. Pérdida de la Patria Potestad. Lo. 19. Fo 568" se cita, llama y emplaza a doña Mariana Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (P Grat. Ley 13209|17|XII|963. — Montevideo, Agosto 20 de 1964. — Esc Ernesto Roland. Actuario.

27) R..20,4|955 30|pub. 30598 Mar.11-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Trías, Félix Alberto y Pereira de Trías, Milagrosa Estida contra CANOBRA, LILIAN TERESA Pérdida de la Patria Potestad Libro 19 Folio 660" se cita, llama y emplaza a doña Lilian Teresa Canobra para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo Febrero 25 de 1965 — Esc Ernesto Roland Actuario.

27) (Ley 13 209) 30|pub 30542 Mz.4.-v.ab.22.

PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Rivas, Constantino y Sementa de Rivas, María Juana contra MORALES DE SEMENTA, MARIA DELIA. Pérdida de la Patria Potestad. Libro 19. Folio 425" se cita llama y emplaza a doña María Delia Morales de Sementa, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Pub. gratuita Ley No 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo. Marzo 11 de 1965. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 30867 Ab.7.-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Bove Juan Carlos y Menéndez, Isabel María contra RODRIGUEZ, MARIA LOURDES Pérdida de la patria potestad Lo. 20 No 930 Fo 3" se cita llama y emplaza a doña María Lourdes Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Pub. gratuita Ley No 13 209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo 15 de febrero de 1965. — Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley13209) 30|pub 30519 Feb.26-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos: "González Orodovildo y Lima, Juana María c|. SOSA, ARQUIMEDES Pérdida de la patria potestad (Lo 19 No 242 Fo 463")", se cita, llama y emplaza a don Arquímedes Sosa, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Pub Grat. Ley 13209-17|XII|963) — Montevideo. Mayo 5 de 1964. — Esc Ernesto Roland. Actuario.

27) (Ley13209) 30|pub. 30514 Feb.26-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, dictada en los autos: "González Ruben Amalio y María, Rosa Clara C|. BOTINO, AMERICO y DUTRA, OLGA MARIA Pérdida de la Patria Potestad. Lo. 19, Fo. 182, N.o 2127, se cita, llama y emplaza a los demandados Américo Botino y Olga María Dutra, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13209 del 17 de Diciembre de 1963 — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Rafael Renau. Actuario.

27) (Gratis) 30|pub. 30772 Mar.20-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dr. Germán Cabezas se cita, llama y emplaza a don Adalecio Cruz, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Lluch Lorenzo y Bezzone de Lluch Enriqueta Blanca c| CRUZ ADALECIO" Pérdida de la patria potestad. Ficha B No 68, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a

lo preceptuado por la Ley No. 13209 del 17 de Diciembre de 1963 — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — Rafael Renau, Actuario.
27) (Ley13209) 30|pub 30518 Feb.26-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Germán Cabezas, se cita, llama y emplaza a doña MARIA ESTHER ANDRADE, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Geninazza, Enrique o Enrique Ramón y Sclavi Celia contra Andrade, María Esther Pérdida de la Patria Potestad. (Lo. 19. Fo 46! No 797). dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 26 de Agosto de 1964 — Rafael Renzu, Actuario.
27) Ley 13 209 30|pub 30599 Mar.12-v ab 30.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Germán Cabezas, se cita, llama y emplaza a don EUGENIO COLMAN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Claiceta José Pedro y Gazo de Claiceta María Micaela contra COLMAN EUGENIO" Pérdida de la Patria Potestad. Libro 19. Folio 610. dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 23 de Febrero de 1965. — Rafael Renau, Actuario
27) Ley 13.209 30|pub. 30684 Mz.22.-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15. TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos BANCO REGIONAL, Moratoria provisional, (62 - 287), se convoca a todos los acreedores del Banco Regional, para la reunión que se realizará en el local de la Bolsa de Comercio, calle Rincón esquina Misiones, el día 28 del entrante mes de Abril, a las 13 y 30 horas, a objeto de designar acreedores informantes a los fines dispuestos por el artículo 1767 del Código de Comercio, previniéndose a los convocados que deben presentarse con los justificativos de sus créditos.
Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $320.00 10|pub. 5130 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Flores, dictada en los autos "Fiscal Letrado Departamental contra DOMINGA FERNANDEZ, (Dr. Juan A. De Luis). Cobro de Contribución Inmobiliaria" N.o 279, Lo. 8, Fo. 178; se emplaza a los propietarios del bien inmueble padrón N.o 118, ubicado en la Primera Sección de Flores, se emplaza a Dominga Fernández, Juan Antonio De Luis, Delia Larrea, Ricardo Sena, Catalina Fernández, a sus herederos o sucesores a título universal o particular y a todos cuantos se consideren con derechos sobre el bien de referencia, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos, art. 24, Ley 9.189). — Trinidad, Noviembre 9 de 1964.
27) (D.21|7|34) 15|pub. 30725 Mar.24-v.ab.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez encargado de la 1a. Sección del Departamento de Soriano, se cita, llama y emplaza a doña ISABEL y BLANCA DOMINGUEZ, y a todos aquellos que se consideren por cualquier concepto, con derecho al siguiente inmueble:
Padrón N.o 3085, manzana 224, de esta ciudad, ubicado en calle Manuel Ferreira, entre Zapicán y Espinosa, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que ha promovido la Direc. Gral. Impos. por cobro de Cont. Inmobiliaria, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con el cual se proseguirá el juicio. — Mercedes, Marzo 17 de 1965. — Juan José Gómez Deus, Juez Int. 1a. Sec.
27) (D.21|7|34) 30|pub. 30711 Mar.24-v.may.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

(Ley 26|9|904). Comunico que el 19 de Enero de 1965, clausuré mi comercio de Almacén sito en Cno Ariel 5202 de esta ciudad. Acreedores en Pablo de María 1447. — Montevideo, 16 de Febrero de 1965. — BERNARDO PAZO CORBACHO
27) $20.00 20|pub. 2294 Mar 23-v ab.27.

RESCISION DE COMPROMISO

Rescindimos compromiso venta Carnicería Bella Vista 1512 (Montevideo). Acred. justific. Escribanía Valentín Martínez, Misiones 1305. — Montevideo, Febrero 12 de 1965. — ANTONIO VIGO DOPICO — MANUEL CASTRO GONZALEZ. — GUMERSINDO PENA. — JOSE ABUIN.
27) $ 160.00 20|pub. 2274 Mz.23-v ab 27.

CESION DE DERECHOS

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosán de esta plaza calle Olivar 1388, cedimos a los señores Wilmar Darío Acosta Aguilar y Juan Carlos Demarco Seijo todos los derechos y obligaciones que nos correspondían, como promitentes compradores del comercio de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas que tenemos instalado en esta ciudad, calle Pedro Vidal N.o 2392. Acreedores presentarse en dicha Oficina A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 16 de 1965. — SERAFIN RAUL PARDELLAS. — EVERILDA RODRIGUEZ.
27) $480 00 20|pub. 3769 Mz.18-v.ab.22.

VENTA SIN EFECTO

Con fecha 29 Abril 1964, quedó sin efecto la venta del comercio de Almacén y Bar sito en José Almedo 4001 de esta ciudad — AMABLE MASSERONI. — BRAULIO CAMPARI. — JUAN LUISA CAMPARI. — RUBEN WALTER JONICO.
27) $ 160 00 20|pub. 2105 Mz.23-v ab 27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

González y Durán, comunican que el compromiso de compra y venta del 12|12|64, entre Ramón Alfredo Pozzi y Luis E. Coitinho, a quedado sin efecto en la misma fecha. No habiendo tomado posesión del comercio del ramo de Bar el señor Coitinho, Río Branco 1486. A efectos de la Ley 26|9|1904. — Canelones, Febrero de 1965
27) $ 320.00 20|pub. 2050 Mz.23-v.ab 27.

RESCISION DE COMPROMISO

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Se rescinde el compromiso firmado entre Manuel García Carballes y Fernando Juárez y Manuel Antúnez, de la Panadería "La Suiza" en Martín C. Martínez 1616. Acreedores Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 12. — Montevideo, Febrero 16 de 1965.
27) $ 320.00 20|pub. 2332 Mz.23-v.ab.27

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, el señor Manuel Alvarez Mera, ha resuelto, vender su cuota parte al señor José Ramos Porto, correspondiente al comercio establecido en la calle Maipú 2052, Capital, en los ramos de almacén de comestibles. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26|9|1904 — Montevideo, 11 de Abril de 1964. — MANUEL ALVAREZ MERA. — SOFIA FURA LOPEZ.
27) $480.00 20|pub. 4337 Mz.24-v.ab.28.

VENTA SIN EFECTO Y VENTA DE COMERCIO

Con fecha Enero 28 de 1965, quedó sin efecto la promesa de compra y venta del comercio de Almacén sito en la calle Rafael Hortiguera N.o 4000 entre la señora Nivea Fernández y María Motz de Coitinho, habiendo sido prometido en venta nuevamente con fecha Febrero 4 de 1965 a la señora Pacita Gil de Varela. (Ley Setiembre 26 de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — NIVEA FERNANDEZ de DELGADO. — ELEUTERIO DELGADO. — MARIA MOTZ de COITINHO. — ARTEMIO COITINHO.
27) $ 480 00 20|pub. 2106 Mz.23-v.ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores he cedido los derechos y obligaciones emergentes del compromiso firmado con fecha Junio 15 de 1964, a favor de los señores Armando Díaz García y Manuel Fernández Corbo, por el comercio que en el ramo de Café y Bar gira en la calle Gabriel Pereira 3250, de esta ciudad Acreedores presentarse en Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Diciembre 23 de 1964. — RAMON VECINO POSE.
27) $ 640.00 20|pub. 4587 Mz.29.-v.my.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he clausurado al 31|12|1964, el comercio del ramo de Bar, Almacén, etc., de la Ruta 34 Km 39 500. Acreedores en el mismo. — Canelones, Febrero de 1965. — RAMON A. POZZI.
27) $160 00 20|pub. 2049 Mz.23-v.ab.27.

Prometí ceder a Basilio Tilve mi cuota en la sociedad Tilve y Nogueira, en comercios de Avda 18 de Julio 1383 y Rambla Roosevelt 167.
Acreedores: 25 de Mayo 467, ap. 2. — FRANCISCO NOGUEIRA.
27) $160.00 20|pub. 4924 Ab.1.o-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina de Balance José María Pérez (Fruxáreo 153 apartamento 602) hemos rescindido el compromiso de compraventa suscrito con fecha 17|8|64 referente al comercio sito en La Paz 2145 que gira en el ramo de Bar y Almacén. Acreedores del señor Agustín Pardo presentarse en Oficina. Ley 26|9|904. — AGUSTIN PARDO — GENARA FUENTES. — JOSE, ANTONIO y BENJAMIN CACHAN.
27) $ 480.00 20|pub. 5148 Ab.7.-v.my.12.

CESION DE CUOTA

En documento privado de 18 de marzo de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 33 al folio 119 v. del libro 2 Albérico Nelson Fraga Bobenrieth cedió a Olga Esther Hernández Bogarín sus cuotas sociales en "LOFRABA LIMITADA. — Montevideo, 2 de Abril de 1965.
27) (C. C.) 10|pub. 5223 Ab.7.-v.ab.28.

AVISOS DEL DIA

Convocatorias Comerciales

CORIFA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Corifa Sociedad Anónima para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 21 de Abril de 1965 a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1964.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta las 9 horas del día 18 de Abril de 1965. — El Directorio.
3) $80.00 2|pub. 5245 Ab.8-v.ab.9.

AERO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Aéro Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de Abril de 1965 a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para el ejercicio 1965; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1965
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben dpositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora de comenzar la asamblea — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 5246 Ab.8-v ab.8.

SUPRODAN SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Suprodan Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de Abril de 1965 a las 11 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1964;

2.o) Elección del Directorio de la sociedad para 1965; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para 1965.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 11 del día 20 de Abril de 1965. — El Directorio.

3) $96.00 2|pub. 5247 Ab.8-v.ab.9.

AMERADA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Amerada Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 20 de Abril de 1965 a las 9 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para el ejercicio 1965; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1965.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 y 30 del día 17 de Abril de 1965. — El Directorio.

3) $96.00 2|pub. 5248 Ab.8-v.ab.9.

BARRACA SUIZA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Barraca Suiza Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 20 de Abril de 1965 a las 10 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para los ejercicios 1965|66|67.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta las 10 y 30 horas del día 17 de Abril de 1965. — El Directorio

3) $96.00 2|pub. 5249 Ab.8-v ab.9.

BERNINA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Bernina Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 20 de Abril de 1965 a las 10 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para los ejercicios 1965|66|67; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para los ejercicios 1965|66|67.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta las 10 horas del día 17 de Abril de 1965. — El Directorio.

3) $96.00 2|pub. 5250 Ab 8-v.ab.9.

DAROL SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Darol Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 21 de Abril de 1965 a las 9 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades referente a los ejercicios que finalizan el 30 de Setiembre de 1963 y 30 de Setiembre de 1964 respectivamente; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para los ejercicios 1964|5 1965|66 y 1966|67

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta las 9 y 30 horas del día 18 de Abril de 1965. — El Directorio.

3) $96.00 2|pub. 5251 Ab.8-v ab9.

HIDECO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Hideco Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 21 de Abril de 1965 a las 10 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio que finaliza el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para el ejercicio 1965; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1965.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta las 10 horas del día 18 de Abril de 1965. — El Directorio

3) $96.00 2|pub. 5252 Ab.8-v.ab.9.

KUMA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Kuma Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 21 de Abril de 1965 a las 10 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para 1965.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta las 10 y 30 horas del día 18 de Abril de 1965. — El Directorio.

3) $96.00 2|pub. 5253 Ab.8-v.ab.9.

MADERERA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Maderera Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 22 de Abril de 1965, a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para 1965|66|67.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 19 de Abril de 1965. — El Directorio.

3) $96.00 2|pub. 5254 Ab.8-v.ab.9.

PRODUCTIVA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Productiva Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 22 de Abril de 1965, a las 9 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para 1965|66|67; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para 1965|66|67.

Los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 y 30 del día 19 de Abril de 1965. — El Directorio.

3) $96.00 2|pub. 5255 Ab.8-v.ab 9.

TARANCO Y CIA. S. A.

De acuerdo con lo que determinan los artículos 16 y 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1965, a las 19 horas, en el local social, calle Yatay 1448, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideraciones y pronunciamiento sobre el Acta de la Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de Marzo de 1965; 2) Actitud a adoptar por la Sociedad frente a los artículos 213 a 216 inclusive de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964; 3) Eventual otorgamiento de las autoridades requeridas estatutariamente para la ejecución de las resoluciones a que se llegue a considerar el punto anterior; 4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o un certificado del Banco en el que se encuentran depositadas con dos días de anticipación a la fecha de realización de la misma. — Montevideo, 6 de abril de 1965. — El Directorio.

3) $320.00 5|pub. 5259 Ab.8-v.ab.22.

FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A.

Se hace saber a los señores accionistas de la "Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A.", que la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 7 de abril de 1965, en su Sede Social, resolvió:

1) Prorrogar la duración de la Sociedad en los términos: "Artículo 3.o, duración. La Sociedad durará hasta el 30 de junio de 2035. Este término podrá ser prorrogado por la Asamblea General Extraordinaria expresamente convocada al efecto, de acuerdo a lo que establece el artículo 10 de estos estatutos; y 2) Aumentar el capital social en la forma siguiente: "Artículo 5.o Monto del Capital. — Fíjase el capital social autorizado en la suma de ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000.00) representado por un millón quinientas mil acciones. Este límite del capital autorizado podrá ser elevado hasta ($ 250.000.000.00) doscientos cincuenta millones de pesos por resolución del Directorio dando cuenta a la Asamblea General y hasta quinientos millones de pesos ($ 500.000.000 00) por decisión de la Asamblea General, cumpliendo en ambos casos con todos los requisitos jurídicos y fiscales que correspondieren en ocasión de cada aumento".

Esta comunicación se cursa a los señores accionistas de conformidad con la legislación vigente (artículo 1.o de la ley 3545 de 19|7|909). — El Directorio.

3) $144.00 2|pub. 5224 Ab.8-v.ab.9.

RUMI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Rumi S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de abril de 1965 a las 10 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, esc. 3 para tratar la siguiente orden del día:

1) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 30 de setiembre de 1964; 2) Elección del directorio de la sociedad para 1964|65.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 10 del día 19 de abril de 1965. — El Directorio.

3) $96.00 2|pub. 5256 Ab.8-v.ab.9.

SIGMA S. A.

Se cita a los señores accionistas de Sigma S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de abril de 1965 a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 1964; 2) Elección del directorio de la sociedad para 1965.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la Sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 20 de abril de 1965. — El Directorio.

3) $96.00 2|pub. 5257 Ab.8-v.ab.9.

ERNESTO STEIN S. A.

Se cita a los señores accionistas de Ernesto Stein S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de abril de 1965 a las 10 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, esc. 3 para tratar la siguiente orden del día:

1) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 1964; 2) Elección del directorio de la sociedad para 1965|66.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la Sociedad en la dirección indicada hasta la hora 10 del día 20 de abril de 1965. — El Directorio.

3) $96.00 2|pub. 5258 Ab.8-v.ab.9.

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S. A.
C.O.P.S.A.

Asamblea General Extraordinaria

Cítase a los señores Accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 21 de abril de 1965, en nuestro local social en la Avenida General Artigas N.o 840, de la ciudad de Pando, a las 20 y 30 horas, donde se tratará la siguiente, Orden del día:

1) Reforma de los estatutos sociales; 2) Designación de cinco señores accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de una Institución Bancaria que acredite su depósito en la misma, en la Gerencia de la Compañía por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la realización del acto. — José María Rodríguez, Presidente. — José Tomás Raffo Secretario.

3) $48.00 1|pub. 5240 Ab.8 v.ab.8.

12—Licitaciones Públicas

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública, por primera vez, para obras de reparación y pintura del edificio ocupado por la Escuela Marítima de la Capital, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas se llevará a cabo en las Oficinas Centrales el día 27 del corriente, a las 17 horas. — La Secretaría.

12) (C.C.) 1|pub. 30872 Ab.8-v.ab.8.

Llámase a licitación pública, por primera vez, para obras de reparación del edificio ocupado por la Escuela N.o 7, de 2.o grado de la ciudad de Tacuarembó de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas se llevará a cabo en las Oficinas Centrales el día 26 de abril del corriente, a las 17 horas. — La Secretaría.

12) (C.C.) 1|pub. 30873 Ab.8-v.ab.8.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY PROVEEDURIA

Licitación Pública N.o 249

Llámase a licitación para la adquisición de un Banco de Prueba y Dispositivos para Motores Diesel.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, todos los días hábiles de 13 a 19 horas.

Apertura de las propuestas: Mayo 20 de 1965. — Hora 16. en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

12) (C.C.) 10|pub. 30871 Ab.8-v.ab.29.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 8 de Marzo de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"

(Espacio limitado a tres días por la Ley N.o 9.906).

4a. Sección

RICARDO MARIN, 29 años, soltero, marino, argentino, domiciliado San José 808 y BLANCA AZUCENA SALVATIERRA, 32 años, soltera, comercio, argentina, domiciliada San José 808.

JOSE PARGA, 55 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Río Branco 1224 y CAROLINA BONIFACIA CAMINO, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1224.

MANUEL ENRIQUE NALDI, 34 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Soriano 859 y VICTORIA FERNANDES, 35 años, soltera, modista, argentina, domiciliada Soriano 859.

ARGEMIRO MIGUEL GASTAUDO, 33 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Convención 1280 e IRMA TERESA FABREGAS, 27 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Convención 1280.

CESAR JESUS ISSIN, 39 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Andes 1318 y MYRIAM EDITH NICOLETTA, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Andes 1318.

RICARDO HORACIO MARTINEZ, 36 años, soltero, jubilado, argentino, domiciliado San José 1034 y ELSA BENITA TOMATIS, 32 años soltera, docente, argentina, domiciliada San José 1034.

ELIAS BEKER, 52 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Andes 1318 y ARMINDA FASCE, 46 años, soltera, argentina, domiciliada Andes 1318.

CARLOS FRANCISCO REGALADO, 35 años soltero, empleado, argentino, domiciliado Soriano 859 y ELSA PASTRANA, 29 años, soltera, argentina, domiciliada Soriano 859.

ARTURO LASCANO RETO, 34 años, soltero, empleado argentino, domiciliado San José 1034 y ROMILIA LUNA CASTRO, 32 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada San José 1034.

LINO MIGUEL CACERES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1275 y CARMENCITA PRIORE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ciudadela 1275.

10a. Sección

CARLOS ALBERTO FONTANA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colombes 1608 y BLANCA SARA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Colombes 1616.

EDISON LORENZO CERRO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4243 y ALICIA ESTHER RATTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4243.

14) $8.00 3|pub. v. mz.20.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 105.924. — Montevideo, Abril 5 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados del señor Murray Jerome Rymland, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $360.00 10|pub. 5244 Ab.8-v.ab.29.

ACTA N.o 105.923. — Montevideo, Abril 5 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de The American Tobacco Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "BRIGHTON", para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 5243 Ab.8-v.ab.29.

ACTA N.o 105.925. — Montevideo, Abril 5 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Celanese Mexicana S. A. de México, ha solicitado el registro de la marca "CROLAN", para distinguir artículos de las clases 4, 6 y 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 5242 Ab.8-v.ab.29.

ACTA N.o 105.926. — Montevideo, Abril 5 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Abbott Laboratories, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "LOFTY" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 5241 Ab.8.-v.ab.29.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NYLTEX SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado: "NYLTEX S.A.", solicitando la inscripción de su reforma estatutaria, la que se transcribe a continuación:

Testimonio

NYLTEX SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea Extraordinaria para Reforma del Estatuto

Montevideo, Marzo 31 de 1964. — Hora: 17 y 45. Lugar: Buenos Aires 484. Esc. 21. Convocatoria: Oficina de Renta de fecha 19|3|64. Asistencia: Inspector de la Oficina del Impuesto a la Renta, no concurrió Sr. Vilmos Kohn, capital $ 840.000.00, votos 8; Sra. Elena Fischer de Kohn capital $ 160.000.00, votos 6. Se hace constar que el capital integrado total de la sociedad, asciende a la fecha a $ 500.000.00. Orden del día. Reforma del estatuto. Resoluciones. Se resuelve por unanimidad que el art. 3 quede redactado así: "El capital autorizado será de $ 1.500.000.00 (un millón quinientos mil pesos) y estará representado por acciones al portador de mil pesos cada una, pudiendo un mismo título representar una o *más* acciones". Se autoriza indistintamente para gestionar la aprobación de la reforma precedente con facultad para modificar su texto e inscribir la sociedad en las Oficinas Públicas al Cr. Ernesto Kofman, Nélida Linares de Costa y Alba Cristóbal o las personas que ellos designen. Siendo la hora 18 se levanta la sesión. — Vilmos Kohn. — Elena Fischer de Kohn. — Hay un sello de la Oficina de Impuesto a la Renta. Concuerda con el original de su mismo tenor que vi a folio veintitrés del libro Copiador de Actas de Asambleas y Directorio de "NYLTEX S.A. anotado en el Registro Público y General de Comercio, con el número tres mil quinientos noventa y cinco, al folio veintinueve, del libro número doce. Doy fe. A solicitud de los interesados, signo y firmo el presente, en Montevideo, a dieciséis de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro. — Esther Reitzes. Escribana.

COPIA. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1964. — De Conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó la reforma estatutaria de "NYLTEX SOCIEDAD ANONIMA" documentada en acta notarial de fs. 7 fijando su capital autorizado en la suma de $ 1.500.000.00 (un millón quinientos mil pesos). Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Dr. Luis Helguera, Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 63 al folio 318 del Libro N.o 1 de Estatuto. — Montevideo, 19 de Marzo de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

$ 3.703.00 1|pub. 4768.

BEA MAR SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que se ha presentado BEA MAR SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos que se transcriben a continuación

TESTIMONIO:

N.o 2 — Protocolización del acta de constitución de:

BEA MAR SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Montevideo, el cuatro de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí: Mary Betty Vilarrubí, escribana autorizante comparecen:

I) Enrique Rómulo Braga Silva, quien expresa ser: oriental, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Beatriz Urta, domiciliado en esta ciudad calle Pereira de la Luz número mil ochenta y cuatro;

II) Rodolfo Juan Musante Piacenza, quien expresa ser: oriental, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Marta Apolo, domiciliado en esta ciudad calle San Lúcar número mil quinientos quince;

III) Ernesto Gaya Berreta, quien expresa ser: oriental, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Aida Bría, domiciliado en esta ciudad calle Cuareim número mil doscientos noventa, piso primero; IV) Emilio Stewart Machado, quien expresa ser: oriental, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Teresa Musante, domiciliado en esta ciudad calle Juan María Pérez número dos mil novecientos diecisiete, piso tercero, apartamiento dos; y

V) Luis Enrique Giménez Sorhuet quien expresa ser: oriental, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Susana Tournier domiciliado en esta ciudad calle Viña del Mar número siete mil uno. — Y para que lo consigne en esta acta, dicen que:

Primero: Han resuelto fundar una sociedad anónima, que se regirá por los estatutos que se insertan a continuación.

Segundo: Estatutos de:

BEA MAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITULO I

Denominación

Artículo 1.o. Con el nombre de BEA MAR SOCIEDAD ANONIMA se constituye una sociedad anónima, que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Plazo: Su duración es de cien años, a contar de la inscripción de los estatutos en el Registro Público y General de Comercio.

Domicilio: Tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país.

Objeto

Artículo 2.o. El objeto de la sociedad será: I) Realizar toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas; importar y exportar, intervenir en toda clase de operaciones comerciales con bienes muebles, materias primas, productos elaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país y del extranjero, que se refieran a los ramos de construcción edilicia, ganadería y agricultura; II) Enajenar en cualquier forma, prendar y caucionar toda clase de bienes muebles, semovientes, acciones, valores, títulos privados o públicos, nacionales o extranjeros; III) Comprar, vender, permutar y en cualquier forma enajenar, prometer en venta, hipotecar, arrendar, dar en anticresis, construir, explotar fraccionar y administrar en general, toda clase de bienes inmuebles; IV) Efectuar operaciones financieras no comprendidas en la Ley número once mil setenta y tres, con el aporte de capitales a empresas, dar y recibir préstamos y créditos en dinero, títulos, valores o especies, con o sin garantía, por cuenta propia o de terceros; V) Realizar en consecuencia, toda clase de operaciones y contratos lícitos que no se opongan a las leyes vigentes y que se refieran directamente al objeto social.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 3.o. El capital inicial se fija en la suma de doscientos mil pesos ($ 200.000.00) moneda uruguaya. Estará representado por acciones al portador de un valor de cien pesos ($ 100.00) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Queda facultado el Directorio para entregar acciones a no menos de su valor escrito, en pago de todo o parte del precio de los bienes o derechos de cualquier naturaleza que adquiera para la sociedad, lo mismo que para retribuir servicios o iniciativas.

Art. 4.o. La simple posesión de acciones, implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que dentro de sus facultades adopten la asamblea o el Directorio.

CAPITULO III

Administración

Artículo 5.o. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por dos a siete miembros, elegidos anualmente por la asamblea general ordinaria. Los Directores permanecerán en sus cargos, hasta que sean designados sus sustitutos, o sean reelegidos.

Art. 6.o. En caso de vacancia de algún cargo del Directorio, este resolverá por mayoría de votos la designación de la persona que pasará a integrar el Directorio, hasta la próxima asamblea ordinaria. En caso de estar integrado el Directorio por más de dos miembros, es privativo del mismo el llenar o no la vacante. Si solamente quedara un Director, queda expresamente facultado para llenar la vacante.

Art. 7.o. El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Cada miembro tendrá un voto y el Presidente dos en caso de empate. Representarán legalmente a la sociedad, dos Directores cualesquiera, actuando conjuntamente.

Art. 8.o. El Directorio estará revestido de los más amplios poderes para ejercer la dirección y administración de la sociedad, correspondiéndole todas aquellas facultades que no han sido reservadas expresamente a la asamblea general de accionistas. En tal concepto y por vía de ejemplo, son atribuciones del Directorio: I) Adquirir, permutar y enajenar cualquier clase de bienes inmuebles, muebles, acciones, títulos y valores, haciendo la respectiva tradición, como así mismo hacerse cargo del pasivo y activo de otras sociedades o empresas de objeto similar al de los fines de esta sociedad, en la forma y condiciones que estimare convenientes; dar y tomar en arrendamiento inmuebles; contratar servicios; constituir anticresis, realizar toda clase de operaciones de créditos, derechos y obligaciones; II) Contraer toda clase de préstamos y créditos en dinero, títulos, valores o mercaderías, incluso con garantía hipotecaria o prendaria; gestionar, utilizar cualquier clase de crédito y realizar toda clase de operaciones con Bancos, tanto oficiales como particulares, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o reglamentos; abrir y mantener cuentas corrientes, con fondos propios o en descubierto; firmar, aceptar, endosar, avalar letras de cambio, cheques, pagarés, pólizas y otros instrumentos de obligación o crédito, tanto civiles como comerciales; hipotecar, prendar y gravar con cualquier otro derecho real; depositar sumas de dinero, títulos, valores y títulos de propiedad, en la forma que deseare, pudiendo extraer todo ello y todo lo que por cualquier concepto se depositare a su nombre o a la orden de la sociedad, bajo cualquier denominación o condición; III) Demandar en juicio, desistir de la demanda y aceptar desistimientos; poner y absolver posiciones; prestar el juramento decisorio y deferirlo; conciliar y transigir en toda clase de cuestiones y litigios, someter la contienda judicial o extrajudicial a la decisión de árbitros y nombrar a éstos; hacer cesión de bienes y solicitar y acordar quitas, esperas, remisiones y novaciones, renunciar expresamente los recursos legales; entablar el recurso extraordinario de nulidad notoria; entabalar el recurso de fuerza; prorrogar jurisdicciones; percibir judicial o extrajudicialmente lo que a cualquier título tuviere que recibir la sociedad; IV) Suprimir cargos, nombrar y destituir al personal de la sociedad, sin distinción, fijando sus atribuciones, poderes, facultades y remuneración. En caso de fijársele una retribución a un Director deberá darse cuenta a los accionistas en la primera asamblea general ordinaria que se realice; V) Otorgar y revocar mandatos generales y especiales.

Art. 9.o. Los Directores, podrán hacerse representar en las sesiones, mediante poder en forma o en simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias, los harán responsables como si fueran propias.

CAPITULO IV

Sindicatura

Artículo 10. Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico y su suplente respectivo, los que durarán un año en sus funciones, pudiendo ser relectos indefinidamente, fijando además sus cometidos, atribuciones y remuneración.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 11. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año, dentro de los seis meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico, si lo hubiere, o por accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso, los accionistas deberán solicitarlo al Directorio, el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria.

Art. 12. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias, deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menos de ocho días, en el Diario Oficial y en otro cualquiera. Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en qué se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones, bastando con comunicar la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 13. Las asambleas ordinarias, tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pédidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, si las hubiere, presentado por el Directorio. Además, deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico, si lo hubiere y considerar cualquier otro punto incluido en el orden del día.

Art. 14. El registro de acciones, se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse tres días antes del indicado para efectuar la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras. Cada acción tendrá derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 15. Las asambleas sesionará válidamente, con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria. La asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier asunto, aún los previstos por la Ley de diecinueve de Julio de mil novecientos nueve. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. La asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio, aunque no forme parte del mismo.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea, por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios. El acta de asamblea será firmada por quien ejerza la presidencia de la misma y un accionista designado por los asambleistas.

CAPITULO VI

Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 17. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que lo juzgue conveniente. En ese caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas.

Art. 18. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proceder a la asamblea general ordinaria, el balance general, el estado de ganancias y pérdidas, un proyecto de distribución de utilidades, en el cual constarán los destinos, amortizaciones, fondos de reserva y previsión, remuneraciones al Directorio y personal. La asamblea aprobará o no el destino y distribución dada a las utilidades líquidas.

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 19. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria, especialmente convocada al efecto. Resolverá, además, la forma de liquidación con las más amplias facultades. El Directorio o cualquier Director podrán también ser nombrados liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 20. El primer Directorio será nombrado por los fundadores, actuando separada o conjuntamente, los cuales establecerán el número de personas que lo integrarán y la fecha del cierre del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se efectúe dicho nombramiento, los fundadores actuarán indistintamente y serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 21. Quedan autorizados los señores Enrique Braga, Rodolfo Musante, Ernesto Gaya, Emilio Stewart y Luis Enrique Giménez, para que actuando conjunta o separadamente tramiten ante el Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos y la concesión de la personería jurídica; aceptar modificaciones o supresiones que le sean exigidas por dicho poder y efectuar la inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio y su posterior publicación. Tramitar la Matrícula de Comerciantes y la certificación de los libros de comercio pertinentes e inscripción en la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas.

Tercero: solicitan los comparecientes, que agregue la presente acta a mi registro de protocolizaciones y les expida los testimonios que soliciten.

Y, yo escribana autorizante hago constar que: A) Conozco a los comparecientes; B) De conformidad con lo solicitado en la presente acta por los interesados incorporo a mi registro de protocolizaciones, los estatutos de BEA MAR SOCIEDAD ANONIMA, extendidos en cinco fojas de papel sellado de ocho pesos cada una, del folio dos al seis; C) Esta acta es leída por la suscripta escribana y los comparecientes así la otorgan y firman conmigo; D) Esta protocolización sigue a la verificada el veintidós de Enero bajo el membrete: "Número 1. Protocolización de dos actas a solicitud de Awigdor Finfer" del folio uno al uno vuelto. De todo lo que doy fe. — Enrique Braga Silva. — Rodolfo Juan Musante. — Emilio Stewart Machado. — Luis E. Giménez Sorhuet. — Ernesto Gaya. — Mary Betty Vilarrubí, Escribana. — Hay un signo.

Concuerda, bien y fielmente, con el original de su tenor que obra agregado a mi registro de protocolizaciones.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido este certificado que sello, signo y firmo en Montevideo el cuatro de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Mary Betty Vilarrubí, Escribana.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 22 de Octubre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de BEA MAR SOCIEDAD ANONIMA, fijando su capital autorizado en la suma de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Rodolfo Musante, constituyendo domicilio en Misiones 1486 sexto piso, al señor Juez digo: Que según resulta del artículo 20 de los estatutos de BEA MAR SOCIEDAD ANONIMA, cuya copia expedida por la escribana Mary Betty Vilarrubi acompaño, estoy facultado para efectuar la gestión tendiente para inscribirlo en el Registro Público de Comercio y Matrícula de Comerciantes. Que de acuerdo a lo exigido por el Código de Comercio sobre sociedades anónimas, hago constar: que esta sociedad anónima tiene su sede en la calle Cerrito, piso tercero, escritorio 301 de esta ciudad. El objeto de la sociedad será el determinado en el artículo 2.o de los estatutos. Que al frente de la misma está el Directorio, no teniendo gerente ni factor. Que el capital es de $ 200.000.00. Y que el integrado es nacional. Que es sociedad anónima y gira bajo la razón social de BEA MAR SOCIEDAD ANONIMA.

Por tanto, al señor Juez pido: 1) Me tenga por presentado y constituido domicilio; 2) Que previa vista del Ministerio Público, se decrete la inscripción de los estatutos de BEA MAR SOCIEDAD ANONIMA en el Registro Público de Comercio y Matrícula de Comerciantes, las publicaciones legales y el desglose de los documentos adjuntos. — Ramón J. Méndez, Abogado. — Rodolfo J. Musante.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 5307. Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

12905. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, concédense las iscripciones solicitadas, remitiéndose al Registro Público y General de Comercio. — Previamente liquídense los tributos, fijándose los honorarios fiscales en $ 300.00 y háganse las publicaciones legales y desgloses pertinentes y archívese.

Montevideo, 2 de Febrero de 1965. — Con esta fecha y con el N.o 19 al folio 111 del Lo. 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 4 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

$1.000.00 1|pub. 4901.

BANCO DEL LITORAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

Aumento de capital

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado BANCO DEL LITORAL, solicitando la inscripción en el Registro Público de Comercio, a cargo de este Juzgado, del aumento de capital, los que a continuación se transcriben:

Héctor R. Rivero, escribano; Certifico: A) Que tengo a la vista el libro de actas del Directorio de la sociedad anónima BANCO DEL LITORAL, con domicilio principal en esta ciudad de Paysandú, constando de fojas doscientos treinta y dos a fojas doscientos treinta y cuatro, el acta que transcrita literalmente, dice:

Acta N.o 33

Séptima asamblea general extraordinaria

Tercera convocatoria

En la ciudad de Paysandú, a los diecisiete días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las dieciocho horas se reunieron en la sede social de la institución, calle 18 de Julio N.o 1084, accionistas a la asamblea general extraordinaria del BANCO DEL LITORAL que habían sido convocados de acuerdo a lo que establecen los estatutos, con avisos publicados durante tres días en el Diario Oficial N.o 16851|53 y en el diario local El Telégrafo N.o 16276|78 para considerar el orden del día detallado en la convocatoria y que era lo siguiente:

1.o) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas (artículo 4.o).
2.o) Reforma de los estatutos sociales.
3.o) Ampliación del capital accionario (artículo 5.o).

Presidió la asamblea el doctor Miguel Saralegui y actuó como Secretario el señor Luis A. Horta de acuerdo con los que establecen los estatutos.

Asistencia: Cumpliendo con el Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, los asistentes a la asamblea depositaron sus acciones en la Gerencia de la institución con tres días de anticipación a la fecha fijada para su realización. La nómina de accionistas que depositaron sus acciones, el capital y el número de votos que les corresponden aparecen detallados a Fs. 20|3 del libro rubricado Registro e Inscripción de Asistenicas a las Asambleas N.o 2:

El capital que representan los accionistas presentes importan dos millones, ochocientos sesenta y tres mil seiscientos pesos.

No concurrió a la asamblea el representante de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas.

Designación: Al iniciarse la asamblea, el Presidente, tal como establecen los estatutos, designa a dos accionistas para que verifiquen el quórum conjuntamente con el Secretario del Directorio y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas, recayendo las designaciones en los señores escribano Héctor R. Rivero y Gilberto Peroni. Informa asimismo que la asamblea está legalmente constituída dado que en Tercera convocatoria no se requiere quórum especial.

Seguidamente informó el Presidente de los motivos que ha tenido el Directorio para promover las reformas de los artículos 5 y 47 de los estatutos sociales que son del conocimiento de la asamblea por haber sido distribuidos con antelación entre los accionistas presentes.

Pasándose a considerar los mismo y no teniendo objeciones que formular la asamblea fueron puestos a votación, resultando aprobados por unanimidad.

Quedaron en consecuencia redactados de la siguiente forma:

Artículo 5. El capital social se fija en treinta millones de pesos que estará representado así: A) Un millón de pesos formado por cuarenta mil acciones nominativas de veinticinco pesos cada una, integrado por la Caja Popular de Paysandú; B) Cuatro millones de pesos representados por cuarenta mil acciones de cien pesos cada una. Estas acciones como las anteriores nominativas, ya han sido emitidas e intgeradas; C) Veinticinco millones de pesos representados por doscientas cincuenta mil acciones de cien pesos cada una, de las que cien mil, por diez millones de pesos han sido emitidas e integradas, y ciento cincuenta mil por quince millones de pesos deberán emitirse e integrarse. Estas acciones serán al portador

Disposición Transitoria

Art. 47. Quedan autorizados los señores Dr. Miguel Saralegui, Raúl E. Pino, y Cr. Heber Fernández Guardado para que conjunta o separadamente, realicen las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de estas reformas, estando habilitados para aceptar las modificaciones o ampliaciones que le sean exigidas por dicho Poder, así como proceder a su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás diligencias pertinentes para el normal funcionamiento de la Sociedad. Habiéndose terminado la consideración de la Orden del Día, el Presidente dió por terminado el acto siendo las dieciocho y treinta horas. Firmas: Dr. Miguel Saralegui, Presidente. Luis A. Horta. Secretario. Esc. Héctor R. Rivero y Gilberto Peroni. Accionistas. Miguel Saralegui: Luis A. Horta: Gilberto Peroni: Héctor R. Rivero.

En fe de ello y a solicitud del Banco del Litoral, expido la presente que signo y firmo en la ciudad de Paysandú, el cuatro de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. Hay un signo: Héctor R. Rivero: Escribano

COPIA. — Ministerio de Hacienda. Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. Visto: La solicitud de BANCO DEL LITORAL, a fin de que se apruebe la reforma introducida en su estatuto en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17|4|65 Considerando: La precedente gestión no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y Consejo Honorario del Departamento de Emisión del Banco de la República, el Consejo Nacional de Gobierno, resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de BANCO DEL LITORAL documentada en acta notarial de fs. 47|48 y vta. quedando su capital autorizado en la suma de $ 30:000.000.00 (treinta millones de pesos). A sus fines, expídase el testimonio correspondiente y devuélvase la documentación presentada. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Consejo: Giannattasio. — Daniel Hugo Martins. — Luis M. de Posadas Montero.

Es copia fiel. Montevideo, 11 de Febrero de 1965 F. Gargaglioni. Hay un sello que dice: Francisco Gargaglioni. Director de Secciones. Ministerio de Hacienda. Sección Reguladora de Trámite. — Montevideo, 10 de Marzo de 1965. Notificado: R. Breno.

Registro Público de Comercio Inscripta con el No. 6 del folio 22 del libro XXXVI. Paysandú, Marzo 25 de 1965. Derechos $ 137.500.00. Se abonaron los derechos correspondientes según recibo No. 223191, expedido el día veinticuatro de Marzo del corriente año, por la Dirección General Impositiva. Jorge Pérez Scremini. Actuario.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 26 de Marzo de 1965. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

$3.556.00 — 1|pub. 4968.

JOSE P. DE ANGELI Y CIA. S. A.

ahora URBANIZADORA URUGUAYA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado JOSE P. DE ANGELI Y CIA. S. A. ahora URBANIZADORA URUGUAYA S. A. solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta No 6

En la ciudad de Montevideo, a los veintitrés días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las dieciocho horas en punto de este día, en el local social, Rincón 438, escritorio 52, piso tercero, se reúne la asamblea general extraordinaria de JOSE P. DE ANGELI Y CIA. S. A., con la asistencia de los señores: Ingeniero Martín Allende, en representación del señor Nicolás Colombino, con $ 83.000 (ochenta y tres mil pesos) valor nominal; Contador Luis Berlao, con $ 83.000 (ochenta y tres mil pesos) valor nominal, en representación del señor Elías Colombino Marco; señor Ruben Garnateo Pose, en representación del señor Emilio Colombino, con $ 125.000 (pesos ciento veinticinco mil) valor nominal y señor Omar Zunino, en representación del señor Héctor O. Zunino, con $ 125.000 (pesos ciento veinticinco mil), valor nominal, Se entra a considerar la orden del día:

1) Reforma de estatutos. Luego de un extenso cambio de ideas, se resuelve por unanimidad reformar los artículos 2 y 4 que, en consecuencia, quedan redactados en la siguiente forma:

Artículo 2. Esta sociedad girará con el nombre de "URBANIZADORA URUGUAYA S. A.", rigiéndose por los siguientes estatutos y por las disposiciones legales vigentes que correspondan. Tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, sin perjuicio de establecer sucursales o agencias en el país o fuera de el y designar representantes en cualquier lugar. Su duración será de noventa y nueve años contados desde el día de la inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio.

Artículo 4. El capital autorizado de la sociedad será de un millón de pesos moneda nacional. Dicho capital podrá ser aumentado por resolución del Directorio hasta la suma de dos millones quinientos mil pesos. Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de mil pesos cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones, en la forma y condiciones que resuelva la asamblea. Las acciones serán autorizadas por el Presidente y Secretario. La calidad de accionista comporta la aceptación y sometimiento a las disposiciones de los presentes estatutos y a los resoluciones tomadas de acuerdo con los mismos y las leyes de la República. Asimismo se acuerda facultar al contador Marcel Dessent y al escribano Juan Irureta Goyena para que actuando conjunta o separadamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos. Asimismo podrán proponer y aceptar todas las modificaciones que estimen convenientes. No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas treinta minutos. — Luis Cesari. — M. Allende. — Marcel Dessent.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a fojas ocho y nueve del libro de actas de asambleas de JOSE P. DE ANGELI Y CIA S. A., al que me remito. En fe de ello, a solicitud de los interesados expido este testimonio, en Montevideo, el día ocho de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Clelia Sánchez Giagett.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fe-

cha se aprobó la reforma estatutaria de JOSE P. DE ANGELI Y CIA. S. A., documentada en acta notarial de fs. 12 y 13 donde se expresa que en lo sucesivo se denominará URBANIZADORA URUGUAYA S. A. fijando su capital autorizado en la suma de $ 1.000.000.00 (un millón de pesos).
Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro Luis Alberto Helguera, Director General Interino.
Es copia fiel. — Montevideo, 13 de Enero de 1965. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — Marcel Dessent, constituyendo domicilio en Rincón 438 piso 3, al señor Juez, digo, 1) Que el Consejo Nacional de Gobierno aprobó el aumento de capital y cambio de denominación de URBANIZADORA URUGUAYA S. A. 2) Que debidamente facultado, según acta notarial suscrita al efecto vengo a promover la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de las modificaciones: A) Se me tenga por presentado y constituído domicilio. B) Se ordene la inscripción en el Registro Público y General de Comercio. C) Se expidan los edictos correspondientes para las publicaciones y se autorice la agregación de las mismas sin presentación de nuevo escrito. — Marcel Dessent.
Otrosí digo: Que oportunamente presentaré los recaudos correspondientes. — Marcel Dessent.
Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Nº 79. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, 5 de Febrero de 1965. — Federico Capurro Calamet.
1257. — Montevideo, Febrero 18 de 1965. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal, resuelvo: Decrétase la inscripción de la modificación de estatutos solicitada, en el Registro Público y General de Comercio. Háganse las publicaciones legales. Fecho y liquidado y repuesto el sellado fijándose a esos efectos en $ 300.00 el honorario profesional, háganse las devoluciones pertinentes y archívese. — R. Stratta. — Lamas.
Registro Público y General de Comercio. — (Montevideo). — Montevideo, 19 de Marzo de 1965. — Con esta fecha y con el número 41 al folio 168 del libro 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, treinta de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco. — C. Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
$ 778.00. — 1|pub. — 5092.

MANUFACTURA ALGODONERA URUGUAYA S. A. (M.A.U.S.A.)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "MANUFACTURA ALGODONERA URUGUAYA S. A." (M.A.U.S.A.), solicitando la Inscripción de la Reforma de sus estatutos en el Registro Público de Comercio la cual se transcribe a continuación:
Daniel Terra, escribano, certifico que: he tenido a la vista el Libro de Actas de Asambleas de la empresa "MANUFACTURERA ALGODONERA URUGUAYA S. A.", en el que de fojas 128 a 135 luce el acta que literalmente transcripta dice: "acta N.o 3. — Asamblea General Extraordinaria. — 1ra. Convocatoria. — En Montevideo, a los trece días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo la hora 11, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria, los señores accionistas de MANUFACTURA ALGODONERA URUGUAYA S. .. en su sede social sito en la calle Teniente Rinaldi número 4592. Se hallan presentes: Presidente: Sra. Esther Narbondo de Saenz: Vice-Presidente; Contador Fernando Etchegorry; Secretario: señor Eduardo Delucchi Nebel; Vocales: Señora Esther Sáenz Narbondo y señores: Michel Acle y Luis Fernández Lladó y los Accionistas: señor Adrián A. Marchal, señor Endem Valsecchi; señor Nelson Scaglini y señor Manuel Aguiar.
Se deja constancia de que no asiste el Inspector Delegado de la Dirección General Impositiva. Abierto el acto se pasa a considerar el siguiente: Orden del día: 1.ro Designación por la señora Presidente de un accionista para comprobar el capital y votos representados y practicar los escrutinios. 2do. Modificación de los Estatutos. 3.o Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con la señora Presidente y el señor Secretario. De acuerdo al primer punto del orden del día la señora Presidente designa al señor Manuel Aguiar, para que efectúe el control de quórum. Cumplida esta tarea, el señor Manuel Aguiar, entrega el libro de Registro de Accionistas, al señor Secretario, con la constancia de que se encuentra representado en la Asamblea un Capital de $ 6.347.800.00 (seis millones trescientos cuarenta y siete mil ochocientos pesos v|n) con un total de 60 votos y 10 asistentes, según detalle a continuación y folios N.os 33 y 34 del Libro de Registro de Accionistas: Señora Esther Narbondo de Sáenz: Cap. v|n. $ 1.600.000.00; 6 votos; señor Michel Acle, cap. $ 100.000.00 v|n. 6 votos; Señora Esher Sáenz Narbondo, cap. v|n. $ 1.000.000.00, 6 votos; Contador Fernando Etchegorry, cap. v|n. $ 800.000.00, 6 votos; Señor Eduardo Delucchi Nebel, cap. v|n. $ 450.000.00, 6 votos; Señor Luis Fernández Lladó, cap. v|n. pesos 600.000.00, 6 votos; Señor Adrián A. Marchal, cap. v|n. $ 450.000.00, 6 votos; Señor Endem Valsecchi, cap. v|n. $ 427.800.00, 6 votos; Señor Nelson Scaglioni, cap. v|n. $ 410.000.00, 6 votos; señor Manuel Aguiar, cap. v|n. $ 510.000.00, 6 votos: Total capital v|n. $ 6.347.800.00, 60 votos; Manuel Aguiar por la Asamblea. Considerando el segundo punto del orden del día, se dá lectura al nuevo texto de los artículos del Estatuto que se proyectan reformar, mereciendo todos ellos la aprobación unánime de la Asamblea. El nuevo texto aprobado de los artículos modificados es el siguiente.

Artículo 5.o El capital autorizado se fija en la suma de $ 20.000.000.00 (veinte millones de pesos) representados por 200.000.00 (doscientos mil) acciones al portador de $ 100.00, valor nominal cada una, que se emitirán en series a saber: A) 1.a serie por $ 2.000.000.00; B) 2.a serie por $ 3.000.000.00: C) En caso de nuevas emisiones tendrán preferencia los accionistas para la suscripción de nuevas acciones, en proporción al valor nominal de las que ya hubieran pagado íntegramente al ordenarse la nueva emisión. El Directorio resolverá en cada caso los aumentos, mediante colocaciones de nuevas acciones, capitalización de reservas, revaluación de activos, pago de dividendo en acciones y de bienes, servicios, iniciativas o gastos, según previene el artículo 8.o o por cualquier otro concepto. El Directorio podrá por unanimidad de votos aumentar el capital hasta la suma de $ 50.000.000.00 (cincuenta millones de pesos) debiendo en cada caso solicitar la aprobación del Poder Ejecutivo, inscribir cada aumento en el Registro Público de Comercio y efectuar las publicaciones legales, dando cuenta a la primera Asamblea de Accionistas.
Artículo 13. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunirá todos los años dentro de los seis meses de terminado el ejercicio anual, en el lugar, día y hora que designe el Directorio.
Artículo 14. Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas por el Directorio cuando lo solicite un número de veinte accionistas que represente por lo menos la tercera parte del capital integrado. En estos dos últimos casos el Directorio la concederá dentro de los treinta días. La convocatoria se hará tanto en éste caso como en el del precedente artículo por medio de un aviso publicado en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes del fijado para la realización del acto.
Artículo 15. Inciso 2) Proceder a la elección de Directores. Inciso 3); Nombrar al Síndico y su suplente.

Artículo 16. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán constituídas legalmente con un número de acciones que representen, como mínimo, la mitad dl Capital integrado y resolverán válidamente por mayoría de votos. Cada cien acciones darán derecho a un voto debiendo tenerse presente la limitación establecida en el artículo 2420 del Código de Comercio. Si a la primera citación no concurriera el número de accionistas requerido, se convocará nuevamente a Asamblea, en la forma dispuesta por el artículo 14. Esta asamblea resolverá con cualquier número de accionistas y bastará para sus resoluciones el voto favorable de la mayoría de asistentes.

Artículo 17. Para resolver la reforma de estos estatutos, la renovación de la Sociedad, su fusión con otra su disolución antes del término establecido la forma de liquidación y la revocatoria de mandato de los Directores se requerirá la presencia de accionistas y el voto favorable de los mismos que representen por lo menos la mitad del capital integrado. Si no se lograra número en la primera convocatoria se citará nuevamente en la forma establecida en el artículo 14 y la Asamblea se constituirá y funcionará legalmente con cualquier número de asistentes siendo las votaciones en ésta segunda Asamblea tomadas por simple mayoría. En todos los casos referidos de avisos de citación que deben publicarse en el "Diario Oficial" y|o en el que haga sus veces se establecerá expresamente y con la debida ordenación la orden del día. Objeto de la Asamblea no pudiendo en ningún caso tratar otros asuntos que los que hayan sido enumerados en esta forma; salvo aquellas medidas de orden puramente internas que en nada afectan la orientación o el desenvolvimiento económico de la Sociedad.
Artículo 19. Para tener voto en las Asambleas de Accionistas deberán presentar en la sede social, veinticuatro horas antes de la fijada para la reunión, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco Nacional o extranjero, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número de votos que corresponden al accionista. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios, mediante la pertinente carta-poder. Los Directores, Síndico y Empleados de la Sociedad no podrán ser Mandatarios de los Accionistas.

Artículo 22. La Sociedad será regida y administrada por un Directorio compuesto de no menos de tres y de no más de siete miembros, nombrados por la Asamblea General. Los Directores durarán un año en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser reelectos cualquier número de veces. En cualquier momento que el Directorio estime conveniente aumentar el número de sus Directores, dentro del número establecido, lo hará por resolución tomada por simple myaoría y dando cuenta a la próxima Asamblea General. En caso de vacancia temporal o definitiva de alguno de los miembros titulares del Directorio, este podrá designar a quien ha de sustituirlo, siendo obligatorio que esto se efectúe siempre que el Directorio quedará integrado por menos de tres miembros. Los Directores continuarán en sus cargos hasta que tomen posesión los nuevos miembros electos. El Directorio funcionará legalmente con la presencia de dos de sus miembros cuando esté compuesto de tres; con la presencia de tres, cuando esté compuesto de cinco y con la presencia de cuatro cuando esté compuesto de siete. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. En los casos en que concurran solamente dos miembros deberán adoptarse con la conformidad de ambos.
Artículo 23. Podrán ser miembros del Directorio, sociedades comerciales, las que deberán indicar, por medio de sus autoridades competentes el nombre de sus representantes.
Art. 25. Inciso D): Nombrar uno o más Gerentes, apoderados generales o especiales y conferirles en cada caso, las facultades que considere convenientes. Inciso F) Presentar anualmente a la Asamblea General el Informe sobre la marcha de la Sociedad, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las operaciones de la misma al cierre de cada ejercicio. Inciso I): Crear los empleos que juzgue necesarios, fijar su remuneración en la forma que estime conveniente y acordar gratificaciones especiales a los que se hicieron acreedores a ellas, que deberán cargarse a gastos generales.
Artículo 26. Todo documento contrato u obligación emanados de la sociedad deberán llevar para que sean válidos la firma del Presidente o Vice-Presidente y la del Secretario. El Directorio por mayoría de votos podrá otorgar la representación de la Sociedad a uno o más Directores actuando conjunta o separadamente, en la forma que juzgue más conveniente sin perjuicio de la designación de uno o más apoderados conforme al artículo 25, inciso D.
Artículo 29. El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente o en su defecto, del Vice-Presidente, o cuando lo soliciten dos de sus miembros o el Síndico.

Artículo 30. Se labrará acta de lo deliberado y resuelto que será autorizado por el Presidente y Secretario y se hará constar en un libro llevado al efecto.

Artículo 32. El ejercicio social empieza el 1.o de Julio y termina el 30 de junio del año siguiente. No obstante el Directorio por unanimidad de votos podrá cambiar la fecha de cierre del ejercicio dando cuenta a la Dirección General Impositiva o a quien haga sus veces.
Artículo 33. Las utilidades resultantes de los negocios sociales se distribuirán en la siguiente forma: A) 5 o|o para fondo de reserva; B) 10 o|o para remuneración del Directorio incluso el Síndico correspondiendo a todos las mismas cantidades salvo el Presidente que llevará el doble de lo que le corresponde a cada uno de los otros Directores; C) El remanente se distribuirá a los accionistas como dividendo salvo que la Asamblea resolviera destinarlo a fondo de reserva especial o mantenerlo indiviso en cuenta nueva o darle total o parcialmente otro destino. Se designa al Vice Presidente al Secretario y a los señores Luis A. Robiró y Ruben Broncini para que conjunta separada o indistintamente tramiten esta modificación ante los Poderes Ejecutivo y Judicial pudiendo aceptar o discutir las observaciones que los mismos efectúen al texto aprobado por la Asamblea. De acuerdo con el tercer punto del orden del día la señora Presidente, propone a los señores Endem Valsecchi y Manuel Aguiar para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con la señora Presidente y el señor Secretario lo que es aceptado por la Asamblea por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar se dá por finalizada la sesión. — E. Edelucchi Nebel, Secretario. — Esther N. de Sáenz Presidente. Manuel A. Aguiar. Endem Valsecchi.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y fir-

mo en Montevideo, hoy diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay una firma de Daniel Terra.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 25 de febrero de 1965. — Visto: la gestión de MANUFACTURA ALGODONERA URUGUAYA S. A. a fin de que se aprueben las reformas introducidas en su estatuto en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de julio de 1964.

Resultando: según consta en estos antecedentes por Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 21|IV|960, se resolvió aumentar el capital de $ 10.000.000.00 a $ 20.000.000.00 recibiendo resolución aprobatoria del Poder Ejecutivo, con fecha 18|VI|964.

Resultando: los Accionistas reunidos en Asamblea General Extraordinaria con fecha 13 de julio de 1964, (acta notarial fs. 26|30) resolvieron modificar los estatutos sociales de la empresa y dejar sin efecto la reforma de fecha 21|IV|960.

Resultando: los organismos asesores no encuentran inconveniente en que se acceda a lo solicitado.

Considerando: la precedente gestión no contraría el orden público vigente.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda y lo dictaminado por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: 1.o) Dejar sin efecto la resolución de 18 de junio de 1964 del Poder Ejecutivo, en razón de que el monto del capital autorizado proyectado es el mismo que se ha aprobado, el cual no ha sido inscripto ni publicado a la fecha de estas actuaciones. 2.o) Autorizar la reforma estatutaria "MANUFACTURA ALGODONERA URUGUAYA S. A." documentada en acta notarial de fs. 26|30 con la salvedad de que en el artículo 16, donde dice "artículo 2.4.20" deberá entenderse que se refiere al artículo 420 del Código de Comercio que es el que corresponde, fijando su capital autorizado en la suma de $ 20.000.000.00 (veinte millones de pesos).

3.o) Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: BELTRAN. — DANIEL HUGO MARTINS. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

Es copia fiel. — Montevideo, 10 de marzo de 1963 — Hay una firma Francisco Gargaglioni.

Montevideo, marzo 16 de 1965. — Recibido hoy, con un estatuto y copia del M. de Hacienda. — Conste. — Recibió Pereda.

Montevideo, 16 de 1965. — De mandato verbal el señor Juez dispuso: Pasen en vista al señor Fiscal de lo Civil sin más trámite. — Recibió Pereda. — Montevideo, 16 de 1965.

Al señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno en vista bajo conocimiento. — Conste. — Recibió Pereda.

Señor Juez puede Ud. disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Marzo 16 de 1965. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

Montevideo, Marzo 16 de 1965 — Recibido hoy. — Conste. — Gleiss.

Montevideo, 16 de marzo de 1965. — Con el señor Fiscal de lo Civil decrétase las inscripciones solicitadas. Háganse las publicaciones liquidado y repuesto el sellado, devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios a los efectos fiscales pesos quinientos. Impuesto quince pesos. — Frigerio.

Montevideo, marzo 16 de 1965. — Al Registro Público de Comercio bajo conocimiento. — Gleisa.

Montevideo, marzo 17 de 1965. — Recibido hoy conste. — Brugnoni.

Montevideo, 19 de marzo de 1965, con esta fecha y con el número 40 al folio 166 del libro N.o 2 de estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de marzo de 1965. — Blyanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

$ 6.481.00. — 1|pub. — 5058.

Mawar Investment S. A.

Balance General al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Caja	$	41.179.95
Inversiones en el extranjero	"	2.247.258.06
Gastos de constitución	"	8.720.64
Pérdidas y ganancias	"	12.873.81
	$	2.310.032.46

Pasivo —

Capital	$	800.000.00
Mawar Investment S. A. Suc. Argentina	"	1.510.032.46
	$	2.310.032.46

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1964

Pérdidas —

Amortizaciones	$	2.906.88
Gastos generales	"	7.549.60
	$	10.456.48

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	$	10.456.48
	$	10.456.48

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 26 de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de octubre de 1962 y anotado con el N.o 9022 al folio 194 del libro respectivo N.o 12.

$ 264.00 1|pub. — 4775.

Mar S. A.

Balance General al 31 de julio de 1964

Activo —

Caja	$	887.08
Deudores varios	"	597.421.81
Deudores por convenio	"	2.034.251.29
Muebles y útiles	"	187.484.70
Urbanizaciones	"	5.269.350.08
Títulos y acciones	"	10.500.00
	$	8.099.894.96

Pasivo —

Bancos	$	478.868.51
Capital integrado	"	5.000.000.00
Acreedores varios	"	624.748.53
Acreedores varios (cta. préstamo)	"	24.760.75
Utilidades a realizar	"	318.246.38
Fondo de reserva	"	267.630.30
Obligaciones a pagar	"	452.700.00
Ganancias del ejercicio	"	932.940.49
	$	8.099.894.96

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1964

Pérdidas —

Cuenta en suspenso	$	2.500.00
Acreedores varios	"	6.296.00
Urbanizaciones	"	535.686.28
Cuenta gastos	"	1.111.828.50
Gastos financieros	"	266.369.22
Ganancia del ejercicio	"	932.940.49
	$	2.855.620.49

Ganancias —

Utilidades a realizar	$	159.123.19
Deudores por convenio	"	1.130.882.33
Ventas	"	1.565.614.97
	$	2.855.620.49

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad	$	932.940.49
A fondo de reserva	"	182.940.49
Dividendo 15 o|o sobre pesos 5.000.000.00	$	750.000.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 26 de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 40|41 del libro Copiador de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 19 de agosto de 1959, anotado con el N.o 5740 al folio 29 del libro N.o 11.

$ 480.00 1|pub. — 4776.

Eduardo Chiappe Sociedad Anónima

Balance general al 31 de octubre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	118.315.01
Acciones y valores	"	3.000.00
Mercaderías	"	846.623.99
Embarques	"	2.376.58
Deudores varios	"	596.974.57
Clientes deudores	"	652.592.52
Otros deudores	"	62.926.22
Muebles y útiles	"	9.446.46
Acciones en garantía de Directores	"	18.600.00
	$	2.310.855.35

Pasivo —

Capital integrado	$	323.500.00
Fondo de reserva	"	13.075.61
Acreedores varios	"	240.698.44
Efectos a pagar	"	40.000.00
Proveedores	"	1.600.098.44
Depositantes de acciones	"	18.600.00
Saldo de pérdidas y ganancias ejerc. 1963	"	1.270.82
Beneficio ejercicio 1964	"	73.612.04
	$	2.310.855.35

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1964

Pérdidas —

Gastos de repartos y ventas	$	255.961.96
Sueldos y cargas sociales	"	504.150.62
Gastos de administración	"	341.263.11
Amortizaciones	"	3.351.10
Beneficio líquido del ejercicio	"	73.612.04
	$	1.178.338.83

Ganancias —

Ganancia bruta del ejercicio	$	928.952.14
Int. y descuentos	"	211.949.50
Varios	"	37.430.19
	$	1.178.338.83

Proyecto de distribución de utilidades

Beneficios a distribuir	$	74.882.86
Accionistas 17 o|o de dividendo	$	54.995.00
Remuneración del Directorio 20 o|o sobre pesos 73.612.04 ...	"	14.722.41
Remuneración del Síndico 1 o|o sobre pesos 73.612.04	"	736.12
Fondo de reserva 2 o|o sobre $ 73.612.04 .	"	1.472.24
Saldo que pasa a cuenta nueva	"	2.957.09
	$	74.882.86

Los anteriores estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada en enero 28 de 1965.

Inspección General de Hacienda: — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los anteriores estados se hallan copiados a folio N.o 378 del libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de noviembre de 1955 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 960.00 1|pub. — 4811.

Cibana S. A.

Estado de situación al 28 de febrero de 1964

Activo —

Caja	$	606.55
Cta. corriente prenda .	"	95.841.27
Deudores varios	"	222.303.64
Efectos a cobrar	"	998.880.69
Materias primas	"	108.391.94
Productos terminados .	"	785.6[illegible]4.67
Motonetas y triciclos .	"	214.262 80
Títulos y acciones ...	"	11.000 00
Maquinarias	"	466.492 80
Muebles y útiles	"	47.509 20
Instalaciones	"	17.228.25
Matrices	"	283.621.65
Herramientas	"	66.226 80
Gastos de constitución.	"	8.720.00
Importaciones	"	6.037.55
Gastos a [illegible]	"	13.087.20
Adelant[illegible]rsonal .	"	2.380.00
	$	3.348.255.01

Pasivo —

Bancos	$	1.104.90
Cuentas corrientes ...	"	398.187 54
Acreedores varios	"	329.119.80
Efectos a pagar	"	525.442.84
Acreedores fiscales ...	"	276.130 34
Vales bancarios	"	70.000.00
Letras de importación.	"	489.442 50
Acredores por impotraciones	"	73.963.50
Acredores por balance.	"	38.561 10
Préstamos en moneda extranjera	"	36.200.00
Previsiones para aguinaldos	"	7.745.22
Capital integrado	"	1.000.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	102.357 27
	$	3.348.255.01

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Utilidad bruta de ventas	$	1.515.360.89
Intereses a favor	"	34.488.54
Descuentos obtenidos .	"	10.814.69
	$	1.560.664.12

Pérdidas —

Gastos de fabricación.	$	488.986.17
Gastos generales	"	304.874.98
Tasas e impuestos	"	365.814.23
Sueldos y jornales ...	"	236.978 47
Amortizaciones	"	61.653.00
Utilid. líquida del ejercicio	"	102.357.27
	$	1.560.664.12

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendos	$	100.000.00
Cuenta nueva	"	2.357.27
	$	102.357.27

Se deja constancia que la Asamblea correspondiente a este ejercicio aún no fue realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 58 y 59 del libro de Inventario, rubricado el 15 de junio de 1964 en el Registro Público y General de Comercio, quedando anotado con el número 3.730 al F.o 225 del libro N.o 14.

$ 982.00 1|pub. — 4774.

Fremont S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja	U$S	30.940.66
Consolidación imptos. .	"	678.39
Gastos de constitución	"	750.00
Pérdidas y ganancias	"	17.630.95
	U$S	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado ...	U$S	50.000.00
	U$S	50.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Saldo anterior	U$S	4.589.97
Diferencias de cotización	"	12.811.52
Impuesto Sustitutivo .	"	189.20
Gastos generales	"	40.26
	U$S	17.630.95

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 20 del libro Inventario, certificado el 4 de diciembre de 1962 por el Registro Público de Comercio adscripto al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, quedando anotado con el N.o 5347 al folio 166 del libro respectivo.

$ 240.00 1|pub. — 4815.

Dorsey S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1962

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 25|3|1965

Activo —

Banco Comercial	$	2.500.00
Acciones	"	40.000 00
Accionistas	"	7.500.00
	$	50.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	40.000.00
Capital suscrito	"	7.500 00
Capital integrado	"	2.500.00
	$	50.000.00

Balance de Resultados:

1.o de enero de 1962 - 31 de diciembre 1962: No hubo movimiento.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 25|3|1965

Activo —

Acciones	$	40.000.00
Accionistas	"	7.500.00
Gastos de constitución.	"	2.500.00
	$	50.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	40.000.00
Capital suscrito	"	7.500.00
Capital integrado	"	2.500 00
	$	50.000.00

Balance de Resultados:

1.o de enero de 1963 - 31 de diciembre de 1963: No hubo movimiento.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 25|3|1965

Activo —

Acciones	$	40.000.00
Accionistas	"	7.500 00
Gastos de constitución.	"	2.500 00
	$	50.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	40.000.00
Capital suscrito	"	7.500.00
Capital integrado	"	2.500.00
	$	50.000.00

Balance de Resultados:

1.o de enero de 1964 - 31 de diciembre de 1964: No hubo movimiento.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado a fs. 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2|3|62.

$ 512.00 1|pub. — 4764.

Financiera Marlex S. A.

Balance General al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Acciones del exterior	$	1.238.160.00
Acciones a emitir ...	"	760 000.00
Pérdidas y ganancias	"	11.478.38
	$	2.009.638.38

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	760.000.00
Capital integrado	"	1.240.000.00
Cuentas a pagar	"	9.638.38
	$	2.009.638.38

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Saldo anterior	$	5.303.09
Impuestos	"	3.634.75
Gastos bancarios	"	763.89
Gastos generales	"	1.776.65
	$	11.478.38

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de octubre de 1961 y anotado con el N.o 8801 al folio 574 del libro N.o 11.

$ 240.00 1|pub. — 4817.

Wasur S. A.

Balance al 31 de agosto de 1964

Activo —

Caja	$	4.161.00
Inmuebles	"	67.449.00
Gastos constitución ..	"	4.100.00
Pérdidas y ganancias	"	2.290.00
	$	78.000.00

Pasivo —

Hipotecas	$	58.000.00
Capital integrado ...	"	20.000.00
	$	78.000.00

Balance de Resultados al 31 de agosto de 1964

Ganancias —

Alquileres	$	5.250.00
Pérdidas del ejercicio	"	2.290.00
	$	7.540.00

Pérdidas —

Intereses	$	7.540.00
	$	7.540.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Inventario, certificado en fecha 30 de mayo de 1963.

$ 240.00 1|pub. — 4820.

Fremont S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja	U$S	30.922.44
Consolidación imptos. .	"	508.79
Gastos de constitución	"	750.00
Pérdidas y ganancias	"	17.818.77
	U$S	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado ...	U$S	50.000.00
	U$S	50.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Saldo anterior	U$S	17.630.95
Impuesto Sustitutivo .	"	169 60
Gastos generales	"	18.22
	U$S	17.818.77

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 22 del libro Inventario, certificado el 4 de diciembre de 1962, por el Registro Público de Comercio, adscripto al Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno, quedando anotado con el número 5347 al folio 166 del libro respectivo.

$ 224.00 1|pub. — 4816.

Las Palomas S. A.

Balance de Situación al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja	$	27.761.62
Inmuebles	"	266.000.00
Balances	"	28.933.03
	$	322.694.65

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	164.458.92
Provisión para gastos .	"	7.500.60
Cuentas depósitos a la vista	"	46.000.00
Capital realizado ...	"	100.000.00
Utilidad a distribuir ..	"	4.735.13
	$	322.694.65

Balance de Resultados al 30 de junio de 1964

Pérdidas —

Gastos financieros ..	$	9.785.49
Gastos generales	"	10.273.66
	$	20.059.15

Ganancias —

Arrendamientos devengados	$	12.695.17
Pérdidas del ejercicio	"	7.363.98
	$	20.059.15

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran copiados en los libros Inventario N.o 1, folio 11 y Copiador de Cartas y Balances número 1, folio 10, certificados por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de 2.o Turno de Paysandú, el 2 de octubre de 1956.

$ 304.00 1|pub. — 4847.

Igor S. A.

Inventario general de los bienes, derechos y obligaciones al 30|9|1964

Activo —

Deudores varios	$	54.068.38
Caja	"	278.29
Gastos de constitución	"	5.000.00
Accionistas	"	25.000.00
Banco La Caja Obrera	"	292.56
Acciones a emitir ...	"	140.000.00
Pérdidas y ganancias	"	6.745.64
	$	231.384.87

Pasivo —

Capital integrado	$	35.000.00
Capital suscripto	"	25.000.00
Capital autorizado ..	"	140.000.00
Acreedores varios	"	27.191.80
Caja de Jubilaciones ..	"	848.70
Caja de Asignaciones .	"	344.37
Amort. gastos de constitución	"	3.000.00
	$	231.384.87

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30|9|1964 de Igor S. A.

Ganancias —

Mercaderías	$	7.860.25
Comisiones	"	46.022.90
Resultado s|vta. Activo fijo	"	1.080.99
	$	54.964.14

Pérdidas —

Gastos Generales	$	18.855.50
Sueldos y jornales	"	1.700.00
Alquileres	"	16.471.67
Intereses y descuentos ...	"	2.805.00
Imp. Sust. Herencias .	"	143.40
Asignaciones Familiares ..	"	34.40
Aportes jubilatorios ..	"	544.00
Amortización gastos de Constitución	"	1.000.00
Utilidad del ejercicio	"	13.964.17
	$	54.964.14

Las utilidades se destinan a cubrir Pérdidas anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Socielades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrado el 28 de febrero de 1965 y está transcripto a fs. 13 al 15 del Inventario.

$ 416.00 — 1|pub. — 4835

Editorial Católica Sanducera S. A. (E.D.I.C.S.S.A.)

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja	$	962.85
Documentos a cobrar	"	95.000.00
Deudores varios	"	59.610.73
Materiales	"	5.246.05
Maquinarias y materiales	"	26.015.60
Muebles y útiles	"	2.353.85
Titulares y matrices ..	"	4.000.00
Gastos a devengar ..	"	7.200.00
Subsidio a percibir ..	"	9.000.00
Gastos de organización	"	3.176.37
Pérdidas del ejercicio .	"	1.329.42
	$	213.894.87

Pasivo —

Banco ctas. ctes.	$	71.143.63
Efectos a pagar	"	2.400.00
Acreedores varios	"	11.668.93
Trabajos a realizar ..	"	11.319.43
Ctas. corrientes de accionistas	"	103.062.88
Capital	"	14.300.00
	$	213.894.87

En el presente ejercicio no hubo distribución de utilidades.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

Debe —

Sueldos y jornales (Administración)	$	11.389.34
Cargas sociales	"	979.34
Intereses y comisiones	"	23.037.57
Varios	"	7.299.33
Sueldos y jornales (Redacción)	"	27.041.38
Cargas sociales	"	3.469.76
Materiales	"	2.864.75
Gastos impresión magazine	"	70.648.14
	$	146.729.61

Haber —

Ventas	$	122.292.69
Subsidio	"	23.107.50
	$	145.400.19
Pérdidas del ejercicio	"	1.329.42
	$	146.729.61

En el presente ejercicio no hubo distribución de utilidades.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 20 de marzo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Sub-Inventario N.o 1 a folio N.os 180 y 181, rubricado por el Juzgado de 1.a Instancia de 2.o Turno, de la ciudad de Paysandú, el 18 de marzo de 1959.

$ 560.00 1|pub. — 4849.

MacDonald Fraser y Cía.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja	$	10.683.23
Banco de Londres ...	"	4.815.06
City Bank	"	1.213.71
Mercaderías	"	224.107.30
Cuentas corrientes	"	66.458.79
Bienes muebles	"	19.718.23
Menos: reserva para depreciaciones	"	19.074.79
Impuestos y patentes pagados por adelantado	"	864.29
Seguros pagados por adelantado	"	1.452.09
Gastos de formación ..	"	1.00
	$	300.608.79

Pasivo —

Obligaciones a pagar ..	$	30.000.00
Asignaciones familiares	"	497.12
Impuesto a las ventas .	"	364.49
Caja de jubilaciones ..	"	4.567.61
Impuesto a las entradas brutas	"	620.60
Capital integrado	"	200.000.00
Ganancias y pérdidas	"	1.510.49
Ganancias del ejercicio	"	21.777.46
Reserva estatutaria ..	"	42.000.00
	$	300.608.79

Estado de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1964

Debe —

Gastos generales

Depreciación del activo fijo	$	412.01
Alquileres	"	8.650.00
Caja de jubilaciones ..	"	44.816.27
Caja de asignaciones ..	"	6.377.57
Sueldos	"	92.952.13
Agua, luz y teléfono ..	"	2.310.69
Patentes e impuestos ..	"	1.791.31
Seguros	"	2.290.93
Intereses y gastos bancarios	"	6.652.51
Papelería	"	3.940.10
Gastos vehículo, locomoción y acarreos	"	6.665.25
Reparaciones y service	"	1.171.85
Suscripciones y propaganda	"	495.00
Varios	"	15.388.22
	$	193 913.84
Ganancias del ejercicio	"	21.777.46
	$	215.691.30

Haber —

Ganancia bruta sobre la venta de mercaderías	$	215.691.30
	$	215.691.30

Proyecto de distribución de utilidades

Correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964

Ganancias del ejercicio	$	21.777.46
Saldo del ejercicio anterior	"	1.510.49
	$	23.287.95
A fondo de reserva ...	$	3.000.00
Dividendo (8 o|o sobre pesos 200.000.00) ..	"	16.000.00
A cuenta nueva	"	4.287.95
	$	23.287.95

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 15 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 341, 342 y 363 del libro de Inventarios.

$ 800.00 1|pub. — 4853.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO (Fundada por ley 13 de Marzo de 1896)

Casa Central: Calles Cerrito, Zabala, Solís y Piedras

MONTEVIDEO

BALANCE AL 29 DE FEBRERO DE 1964

DEBITO

DISPONIBLE				
1—Encaje metálico:				
A) Plata	$ 15.062.450.00			
B) Vellón	" 9.524.158.86	$ 24.586.608.86		
2—Encaje fiduciario		" 262.063.854.00		
3—Encaje oro depositado en custodia en el exterior		" 53.948.725.89		
4—Departamento de Emisión, cuenta billetes		" 1.259.826.12		" 341.859.014.8
REALIZABLE				
1—Fondo de divisas. — Ley 14|8|938. — (En Deuda Pública)		$ 6.900.477.80		
2—Títulos y acciones		" 180.516.993.18		
3—Bienes destinados a la venta		" 120.00		" 187.417.590.8
EXIGIBLE				
I.—Colocaciones a plazo corto:				
1—Cauciones		$ 48.700.00		
2—Cuentas corrientes		" 134.069.686.46		
3—Valores descontados:				
A) Vales	$ 339.293.659 32			
B) Conformes	" 66.057.653.66	" 405.351.312.98		
4—Redescuentos bancarios		" 28.026.007.42	$ 567.495.706.86	
II.—Colocaciones a plazo largo:				
1—Caja Nacional de Ahorros y Descuentos. — Cuenta corriente		$ 340.742.467.29		
2—Crédito Industrial		" 414.221.976.98		
3—Crédito Rural		" 660.327.457.47		
4—Préstamos hipotecarios		" 1.468.435.13		
5—Préstamos para viviendas económicas		" 11.231.026.70		
6— Deudores en gestión y mora:				
A) Garantías Hipotecarias y Prendarias	$ 61.890.523.14			
B) Garantías varias	" 16.457.320.06			
C) Sola firma	" 6.109.854.65	" 84.457.697.85		
7—Préstamos de Consolidación — Ley 4|7|963		" 61.255.154.99	" 1.573.704.216.41	
III.—Bancos y Corresponsales en el exterior:				
1—Cuentas corrientes de corresponsales		$ 310.093.712.30		
2—Cuentas internas		" 4.595.813.018.81		
3—Cuentas transitorias		" 1.210.940.379.66	" 6.116.847.110.77	
IV—Adelantos al Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos, a sola firma.				
1—Cuentas corrientes oficiales:				
A) Cajas de Previsión	$ 1.099.066.08			
B) Dependencias del Estado	" 488.639.827.47			
C) Municipios	" 31.576.041.83			
D) Organismos Of. Adm. por el Banco	" 3.197.651.44	$ 524.512.586.82		
2—Tesoro Nacional		" 218.448.844.30		
3—Entes Autónomos del Estado		" 982.97		
4—Adelantos del Estado. — Ley 2|1|947		" 3.127.267.28	" 746.089.681.37	
V.—Adelantos al Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos, con garantía:				
1—Cuentas corrientes Oficiales:				
A) Cajas de Previsión	$ 12.751.861.51			
B) Dependencias del Estado	" 155.356.704.50			
C) Municipios	" 12.249.038.11			
D) Organismos Of. Adm. por el Banco	" 15.537.074.93	$ 195.894.679.05		
2—Cauciones oficiales		" 4.963.125.00		
3—Entes Autónomos del Estado		" 120.632.061.30	" 321.489.865.35	" 9.325.626.580.7
FIJO				
1—Inmuebles (destinados a Oficinas del Banco)		$ 47.309.133.11		
2—Muebles y útiles		" 2.287.296.13		
3—Sección Proveeduría		" 5.621.476.88		" 55.217.906.1

TRANSITORIO				
1—Cuentas de Administración		$ 77.993.016.02		
2—Cupones de Deuda Pública		" 37.50		" 77.993.053.52
AMORTIZABLE				
1—Gravamen legal a favor de la Caja de Jubilaciones Bancarias - Ley 18|12|935				" 2.348.274.16
CUENTAS DE RESULTADOS				
1—Varias cuentas deudoras				" 30.737.400.60
Totales del Débito				$ 10.021.199.821.01
		C R E D I T O		
PATRIMONIAL				
1—Capital realizado — (Ley 9|1|58, art. 1.o) ..		$ 200.000.000.00		
2—Fondo de reserva — Leyes 2|1|939, Art. 23, 25|10|939, art. 1o. y 9|1|1958, art. 1o.		" 41.734.981.91		$ 241.734.981.91
NO EXIGIBLE				
1—Dpto. de Emisión — Ley 26|4|962, art. 1.o ..		$ 636.176.570.06		
2—Dpto. de Emisión — Ley 3|4|963, art. 1.o		" 193.250.345.58		" 829.426.915.64
EXIGIBLE				
I.—Depósitos a la vista:				
1—Cuentas corrientes (incluso saldo de Cámara Compensadora por $ 258.347.351.43		$ 691.916.150.49		
2—Depósitos a la vista		" 6.048.867.51		
3—Giros a pagar		" 10.344.282.73	$ 708.309.300.73	
II.—Depósitos a plazo:				
1—Caja de Ahorros		$ 295.415.285.08		
2—Depósitos a plazo fijo		" 25.665.541.52		
3—Cuentas Especiales — Ley 4|7|63, artículo 2.o		" 19.568.618.25	" 340.649.444.85	
III—Bancos y corresponsales en el exterior:				
1—Cuentas corrientes de Corresponsales		$ 871.945.455.39		
2—Cuentas internas		" 1.052.869.714.81		
3—Cuentas transitor,as		" 4.226.631.584.49	" 6.151.446.754.69	
IV.—Depósitos del Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos:				
1—Cuentas corrientes oficiales:				
A) Cajas de Previsión .	$ 105.254.816.73			
B) Dependencias del Estado	" 190.607.880 92			
C) Municipios	" 8.440.984.23			
D) Organismos Of. Adm. por el Banco	" 21.821.170.66			
E) Varios	" 109.141.525.19	$ 435.266.377.73		
2—Depósitos Administrativos		" 265.864.34		
3—Depósitos Judiciales		" 46.389.317.35		
4—Retenciones Judiciales		" 679.885.25		
5—Entes Autónomos del Estado		" 87.658.553.16	" 570.259.997.16	
V.—Organismos Financieros:				
1—Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento		$ 2.774.701.11		
2—Fondo Monetario Internacional. — Cuenta N.o 1		" 113.220.000.00		
3—Fondo Monetario Internacional — Cuenta N.o 2		" 9.287.37		
4—A. I. D. — Préstamo Especial Largo Plazo ..		" 97.200.000.00	" 213.203.988.48	
VI.—Carteras de Descuentos y Redescuentos				
1—Depto. de Emisión Descuent. y Redescuent. Direc. Leyes 16|11|950 y 3|1|957		$ 480.000.000.00		
2—Departamento de Emisión — Redescuentos Directos. — Ley 4|7|963, artículo 4.o		" 26.416.428.05	" 506.416.428.05	" 8.490.285.914.63
TRANSITORIO				
1—Cuentas de administración		$ 372.216.870.50		
2—Saldos pendientes con Agencias y Sucursales .		" 31.049.636.65		" 403.266.507.15
AMORTIZABLE				
1—Caja de Jubilaciones Bancarias. — Ley 18|12|935				$ 2.348.274.16
CUENTAS DE RESULTADO				
1—Varias cuentas acreedoras				$ 54.137.227.52
Totales del Crédito				$ 10.021.199.821.01

CUENTAS DE ORDEN

1—Administración de Capitales del Estado. — Capitales del Estado Administrados por el Banco	$ 8.575.389.36
2—Documentos al cobro. — Remitentes de documentos al cobro	" 391.002.530.05
3—Valores depositados. — Depositantes de valores	" 4.531.409.808.75
4—Redescuentos Directos Leyes 16|XI|950 y 4|7.63 — Cartera de Redescuentos directos afectada al suministro de billetes	" 506.416.428.05
5—Depto. de Emisión Custodia de Billetes no emitidos. Leyes. 16|XI|1950 4|7|64 Depto. de Emisión Billetes no emitidos en custodia	" 2.808.809.00
6—Oro del Departamento de Emisión en Custodia — Departamento de Emisión oro en custodia	" 167.548.287.88
Totales de cuentas de orden	$ 5.607.761.253.15

Carlos Hernández Wildner
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia

Gilberto M. Boasso,
p. Contador General.

Oscar Goldie Arenas,
Secretario General

Alberto Casal
Gerente General

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República
(Cuenta corriente) — 30812 — 1|pub.

Aprobado por resolución del Directorio del 24|6|964.

DEPARTAMENTO DE EMISION DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE AL 29 DE FEBRERO DE 1964

ACTIVO

ENCAJE

A) Oro amonedado	$ 157.688.279.53	
B) Oro en lingotes	" 575.716.604.84	
C) Oro en custodia en el exterior	" 159.341.111.18	
D) Oro en custodia en el Departamento Bancario	" 167.548.287.88	
Total de Oro a la paridad legal	$ 1.060.294.283.43	
E) Departamento Bancario — Ley 26|4|62, Art. 1.o	" 636.176.570.06	$ 1.696.470.853.49
OTRAS COBERTURAS LEGALES		
1—Redescuentos Directos . Ley 16|11|950	$ 215.231.013.44	
2—Redescuentos Ley 8|1|57	" 86.960.177.50	
3—Depart. Bancario. Redescuentos Directos (Ley 16|11|950)	" 480.000.000.00	
4—Depto. Bancario. Redescuentos Directos. Ley 4|7|63, Art. 4.o	" 26.416.428.05	
5—Departamento Bancario — Ley 3|4.963 — Artículo 1.o	" 193.250.345.58	" 1.001.857.964.57
		$ 2.698.328.818.06

PASIVO

PODER EMISOR

1—Billetes emitidos	$ 2.697.068.991.94
2—Departamento Bancario (Suministro de Billetes)	" 1.259.826.12
	$ 2.698.328.818.06

CUENTAS DE ORDEN

1—Departamento Bancario. Custodia de Billetes no emitidos - Billetes no emitidos en Custodia (Leyes 16|11|950; 8|1|957; 4|7|963)	$ 2.808.809.06
2—Valores Depositados. Depositantes de Valores	" 906.00
	$ 2.808.715.06

RELACION MENSUAL DEL MOVIMIENTO DE EMISION

Poder emisor		$ 2.698.328.818.06
Billetes por emitir		" 1.259.826.12
		$ 2.697.068.991.94
En Poder del Banco de la República:		
Casa Central, Agencias y Sucursales	$ 262.063.854.00	
Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 5.800.311.00	$ 267.864.165.00
En poder de otros Bancos y del público		" 2.429.204.826.94
		$ 2.697.068.991.94

Carlos Hernández Wildner
Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia

Oscar Goldie Arenas,
Secretario General

Raúl H. Torre
p. Sub - Gerente General

Gilberto M. Boasso
p. Contador General.

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República.
(Cuenta corriente) — 30813 — 1|pub.

Aprobado por el Consejo H. del Departamento de Emisión con fecha 9|6|964.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1964

ACTIVO

		IMPORTE Parcial	IMPORTE Total
Disponible:			
Dinero en Bancos, en Caja y en Tránsito			$ 6.315.053.43
Realizable:			
Títulos y acciones			" 157.059.00
Exigible:			
Deudores por fletes, pasajes, etc.:			
Particulares	$ 10.114.617.41		
Poderes Públicos:			
Ejecutivo	" 12.247.000.77		
Gobiernos Departamentales	" 383.863.46		
Entes Autónomos y Servicios Descentralizados	" 9.465.850.55	$ 32.211.332.19	
Otros Deudores:			
Tesoro Nacional		" 330.781.842.77	
Fondo de Detracciones		" 62.000.000.00	
Varios:			
Deducciones sobre retribuciones personales	$ 22.709.353.58		
Otros	" 8.133.238.69	" 30.842.592.27	" 455.835.767.23
Circulante:			
Existencias en almacenes		$ 43.444.966.17	
Materiales adquiridos por recibir		" 1.216.424.07	" 44.661.390.24
Transitorio:			
Deuda Unificada 1960 - Serie "C":			
Banco República:			
En custodia	$ 14.772.078.10		
En caución	" 5.693.026.74	" 20.465.104.84	
Caja de Compensación N.o 18:			
En garantía		" 4.662.400.00	
Subtotal Títulos Deuda Unificada		$ 25.127.504.84	
Deuda Interna de Consolidación 2 o|o, 3 o|o y 4 o|o 1960:			
Caja de Compensación N.o 18:			
En garantía	$ 11.701.800.00		
Banco República:			
En custodia	" 24.371.884.03	" 38.073.684.03	
Títulos en Caución Banco de Seguros:			
Servicio Accidentados		" 55.054.85	
Obras en ejecución		" 3.729.045.07	
Débitos en Suspenso:			
Diferencia rescate y cotización de títulos	$ 14.406.855.62		
Otros	" 1.804.382.01	" 16.211.237.63	" 81.196.526.42
Fijo:			
Líneas Férrea, Telegráfica y Telefónica	$ 277.198.233.76		
Edificios	" 34.194.047.82		
Terrenos	" 3.392.748.39		
Material Rodante	" 185.563.088.74		
Maquinarias	" 4.851.573.65		
Muebles y Utiles	" 1.181.072.52	$ 506.380.764.88	
A deducir:			
Fondo de amortización	$ 69.618.257.71		
Amortizaciones atrasadas	" 99.356.850.58	" 168.975.108.29	
Subtotal		$ 337.405.656.59	
Equipos y stock reparticiones		$ 4.581.977.11	
Maquinarias adquiridas por recibir		" 4.673.182.39	" 346.660.816.09

Varias cuentas deudoras:			
Explotación Enero a Marzo de 1964			" 113.611.501.89
Subtotal			$ 1.048.438.114.30
Cuentas de orden			" 51.784.395.54
Total			1.100.222.509.84

PASIVO

		IMPORTE Parcial	Total
Exigible:			
A corto plazo:			
Banco República, créditos y financ. sobre divisas .	$ 9.447.757.85		
Saldos en cuentas corrientes Bancarias	" 96.874.93	$ 9.544.632.78	
Acreedores:			
Retribuciones personales, sueldos y aguinaldos ...	$ 47.547.909.84		
Retribución retroactividad Presupuesto 1963	" 33 820 394.05		
Coop. de P. y Cons. del P. de A. F. E.	" 3.383.902.93		
Proveedores de plaza	" 3.416.822.42		
Varios	" 11.882.487.87	" 100.051.517.11	
Poderes Públicos:			
Ejecutivo	$ 251.914.80		
Entes Autónomos y Serv. Descentralizados	" 32.880.779 04	" 33.132.693.84	
Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares ..		" 150.256.038.37	
Caja de Jubilaciones y Pens. de la Ind. y Comercio ..		" 882.556.16	$ 293.867.438.26
A largo plazo:			
Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares ..		$ 30.031.642.04	
Caja de Compensación N.o 18		" 10.634.895.90	
Títulos en Circulación:			
Deuda Servicios Ferrocarril Central del Uruguay ..	$ 22.300.00		
Deuda Unificada 1960, Serie "C"	" 67.395.710.00		
Deuda Consolidación Aportes a la Caja de Jubilaciones Civiles 6 o|o 1956	" 67.289.532.06		
Deuda Regularización del Beneficio Especial de Retiro, Ley 11.637	" 631.529.50		
Deuda Nacional Interna 1960, Serie "A"	" 655.600.00	" 136.474.671.58	
Alsthom S. A. y M. T. E.	$ 57.218.733.47		
Cía. F. N. V. Cobrazma y S. Matilde	" 23.273.124.51		
The Nissho Co. Ltda.	" 11.871.565 39		
Proveedores equipo soldadura de rieles y repuestos ...	" 2.139.587.37	" 94.503.010.74	
Banco República:			
Documentos a Pagar Cumplimiento Ley número 12.140	$ 26.050.617.59		
Adelanto presupuesto 1956, Convenio del 31|8|956	" 664.940.60	" 28.715.558.19	" 298.359.778.45
Total Exigible			$ 592.227.216.71
Transitorio:			
Varios créditos en suspenso			" 9.055.595.79
Patrimonial:			
Capital		$ 86.643.327.61	
Inventario y tasación Activo Fijo, artículo 4.o, Ley 11.859		" 251.836.630.63	
Provisión por siniestros		" 424.220.42	" 338.904.178.66
Varias cuentas acreedoras:			
Proventos propios y legales			" 108.251.123.14
Subtotal			$ 1.048.438.114.30
Cuentas de orden			" 51.784.395.54
Total			$ 1.100.222.509.84

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República en fecha 27\|10\|964.

Juan Carlos Furest Presidente. — Jorge Baliñas Barbagelata, Secretario General. — Ing. Delfino Fros Torres, Gerente General. — Cr. Hamlet Tarallo Ricaud, Gerente de Hacienda.

(Cuenta corriente). — 30763. — 1 pub.

BOLSA DE COMERCIO (*)

COTIZACIONES AL CONTADO EN EL MES DE FEBRERO DE 1965

DENOMINACIONES	Número de Operaciones	Tipo más alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	VALOR efectivo
Deudas Nacionales:					
Deuda Nacional Int. 5 o|o 1960 Sr. B	18	65.—	62.50	145.500.—	92.370.—
Deuda Nacional Int. 5 o|o 1960 Sr. C	19	60.—	57.—	358.750.—	207.044.—
Deuda Unificada 5 o|o 1960, Serie A	14	67.50	66.—	51.550.—	34.442.50
Deuda Unificada 5 o|o 1960, Serie B	159	90.50	86.—	2.450.550.—	2.385.474.95
Deuda Unificada 5 o|o 1960, Serie C	20	70.80	68.—	183.400.—	126.268.50
	230			3.389.750.—	2.845.599.95
Deudas Municipales:					
Deuda Int. de Conv. 5 o|o C. M. 1937 Sr. D	1	50.—	50.—	5.500.—	2.750.—
Deuda Int. de Conv. 5 o|o C. M. 1937 Sr. H	1	50.—	50.—	1.000.—	500.—
Deuda Int. de Conv. 5 o|o C. M. 1937 Sr. L	4	51.—	50.—	43.500.—	22.025.—
Deuda Int. de Conv. 5 o|o C. M. 1937 Sr. M	3	50.—	50.—	4.000.—	2.000.—
Deuda Int. de Conv. 5 o|o C. M. 1937 Sr. N	4	50 30	48.—	8.000.—	3.986.—
Bonos Municipales de Saneamiento	9	52.—	48.—	63.500.—	30.902.50
Bonos Municipales de Pavimentación	19	53.—	48.—	79.250.—	40.679.—
Bonos Municipales de (Cautelas)	2	48.—	48.—	170.000.—	81.600.—
Bonos Rambla Portuaria	19	52 50	48.—	103.500.—	51.583.50
Bonos Expropiaciones Ciudad de Montevideo	3	51.50	50.—	20.500.—	10.452.50
Bonos Palacio Municipal	5	51.—	48.—	24.300.—	12.023.—
Bonos Municipales de Montevideo	4	53.—	48.—	32.900.—	16.584.50
Bonos Galería Centenario	3	51.—	50.—	8.000.—	4.045.—
Bonos Municip. Serv. Transp. C. Mont.	10	53.—	48.—	94.000.—	46.420.—
	87			657.950.—	325.551.—
Títulos Hipotecarios:					
Títulos Hipotecarios 5 o|o, Serie A	392	79.10	78.70	4.667 375.—	3.679.406.14
Títulos Hipotecarios 5 o'o Serie B	557	78.70	78.30	5.716.975.—	4.484.589.03
Títulos Hipotecarios 5 o|o, Serie C	452	79.50	79.10	4.614.375.—	3.655.781.56
	1.401			14.998.725.—	11.819.776.73
Obligaciones:					
Edmundo J. Angenscheidt S. A. 14 o|o	3	100.50	100.—	53.000.—	53.050.—
Cinoca S. A. 12 o|o	7	77.—	75.—	260.000.—	195.700.—
Fca. Urug. de Neumáticos S. A. 8 o|o, Srs. F y H	7	48.—	48.—	42.600.—	20.448.—
Papelera Mercedes S. A. 12 o|o	3	77.—	75.—	20.000.—	15.120.—
	20			375.600.—	284.318.—
Acciones:					
Banco Comercial	37	145.—	140.—	180.400.—	255.355.—
Banco de Cobranzas	14	95.—	95.—	92.600.—	87.970.—
Banco de Crédito	22	108.—	108.—	79.000.—	85.320.—
Banco de Montevideo	7	75.—	71.—	44.500.—	32.231.—
Banco Popular del Uruguay	6	104.—	104.—	46.900.—	48.776.—
Banco Territorial del Uruguay	1	100.—	100.—	1.700.—	1.700.—
Banco Transatlántico del Uruguay, Serie A	4	175.—	175.—	11.200.—	19.600.—
Banco Transatlántico del Uruguay, Series B a V	23	160 —	160.—	94.200.—	150.720.—
Campomar y Soulas S. A.	13	45.—	30.—	66 000.—	26.312.50
Cinoca S. A. Series A-B	1	50.—	50.—	3.000.—	1.500.—
Cinoca S. A., Serie D	6	35.—	34.—	45.600.—	15.614.—
Cía. Gral. de Fósforos Montevideana	5	55.—	52.—	12.700.—	6.814.—
Cía. Indust. y de Prod. Agrícola S. A.	3	76.—	75.—	38.800.—	29.395.—
Cía. Nac. de Cementos S. A.	1	70.—	70.—	1 300.—	910.—
Compañía Primus del Uruguay S. A.	3	70.—	70.—	10.000.—	7.000.—
Compañía Salus S. A.	12	90.—	89.—	35.300.—	31.741.—
Fábrica Nacional de Papel S. A.	41	78.—	77.—	228.100.—	175.737.—
Fábrica Nacional de Cerveza S. A.	23	38.—	35.—	169.100.—	61.939.—
Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A.	94	61.50	57.—	795.600.—	473.918.50
Ferrosmalt S. A.	3	23.—	22.—	42.000.—	9.340.—
Frigorífico Modelo S. A.	31	112.—	110.—	175.400.—	195.051.—
Industria Lanera del Uruguay S. A.	18	46.—	45.—	81.500.—	37.104.—
Industria Papelera Uruguaya S. A.	42	73.—	64.—	362 700.—	242.690.—
Oyama S. A.	4	33.—	33.—	38.900.—	12.837.—
Papelera Mercedes S. A.	6	50.—	47.—	58.700.—	29.025.—
Remolacheras y Azucareras del Urug. S. A.	9	64.—	62.—	94.700.—	59.734.—
S. A. Cristalerías del Uruguay	30	83.50	61.—	126.500.—	88.076.—
S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Ordinarias)	15	51.—	46.—	93.600.—	47.246.—
S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (P)	1	30.—	30.—	1.700.—	510.—
	475			3.036.700.—	2.233.166.—
Suma total:	2.213			22.458.725.—	17.508.411.68

(X) Reproducido del Boletín de la Cámara Nacional de Comercio.

ANTILOPE S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1964

Aprobado por la Asamblea General el 23 de enero de 1965.

ACTIVO		PASIVO	
Inmuebles	103.244.45	Banco Hipotecario	15.922.53
Caja	7.902.61	Cuentas a pagar	2.350.00
Gastos de constitución	2.440.00	Capital integrado	100.000.00
Pérdidas	4.685.47		
Total	118.272.53	Total	118.272.53

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS		
Alquileres		7.200.00
PERDIDAS		
Amortizaciones	1.220.00	
Gastos	3.258.94	
Impuestos	4.412.60	
Intereses	1.253.47	10.145.01
Pérdida del ejercicio		2.945.01
Del ejercicio anterior		1.740.46
Total		4.685.47

Los presentes estados están copiados en el libro Inventario al Fº 5 rubricado al Nº 4081 Fº 470 del libro 10.

$ 624.00 — 1 pub. — 03414

INMOBILIARIA SORIANO S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1964
Aprobado por la Asamblea General efectuada el 23 enero 1965.

ACTIVO			PASIVO		
Deudores en cuentas corrientes	$	10.136.21	Acreedores en cuentas corrientes	$	2.393.25
Inmuebles	"	48.485.50	Gastos a pagar	"	2.300.00
Gastos de constitución	"	1.00	Capital integrado	"	50.000.00
Banco Hipotecario	"	728.52	Utilidades	"	4.657.98
Total	$	59.351.23	Total	$	59.351.23

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS				
Intereses			$	806.56
Alquileres			"	10.224.00
			$	11.030.56
PERDIDAS				
Impuestos	$	2.309.84		
Gastos de administración	"	4.326.20	$	6.394.52
Utilidad del ejercicio			$	4.394.52
Saldo anterior			"	263.46
Total			$	4.657.98

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendos	$	4.500.00
A cuenta nueva	"	157.98
	$	4.657.98

Los presentes estados están pasados al Fº 16 del libro Inventario, rubricado al Nº 5532 al Fº 463 del libro Nº 3.

$ 720.00 — 1 pub. — 03416

LOS SURCOS S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE ABRIL DE 1964

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	585.59	Acreedores	$	2.145.38
Deudores	"	34.704.80	Capital integrado	"	70.000.00
Banco La Paz, cta. cte.	"	104.61	Reserva para amort. g. const.	"	5.803.32
Inmuebles	"	50.000.00	Reserva para amort. g. mejoras	"	700.44
Mejoras	"	2.334.84	Utilidad Ejercicio 63|64	"	18.752.90
Gastos constitución	"	9.672.20		$	97.402.04
	$	97.402.04			

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE ABRIL DE 1964

UTILIDADES				
Ventas	$	54.251.00		
Saldo anterior	"	973.47	$	55.224.47
PERDIDAS				
Gastos quinta	$	2.884.75		
Amortizaciones	"	2.167.92		
Gastos generales	"	4.293.40		
Vivián cta. medianería	"	27.125.50	$	36.471.57
Utilidad ejercicio 63|64			"	18.752.90
			$	55.224.47

Utilidad ejercicio	"	17.779.43
Utilidad ejercicio anterior Saldo	"	973.47
	$	18.752.90
Utilidad a distribuir	"	18.000.00
Saldo a ejercicio próximo	$	752.90

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 24|10|64, hallándose copiados a folios 8 al 10 en el libro inventario, certificado el 9 de febrero de 1961, con el Nº 927 al folio 400 del libro Nº 10 respectivo.

$ 676.00. — 1 pub. — 03501

DIWEN INVESTMENT S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO				
Caja y bancos (moneda extranjera)			$	339.841.40
Gastos de constitución			"	1.000.00
			$	340.841.40
PASIVO				
Acreedores varios			$	121.156.60
Capital integrado			"	220.000.00
Resultados acumulados	$	184.80		
Pérdida del ejercicio	"	500.00	"	315.20
			$	340.841.40
Valores depositados:				
Acciones en custodia			$	8:527.260.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL AÑO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1964

DEBE		
Gastos de constitución	$	500.00

Los presentes estados aún no han sido sometidos a consideración de Asamblea y se hallan copiados a fojas 4 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1962, anotado con el Nº 3754 a folios 50 del libro respectivo.

$ 600.00 — 1 pub. — 03522

HOSSEGOR INMOBILIARIA S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29|1|1965.

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	485.17	Capital integrado	$	200.000.00
Banco Comercial	"	6.317.20	Acreedores varios	"	90.908.80
Banco del Interior	"	2.592.34	Obligaciones a pagar	"	2.500.50
Deudores varios	"	21.600.00	Pérdidas y ganancias	"	31.289.78
Depósitos en garantía	"	154.80		$	324.699.08
Inmueble Agraciada	"	123.331.57			
Inmueble Nicaragua	"	52.918.70			
Inmueble Garage 33	"	13.116.10			
Inmueble J. B. Blanco	"	48.140.08			
Inmueble Edificio Febo	"	55.843.12			
Gastos de organización	"	200.00			
	$	324.699.08			

El presente estado se halla copiado a fs. 8 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de abril de 1960.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29|1|1965.

GANANCIAS				
Alquileres devengados durante el ejercicio			$	50.282.86
PERDIDAS				
Gastos de administración	$	3.189.09		
Gastos generales	"	1.916.25		
Impuestos y patente	"	5.690.00		
Amortización	"	1.200.00		
Gastos de conservación	"	370.50		
Contribución inmobiliaria	"	1.355.50		
Intereses	"	4.479.08		
Impuestos municipales	"	280.30		
Honorarios	"	850.00	"	19.330.72
Utilidad líquida			$	30.952.14

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29|1|1965.

Utilidad del ejercicio	$	30.952.14
Saldo de utilidad del ejercicio anterior	"	337.64
	$	31.289.78
Dividendo	"	31.000.00
Saldo a cuenta nueva	$	289.78

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 y 10 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de abril de 1960.

$ 1.320.00 — 1 pub. — 03749

GEOPE
COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS S. A.
(En Liquidación)

BALANCE ANUAL AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO			PASIVO		
Participaciones	$	2.500.00	Acreedores varios	$	25.276.29
Caja y bancos	"	3.502.13		$	25.276.29
Deudores varios	"	12.648.43			
Transitorio - Accionistas	"	6.625.73			
	$	25.276.29			

Por ser Sucursal no se realizó Asamblea.

ESTADO DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

			DEBE	HABER
Gastos generales:				
Gastos bancarios	$	4.00		
Impuestos varios	”	326.04		
Varios gastos chicos	”	399.40	$ 729.44	
Activo transitorio:				
Accionistas:				
Traspaso del saldo de la pérdida del Ejercicio 1963|64				$ 729.44
			$ 729.44	$ 729.44

Los presentes estados se hallan copiados a fo. 345|46 del Libro Copiador Inventario certificado por el Registro Público General de Comercio 9 de agosto de 1940 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno Dr. Eduardo Artecona.

La Pérdida aumentó el Rubro Accionistas - Activo Transitorio.

Por ser Sucursal no se efectuó Asamblea.

$ 352.00 — 1 pub. — 03581

MONTRICOT S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1964
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de! 29|1|1965.

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	868.88	Acreedores varios	$	196.583.18
Bancos	”	5.880.43	Capital integrado	”	200.000.00
Deudores varios	”	203.939.24	Pérdidas y ganancias	”	32.916.30
Mercaderías	”	203.302.05		$	429.499.48
Muebles y útiles	”	15.508.88			
	$	429.499.48			

BALANCE DE RESULTADOS
PERIODO: 1º DE OCTUBRE 1963 — 30 DE SETIEMBRE 1964
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de! 29|1|1965.

GANANCIA				
Utilidad sobre ventas del ejercicio	$	189.452.65		
Utilidad del ejercicio anterior	”	224.16	$	189.676.81
PERDIDAS				
Honorarios	$	4.555.00		
Sueldos	”	44.141.03		
Asignaciones familiares	”	2.384.06		
Amortizaciones	”	3.357.00		
Seguros	”	845.08		
Alquileres	”	8.362.21		
Caja de Jubilaciones	”	3.870.54		
Propaganda	”	57.296.85		
Gastos generales	”	16.012.36		
Impuestos	”	15.936.38	$	156.760.51
Utilidad liquida			$	32.916.30

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 21 y 22 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21|febrero|60.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de! 29|1|1965.

Utilidad del ejercicio	$	32.692.14
Saldo de utilidad del ejercicio anterior	”	224.16
	”	32.916.30
Dividendo	”	32.000.00
Saldo a cuenta nueva	$	916.30

El presente estado se halla copiado a fs. 26 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21|febrero|60.

$ 1.104.00 — 1 pub. — 03750

PRESMETAL (Uruguay) S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29|1|1965.

A C T I V O		
Caja		$ 305.30
Bancos		" 5.114.05
Deudores varios		" 155.250.00
Material de elaboración		" 155.250.00
Maquinarias		" 124.215.17
Muebles y útiles	$ 44.203.00	
Moldes y matrices	" 1.954.00	
	" 67.920.00	
	$ 114.077.00	
Menos: amortización	" 11.261.50	" 102.815.50
Gastos de organización		" 6.046.40
		$ 393.746.42
P A S I V O		
Acreedores varios		$ 91.320.00
Préstamos		" 3.050.64
Obligaciones a pagar		" 26.765.90
Capital integrado		" 200.000.00
Pérdidas y ganancias		" 72.609.88
		$ 393.746.42

El presente estado se halla copiado a fs. 18 y 19 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2|junio|1961.

BALANCE DE RESULTADOS
PERIODO: 1º OCTUBRE 1963 — 30 SETIEMBRE 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29|1.1965.

G A N A N C I A S		
Ventas		$ 518.210.00
P E R D I D A S		
Gastos generales	$ 9.918.49	
Gastos de organización	" 1.971.60	
Material de elaboración	" 217.767.19	
Caja de Jubilaciones	" 7.401.11	
Sueldos	" 74.486.96	
Impuestos	" 1.888.15	
Asignaciones Familiares	" 11.560.75	
Gastos de elaboración	" 39.897.29	
Seguros	" 3.416.36	
Impuestos a las ventas	" 40.720.45	
Regalías	" 4.933.00	
Impuesto a las entradas brutas	" 1.086.00	
Impuesto al patrimonio	" 2.663.00	
Alquileres	" 12.000.00	
Amortizaciones activo fijo	" 11.261.50	
Intereses y descuentos	" 5.400.00	" 446.371.85
Utilidad líquida		$ 71.838.15

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29|1|1965.

Saldo anterior	$ 771.73
Utilidad del ejercicio	" 71.838.15
	$ 72.609.88
Dividendo	" 72.000.00
Saldo a cuenta nueva	$ 609.38

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 19 y 20 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2|junio|1961.

$ 1.368.00 — 1 pub. — 03751

SIEMENS — BAUUNION
Cía. PLANTENSE DE CONSTRUCCIONES S. A.

BALANCE ANUAL AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO		PASIVO	
Implantación y mejoras depósito	$ 12.830.49	Capital asignado	$ 50.000.00
Caja y bancos	" 85.77	Cuentas acreedores	" 8.825.57
Transitorio: pérdidas de los ejercicios	" 45.909.31		$ 58.825.57
	$ 58.825.57		

Por ser Sucursal, no se efectuó Asamblea.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

		DEBE	HABER
Gastos generales:			
Impuestos, contribuciones, etc.	$ 1.013.34		
Varios gastos chicos	" 60.40	$ 1.073.74	
Activo transitorio:			
Saldo de la pérdida del ejercicio 1963|64			$ 1.073.74
		$ 1.073.74	$ 1.073.74

Los presentes estados se hallan copiados a fº 388,89 del Libro Copiador Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de marzo de 1940 y anotado con el Nº 464 a fº 47 del Libro respectivo.

Por ser Sucursal, no se efectuó Asamblea.

$ 336.00 — 1 pub. — 03582

TRANSWORLD ELECTRONICS DEL URUGUAY S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE JULIO DE 1964

ACTIVO		PASIVO	
Caja y bancos	$ 31.175.90	Banco de Galicia	$ 8.722.39
Deudores	" 14.360.76	Acreedores varios	" 231.549.56
Acciones y valores	" 57.000.00	Capital	" 1:002.073.69
Mercaderías	" 178.481.07		$ 1:242.345.64
Maquinarias y equipos	" 282.018.05		
Muebles, útiles e instalaciones	" 17.589.38		
Gastos de constitución	" 109.720.48		
Acciones a emitir	" 553.000.00		
	$ 1:242.345.64		

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 5 de marzo de 1965.
El presente estado se halla copiado a fs. 11 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27\|12\|62.

BALANCE DE RESULTADOS
PERIODO: 1º AGOSTO 1963 — 31 JULIO 1964

GANANCIAS		
Reparaciones		$ 261.339.92
Diferencia de cotización		" 23.665.55
		$ 285.005.47
PERDIDAS		
Sueldos y jornales	$ 29.519.40	
Leyes sociales	" 12.493.94	
Alquileres	" 32.010.00	
Intereses y descuentos	" 7.088.57	
Propaganda y otros	" 20.521.48	
Locomoción y viajes	" 43.102.81	
Asesoramiento técnico	" 68.735.00	
Reposiciones p. roturas	" 21.400.00	
Varios	" 48.060.58	$ 282.931.78
Utilidad líquida		$ 2.073.69

La utilidad no se distribuye. Pasa a engrosar Utilidades de Ejercicios Futuros.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 5 de marzo de 1965.
El presente estado se halla copiado a fs. 10 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27\|12\|62.

$ 1.104.00 — 1 pub. — 03753

INMOBILIARIA ARGENTINA S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 23|2|1965.

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	1.217.12	Acreedores varios	$	16.431.23
Inmuebles	"	62.705.80	Capital integrado	"	50.000.00
Gastos de constitución	"	1.900.00			
Pérdidas y ganancias	"	608.31		$	66.431.23
	$	66.431.23			

BALANCE DE RESULTADOS

GANANCIAS				
Arrendamientos			$	11.000.00
PERDIDAS				
Impuestos	$	6.701.58		
Gastos generales	"	2.451.38		
Amortizaciones	"	600.00	$	9.752.96
Utilidad			$	1.247.04

La utilidad no se distribuye; compensará pérdidas anteriores.

El presente estado se halla copiado a fojas 18 del Libro copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 14 de junio de 1963.

$ 576.00 — 1 pub. — 03754

TEBAS SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1964

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 22|12|64

ACTIVO		
Cuentas corrientes		3.465.00
Gastos a repartir		102.05
Gastos de constitución		2.186.20
Pérdidas: saldo anterior	266.65	
Ganancias: del ejercicio	23.65	243.00
		5.996.25
PASIVO		
Capital		2.000.00
Cuentas corrientes		3.996.25
		5.996.25

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	
Saldo anterior	266.65
Impuestos y contribuciones	11.34
Publicación balance en el Diario Oficial	372.00
	649.99
HABER	
Ajuste de cambios	406.99
Saldo	243.00
	649.99

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 22 de diciembre de 1964.

Los presentes Estados se hallan copiados a folios 25 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro *Público* y General de Comercio el 26|12|58.

$ 672.00 — 1 pub. — 03793

S. A. SUDAMERICANA DE FOMENTO INDUSTRIAL

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1964

ACTIVO

Participaciones en otras sociedades		$	857.017.31
Cuentas corrientes		"	4:376.698.98
Bancos		"	669.39
Gastos a repartir — Ley 24|6|48		"	84.564.14
Muebles y útiles		"	1.00
Cuentas de orden (depósito de valores)		"	800.279.43
		$	6:119.230.25

PASIVO

Capital		$	4:500.000.00
Reserva estatutaria		"	328.756.94
Cuentas corrientes		"	115.434.87
Ganancias: saldo anterior	$ 383.489.43		
Pérdida del ejercicio	" 8.730.42	"	374.759.01
Cuentas de orden (depositantes de valores)		"	800.279.43
		$	6:119.230.25

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 19|2|65.

GANANCIAS Y PERDIDAS

Aprobada por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 19 2|65.

DEBE

Impuestos y contribuciones	$	44.766.17
Contribución a los gastos administrativos	"	12.846.51
Publicaciones, poderes, sellados, comisiones bancarias	"	1.069.05
Saldo	"	374.759.01
	$	433.440.74

HABER

Saldo anterior	$	383.489.43
Ajuste de cambios	"	49.951.31
	$	433.440.74

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Según resolución de la Asamblea Gral. Ordinaria del 19|2|65.

Saldo a nuevo ejercicio .... $ 374.759.01

Los presentes Estados se hallan copiados a folios 29 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1952.

$ 888.00 — 1 pub. — 03792

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el Diario Oficial el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas".

AGROMAX S. A. (HIPERFOSFATO)

ESTADO DE SITUACION CONDENSADO AL 30|9|1964

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 28 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
Caja y bancos	$ 294.203.24	Bancos, cuentas corrientes	$ 43.138.15
Letras de tesorería	" 2:942.500.00	Letras de importación	" 17:815.913.40
Deudores y obligaciones a cobrar	" 12:701.805.98	Intereses a vencer	" 162.069.50
Subsidios estatales a cobrar	" 9:391.471.95	Documentos a pagar	" 200.000.00
Existencias mercaderías	" 8:992.990.07	Acreedores varios	" 8:273.379.14
Bienes raíces	" 3:656.954.48	Obligaciones sociales y fiscales	" 595.042.88
Maquinarias	" 1:248.741.82	Provisiones y previsiones varias	" 1:071.973.47
Instalaciones	" 678.691.09	Crédito industrial	" 18.500.00
Muebles y útiles	" 311.871.18	Hipoteca sobre inmueble	" 121.434.30
Repuestos	" 203.196.78	Capital accionario	" 8:557.000.00
Seguros e intereses a vencer	" 14.132.12	Fondo reserva general	" 207.380.25
Marcas y royalties	" 1.00	Otras reservas	" 1:074.460.50
		Pérdidas y ganancias	" 2:296.268.12
	$ 40:436.559.71		$ 40:436.559.71

CUENTAS DE ORDEN

Acciones en garantía, Directores	$ 80.000.00
Capital autorizado	" 1:443.000.00
	$ 1:523.000.00

El presente Estado se halla copiado en el libro rubricado titulado Copiador de Balances al folio 98, inscripto en el Registro Público y General de Comercio en fecha 7 de diciembre de 1954 con el Nº 1162 al folio 31 del libro Nº 4.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

de nuestro Balance Condensado correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964

Utilidad bruta en ventas	$ 6:922.716.71
Ingresos varios	" 37.239.71
	$ 6:950.956.42
Gastos de administración y ventas:	
Sueldos y leyes sociales	$ 2:024.598.99
Propaganda	" 477.150.17
Impuestos	" 508.906.98
Viajes, fletes y guías	" 187.857.46
Gastos de oficina	" 300.607.91
Gastos de representación	" 38.684.84
Asesorías y auditoría	" 27.035.00
Gastos de experimentación	" 24.948.68
Castigos	" 36.781.60
Reserva ampliación equipos	" 1:074.460.50
Intereses	" 100.779.34
	$ 4:801.811.47
Utilidad del ejercicio	" 2:158.144.95
	$ 6:959.956.42

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio	$ 2.158.144.95
Saldo del ejercicio anterior	" 138.123.17
Utilidad a distribuir	$ 2.296.268.12
	" 2.139.250.00
Saldo a cuenta nueva	$ 157.018.12

DISTRIBUCION DE UTILIDADES
(Art. 22 de los Estatutos)

80% para los Accionistas:		
8% en efectivo s/$ 8.557.000.00	$ 684.560.00	
12% en efectivo s/$ 8.557.000.00	" 1:026.840.00	$ 1.711.400.00
14% para Directorio y Síndico		" 299.495.00
6% para Fondo de reserva general		" 128.355.00
		$ 2.139.250.00

El presente Estado se halla copiado en el libro rubricado titulado Copiador de Balances al folio 99, inscripto en el Registro Público y General de Comercio en fecha 7 de diciembre de 1954 con el Nº 1162 al folio 31 del libro Nº 4.

$ 1.488.00 — 1 pub. — 03807

AGENCIA MARITIMA ERNESTO J. ROHR S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1964

ACTIVO

	Valor compra	Amortizaciones	Valor final
Material de estiba	$ 26.090.13	$ 12.363.39	$ 13.726.74
Muebles, útiles e instalaciones	" 56.178.92	" 46.744.01	" 9.434.91
Material rodante	" 255.627.80	" 51.479.96	" 204.147.84
	$ 337.896.85	$ 110.587.36	$ 227.309.49
Caja y Bancos			" 1:051.500.24
Varios deudores			" 108.938.60
			$ 1:367.748.33

PASIVO

Capital integrado	$ 200.000.00
Varios acreedores	" 738.350.87
Ganancias y pérdidas	" 364.744.25
Intereses a devengar	" 9.791.04
Provisión aguinaldo legal	" 54.862.17
	$ 1:367.748.33

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 12 de enero de 1965.
El presente estado se halla copiado a fs. 361 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 19 de setiembre de 1961 y apuntado con el Nº 28263 a fs. 360 del libro 11.

BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE OCTUBRE DE 1964

Aprobado por la Asamblea Gral. de Accionistas del 12 enero 965

GANANCIAS

Comisiones	$ 1:451.887.85
Material rodante	" 12.000.00
	$ 1:463.887.85

PERDIDAS

Asignaciones Familiares	$ 18.993.99
Sueldos y honorarios	" 666.388.49
Impto. a las entradas brutas	" 11.583.00
Impto. a la renta, sustitutivo de herencia y al patrimonio	" 24.849.00
Gastos de explotación	" 75.071.29
Cambios	" 9.561.06
Intereses	" 17.608.73
Fondo de amortizaciones	" 25.091.33
Provisión aguinaldo legal	" 45.000.00
Caja de Jubilaciones I y C.	" 133.277.70
Gastos generales	" 71.719.01
	$ 1:099.143.60
Utilidades a distribuir	" 364.744.25
	$ 1:463.887.85

El presente estado se halla copiado a fs. 363 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio a 19 de setiembre de 1961 y apuntado con el N. 28263 a F. 560 del libro 11.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades a distribuir		$ 364.744.25
Accionistas	$ 364.744.25	
	$ 364.744.25	$ 364.744.25

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 12 de enero de 1965.
El presente estado se halla copiado a fs. 362 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 19 de setiembre de 1961 y anotado con el N. 28263 a f. 560 del libro Nº 11.

$ 1.416.00 — 1|pub. 03711

Financiera Palur S. A.

Balance General al 30|setiembre|1964

Activo

Bancos	$	231.202.27
Valores descontados	"	8:238.150.16
Muebles y útiles	"	19.570.74
Timbres sobre obligac. 14%	"	28.890.28
Intereses a vencer	"	66.874.68
Banco Palestino Uruguayo doc. al cobro	"	7:819.619.45
Banco Palestino Uruguayo — doc al cobro en gtía.	"	1:561.400.84
	$	17:965.708.42

Pasivo

Obligaciones a pagar	$	8:360.032.89
Impuestos a pagar	"	13.631.60
Cuentas a pagar	"	2.000.00
Acreedores por int. devengados oblig. 14%	"	43.012.50
Capital integrado	"	100.000.00
Saldo dividendos ejerc. 1962|63	"	624.34
Utilidades a distribuir 1963|64	"	40.201.36
Valores depositados al cobro	"	7:819.619.45
Valores al cobro en garantía	"	1:561.400.84
Clientes por valores al cobro en gtía.	"	25.185.44
	$	17:965.708.42

El presente estado se halla transcripto a fº 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12|noviembre|1962.

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 29 de enero de 1965.

Estado de Pérdidas y Ganancias

1|octubre|1963 al 30|setiembre|1964

Utilidades

Intereses y comisiones descontadas	$	1:310.450.69
Intereses cobrados	"	10.844.73
	$	1:321.295.42

Pérdidas

Intereses pagados	$	995.036.91
Intereses devengados	"	43.012.50
Cuentas de gastos	"	243.044.65
	$	1:281.094.06
Utilidades ejer. 1963|64	"	40.201.36
	$	1:321.295.42

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendo en acciones	$	40.000.00
Saldo dividendo próx. ejercicio	"	201.36
	$	40.201.36

El presente estado se halla transcripto a fº 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12|noviembre|1962.

Y aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 29 de enero de 1965.

$ 960.00 — 1|pub. 03264

Unver S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Inmuebles	$	1:046.459.00
Caja	"	100.107.10
Deudores por alquileres	"	17.246.00
Obligaciones a cobrar	"	160.000.00
Gastos de constitución	"	29.635.75
	$	1:353.447.85

Pasivo

Capital integrado	$	1:200.000.00
Utilidades sin distrib.	"	3.382.55
Reserva para amortizaciones	"	30.763.05
A.C.S.A. cta. propieds.	"	289.30
Utilidades del ejercicio	"	119.012.95
	$	1:353.447.85

Aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 31 de diciembre de 1964.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1964

Haber

Alquileres	$	174.045.33

Debe

Amortizaciones	$	9.172.55
Gastos generales	"	45.859.83
Utilidades del ejercicio	"	119.012.95
	$	174.045.33

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo sin distribuir	$	3.382.55
Utilidades del ejercicio	"	119.012.95
Total	$	122.395.50
Dividendo 1964	"	100.000.00
A cuenta nueva	$	22.395.50

Aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 31 de diciembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 11387 al Folio Nº 662 del libro Nº 10.

$ 360.00 — 1|pub. 03274

Ofelia S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Inmuebles	$	301.764.88
Caja	"	3.230.85
Gastos de constitución	"	7.763.75
Deudores por alquileres	"	480.00
Pérdidas y ganancias	"	18.807.32
	$	332.046.80

Pasivo

Capital integrado	$	250.000.00
Reserva para amortizaciones	"	22.423.00
Acreedores varios	"	59.623.80
	$	332.046.80

Aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 31 de diciembre de 1964.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1964

Haber

Alquileres	$	5.760.00
Pérdidas del ejercicio .	"	3.264.44
	$	9.024.44

Debe

Gastos generales	$	725.94
Impuestos	"	2.304.56
Amortizaciones	"	5.993.94
	$	9.024.44

Aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 31 de diciembre de. 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a Folio Nº 7 de Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio Nº 11358 al folio Nº 661 del libro 10.

$ 304.00 — 1|pub. 03276

Onsa S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Acciones a emitir	$	58.000.00
Inmuebles	"	266.408.02
Gastos de constitución	"	9.703.75
Deudores por alquileres	"	2.000.00
Caja	"	27.551.76
	$	363.663.53

Pasivo

Capital autorizado ...	$	58.000.00
Capital integrado	"	292.000.00
Utilidades sin distrib.	"	909.90
Gastos a pagar	"	771.38
Reserva para amortizaciones	"	5.163.65
Utilidades del ejercicio	"	6.818.60
	$	363.663.53

Aprobado por Asamblea General Ordinaria del 31 de diciembre de 1964.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Haber

Alquileres	$	24.000.00

Debe

Gastos generales	$	9.218.75
Impuestos	"	2.799.00
Amortizaciones	"	5.163.65
Utilidades del ejercicio	"	6.818.60
	$	24.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades sin distrib.	$	909.90
Utilidades del ejercicio	"	6.818.60
Total	$	7.728.50
A cuenta nueva	"	228.50
Dividendo a pagar ...	$	7.500.00

Aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 31 de diciembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Número 11393 al folio 662 del libro Nº 10.

$ 400.00 — 1|pub. 03277

Astro S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Acciones a emitir	$	70.000.00
Inmuebles	"	185.617.22
Caja	"	2.140.20
Deudores por alquileres	"	1.900.00
Gastos de constitución	"	7.780.75
A.C.S.A. cta. propieds.	"	487.50
Pérdidas y ganancias .	"	17.132.83
	$	285.058.50

Pasivo

Capital autorizado ...	$	70.000.00
Capital integrado	"	180.000.00
Acreedores varios	"	24.698.19
Reserva para amortizaciones	"	10.360.31
	$	285.058.50

Aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 31 de diciembre de 1964.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Debe

Intereses y comisiones	$	249.15
Gastos generales	"	6.208.39
Impuestos	"	1.737.00
Amortizaciones	"	3.246.37
	$	11.440.91

Haber

Alquileres	$	11.110.00
Resultado del ejercicio	"	330.91
	$	11.440.91

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 31 de diciembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a Folio Nº 10 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 11364 Folio Nº 661 del libro Nº 10.

$ 344.00 — 1|pub. 03275

Decar S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Inmuebles	$	1:115.122.00
Gastos de constitución	"	29.654.75
Caja	"	35.115.36
Deudores por alquileres	"	229.103.74
A.C.S.A. cta. propieds.	"	4.135.94
Caja de Jubilaciones .	"	1.324.33
Obligaciones a cobrar	"	80.000.00
	$	1:494.456.12

Pasivo

Capital integrado	$	1:200.000.00
Reserva para amortizaciones	"	85.833.43
Asignaciones familiares	"	336.28
Acreedores por divid.	"	46.000.00
Utilidades sin distrib.	"	461.62
Utilidades del ejercicio	"	161.824.79
	$	1:494.456.12

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 31 de diciembre de 1964.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964.

Haber

Alquileres	$	251.242.74

Debe

Gastos generales	$	50.118.86
Impuestos	"	16.358.00
Amortizaciones	"	22.941.09
Utilidades del ejercicio	"	161.824.79
	$	251.242.74

Aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 31 de diciembre de 1964.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades sin distrib.	$	461.62
Utilidades del ejercicio	"	161.824.79
	$	162.286.41
Dividendos	"	132.000.00
A cuenta nueva	$	30.286.41

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 31 de diciembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a Folio Nº 36 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 11351 al folio Nº 661 del libro Nº 10.

$ 400.00 — 1|pub. 03279

Joyería París S. A.

Balance General al 31 de mayo de 1964

Activo

Muebles, útiles, gs. de instalación	$	78.749.17
Menos: amortizaciones	"	20.945.39
	$	57.803.78
Caja y bancos	"	592.724.02
Deudores varios	"	186.246.05
Mercadería y estuches	"	2:697.935.50
Importaciones	"	398.989.12
Seguros a vencer	"	3.196.80
Llave	"	312.500.00
	$	4:249.395.27

Pasivo

Acreedores varios	$	999.533.00
Capital integrado	"	2:730.000.00
Utilidades sin distrib.	"	1.868.93
Utilidades del ejercicio	"	517.993.34
	$	4:249.395.27

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 31 de diciembre de 1964.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de mayo de 1964

Debe

Amortizaciones	$	157.606.71
Intereses	"	55.440.78
Gastos generales	"	2:077.236.74
Utilidades del ejercicio	"	517.993.34
	$	2:808.277.57

Haber

Mercaderías	$	2:808.277.57

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 31 de diciembre de 1964.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades sin distrib.	$	1.868.93
Utilidades del ejercicio	"	517.993.34
	$	519.862.27
Dividendos	"	370.000.00
A cuenta nueva	$	149.862.27

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 31 de diciembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 13 del libro Actas de Directorio certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Número 11305 al folio Nº 638 del libro Nº 11.

$ 400.00 — 1|pub. 03278

Gadex S. A.

Balance General al 31 de julio de 1964

Activo

Caja	$	6.696.87
Mercaderías	"	4:520.072.30
Muebles, útiles e instalaciones	"	82.669.97
Gastos de constitución	"	14.100.00
	$	4:623.539.14

Pasivo

Acreedores por mercaderías	$	2:756.833.47
Acreedores por impuestos	"	34.733.31
Acreedores varios	"	66.661.40
Bancos	"	291.538.81
Capital	"	1:000.000.00
Ampliación capital en trámite	"	197.000.00
Cuenta nueva	"	1.334.21
Utilidad del ejercicio .	"	275.437.94
	$	4:623.539.14

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de julio de 1964

Venta	$	5:494.752.33

Gastos de administración y venta:

Cargas fiscales	$	92.177.68
Leyes sociales	"	118.262.00
Gastos generales	"	167.748.54
Sueldos	"	456.728.69
Propaganda	"	239.742.93
Intereses	"	38.228.07
Consumos varios	"	49.901.84
Amortizaciones	"	14.440.66
Costo de ventas	"	4:042.083.98
Utilidad del ejercicio .	"	275.437.94
	$	5:494.752.33

Distribución de Utilidades

Utilidad	$	275.437.94
Cuenta nueva	"	1.334.21
	$	276.772.15
Dividendo en acciones	$	276.000.00
Cuenta nueva	"	772.15
	$	276.772.15

El presente fue aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 31 de diciembre de 1964.

Y copiado en libro Inventario con folio 103 al folio 138, rubricado el 23 de diciembre de 1961 con el Nº 11.270 en el Registro Público y General del Comercio.

$ 912.00 — 1|pub. 03291

"Punta de Rieles S. A."

Estado de Situación al 30|setiembre|1964

Activo

Inmuebles	$	160.386.34
Caja	"	1.708.30
Acciones a emitir	"	400.000.00
Accionistas	"	10.000.00
Gtos. de constitución .	"	4.800.00
Pérdidas ej. 30|Set.|62	"	25.00
Pérdidas ej. 30|Set.|63	"	14.411.71
Pérdidas del ejercicio .	"	19.379.84
	$	610.711.19

Pasivo

Acreedores hipotecarios	$	7.000.00
Acreed. por inmuebles	"	97.712.34
Capital integrado	"	90.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
Capital suscrito	"	10.000.00
Caja de Jubilac.	"	5.286.11
Caja de Asig. Fliares.	"	712.74
	$	610.711.19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|diciembre|63 — 30|noviembre|1964

Pérdidas

Salarios	"	9.679.05
Gravám. legales	"	5.257.79
Intereses	"	2.007.00
Gastos y honor. prof. .	"	836.00
Gtos. de constitución .	"	1.600.00
	$	19.379.84

Ganancias

Pérdidas del ejerc. ...	$	19.379.84

Aprobados por la Asamblea realizada el 25 de febrero de 1965.

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 2 de febrero de 1962 y anotado con el Nº 99 al folio 656 del libro Nº 11.

$ 360.00 — 1|pub. 03303

SA. MO. S. A.

Estado de Situación al 30 de agosto de 1964

Activo

Caja	$	19.536.94
Acciones a emitir	"	172.000.00
Bienes raíces	"	71.499.61
Aparatos, muebles y út.	"	186.032.96
Gtos. constitución	"	6.335.00
Déficit	"	22.425.17
	$	477.829.68

Pasivo

Ctas. ctes. acreedoras ..	$	227.796.83
Capital autorizado ...	"	172.000.00
Capital integrado	"	78.000.00
F. de reserva	"	32.85
	$	477.829.68

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Sueldos	$	211.978.12
Leyes sociales	"	43.581.49
Gtos. hospitalización ..	"	136.250.37
Gtos. generales	"	94.766.51
	$	486.576.49

Ganancias

Hospitalización	$	464.151.32
Déficit	"	22.425.17
	$	486.576.49

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro "Actas de Asambleas", certificado el 20 de mayo de 1962, por el R. P. de Comercio.

$ 328.00 — 1 pub. — 03314

Piedra Mora S. A.

Estado de Situación al 30 de abril de 1964

Activo

Caja	$	119.43
Bienes inmuebles	"	278.405.41
Pérdidas ejercicio 60-61	"	1.219.46
	$	279.744.30

Pasivo

Acreedores varios	$	17.951.89
Capital	"	60.000.00
Fondo revaluación ...	"	201.154.76
Utilidades ejercicio ...	"	637.65
	$	279.744.30

Estado de Resultados al 30 de abril de 1964

Pérdidas

Impuestos	$	3.699.35
Gastos generales	"	6.464.00
Utilidad	"	637.65
	$	10.801.00

Ganancias

Arrendamientos	$	10.801.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 30 de agosto de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados en folios 15 y 16 del libro Inventario certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia, 2º Turno de Paysandú, el 12 de marzo de 1956.

$ 288.00 — 1 pub. — 03315

Fagor S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1964

Activo

Caja	$	3.533.88
Acciones a emitir	"	15.000.00
Inmuebles	"	85.937.08
Gastos de constitución	"	3.000.00
Pérdida del ejercicio ..	"	1.493.00
	$	108.963.96

Pasivo

Capital autorizado	$	15.000.00
Honorarios a pagar ...	"	500.00
Bco. Hipotecario	"	8.463.96
Capital integrado	"	85.000.00
	$	108.963.96

Cuadro de Resultados

del 26|abril|63 al 31|marzo|64

Arrendamientos	$	2.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	1.493.00
	$	3.493.00
Gastos generales	$	3.493.00

Los presentes estados se hallan copiados en el libro de Actas Asambleas y Directorio de Fagor S. A. a fojas 8 certificado el 21 de mayo de 1963 y fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28|9|64.

$ 256.00 — 1 pub. — 03319

Villamil S. A.

Balance General practicado al 31|10|1964

Aprobado por la Asamblea G. Ordinaria celebrada el 8|1|65.

Activo

Caja y Bancos	$	274.327.94
Deudores varios	"	2:902.391.99
Mercaderías generales .	"	1:219.186.75
Títulos y acciones	"	2.386.80
Vehículos y camiones .	"	68.750.00
Muebles, útiles y máq.	"	215.251.31
Gastos de constitución	"	4.450.00
	$	4:686.744.79

Pasivo

Capital y reservas	$	2:021.643.49
Acreedores varios	"	1:799.101.30
Varias ctas. acreedoras	"	866.000.00
	$	4:686.744.79

El estado que antecede se halla copiado a fojas 6 del libro Copiador de Balances, certificado el 21 de abril de 1960.

Balance de Resultados

Aprobado por la Asamblea G. Ordinaria celebrada el 8|1|65.

Debe

Retribuc. de servicios .	$	671.248.29
Seguros y leyes sociales	"	243.628.76
Gastos generales	"	685.457.07
Alquileres	"	72.000.00
Impuestos	"	179.604.49
Amortiz. y reservas ...	"	32.645.72
Utilidades a distribuir.	"	865.941.98
	$	2:750.526.31

Haber

Mercaderías generales.	$	2:748.462.42
Ingresos varios	"	2.063.89
	$	2:750.526.31

Distribución de Utilidades

Aprobada por la Asamblea G. Ordinaria celebrada el 8|1|65.

A dividendos	$	866.000.00

Los estados que anteceden se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador de Balances, certificado el 21 de abril de 1960.

$ 960.00 — 1 pub. — 03317

Firsana Sociedad Anónima

Estado de Situación al 31 de agosto de 1964

Activo

Caja	$	29.194.74
Deudores varios	"	39.715.55
Vehículos	"	48.000.00
	$	116.910.29

Pasivo

Cuentas corrientes ...	$	1.052.33
Caja Jubilaciones	"	2.340.00
Ofic. Renta, Impto. entradas brutas	"	558.13
	$	3.950.46
Capital integrado	"	35.000.00
Resultados netos	"	77.959.83
	$	116.910.29

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1964

Ganancias

Ingresos varios	$	164.212.53

Pérdidas

Gastos generales	$	22.211.50
Grav. leg. y cargas sociales	"	5.058.33
Gastos vehículos	"	54.379.60
Ofic. Renta. Impuesto sustit. herencia	"	271.07
Ofic. Renta, Impuesto Renta Ind. y Comercio	"	4.332.20
Resultados netos	"	77.959.83
	$	164.212.53

Proyecto de Destino de los Resultados

Div. en acciones	$	77.959.83

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Y se hallan copiados a Fs. 14 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 8 de junio de 1961 y anotado con el Nº 5107 al Folio 494 del Lº Nº 10.

$ 384.00 — 1 pub. — 03366

Dipanoba S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1964

Activo

Accionistas	$	10.000.00
Inmuebles	"	157.900.00
	$	167.900.00

Pasivo

Ctas. ctes. acreedoras .	$	17.900.00
Capital suscrito	"	10.000.00
Capital integrado	"	140.000.00
	$	167.900.00

No hay actividad.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 27|2|65.

Los presentes estados han sido copiados a fs. 4 del libro "Inventario" certificado el 31|5|63, por el R. P. de Comercio.

$ 192.00 — 1 pub. — 03322

La Isabelina S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1964

Activo

Caja	$	237.816.00
Gs. organización	"	3.600.00
Déficit	"	8.584.00
	$	250.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	250.000.00
	$	250.000.00

No hay actividad.

Los presentes estados se hallan aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de febrero de 1965.

Los presentes estados han sido copiados a fojas 6 del Libro Inventario, certificado el 25|4|61 por el R. P. de Comercio.

$ 192.00 — 1 pub. — 03323

Collumberto S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	$	3.500.00
Inmuebles	"	20.500.00
Gastos de constitución	"	6.000.00
Accionistas	"	70.000.00
	$	100.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	30.000.00
Capital suscripto	"	70.000.00
	$	100.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1963

No hubo actividad.

Los presentes estados han sido aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 6 de febrero de 1965.

Y se hallan copiados a Fº 6 del Libro Copiador de Cartas certificado en Maldonado el día 16 de setiembre de mil novecientos sesenta y tres.

$ 224.00 — 1 pub. — 03398

Collumberto S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	$	1.605.40
Inmuebles	"	20.500.00
Gastos de constitución	"	7.512.00
Accionistas	"	70.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	382.60
	$	100.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	30.000.00
Capital suscripto	"	70.000.00
	$	100.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas

Contrib. inmobiliaria .	$	382.60

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 6 de febrero de 1965.

Y se hallan copiados a Fº 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado en Maldonado el día 16 de setiembre de mil novecientos sesenta y tres.

$ 240.00 — 1 pub. — 03399

Tamandua S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1964

Activo

Caja y bancos	$	12.659.01
Inmuebles	"	249.873.73
Dif. cotización	"	8.082.42
Acciones a emitir	"	270.000.00
	$	540.615.16

Pasivo

Banco Hipotecario ...	$	40.615.16
Capital integrado	"	230.000.00
Capital autorizado ...	"	270.000.00
	$	540.615.16

Por ser primer ejercicio, sin actividad, no hay pérdidas ni ganancias.

El presente estado no ha sido aprobado por Asamblea de Accionistas.

Figura copiado a fº 3 del Libro Copiador Inventario certificado el 14|10|1963, e inscripto con el Número 8024 al Fº 67 del Libro Nº 14.

$ 208.00 — 1 pub. — 03418

Bal S. A.

Balance General al 30 de noviembre de 1964

Aprobado por la Asamblea General efectuada el 23 de enero de 1965

Activo

Caja	$	31.351.30
Inmueb., mejoras y m.	"	133.127.03
Gastos de constitución	"	2.720.00
Total	$	167.198.33

Pasivo

Acreedor hipotecario	$	16.371.53
Cuentas a pagar	"	2.350.00
Capital integrado	"	140.000.00
Ganancias	"	8.476.80
Total	$	167.198.33

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortizaciones	$	4.772.32
Gtos., imptos. e ints.	"	17.531.53
Utilidad	"	8.476.80
Total	$	30.780.65

Haber

Saldo ejercicio pasado	$	4.780.65
Alquileres	"	24.000.00
Total	$	30.780.65

Distribución de Utilidades

Dividendos	$	8.400.00
A cta. resultados	"	76.80
Total	$	8.476.80

Los presentes estados están pasados al Fº 8 del libro Inventario, rubricado al Nº 2910 al fº 440 del libro respectivo 10.

$ 328.00 — 1 pub. — 03415

Oliver S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1964

Activo

Inmuebles	$	122.914.59
Gastos de constitución	"	1.960.00
Pérdidas anteriores	"	22.075.19
Pérdidas del ejercicio	"	2.782.19
	$	149.731.97

Pasivo

Acreedores varios	$	99.731.97
Capital integrado	"	50.000.00
	$	149.731.97

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos	$	1.575.39
Gastos generales	"	226.80
Amort. g. de const.	"	980.00
	$	2.782.19

Haber

Pérdidas del ejercicio	$	2.782.19

Los presentes estados, no han sido aprobados por Asamblea.

Se hallan copiados a fº 9 del libro Cop. Inventario, certificado el 21 de diciembre de 1960 anotado con el Nº 7529, al fº 368 del Libro Nº 10.

$ 264.00 — 1 pub. — 03420

South Pacific S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1964

Activo

Caja y bancos	$	7.806.25
Inmuebles	"	1:071.183.09
Gastos de constitución	"	14.920.00
Acciones a emitir	"	300.000.00
Pérds. ej. anterior	"	88.880.20
Pérdidas del ejercicio	"	12.847.97
	$	1:495.637.51

Pasivo

Acreedores varios	$	247.063.53
Banco Hip. del Urug.	"	48.573.98
Capital autorizado	"	300.000.00
Capital integrado	"	900.000.00
	$	1:495.637.51

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Intereses de mora	$	60.51
Ints. hipotecarios	"	2.955.27
Amortiz. edificios	"	12.489.72
Amort. gtos. de const.	"	2.960.00
Impuestos	"	8.825.47
Gastos generales	"	3.557.00
	$	30.847.97

Ganancias

Arrendamientos	$	18.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	12.847.97
	$	30.847.97

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de Accionistas realizada el 11|2|1965.

Y se hallan copiados a fs. 10 y 11 del libro Copiador Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26|7|1961 y anotado con el Número 6351 a fº 511 del Libro Nº 11.

$ 720.00 — 1 pub. — 03421

Cebollatí S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1964

Activo

Caja y bancos	$	32.778.72
Inmuebles	"	262.558.26
Alamb. tranq. y bretes — amortización	"	9.435.48
Gastos de constitución — amortización	"	6.600.00
Gtos. const. hipoteca	"	3.117.29
Acciones a emitir	"	250.000.00
Pérds. ej. anteriores	"	19.788.81
Pérdidas del ejercicio	"	16.433.21
	$	600.711.77

Pasivo

Acreeds. hipotecarios	$	15.711.87
Doc. a pagar	"	85.000.00
Capital autorizado	"	250.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
	$	600.711.77

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	$	4.717.70
Impuestos	"	7.185.07
Gtos. const. hipoteca	"	69.27
Amort. gtos. de const.	"	2.200.00
Amort. alamb. tranq. y bretes	"	1.179.44
Ints. hipotecarios	"	1.081.73
	$	16.433.21

Haber

Pérdidas del ejercicio	$	16.433.21

Sin aprobación de Asamblea.

Copiados a fº 9 del Libro Copiador Inventario rubricado el 23 de junio de 1961 e inscripto a fº 519 del Lº 10 con el Nº 5779.

$ 368.00 — 1 pub. — 03422

ADVERTENCIA IMPORTANTE

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.